BIBLIOTECA DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Directores de la colección:
Salvador Aguilar y María T. Bretones

«No todo es predecible. Dentro de límites estrechos, los hombres son agentes libres. Los límites existen, pero dentro de ellos hay espacio para elegir. A menos que haya elección no hay acción humana. Todo es conducta.» (Isaiah Berlin)

MARÍA TRINIDAD BRETONES

Sociedades avanzadas

Manual de estructura social

Con un Prólogo de Salvador Giner

hacer EDITORIAL

© 2001, María Trinidad Bretones
© Editorial Hacer, S. L.
c/ Carmen, 16 2º 1ª
08001 Barcelona
Tel.: 93 317 34 93
Fax: 93 317 58 01

Todos los derechos reservados. Este libro no puede ser reproducido, ni en todo ni en parte, ni registrado en , o transmitido por, un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, sin el permiso previo por escrito de la editorial.

Primera edición: marzo de 2001

ISBN: 84-88711-45-X
Depósito legal: B-10.670-2001

Producción editorial: Medusa
Impresión: A&M Gràfic

A Muriel,
que todavía no sabe qué se puede esperar del mundo en el que vive.

A Salvador,
que sabe lo que no le gusta de este mundo.

A mis padres,
que han sido y son portadores de estructuras (y de su peso).

Índice

A modo de prólogo. La sociología de la sociedad moderna..... 15
Introducción 19

1

Las nociones de «estructura social» y «sociedad avanzada»

Introducción 29
1. El enfoque analítico propio del área de la estructura social: la perspectiva estructural en sociología 32
2. Presentación de la «perspectiva estructural» por medio de los clásicos 34
3. Las sociedades avanzadas como sociedades modernizadas y de masas..... 39
4. La descripción de la estructura social..... 50
5. Las sociedades avanzadas: sociedades post-industriales..... 64
6. Las sociedades avanzadas: los países miembros de la OCDE ... 68

MATERIALES PARA EL AULA

7. Cuestión teórica pendiente..... 73
Esquema de contenido 78
Libros de lectura recomendada..... 79
Conceptos básicos..... 79
Bibliografía citada 79

2

Clase, desigualdades y conflicto

Introducción 81
1. ¿En qué consisten las desigualdades sociales? 82
2. La desigualdad social fundada en la clase 86
3. Las transformaciones de la realidad, de la percepción y de la orientación teórica sobre la desigualdad social 89
4. ¿Cuáles son los criterios de desigualdad de la sociedad modernizada y compleja? 95
5. La descripción de las clases sociales en las sociedades avanzadas: la propuesta de R. Miliband 103
6. El sistema de valores y la estructura de clases 106
7. Las condiciones radicales de la desigualdad: la pobreza y la marginación social en las sociedades avanzadas 111

MATERIALES PARA EL AULA

8. Aplicación empírica (1): descripción de la estratificación social en Estados Unidos 119
9. Aplicación empírica (2): descripción de la estratificación social en Japón 123
10. El problema de la desigualdad social y la ampliación de las titularidades 126
Esquema de contenido (1) 133
Esquema de contenido (2) 134
Libros de lectura recomendada 134
Conceptos básicos 134
Bibliografía citada 135

3

Formas de producción, trabajo y mercados de trabajo

Introducción 137
1. Los individuos y su acceso a la producción 140
2. La clase social y las determinaciones de acceso al proceso productivo 143

3. Los rasgos del proceso productivo y las formas de empresa en una sociedad avanzada 145
a) La primera fase: la producción taylorista 148
b) La segunda fase: la producción fordista 149
c) La tercera fase: la producción flexible 150
d) La cuarta fase: la informatización de la producción y la red de empresas 151
4. La dualización económica y el mercado dual del trabajo 154
a) Tipos de economía 157
b) Trabajo, mercados de trabajo y puestos de trabajo 158
b.1.) ¿Qué es el trabajo? 158
b.2.) ¿Qué es el trabajo en las formas de la producción capitalista y qué es el mercado de trabajo? 162
b.3.) ¿Cómo es el mercado de trabajo? 167
b.4.) Las estrategias individuales y movimientos entre las categorías de ocupación 172
5. Las respuestas recientes de los sindicatos frente al paro 178

MATERIALES PARA EL AULA

6. Algunos datos relevantes del mercado de trabajo 181
7. Aplicación empírica 183
8. ¿Cómo se mide el índice de paro? 185
9. La globalización económica y los escenarios futuros 187
10. Movimientos entre la población activa e inactiva y efectos sobre las condiciones de trabajo 190
Libros de lectura recomendada 193
Conceptos básicos 193
Bibliografía citada 194

4

La actividad política en las sociedades avanzadas

Introducción 195
1. El origen de los actuales sistemas políticos democráticos 199
1.1. ¿A qué formas de organización política denominamos «democracias»? 200

1.2. Los orígenes históricos de las actuales democracias representativas 203
2. La democracia como poliarquía 207
3. La política institucional 212
3.1. La democracia liberal como sistema de relación entre la sociedad civil y el Estado 212
3.2. El lugar político especial de los nuevos movimientos sociales 216
4. La estructura de poder y el proceso político 220
5. Las demandas políticas y el «filtro» de los medios 221
5.1. Sobre el poder político de los medios, o la democracia sin su cuarto poder 224
5.2. Los medios de comunicación de masas y la práctica democrática: realidades y posibilidades 233

MATERIALES PARA EL AULA

6. Las cuestiones fundamentales pendientes 240
6.1. El estado del bienestar y la poliarquía 240
6.2. Teoría de la sociedad civil: de las sociedades civiles nacionales a la sociedad civil internacional 243
7. Ideas en confrontación 248
Libros de lectura recomendada 252
Conceptos básicos 252
Bibliografía citada 252

5

Pautas demográficas en una sociedad avanzada

Introducción 255
1. Estructura demográfica y sociedad 257
2. Pautas demográficas 259
3. Cambios en la familia 262
4. De la primera a la segunda transición demográfica 264
5. Esperanza de vida 268
6. Pirámides de población y estructura económica 269
7. Los procesos migratorios 274
7.1. La inmigración en los Estados Unidos 282
7.2. La inmigración en la Unión Europea 286

MATERIALES PARA EL AULA

8. Inmigración y medidas políticas en la Unión Europea 290
9. Inmigración y efectos sobre los países receptores 292
10. Demografía. Estados miembros de la OCDE 293
Libros de lectura recomendada 294
Conceptos básicos 294
Bibliografía citada 294

6

La estructura simbólica y la reproducción cultural

Introducción 295
1. Dos formas predominantes de integración social 298
2. De la reproducción social a la cultural 299
2.1. ¿Qué es la reproducción social? 302
2.2. El conjunto institucional de la reproducción cultural 304
3. La persuasión y la integración cultural de las estructuras 308
4. Los cambios en los valores 311
5. La cultura avanzada y sus dimensiones contradictorias 315
6. La postmodernidad: los símbolos y la sensibilidad de esta época 321

MATERIALES PARA EL AULA

7. Las formas culturales y su recombinación contemporánea 328
8. La globalización de la comunicación y de la difusión de símbolos 333
Libros de lectura recomendada 335
Conceptos básicos 335
Bibliografía citada 335

Bibliografía 337

A modo de prólogo. La sociología de la sociedad moderna

La preocupación nuclear de la sociología es la indagación de la naturaleza y dinámica de las sociedades modernas. La inmensa mayoría de los desvelos de quienes cultivan su arte y ciencia giran en torno a ese tema, aunque haya muchos otros dedicados a aspectos que en principio no parece que tengan mucho que ver con él. Queremos saber en qué consiste la modernidad, cuál fue su origen, cuáles las tendencias que la dominan, cuál será el destino de la condición humana en su seno. Es una tarea ardua. No sólo son las sociedades que merecen el nombre pleno de modernas (y a las que es común llamar avanzadas) sumamente complejas, sino que la vastedad de sus dimensiones nos dificulta su comprensión. Lo cauto parecería ser abandonar tales afanes y dedicar nuestra atención a cuestiones más circunscritas. No obstante, no cabe alternativa a la de seguir escudriñándolas puesto que la curiosidad por entender secular y racionalmente nuestro mundo, al margen de todo misticismo, es un imperativo moral de nuestra época. Y tampoco hay alternativa a hacerlo con espíritu sociológico, que es un espíritu tan analítico como sintético, es decir que no puede contentarse con contemplar sólo su economía, o su política, o su ecología, o sus creencias, sino que tiene que intentar explicarlas como conjuntos complejos, en los que se despliegan las vidas de mujeres y hombres, para intentar lograr una visión coherente, general y crítica.

Las sociedades que han alcanzado la plena modernidad suelen llamarse avanzadas. Ello implica, semánticamente, que «van por delante» de las demás. Es como si todas las del mundo estuvieran destinadas, en común corriente, a alcanzar algún día el estadio por ellas logrado. Poca duda cabe de que el nombre «sociedad avanzada» está ideológicamente cargado, pero ello no se me antoja defecto grave, siempre que seamos conscientes de que no es una noción ni neutra ni inocente. Es decir, podemos hacerla

neutra y rendirla inocente si por lo menos nos percatamos y ponemos de relieve las implicaciones ideológicas de la expresión. Soy de los que piensa que no tenemos otra mejor, salvo que optemos por la veterana de «sociedades modernas». Mas ni aún así quedaremos satisfechos, porque dentro de ellas hay un grupo, al que se refiere fundamentalmente este brillante manual que ha compuesto la profesora María Trinidad Bretones, que suelen llamarse también sociedades «modernas avanzadas».

Es aconsejable no enzanzarse en cuestiones de nombre. Pero es aconsejable también —y no es perder el tiempo en discusiones bizantinas— recordar que en las sociedades prósperas, industriales, relativamente secularizadas, políticamente parlamentarias, de aspiración democrática, técnicamente desarrolladas, la cuestión de definición no está de más. Sospecho que hay alguna razón profunda por la que las gentes de la era moderna han querido definir de una sola pincelada su propia sociedad, bautizarla de un plumazo. por así decirlo. Las gentes de la vieja Roma no pusieron nombre a su mundo. Antes que ellos, a lo sumo, poetas griegos como el viejo Hesíodo hablaron de una Era de los Hombres —su época— que contrastaron con las anteriores, la de los Dioses, los Semidioses, y los Héroes, en fatal descendencia. Pero tales metáforas no son las nuestras. Nadie tampoco en el Medioevo dijo «vivimos en una sociedad feudal». Lo de «feudalismo» fue un invento (atinado, como solía) del primer sociólogo de la historia, el Barón de Montesquieu, en su busca por dar un nombre al mundo anterior al moderno. E incidentalmente, también fue él —si mis lecturas no me engañan— el primero o uno de los primeros que empleó la expresión «estructura social» de la que tanto uso hace el libro que, amable lector, tienes en tus manos.

En todo caso, seamos conscientes de que la noción de «sociedad avanzada» ha venido precedida por la de «sociedad industrial» —que acuñó Saint-Simon— cuando apenas había sociedad industrial en parte alguna. Recordemos que otros —de Marx en adelante— prefirieron hablar de sociedades capitalistas. (Capitalistas son todas las industriales, aún.) Luego no tardaron mucho en aparecer, sucesivamente, «sociedad masa» o de «masas» (Mannheim la introdujo), «sociedad corporativa», «sociedad postindustrial», y algunas otras de carácter general. Algunas aparecieron, ya mediado el siglo XX, como «sociedad de consumo», «sociedad opulenta», que precedieron la moda actual de llamar a la nuestra «sociedad de la información». Por su parte la vieja noción de «sociedad reticular» o «sociedad red» más que implícita en Georg Simmel, ha sido recuperada y relanzada sin referencias a su origen clásico por algunos ideólogos del momento, cautivos de su arrobo por la telemática, la informática y hasta por sus estragos mediáticos, puesto que abominan del medio catódico sin saberse distanciar de él. Con referencia a éstos últimos productores de

doctrina, «sociedad mediática» ha venido a unirse al creciente repertorio. Y por si fuera poco la invocación a la «sociedad del riesgo» —al parecer antes no había riesgo ni arriesgadas vidas— ha ganado su público, mientras la modernidad era declarada, por otros, obsoleta al anunciar una «sociedad postmoderna» cuyos rasgos están por ver.

No hay que ser hostil por principio a nociones de esta índole, sino usarlas juiciosamente. Henri Bergson, por ejemplo, acuñó la expresión «sociedad abierta» a la que más tarde Karl Popper dio un peculiar significado, nada desdeñable. Y expresiones como la ya citada «sociedad capitalista» o la otrora tan corriente «sociedad burguesa» merecen respeto, puesto que indican cada una de ellas un haz de rasgos distintivos precisos e históricamente correctos. Hasta a veces son útiles expresiones algo periodísticas o para uso político como «sociedad de los dos tercios» o «sociedad del bienestar» que indican utilitariamente algún aspecto de las sociedades modernas. Este incompleto inventario podría ampliarse: baste aquí para evocar las diversas facetas que posee una sociedad moderna madura, es decir, una sociedad avanzada.

El inventario mal pergeñado sirve para hacer hincapié en la complejidad de la empresa con la que se enfrenta este manual: la de presentar con claridad, equilibrio y ecuanimidad un mundo en mudanza constante, preñado de desigualdades e injusticias, pero lleno también de movimientos emancipatorios y de luchas por la dignidad. Es, sobre todo, un universo carente de todo precedente histórico, sometido a una corriente incesante de innovaciones técnicas, cognoscitivas, estéticas e ideológicas. Un universo en el que, no cabe duda, hay unas partes hegemónicas que arrastran a las demás y las condicionan, puesto que se halla plenamente sometido a las consecuencias últimas de un proceso de integración sistémica transnacional —el que llamamos proceso de mundialización— iniciado con el cierre del mundo por los imperios ultramarinos europeos a fines de Renacimiento, y acelerado a través de la revolución industrial y capitalista en todas sus fases ulteriores.

La situación contemporánea es intrigante. Combina la posibilidad cada vez menos remota de que el monopolio de la modernización y de la iniciativa mundializadora quede confinada a unos pocos países con el tozudo mantenimiento y hasta incremento de las desigualdades entre gentes y países. Y no sólo eso, sino que la mundialización de la cultura cívica, democrática y solidaria no es, además, lo regular y rápida que sería de desear para que la guerra, la tiranía y la más abyecta pobreza no prosigan avanzando frente a la impotencia de los unos y el cinismo de los otros. O que la degeneración demográfica de la humanidad y la destrucción ambiental alcancen la masa crítica que nos lleve al lugar siniestro en que ya no sea posible volver, al Castillo de Irás y No Volverás de una modernidad mal construida. Algo que jamás deberíamos contemplar.

Para poner coto a semejante infierno (a semejante porvenir nefasto) sólo hay un arma plausible: la creación de una cultura cívica, republicana y fraterna basada en la razón y el conocimiento. Una cultura no confinada a minorías de ciudadanos inermes. No pretenderé, por deformación de mi oficio, que la sociología tiene el secreto de esa creación. Pero sí pienso, y digo con la necesaria firmeza, que la sociología, como reflexión informada y serena de nuestro mundo, es una herramienta insuperable en este combate ilustrado contra el oscurantismo y la estupidez humana. En ello me reafirma leer tratados como este de la profesora Bretones, cuyo afán didáctico está inspirado en todas y cada una de sus páginas por una fe en la razón de los estudiantes, como seres capaces de unirse a aquellos que no se resignan a aceptar a las sociedades avanzadas tal cual son, pero que las quieren forjar tal cual deberían ser.

Uno a uno, sin perder nunca de vista el conjunto, es decir, sin fragmentar ni caer en la pobreza del positivismo, este libro desgrana las dimensiones primordiales de las sociedades avanzadas desde sus desigualdades y conflictos internos, sus modos de generar y consumir riqueza, los valores que las permean, las luchas políticas que las ordenan y desordenan y la cultura a través de la que se producen y reproducen a sí mismas, sin olvidar el entorno periférico mundial en el que viven y del que, en gran medida, viven. La autora, de quien tengo la buena fortuna de ser amigo y colega, se plantea y explica todo esto sin dar respuestas cerradas, ni se limita a recoger las teorías y explicaciones más cumplidas que poseemos sobre la naturaleza y dinámica de las sociedades avanzadas. Trinidad Bretones formula también interrogantes, los más pertinentes, y los deja abiertos para que, con nuestro esfuerzo, intentemos completarlos.

Las sociedades avanzadas merecerán tan noble nombre sólo si permanecen abiertas: si sus moradores, ciudadanos libres y responsables, aprenden a preguntarse y a responder, y no a creer ni en la fatalidad ni en el destino. Si saben mirar cara a cara los dilemas con los que se enfrentan y las dificultades que tienen que superar si quieren conseguir un mundo austero (que no pobre), racional (que no fanático) y libre (que no irresponsable). Ni por asomo pienso que lo lograremos por la sola obra y gracia de manuales como éste, por excelentes que sean. La tarea es demasiado considerable para ello. Nunca estuvo la salvación en un solo libro, sino en el esfuerzo de muchas gentes. Pero en cambio estoy persuadido de que sin ejercicios como el presente, que piden a la vez comprensión científica y racional e invitación a la aventura emancipatoria, no daremos fácilmente con la senda necesaria ni responderemos con la urgencia y eficacia que exige de nosotros el escabroso tiempo presente.

Barcelona, enero de 2001

Salvador Giner

Introducción

> «... la hipótesis de una estructura puede explicar algunas relaciones fundamentales... (sin embargo, no tiene interés) el dogmatismo estructuralista que sólo ve seres humanos que viven en y a través de las estructuras, pero nunca estructuras que viven en y a través de los seres humanos.»
>
> (Raymond Williams)

EN ALGÚN LUGAR HE LEÍDO LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL USO DE LAS metáforas para el desarrollo científico, especialmente de las ciencias sociales. Que esta afirmación no sea cierta, y que la memoria visual me engañe, no resta verdad al hecho de que en la literatura de las ciencias sociales y en algunos de los textos que a mí más me han calado abunda el uso de metáforas, símiles y hechos ejemplares. Normalmente se usan como manera de mostrar lo que se explica en abstracto en las teorías. A través de estos textos y estos usos he aprendido, sin pretenderlo, que las metáforas acaban siendo, como mínimo, buenas guías para aproximarnos al conocimiento de lo más complejo y diverso. Tal vez las metáforas también pueden acabar siendo instrumentos didácticos especiales para enseñar ciencias sociales, y en concreto sociología, es decir, para enseñar el conocimiento de las maneras en que organizamos nuestra existencia.

Este texto es un manual introductorio a una materia académica: *la estructura social de las sociedades avanzadas*. La narración de un viaje por la ciudad de estas sociedades va a servir como introducción a este libro y como guía para que, tal vez, los lectores puedan fijar mejor su mirada, parar la atención suficiente y captar, desde el inicio, aunque sea mínimamente el valor que tienen las teorías y las explicaciones con las que se van a enfrentar en las páginas siguientes. Dejo a juicio del lector o la lectora la consideración del acierto o la torpeza del intento.

I

Conforme la asignatura (y el texto) alcanza los temas centrales que prefiguran el programa, nos enfrentamos a varios obstáculos, pero la dificultad por excelencia está en el inicio. La dificultad primera es el propio término de «estructura». En este obstáculo voy a parar ahora la atención.

Mientras que el término estructura, sin calificativo, sugiere un nivel de abstracción máxima y, por tanto, una enorme dificultad para proyectar algún contenido concreto que le corresponda, paradójicamente hay estructuras por todas partes. Este primer obstáculo no debe ser, pues, tan infranqueable como a primera vista nos parece.

En cualquiera de las ciudades en las que vivimos, o a las que viajamos, existen unas estructuras que les son propias. Los elementos estructurales de la ciudad de Barcelona, de Madrid o de Amsterdam son diferentes: se diferencian en sus centros históricos, en el número y tamaño de las grandes avenidas, en el número y tamaño de los edificios, en las carreteras que las conectan, en los medios de transporte, etc. Pero las tres comparten la característica de disponer de una estructura global que da forma a la ciudad concreta. Al referirnos a esta *estructura común de las ciudades* estamos subrayando un significado especial del término: las ciudades parecen incorporar *un cierto orden en la composición de sus elementos* (edificios, calles y vías de comunicación) que las hace ser ciudades y no otra cosa distinta. Las ciudades son diferentes entre sí, también sus elementos, y el ordenamiento de sus elementos es diverso, pero comparten *un mecanismo de organización* que las caracteriza, esto es, *la estructura urbana* que las hace ciudades.

Podemos seguir el mismo proceso de descripción y comparación para las sociedades. Por este proceso puramente descriptivo, aún reconociendo las diferencias de unas sociedades respecto de otras y afirmando la diversidad posible de las mismas, podemos llegar a imaginar qué es eso de la estructura social de las sociedades: un mecanismo o característica implícita a las sociedades por las que son lo que son, como en el caso de las ciudades, sociedades, y no otra cosa diferente. Para las sociedades las estructuras son el mecanismo de ordenamiento de los elementos que las componen. En lo fundamental, las sociedades se componen de individuos y de las acciones que éstos despliegan. Como antes ocurría con las ciudades y sus edificios, *a los individuos y sus acciones las estructuras (el mecanismo de ordenamiento) los conforman en sociedades* y no en otra cosa.

Cuando miramos desde la ventanilla de un avión, vemos edificios insertados en la forma de ciudades, separadas éstas por montañas, situadas entre valles carentes de edificios y, al fondo, ríos o mares. Vemos las ciudades porque vemos las conexiones entre esos edificios que las componen. Desde el avión vemos una ciudad tras otra desde una perspectiva aérea. Vemos las ciudades como entidades unitarias que acogen a los edificios que las componen.

Cuando la sociología se refiere a las sociedades estamos, incluso sin pretender hacer ninguna explicación o teoría al respecto, refiriéndonos a ellas desde una determinada perspectiva, esto es, la que permite visualizar la unidad de elementos separados que es cada sociedad, y ver a cada una de ellas formando parte de un conjunto de sociedades. *La perspectiva que nos permite visualizar a las sociedades en su forma unitaria y por encima de sus elementos (los individuos y sus acciones) no es otra que lo que denominamos «perspectiva de la estructura».*

La teoría sociológica —clásica y contemporánea— desarrollada desde la perspectiva estructural es aquella que intenta explicar las características de las sociedades, vistas como entidades unitarias, a partir de la identificación de cuáles son y cómo son los mecanismos básicos de ordenamiento de los individuos y sus acciones. Nuestra introducción a la asignatura (y al texto) recupera los rasgos más fundamentales de estas formulaciones teóricas: Durkheim, Marx y Weber, por un lado, y por otro, las teorías descriptivas contemporáneas de la estructura social (la teoría de la modernización, las descripciones de los núcleos de desarrollo y modos de producción inducidos por la industrialización y la post-industrialización, las teorías de la complejidad sistémica, etc.). El conjunto de rasgos que estas teorías describen deben entenderse como el conjunto de características que definen a la forma de sociedad en que vivimos y hemos alcanzado. A esta forma de sociedad la calificamos como avanzada. Pero el calificativo no debería significar otra cosa que el conjunto de diferencias que esta forma de sociedad tiene respecto de otras.

Las formulaciones teóricas de partida, trasladándonos de nuevo a la imagen de las ciudades, nos habilitarían, si fuese el caso, para diferenciar las ciudades de lo que no lo son, por ejemplo, de los núcleos rurales o pueblos. Se supone que, si elegimos bien las explicaciones teóricas y no erramos en la estrategia elegida, desde las formulaciones teóricas que son punto de partida de la asignatura vamos a poder diferenciar entre lo que son sociedades avanzadas y lo que no lo son, y vamos a poder describir al menos algunos y los mecanismos estructurales por lo que se constituyen en esta forma societaria y no en otra.

II

Bajemos del avión e iniciemos nuestra visita a la ciudad de las sociedades avanzadas, pero no abandonemos todavía la perspectiva estructural desde donde las teorías nos van a enseñar a mirar, a preguntar y a intentar explicar.

En medio de las calles de la ciudad, y en el desarrollo de la vida cotidiana de los individuos, empezamos a reconocer las diferencias y los elementos comunes que componen la unidad de una ciudad, o en nuestro caso, de la sociedad avanzada. Vemos edificios pequeños cerrados a los que no tenemos acceso y vemos edificios más grandes que podemos visitar. Vemos, también, personas con apariencias diversas (formas de vestir, hablar y actuar), con ocupaciones cotidianas diversas, usando medios de transporte diferentes (unos van a pie, otros en coche, en autobús o metro, etc.). *Pero* reconocemos también que, por encima de la variabilidad y diversidad de individuos, de acciones y de medios, subsiste un mecanismo que, ante nuestra mirada, los ordena. La diferencia y la diversidad se nos presenta con un cierto orden, y esta es la primera señal por la que *sabemos que estamos ante alguna forma de estructura.*

Pongamos ahora nuestra atención más especial en reconocer las diferencias que exhiben los individuos de la ciudad de las sociedades avanzadas. Las diferencias relativas a los rasgos físicos no nos interesan de momento; sabemos que la naturaleza, también la humana, muestra múltiples diferencias y sospechamos que, en principio, eso poco tiene que ver con el reconocimiento de la ciudad. *Nos interesan*, sin embargo, *los rasgos desiguales a los que, en principio, no podemos atribuir una razón natural*: ¿por qué unos visten de una manera y otros de otra?, ¿por qué unos disponen de medios propios de transporte?, ¿por qué unos parecen inactivos y otros parece que trabajan?, ¿por qué unos muestran más habilidades en el dominio del lenguaje y de los conocimientos que otros?, ¿por qué unos exhiben la posesión de multitud de cosas y acceden a ellas y otros poseen cosas en número más escaso y parecen tener dificultad en tenerlas?, etc. Las diferencias que reconocemos parecen encajar en formas desiguales de vida. Y desde la perspectiva de la estructura, que ya hemos adoptado como propia, nos preguntamos: *¿qué relaciones guardan estas formas desiguales de vida con las estructuras de las sociedades avanzadas?*

La estructura social de las sociedades avanzadas impone especiales formas de desigualdad para la vida de los individuos que las componen, de tal manera que esperar encontrar otro tipo de rasgos desiguales a los que encontramos es como querer visitar otra ciudad, es como imaginar otra estructura diferente a la de las sociedades avanzadas. Los rasgos de desigualdad que descubrimos se convierten en características constitutivas de las sociedades avanzadas, de manera semejante a como la diversidad enorme de edificios (en su tamaño y función) y de avenidas son rasgos constitutivos de las ciudades y no lo son, por ejemplo, de los medios rurales.

La variabilidad de formas de desigualdad en el desarrollo cotidiano de las vidas de los individuos que vamos descubriendo no es infinita, sino

que *se reordena y queda acotada por la existencia de grupos de individuos con formas de vida semejantes*: es lo que la sociología denomina *los estratos* o *clases sociales* desiguales, en este caso, de las sociedades avanzadas. Las teorías (F. Parkin y R. Miliband) nos van a ayudar a reconocer los perfiles propios de cada estrato o clase: los perfiles de riqueza, poder, status y cultura, o los rasgos con los que poder medir, para comprender y conocer, las desigualdades que percibimos en los individuos que habitan la ciudad que visitamos. Además, recurriremos al contraste de sociedades concretas (Estados Unidos y Japón) para reconocer directamente el valor descriptivo y explicativo de las teorías y para saber que las sociedades avanzadas no son idénticas aunque compartan rasgos estructurales (en este caso, la desigualdad social), de la misma manera que sabemos que no son idénticas las ciudades entre sí (y no por eso dejan de serlo).

Los perfiles de la desigualdad social fundada en las clases permiten la comparación entre formas de vida y entre individuos, pero hemos encontrado (en nuestra visita a la ciudad) que *algunas formas de vida* y los individuos que las despliegan *quedan fuera* de los parámetros con los que comparamos los rasgos o perfiles *de las clases sociales*: algunos individuos y algunas formas de vida quedan fuera de cualquier criterio de medida de la desigualdad social; estas formas de vida se despliegan en *las condiciones de la pobreza y la marginación social.*

III

Los individuos de la ciudad que visitamos muestran, además, rasgos que tienen que ver con lo que hacen; que tienen que ver con la manera como ocupan su tiempo, las horas, los días y los meses del año. Son individuos ocupados: unos porque van a su lugar de trabajo habitual; otros porque vuelven de su trabajo a los hogares respectivos; otros porque ocupan su tiempo en cuidar y atender a aquellos que no tienen ocupación...

Lo que hace cada uno de esos individuos también puede ser visualizado desde arriba, o desde la consideración general de *cuáles son las actividades que despliegan los individuos* de la ciudad que visitamos: ¿en qué trabajan?, ¿en qué condiciones lo hacen?, ¿por qué unos trabajan y otros no lo hacen?, ¿quieren todos tener una ocupación o trabajo?, ¿es posible que haya trabajo suficiente para todos?, ¿la riqueza y el bienestar que caracteriza a nuestra ciudad depende de lo que trabajan sus miembros?, ¿en qué condiciones reconocemos el trabajo como actividad que genera riqueza?, ¿de qué depende la riqueza de nuestra sociedad?, ¿es sólo riqueza económica o material?...

IV

Nuestra ciudad parece, además, un lugar relativamente ordenado: la vida de los individuos, muy bulliciosa, transcurre con una normalidad aceptada, a pesar de que unos tienen más poder que otros, a pesar de que unos deciden sobre otros y por otros, a pesar de que unos vigilan lo que hacen otros. Parece tan normal el transcurso de la vida en la ciudad que las situaciones de conflicto o enfrentamiento entre sus miembros tienen, a primera vista, alguna fórmula o regla de resolución. Parece tan normal, que de antemano todos coinciden en reconocer quiénes son los que pueden tener más poder y más control sobre los otros, o quiénes pueden rebelarse y quiénes no. En nuestra primera visita, y a primera vista, parece emerger en la ciudad la forma de un orden aceptado, autoimpuesto por todos, de tal manera que, en el transcurso de la vida cotidiana, cada uno parece ocupar su lugar, cumplir con sus obligaciones, cumplir con las reglas de respeto y de relación, sin que nada les obligue a ello. Una sociedad funcionante implica ante todo lo que la sociología denomina conformidad.

En nuestra ciudad existe un orden político que impera por encima de cualquier rasgo de obligación y de fuerza. Los miembros de esta ciudad han sabido organizarse de tal manera, que es en el respeto a las reglas de funcionamiento donde encuentran la mejor fórmula para resolver los conflictos (políticos y económicos) y penalizar las conductas reconocidas por todos como no adecuadas (las leyes). Sin embargo, también existen confrontaciones y conflictos, intereses divergentes y visiones distintas de las necesidades humanas que conforman *la sociedad civil* y, en un momento u otro, estallan, pero lo hacen, al menos en gran parte, de manera que se sirven de las reglas que el orden político regula (mediante *una democracia representativa* o *poliarquía* y mediante una forma política institucionalmente establecida), o lo hacen reclamando nuevas formas o reglas de funcionamiento, o lo hacen al margen de ellas (por medio de manifestaciones en la calle y de *movimientos sociales* reconocibles). De todo ello en nuestra ciudad se tiene noticia por medio de un eco (que difunden *los medios de comunicación de masas*) que aparentemente reproduce lo que acontece violentamente o con normalidad, lo que se espera y desea, lo que no se puede esperar ni desear.

V

En nuestra ciudad, como en el resto del mundo, nacen nuevos individuos (aunque escasos en número) y envejecen y mueren (tardíamente) otros. Algunos, además, llegan a la ciudad desde otra parte del mundo, esperando encontrar aquí los medios para vivir que les han sido negados o que en su mundo no existen. De nuestra ciudad se pueden extraer *rasgos demográficos específicos.*

VI

En nuestra ciudad se produce también de manera permanente *un intercambio de símbolos* (de valores, de ideas, de creencias) y de objetos (que reproducen valores, ideas y creencias); se llevan a cabo actos y costumbres públicos (que reproducen valores, ideas y creencias), y se realizan tareas diversas de creación y difusión de valores, ideas y creencias... En nuestra ciudad existen *formas culturales y mecanismos de reproducción cultural.*

De todo esto y en este orden es de lo que trata este libro: de las sociedades avanzadas.

EL CONTENIDO Y LAS PARTES DEL LIBRO

Este libro está pensado para los alumnos de una licenciatura de Sociología, pero también para cualquiera que desee disponer de los materiales de conocimiento adecuados para comprender cómo es la sociedad en que vive. La forma societaria denominada comúnmente, quizá irreflexivamente, «sociedades avanzadas» dispone de una serie de rasgos, relativamente estables y generales, que la sociología ha sabido captar mediante teorías y modelos descriptivos. De éstos nos vamos a servir principalmente para dar cuenta de la estructura o el esquema de ordenamiento social que predomina en ella.

Las partes y el contenido de este texto se organizan adoptando de partida una idea fundamental, pero relativamente sencilla. En esta idea se afirma que para saber cómo los seres humanos desarrollan su vida societaria, primero tenemos que conocer la forma social en la que esa vida tiene lugar. La aclaración completa de esta idea y el esquema general de esta forma social es el objetivo que organiza el contenido del capítulo 1.

El primer capítulo, pero especialmente uno de los modelos que allí se exponen, es el que establece el orden y el contenido de los capítulos siguientes. Allí se dice:

> «En síntesis, el esquema descriptivo de la estructural social indica que ésta se compone de: un *sistema poblacional* que ordena las relaciones sociales necesarias

para garantizar un determinado flujo y características de reproducción biológica de los miembros de una sociedad; una forma específica de *proceso social de trabajo* que organiza las relaciones sociales de manera que queda garantizada la reproducción material de la sociedad y, en esa medida, la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población mediante la provisión del correspondiente flujo de bienes y servicios; un *sistema político* que es un complejo institucional que organiza las relaciones de autoridad y poder en una sociedad para garantizar que los conflictos de interés no pongan en peligro su supervivencia, y para disuadir —mediante la amenaza y, en su caso, la aplicación de sanciones— a los potenciales transgresores de las normas sociales de la conveniencia de no hacerlo; y un *sistema cultural* que opera como el mecanismo estructural con el que se establecen y difunden los símbolos socialmente disponibles (valores, normas, creencias y conocimientos). Todos estos sistemas o macroestructuras componen la estructura social y a ellos hay que añadir una quinta macroestructura, esto es el *sistema de estratificación por clases*. Este sistema se presenta analíticamente separado del resto de los sistemas componentes de la estructura social porque, en primer lugar, no adopta la forma de un sistema social específico (a la que se le asocia una actividad social fundamental separada) y, en segundo lugar, porque éste es resultado de la actividad social combinada de los cuatro sistemas a los que nos hemos referido. Esto es, la quinta macroestructura consiste en la estructura de la desigualdad social derivada de la dinámica de la estructura social de una determinada sociedad. Esta macroestructura consiste en la forma de estratificación por clases o la estructura de las clases sociales que es, a su vez, la forma de desigualdad social más fundamental de este tipo de sociedades. Esta específica forma estratificacional es derivación de las condiciones estructurales que están en la base de la desigualdad material, política y cultural y, por tanto, sólo puede ser entendida desde la visión completa de la dinámica social implícita en cada uno de los sistemas o macroestructuras que hemos concretado.»

Y este es el esquema del que nos servimos, no sólo para entender qué es y cómo es la estructura social de las sociedades avanzadas sino, también, para imponer el orden lógico de este texto.

Como suponemos que sucede con todo texto con finalidad didáctica, este libro trata de argumentar y aclarar, de principio a fin, lo que en el inicio (el capítulo 1) se asume como objetivo. Para ello, y casi siguiendo el orden inverso de los sistemas o macroestructuras a los que se refiere la cita anterior, empezamos por aclarar (en el capítulo 2) a qué nos referimos cuando decimos que en las sociedades avanzadas existen clases sociales y formas de desigualdad; qué aspectos o rasgos tienen estos individuos aglutinados en clases sociales diferentes y qué aspectos generales tiene la desigualdad social; cómo se concretan los rasgos de las clases sociales (según son considerados desde algunas teorías que abordan el tema), y cómo estos rasgos pueden ser utilizados para describir las clases que existen en las sociedades avanzadas de países concretos, como es el caso de Estados Unidos y de Japón.

Seguidamente (en el capítulo 3), se aborda la cuestión fundamental de la actividad productiva y la forma económica predominante en las sociedades avanzadas. Si continuamos con el desarrollo del «proceso social de la producción» o la macroestructura económica es con la intención de empezar a comprender de manera más extensa y concreta lo que las teorías generalizan: las teorías de las clases sociales señalan a esta macroestructura como el origen de las condiciones reales más fundamentales de la desigualdad social.

En el capítulo 4 se aborda la explicación del «sistema político», porque es éste el soporte social necesario de la actividad productiva en una sociedad avanzada y es el mecanismo que puede, al menos en principio, paliar las formas de desigualdad social y reajustar las condiciones sociales y económicas que las producen. El lugar que ocupa este capítulo en el libro se debe, también, a que en la actividad política posible dentro de una sociedad avanzada es donde se pueden confrontar los intereses y necesidades sociales, donde éstos se pueden resolver o legitimar, o ambas cosas a la vez. Es la actividad política propia de las democracias liberales la que soporta la carga de una sociedad relativamente ordenada y permanentemente confrontada por querer conquistar mayores cotas de libertad y de igualdad social, por un lado, y por querer mantener el bienestar del que dispone una parte importante de la población que la compone, aunque unos dispongan de más —incluso de mucho más— bienestar que otros.

En el capítulo 5 se incluyen los datos de los rasgos de la población, o demográficos, y las formas de entenderlos: las pirámides de la población, el envejecimiento, los bajos índices de natalidad, la elevada esperanza de vida y los movimientos migratorios predominantes. Estos rasgos de la población se presentan, además, relacionados con otras características estructurales, tales como las laborales, o nuevas demandas asociadas a las condiciones sociales que se perfilan en estos rasgos y a las que tendrá que dar respuesta tanto el sistema económico como el sistema político.

Finalmente, para el capítulo 6 hemos reservado la exposición de la explicación del «sistema cultural» propio de una sociedad avanzada. Porque es la macroestructura cultural la que nos permite volver a la estructura social completa para intentar entender de qué manera y con qué mecanismos se reproducen las sociedades avanzadas. Con esa intención se exponen los rasgos culturales de las sociedades avanzadas que consideramos más fundamentales, tales como la elaboración y difusión permanente de una cultura de elaboración industrial y de difusión mediática, o el cambio de valores, o el desarrollo de una cultura postmaterial y de la cultura y la sensibilidad postmoderna.

Una nota más, aclaratoria del contenido de los capítulos

Como este libro se ha pensado para un uso específicamente docente, y por tanto didáctico, en los apartados finales de cada capítulo se ordena el trabajo del alumno: suministrando los materiales para resolver las cuestiones, o para pensarlas de nuevo, o para proseguir con ellas, etc. En esos apartados se suministran textos que plantean cuestiones a mi entender estimulantes; noticias de actualidad referidas al tema en el que se ubican; datos en forma de tablas generales y algún ejercicio práctico. Al final de cada capítulo, además, se sintetizan los conceptos más fundamentales; se recomienda una bibliografía breve, desde mi punto de vista, de calidad y apropiada para el alumno que quiere continuar aprendiendo, y por último, especifico la bibliografía que aparece citada en el texto.

AGRADECIMIENTOS

A Gisela Murillo, por su asistencia para revisar la versión final. A Andrés Andrés, que me ha suministrado datos y confeccionado algunas de las tablas que aparecen en el capítulo 5. Mi sincero agradecimiento a Salvador Giner por su amabilidad al hacer el prólogo de este manual y por lo que he aprendido de sus libros. Y también a Anna Alabart, Antoni Doménech y los colegas del CAD (Centre d'Investigació sobre canvi social i democràcia, UB) por su apoyo personal y estímulo intelectual durante los años en que se ha gestado este texto.

1

Las nociones de «estructura social» y «sociedad avanzada»

INTRODUCCIÓN

El área de conocimiento de la «estructura social de las sociedades avanzadas» se perfila, en lo fundamental, alrededor del específico punto de vista desde donde se plantean las cuestiones de conocimiento relativas a los tipos de sociedad donde los individuos desarrollan sus vidas. La sociología, como también lo hacen otras ciencias sociales, ofrece explicaciones de la vida social de los individuos particulares a partir de, y según sea, la forma específica de sociedad en la que éstos se encuentran. La sociología hace suyo un principio metodológico básico, por el que se orienta cualquier objetivo de conocimiento, explicación e investigación: cada vida particular se desarrolla en un determinado tipo de sociedad y sólo es posible adentrarse en el conocimiento de lo particular si previamente se tiene el conocimiento de los rasgos generales de la sociedad (allí donde lo particular o la vida cotidiana se hace realidad colectiva). Por ejemplo, así como desde ciertas ramas de conocimiento de la economía tiene sentido evaluar un determinado negocio (sus posibilidades de rendimiento o de competitividad) teniendo en cuenta el tipo de economía predominante en el que ese negocio se inserta, también para la sociología es necesario, antes de intentar comprender cómo es la vida social de un individuo o de un grupo, saber cómo es el tipo de sociedad en la que éstos se insertan. Para

la sociología, por ejemplo, la pregunta sobre cómo es la vida social de las familias sólo puede tener sentido si sabemos, al menos, lo más general de la sociedad en la que estas familias se insertan. La sociología ha denominado a estos rasgos generales de las formas de sociedad posibles «estructuras sociales», y la tarea de conocimiento de éstas constituye un área específica dentro de esta disciplina.

Para este área de conocimiento de la sociología, las denominadas sociedades avanzadas constituyen sólo uno de los tipos de sociedad posibles (que han existido o, en este caso, existen). La tarea de conocimiento que se perfila bajo el rótulo de «la estructura social de las sociedades avanzadas» (la denominación de una asignatura en la carrera de Sociología) se concreta, pues, en el intento de rescatar de la realidad empírica la forma más general o estructural de este tipo de sociedad. En la exposición de este texto pretendemos, en primer lugar, ofrecer las explicaciones y los conocimientos, alcanzados hasta el momento, de los fenómenos sociales más generales que tienen lugar en las sociedades avanzadas. En segundo lugar, pretendemos dar cuenta de aquellos fenómenos de tal manera que puedan ser reconocidos como las condiciones sociales comunes a cualquier individuo que desarrolla su vida en medio de una sociedad avanzada. La manera en la que vamos a presentar estos fenómenos propios de las sociedades avanzadas tiene que ver con el lugar desde donde orientamos las preguntas de conocimiento, tiene que ver con la «perspectiva» con la que evaluamos los fenómenos sociales y desde donde (bajo qué presupuestos básicos) los analizamos.

Los fenómenos o condiciones sociales que van a ser nuestra tarea de conocimiento son aquellos que tienen un carácter general o común, de alguna manera presentes en la vida de cualquier individuo dentro de una sociedad avanzada. Por tanto, son fenómenos que parecen tener lugar en una dimensión diferente a la de la vida particular y cotidiana de cada individuo. Y en general, además, por encima de las particularidades y concreciones del transcurso de la vida de cada persona parece que lo social emerge como una dimensión comunitaria común, que atraviesa cada historia personal. Esta es la dimensión especial desde donde podemos rescatar la forma o estructura básica de cada tipo de sociedad. En este caso, nos situaremos en la dimensión general (o estructural) propia de la estructura de las sociedades avanzadas. Pero, *¿qué estamos designando con los términos «dimensión estructural» y «estructura social»?* En este punto inicial del texto es esta la cuestión fundamental que, aunque relativamente fácil de plantear pero de difícil resolución, contiene de manera sintética el núcleo analítico del área y constituye el punto de arranque necesario para abordar el contenido de la asignatura.

Nuestra aproximación al contenido de la estructura social es, en primer término, fundamentalmente descriptiva o «morfológica». Sin embargo,

esto no significa que ello no entrañe *dificultades: La primera* está implícita en los significados diferentes asociados a los usos del término «estructura social». Este término sólo parece tener sentido preciso en el uso que hacen cada uno de los paradigmas y teorías generales que se sirven de él. *La segunda* dificultad tiene una raíz metodológica asociada a la elección del tipo de método que se reconoce como el más adecuado o apropiado para generar conocimientos sobre todo lo social, sobre aquello que tiene que ver con la vida de los seres humanos en sociedad. Esta dificultad tiene que ver con el hecho de que apelar a la «estructura social» remite irremediablemente al debate —no concluido— sobre la elección metodológica a favor de una «perspectiva estructural» antes que a una perspectiva «individualista». ¿Cómo afrontar estas dificultades, derivadas de la confrontación entre metodologías, si nuestro objetivo es puramente introductorio? ¿Cómo afrontar estas cuestiones sin añadir dificultades a la tarea didáctica de intentar enseñar los contenidos y conocimientos propios de la asignatura?

En la medida en que nuestra tarea aquí es no hacer teorías, sino presentar de manera didáctica las teorías, tenemos que encontrar la estrategia adecuada para referirnos a *las estructuras sociales: qué son, de qué se componen y qué tipo de actividad social contienen.* Intentaremos, en la medida de lo posible, no quedar atrapados en las dificultades más teóricas y en las controversias metodológicas asociadas que entrañan las nociones abstractas propias de este área de la sociología.

Bajo estas restricciones —derivadas del objetivo didáctico autoimpuesto y de las dificultades teóricas intrínsecas— nos aproximamos a los fenómenos sociales específicamente del área, y a los análisis y casos empíricos que responden a los primeros. Para ello, organizamos la exposición presentando *en primer lugar, el tipo de enfoque propio de la asignatura* (el lugar desde donde la sociología reconoce un conjunto acotado de fenómenos y desde donde intenta explicarlos). A este enfoque lo denominamos la «perspectiva estructural». *Y en segundo lugar*, exponemos *la gama de fenómenos estructurales* por medio de la concreción de los marcos de actividad social fundamental en los que dichos fenómenos tienen lugar y que parecen reconocerse en toda sociedad (y, por tanto, en toda estructura social). Tales actividades marco, siguiendo el orden de exposición en el que aparecerán en este texto, son: uno, las formas de estratificación social en las sociedades avanzadas y sus mecanismos de reproducción social; dos, las formas de producción material o económica; tres, la forma y los mecanismos de organización política; cuatro, la reproducción social en términos de población, y cinco, la forma cultural y los mecanismos de reproducción cultural.

1. EL ENFOQUE ANALÍTICO PROPIO DEL ÁREA DE LA ESTRUCTURA SOCIAL: LA PERSPECTIVA ESTRUCTURAL EN SOCIOLOGÍA

La estrategia inicial y *el punto de partida* de este área es la adopción directa de *una perspectiva estructural*, es decir, presentándola como si ésta fuese la única perspectiva posible, como si ésta no se enfrentase a perspectivas alternativas. Desde ella, se presenta una visión de las relaciones sociales —individuales o colectivas— como prefiguradas, antes que individualmente o colectivamente, por un esquema social que «estructura» o condiciona un tipo de conducta social básica respecto de cualquier individuo o grupo concretos. Tal esquema social está compuesto de organizaciones e instituciones sociales que operan como instancias configuradoras de relaciones sociales pautadas y como suministradoras de reglas sociales. La perspectiva estructural apunta directamente al reconocimiento de las reglas o pautas de conducta social impuestas (desde las instituciones y desde las organizaciones sociales) a cualquiera que sea el individuo concreto o a cualquiera que sea el colectivo de individuos que consideremos. Para esta perspectiva es, además, indiferente el hecho de que tomemos como objeto de nuestra reflexión sociológica a las instituciones, a las organizaciones o las estructuras amplias, o bien que asumamos como objeto de nuestra reflexión o análisis a los actores sociales individuales o colectivos: lo realmente significativo de esta perspectiva consiste en que las primeras *(instituciones, organizaciones y estructuras amplias) representan los núcleos originarios de las reglas de conducta*, mientras los segundos *(actores individuales o colectivos) son los portadores de tales reglas o pautas de conducta social*, esto es, son los portadores de las reglas que despliegan o aplican en cada acto social concreto y rutinario. Es decir, *lo relevante de la perspectiva estructural consiste en la esencial focalización de la investigación sociológica sobre instituciones y reglas sociales para alcanzar el conocimiento de los mecanismos de regulación social y, del lado del individuo, de las conductas pautadas que manifiesta.*

La perspectiva estructural lleva implícita una asunción primera: *en todo acto social está implícita alguna forma específica de determinación estructural.* Las determinaciones estructurales son, como mínimo, las condiciones específicas en las que cada acción social tiene lugar. Y, desde el punto de vista de los individuos protagonistas o ejecutores de dichas acciones, las condiciones estructurales en las que operan pueden ser consideradas como las matrices sociales de los seres concretos que son. Pero aunque nos referimos a una determinación estructural (la determinación

de las acciones concretas por las condiciones sociales en las que tienen lugar, o la determinación de los individuos concretos en la forma de características sociales generales), en nuestra presentación de la asignatura no hay implícita una visión determinista ni de la sociedad ni de los individuos que la componen. Más bien, el carácter determinista al que aludimos subraya el hecho de que los individuos operan (desarrollan su vida) en condiciones sociales y que algunas de éstas están prefiguradas de antemano respecto al desarrollo de las vidas particulares. Y subraya, también, que tales condiciones sociales tienen el valor común o general (estructural) para todos los individuos de una misma sociedad en la medida en que son el punto de partida de cada una de las vidas particulares (de las elecciones y de las acciones individuales). El determinismo estructural no excluye necesariamente la posibilidad de que los individuos sean capaces de sortear las condiciones estructurales en las que se encuentran, o no excluye la posibilidad de que los individuos transformen dichas condiciones en todo lo contrario, la dinámica social impone que los individuos efectúen continuas transformaciones sobre las estructuras sociales en las que se insertan.

Desde la perspectiva estructural reconocemos como primera instancia de lo social a las determinaciones estructurales porque: en la explicación de cualquier fenómeno social que consideremos, tenemos que conocer, primero, las condiciones estructurales en las que se insertan las vidas particulares, y en segundo término, tenemos que conocer a los individuos que, viviendo, incorporan y/o transforman las condiciones de partida. Asumimos, por tanto, un nivel de imposición que tiene que ver, no con la libertad o determinación de los individuos, sino con el orden adecuado que se debe seguir en la explicación de cualquier acción o fenómeno social considerado: primero, debemos conocer las estructuras generales de una sociedad dada, y después, la dinámica de la vida social de los individuos particulares. Este tipo de imposición en el orden de conocimiento es fundamentalmente operativa para resolver muchas de las cuestiones sociológicas más fundamentales, tales como: las cuestiones relativas a las «desigualdades» (políticas, económicas o culturales) sociales, aquellas que no se fundan en las diferencias particulares de los individuos; las cuestiones relativas al mantenimiento de ciertas formas de organización y de relación, o sobre su reproducción con algún carácter permanente, incluso, por encima de las necesidades y las preferencias individuales; las cuestiones relativas al origen de ciertas preferencias y necesidades comunes a varios individuos, y cómo éstas pueden estar asociadas a ciertas posiciones sociales, las que comparten dichos individuos, y no a otras, etc.

En síntesis: ¿en qué se concreta la perspectiva estructural y qué podemos derivar de ella sobre el modo en que las estructuras pueden afectar a los individuos concretos? *La afirmación exacta que se predica de lo social*

desde esta perspectiva constituye la idea fundamental de que existen reglas estructuradas de conducta, pero no existen necesariamente actos individuales determinados o sin posibilidad de elección. En esta afirmación se resume, ya lo hemos apuntado, una opción en el orden de explicación a seguir; es una opción metodológica,[1] la propia de la asignatura (y creemos, además, que es imprescindible para la visualización general de ciertos fenómenos sociales y la explicación de los mismos).

2. PRESENTACIÓN DE LA «PERSPECTIVA ESTRUCTURAL» POR MEDIO DE LOS CLÁSICOS

Las raíces de la «perspectiva estructural» se encuentran en la denominada época clásica de la sociología, que aproximadamente se extiende a lo largo del siglo XIX y llega hasta el primer tercio del XX. En ella se fundan las bases del punto de vista sociológico, es decir, de la peculiar y distintiva forma de aproximarse a su objeto de estudio de la nueva disciplina. Este «punto de vista sociológico» se encuentra en los trabajos de Karl Marx o los de Émile Durkheim o de Max Weber. Y Lipset (1975:172-3) lo resume con los términos que siguen:

> «El concepto mismo de estructura social, que es básico para todas las variantes del análisis sociológico, parece también confirmar la imagen de una preocupación sociológica por la estática, en el sentido que el término, tal como lo usan muchos sociólogos, refiere a las interrelaciones estables entre las partes de un sistema. (...) En lo fundamental, cuando decimos que ciertos grupos o sistemas tienen una organización o estructura, hacemos referencia a las pautas normativas estandarizadas, derechos, reglas de comportamiento y similares. En consecuencia, en el núcleo del análisis sociológico se encuentra una preocupación por las normas, por las pautas de comportamiento esperadas, contenidas en las mentes de los individuos. El sociólogo, por tanto, se ocupa de todo aquello que sostiene o debilita las normas, incluidas la desviación, la innovación y la rebelión».

1. Es una opción metodológica, por otro lado, *no excluyente*: vemos, al mismo tiempo, «que la explicación del funcionamiento y cambio sociales ha de afrontar lo que J. Coleman denomina el problema "micro-macro": la compleja síntesis entre datos macro y microsociológicos», tarea en la que es esencial que a la opción de la «perspectiva estructural» le siga «una transición teórica desde los datos sistémicos hasta la acción individual condicionada por esos datos (transición macro-micro)», en A. De Franciso (1997:126). Esta cuestión, o el problema de la vinculación entre los niveles de explicación «micro-macro», se retoma al final de esta parte para aclarar lo que significa con algo más de precisión.

Estos objetivos de conocimiento estaban ya presentes en la tarea de conocimiento que inician los sociólogos clásicos. Pero una cosa es que la gran mayoría de los sociólogos clásicos compartieran un punto de vista metodológico (o un punto de vista común desde donde orientaban sus preguntas y sus explicaciones), y otra muy diferente es que ello se expresara en un único paradigma teórico estructural en sociología. Como sabemos, ello no sólo no es así sino que, hasta cierto punto, la sociología clásica sienta ya las diferencias teóricas que informan los grandes paradigmas contemporáneos o teorías de la estructura social disponibles para el análisis. Los clásicos muestran una relativa coincidencia sobre una única perspectiva de análisis (estructural o de la estructura social) pero presentan, al mismo tiempo, una marcada divergencia en el *corpus* teórico que desarrollan (no ofrecen, por tanto, una única teoría de la estructura social).[2]

En general, esta perspectiva tiende a otorgar una importancia relativa superior a la explicación de la sociedad global, de la estructura social y de la integración sistémica, antes que a la explicación del individuo, de la acción social o de la integración social (Craib, 1997:179 y ss.). Esta perspectiva de la estructura social o «perspectiva estructural» consiste fundamentalmente en atribuir una importancia metodológica central, para proceder al estudio de fenómenos sociales específicos, al conocimiento previo de las formas de organización de la sociedad donde se producen aquéllos. O expresado en términos de Homans (Faris, 1964:961-2): «[las teorías estructurales en sociología buscan] explicar una institución como parte de una estructura social o sistema social. (...) Este es el tipo de explicación que los científicos sociales tienen en mente cuando presuponen, algo que con frecuencia no pueden demostrar, que cada institución en un sistema social se relaciona con todas las otras en el sentido de que, una vez producido un cambio en una de ellas, las otras cambiarán también. Por tanto, la naturaleza de cualquier institución particular es explicada por sus relaciones con las otras y por las relaciones de éstas entre sí».

En la orientación de los clásicos mencionados, sin embargo, este enfoque se distribuye de manera muy desigual. Durkheim y Marx son el núcleo central de esa perspectiva de la estructura, a pesar de que la desarrollan en direcciones muy diferentes. Y Weber, aunque comparte una visión estructural comparable a la de Marx y Durkheim, se orienta en la dirección de la acción, no de la estructura. Veamos estas diferencias a continuación.

2. I. Craib (1997) identifica tres dicotomías que sintetizan el marco organizador de la teoría clásica por lo que se refiere a la «perspectiva estructural»: 1) individuo-sociedad; 2) acción-estructura; y 3) integración social-integración sistémica.

(A) E. Durkheim es, sin duda, el que propugna una versión más extrema de la «perspectiva de la estructura social». Citemos, por ejemplo, su propia noción de «sociedad» para captar este punto:

> «La gran diferencia entre las sociedades animales y las sociedades humanas es que en las primeras el individuo está gobernado exclusivamente *desde dentro*, por los instintos (...) Las sociedades humanas, por el contrario, presentan un fenómeno nuevo, de naturaleza especial, que consiste en que ciertos modos de actuar le son impuestos al individuo, o, al menos, son propuestos a él, *desde fuera* y se sobreañaden a su propia naturaleza: tal es el carácter de las 'instituciones'» (Durkheim, 1988:313).

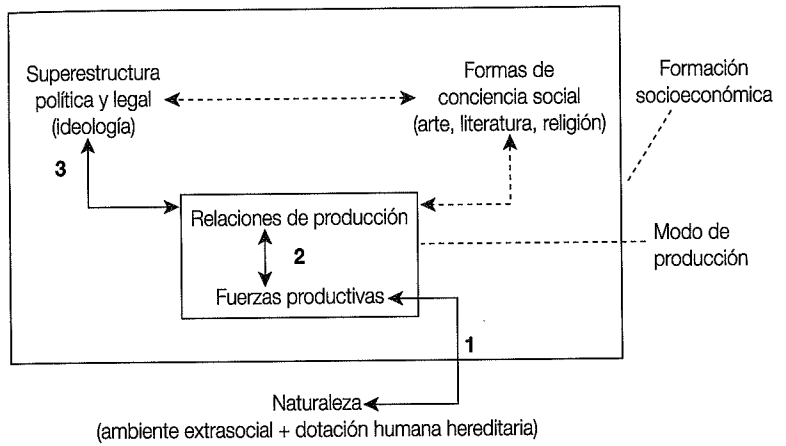
Esta versión de la perspectiva estructural es la que probablemente impacta con mayor fuerza en la corriente principal de la sociología contemporánea. Es sumamente conocida la insistencia de Durkheim en el sentido de que el objeto de la sociología debe ser el estudio de los «hechos sociales», y de que éstos deben ser explicados en términos de otros «hechos sociales». Uno de los sociólogos contemporáneos más representativos de la sociología estructural, Peter Blau, propone la lectura canónica de esta doble insistencia de Durkheim (Blau, 1969:52), que subrayaría que «el núcleo de la sociología consiste en el estudio de la interdependencia entre condiciones *sociales*, de cómo cada una de ellas depende de otras en la estructura social».

(B) La otra gran influencia sobre la sociología contemporánea es la de *K. Marx*. Pero su versión de la perspectiva que estamos considerando, a diferencia de la de Durkheim es, con mucho, menos extrema. En el sentido de que el modelo de análisis que propone, incuestionablemente centrado en la estructura, contiene importantes elementos intencionales —propios de la acción social— que no sólo operan en el marco de la estructura social sino que también producen efectos fundamentales sobre ésta, al menos bajo ciertas condiciones (Tilly, 1978).

Marx no utiliza explícitamente el concepto «estructura social»,[3] un concepto que, de hecho, pasa a ser moneda corriente en la sociología sólo en el siglo XX. Sin embargo, este concepto se halla en estado práctico en su obra, con un significado que en lo fundamental hace equivaler «estructura social» y «estructura de clases». Veamos a continuación el modelo que propone Marx, en una versión simplificada, según la formulación reciente de P. Sztompka (1995:200).

3. Utiliza el término ocasionalmente (por ejemplo, en *La ideología alemana*, K. Marx y F. Engels, México, Grijalbo, 1968) pero no como concepto teórico.

FIG. 1.1



LA CONCEPCIÓN DE MARX SOBRE LA ESTRUCTURA SOCIAL

La visión de Marx sobre la estructura social queda bien captada en esta figura. La «estructura social» en el sentido marxiano tiene dos significados. En sentido restringido, como núcleo, es la estructura de clases sociales que deriva de las relaciones de producción, o conjunto de posiciones ocupacionales generadas estructuralmente por el tipo específico de sistema social que se considere (por ejemplo, el capitalismo). En sentido amplio, designa el conjunto de grandes complejos institucionales (estructuras sociales) que organizan la vida social en un sistema social específico (las estructuras representadas en la figura):

a) Las fuerzas productivas: la infraestructura tecnológica y las relaciones técnicas necesarias para producir el conjunto de bienes y servicios necesarios para reproducir la sociedad, con todas sus instituciones asociadas.
b) Las relaciones de producción: las relaciones sociales derivadas de la interacción entre las posiciones ocupacionales exigidas por el sistema económico, las formas institucionales derivadas (por ejemplo, las asociaciones profesionales), sistemas de autoridad, etc.
c) (a) y (b) forman la «base» o «infraestructura económica». Esta se relaciona con —y en parte determina a— otro complejo institucional designado como «superestructura».
d) El primer componente de esta última es la superestructura jurídico-política: el conjunto de normas legales, instituciones políticas y, en

general, mecanismos institucionales de refuerzo de las relaciones de producción existentes. El segundo componente es la superestructura ideológica: las formas de conciencia social tal como se desarrollan en ideas, normas, valores, formas estéticas, etc.

(C) La perspectiva de *Weber* es la más pluralista de las aquí consideradas: contiene direcciones diversas para la orientación de la sociología, y ninguna de ellas exclusivamente dominante. Veamos:

a) Weber propone inicialmente una lectura que podríamos calificar de individualista metodológica de su sociología. Así lo hace al centrar el análisis en las acciones del individuo racional. Y, también, al considerar a los individuos como actores genuinos capaces de interpretar sus realidades sociales y, a partir de ellas, iniciar acciones intencionales.[4]
b) Sin embargo, pese a lo dicho, la sociología de Weber también contiene un punto de vista estructural. Como destacan H. H. Gerth y C. W. Mills (1972:84):

> «Weber construye la dinámica social en términos de un análisis pluralista de factores, los cuales pueden ser aislados y evaluados en términos de su respectiva importancia causal. Ello se consigue a través de análisis comparativos entre unidades sociales de procedencia cultural distinta. Esto no supone que Weber carezca de concepciones totales sobre las estructuras sociales. Al contrario, a medida que se va aproximando a un análisis de la era contemporánea se muestra dispuesto a hablar del capitalismo como una unidad. La unidad aparece como una configuración de instituciones que, por la lógica de sus propios requerimientos, limitan cada vez más el número de opciones reales abiertas a los hombres.»

El enfoque de Weber, en síntesis, subraya la estrecha vinculación entre la acción individual y las estructuras sociales. Y en este sentido es también parte del punto de vista estructural característico de la sociología, tal y como lo habíamos subrayado más arriba con la cita de Lipset.

La coincidencia del grueso de la sociología clásica en una perspectiva relativamente compartida, la perspectiva de la estructura social, no acaba produciendo sin embargo, como hemos dicho, una única teoría de la estructura social; es decir, un único gran paradigma sociológico sobre cómo explicar las formas de organización social en las comunidades humanas. De hecho, las diferencias que hemos señalado entre los enfoques de Marx, Durkheim

4. Véase la traducción y anotaciones de S. Giner en «La naturaleza de la acción social», M. Weber (1984).

y Weber son el origen de otras tantas tradiciones o paradigmas de la estructura social. Durkheim da origen al paradigma estructural-funcional a través de la obra de sus discípulos antropólogos británicos (A. R. Radcliffe-Brown y B. Malinowski) y los trabajos de la escuela de Talcott Parsons en Estados Unidos. Marx da origen al paradigma conflictivista de la estructura social. Y Weber constituye, en parte una fuerte influencia en la teoría estructural-funcional, y en parte una apertura a los intentos contemporáneos de establecer un paradigma de la acción intencional (J. Coleman, R. Boudon).

La estrategia de reunir a los clásicos para introducir la «perspectiva estructural» nos ha permitido desviarnos de los debates metodológicos (innecesarios, al menos por el momento, para la compresión del núcleo fundamental de nuestra asignatura) que desde ésta se suscitan y, al mismo tiempo, nos ha permitido delinear nuestra preferencia por la «perspectiva estructural» en un sentido no excluyente (reconociendo que el conocimiento sociológico de casi cualquiera de las cuestiones que nos podamos plantear no estará completo con lo que se derive desde esta única perspectiva).

3. LA SOCIEDADES AVANZADAS COMO SOCIEDADES MODERNIZADAS Y DE MASAS

Nuestra estrategia se concreta ahora en intentar referirnos a la estructura social desde aquello que originariamente la compone y la caracteriza, hasta conformar las sociedades de nuestro entorno (sociedades avanzadas o complejas). Con este propósito optamos por ofrecer aquí algunas de las teorías que nos permiten referirnos al conjunto de las «sociedades avanzadas» con una noción común de estructura social, esto es, la estructura social común a los países de la OCDE.[5]

Dado que *el germen de la estructura social de las sociedades de capitalismo desarrollado* parece encontrarse en *los procesos de «modernización»* que acompañan a la implantación de los sistemas sociales industriales y capitalistas, aproximadamente a partir de 1750, consideramos a continuación una de las teorías más reconocidas que han descrito tales procesos: *la teoría de la modernización de N.J. Smelser.*[6] Desde esta teoría, las sociedades

5. Por supuesto estas sociedades no son ni mucho menos perfectamente homogéneas. Sin embargo, más allá de las diferencias que presentan, comparten un substrato común, también en el terreno de su estructura social, que será nuestro foco de atención aquí.

6. No es este el lugar (la introducción al análisis de la estructura social) para desmenuzar críticamente los argumentos de Smelser. El lector debe saber, sin embargo, que han proliferado contemporáneamente refutaciones teóricas de la corriente (funcionalista) en que se ins-

avanzadas son germinalmente sociedades en proceso de industrialización, de tecnificación y de especialización. En paralelo al proceso de modernización, se produce la transformación desde una sociedad compuesta de segmentos bien diferenciados (como lo era la sociedad feudal) a una «sociedad de masas» que se combina de manera compleja con las nuevas formas de estratificación o las clases sociales propias del proceso de industrialización. Nos referiremos, por tanto, en segundo término a *la teoría de la sociedad de masas* para caracterizar el segundo proceso que conforma los perfiles que están en la base de las actuales sociedades avanzadas.

I. La teoría de la modernización

No pretendemos dar cuenta exacta de los fenómenos sociales implicados en las fases iniciales de la modernización (fenómenos como la industrialización o el desarrollo del capitalismo), sino que sólo vamos a considerarlos como anclajes «estructurales» o núcleos característicos en la organización de una sociedad moderna. Como veremos, además, tales núcleos de organización social coinciden con los ejes de transformación social que emergen en el proceso de modernización. Nos referiremos, pues, a los fenómenos sociales que posibilitan el paso de una sociedad premoderna a una sociedad modernizada y a los rasgos institucionales nuevos que de estos fenómenos se derivan. Con tal objetivo, nos servimos de la síntesis que Smelser (1992:235-249) nos ofrece del proceso de modernización. Es por medio de su esquema conceptual y descriptivo cómo podemos identificar qué tipo de esquema social básico conforma la «estructura social» del tipo de sociedad que se está configurando.

Smelser centra el análisis del proceso de modernización en la especificación de los cambios sociales que acompañan al desarrollo económico (el motor o elemento determinante de este proceso). Su definición del proceso de modernización adopta la forma de «tipo ideal» (a la manera weberiana). En concreto, los cambios sociales detectados por el autor constituyen la caracterización abstracta de los núcleos relevantes del proceso de transformación a gran escala que se denomina «modernización», y su propuesta del «tipo ideal» de la modernización es la siguiente:

1. Al *desarrollo económico* o «crecimiento de la producción por habitante» le acompaña un proceso de cambio de las estructuras sociales.

cribe el estudio de Smelser (véase, por ejemplo, Ch. Tilly, 1991). Y también, que el propio Smelser ha matizado recientemente la versión original de la teoría. A pesar de todo consideramos que la versión que ofrecemos es útil para entrar en el tema.

2. Los parámetros de este cambio se expresan en *nuevos rasgos estructurales*. Tales como:
   a) el desarrollo de un conjunto de nuevas tecnologías fundadas en el saber científico (éstas se reconocen en su aplicación al trabajo agrícola y al trabajo de manufactura, de la que se deriva el desarrollo del trabajo industrial, por el que se generan bienes «producidos industrialmente» por medio de esas nuevas tecnologías, fundamentalmente el uso de la máquina) que dejan atrás a las tecnologías basadas en técnicas simples y tradicionales o manuales;
   b) el conjunto de las nuevas tecnologías posibilita el desarrollo de «una forma de producción industrial» por la que se establecen nuevas condiciones de trabajo y formas de relación vinculadas al trabajo que, a su vez, tiene como efecto la aparición de una nueva forma organizativa: la empresa capitalista;
   c) el proceso de industrialización requiere de nuevas formas de organización al servicio del proceso de trabajo (industrializado) y que el mismo proceso va generando; esto deriva en una nueva plasmación «estructural» que se concreta en el desarrollo progresivo de organizaciones industriales que generan no bienes sino «servicios»;
   d) el proceso de industrialización requiere y genera nuevas formas de ordenación —espacial y geográfica— de las ubicaciones donde los individuos desarrollan sus vidas: la nueva plasmación estructural se concreta en la aparición de los centros urbanos.

Para Smelser estos son los cuatro procesos básicos que, en conjunto, dan forma al cambio social que hemos tendido a identificar como «proceso de modernización» y que, interconectados, provocan la emergencia de los tres tipos de núcleos estructurales o los soportes de la dinámica del cambio estructural específico del proceso de modernización:

1. La diferenciación o especialización estructural (1992:237 y ss.),[7] esto es, la creación de unidades especializadas de actividad social que

7. La definición que nos ofrece el autor al respecto: la diferenciación estructural se concibe como un proceso mediante el cual «un papel social o una organización social se diferencia en dos o más papeles u organizaciones que funcionan más eficazmente en las nuevas circunstancias. Las nuevas unidades sociales son estructuralmente diferentes entre sí, pero tomadas en su conjunto su función equivale a la unidad originaria». Ejemplos de esta diferenciación estructural lo constituyen la multiplicación de empresas especializadas en la realización de una parte de un producto determinado, o la especialización de las actividades que lleva a cabo la familia (de la que se han excluido parcialmente las tareas educativas o las tareas del cuidado de la salud de sus miembros), o los sistemas de estratificación.

operan, a la vez, como unidades de organización de la conducta social que en ellas tiene lugar. Esta especialización estructural se concreta en la tarea de selección de las actividades sociales que desarrollan las viejas instituciones hasta poder asociar a cada vieja institución una única actividad (o al menos una fundamental), pero también en la aparición de nuevas instituciones que ya nacen o se constituyen con el objetivo de realizar una actividad social, en general, desechada por las viejas instituciones, o instituciones tradicionales de la forma societaria que se está abandonando.

2. La integración de las unidades especializadas (1992:244)[8] por medio de la creación de nuevas unidades institucionales encargadas de la tarea de conexión de actividades y/o encargadas en la tarea de integración de organizaciones que desarrollan actividades sociales diversas.
3. La emergencia de «perturbaciones sociales» que acompañan a los dos cambios estructurales antedichos y que provocan la creación de nuevas unidades especializadas en la organización social y nuevas unidades de integración de la organización social. Estas nuevas unidades institucionales especializadas se caracterizan por el hecho de que su actividad perfila, directamente, la nueva organización social que surge como respuesta a la manifestación social, o surge para la superación de dichas perturbaciones sociales.

Para Smelser, el tipo de sociedades que arrancan del proceso de modernización adquieren, progresivamente, la forma de «sociedades complejas», esto es, formas sociales con una multiplicidad enorme de instituciones y de actividades sociales y complicadas formas de vinculación entre ellas. Son éstas formas de sociedad las que evolucionan hasta llegar a generar las estructuras sociales de las sociedades avanzadas del presente.

Estas sociedades son calificadas como *«complejas»*, *en primer lugar*, porque no sólo han multiplicado considerablemente la división del trabajo y el número de organizaciones e instituciones sociales que las componen (por medio de una primera diferenciación e integración estructural), sino también porque tal multiplicación implica, de manera derivada, la generación de perturbaciones o conflictos sociales «nuevos», desconocidos hasta ese momento, que no encajan en el orden social en el que se producen y que demandan (y de esta manera precipitan) la plasmación de un nuevo orden social.

8. «Las estructuras integradoras resultantes coordinan y consolidan —con éxito variable— la estructura social que las fuerzas diferenciadoras amenazan con desintegrar». Ejemplos de ellas son: sindicatos, partidos políticos y el conjunto de organizaciones de que se compone la estructura política.

La imagen del cambio social que se sintetiza en este «tipo ideal» consiste, de manera sintética, en entender que el motor del desarrollo económico promueve o demanda una especialización de las actividades sociales tradicionales que llevan a cabo las viejas instituciones y, desde ahí, se pone en marcha la máquina del cambio estructural imparable, o que al menos no parece haber parado, hasta alcanzar las formas estructurales propias de las sociedades avanzadas contemporáneas.

En segundo lugar, las sociedades modernas son *«complejas»* porque lo que sobresale, como rasgo nuevo o propio de tal proceso de cambio social, es que está progresivamente creciendo la distancia entre individuo y sociedad o las múltiples mediaciones que intervienen en la relación individuo-sociedad: ni el individuo es directamente intervenido por ningún orden social (sólo es afectado de manera directa por el orden social de cada una de las organizaciones e instituciones en las que interviene); ni la sociedad —en su conjunto— puede ser directamente intervenida o conformada por una organización, una institución o individuos concretos.

Pero el abismo mayor que se produce (en las múltiples mediaciones que afectan a la relación individuo-sociedad) es el de la desconexión que se puede establecer entre individuo y sociedad. En los procesos de conformación de las sociedades complejas se hace necesario, por tanto, el desarrollo de formas nuevas de vinculación entre individuo y sociedad. A estas nuevas formas de vinculación también se refiere, *en tercer lugar*, el término *«complejas»* con el que comúnmente denominamos también a las sociedades avanzadas. En concreto, el individuo de las sociedades avanzadas se vincula o conecta a ellas (a esta forma de sociedad en su conjunto o a esferas específicas de ésta) por medio de nuevas formas de control, de orden y de comunicación sociales. Como veremos más adelante, en la descripción de la estructura social de las sociedades avanzadas que proponemos, algunas de estas formas de vinculación propias de las sociedades complejas las constituyen las nuevas formas de socialización, de organización política y de comunicación, y entre ellas destacan —en las fases más avanzadas del proceso completo de modernización— la multiplicidad y complejidad de las instituciones encargadas de la tarea educativa y de la producción de conocimiento sistematizado (como la escuela, las universidades, las fundaciones y centros de investigación, etc.), de las instituciones y las organizaciones propias de la forma de gobierno de las democracias, y de las instituciones y las organizaciones que son soporte de la comunicación social (incluyendo aquí, desde los medios de comunicación de masas hasta las nuevas tecnologías aplicadas al almacenamiento y procesamiento de la información, o las nuevas tecnologías de la comunicación usadas para la conexión entre organizaciones, entre individuos y entre individuos e instituciones). Usando los términos emplea-

dos por Smelser, y aunque el autor sólo hace referencia directa a algunas de estas nuevas formas de vinculación social compleja, podemos decir que los medios de comunicación de masas destacan como el elemento vinculante fundamental; que son, hasta el momento, el rasgo comunicacional por excelencia de las sociedades avanzadas, y cuya existencia puede ser explicada por medio de la consideración de alguna forma de «proceso de integración» propio de la modernidad e imprescindible en la nueva forma social que se alcanza.

II. La teoría de la sociedad masa (o de la sociedad de masas)

Este segundo proceso germinal de las sociedades avanzadas no es un hecho independiente del proceso de modernización, tal y como hasta el momento lo hemos concretado. Y ni mucho menos es un proceso independiente de la industrialización característica del proceso de modernización. Es más bien un proceso derivado. Sin embargo, interesa aquí destacarlo y ofrecer al menos su descripción parcial porque nos sirve estratégicamente para completar la imagen de la forma societaria de la que intentamos dar cuenta a lo largo de todo este libro. Esto es: por medio de la referencia a la teoría de la sociedad de masas no sólo nos referimos al marco estructural con el que se aglutina a los individuos en la «masa social» (otra característica de las sociedades complejas) y en la que las particularidades del sujeto social se diluyen, sino que con esta teoría aludimos también a los gérmenes de las estructuras culturales y de poder propias de la estructura social de las sociedades avanzadas.

1. La «masa» como entidad social resultante del proceso de industrialización

La definición de «sociedad de masas» implícita en la explicación del proceso de industrialización contiene esencialmente una *caracterización por tamaño* que se expresa en las imágenes asociadas a los trabajadores industriales, un conjunto significativamente importante en número respecto de la población total.

La primera imagen que el proceso industrial proyecta de la sociedad coincide con la «masa de trabajadores» en las grandes plantas industriales elaborando productos seriados en largas cadenas de producción, montaje y embalaje de materiales. Esta masa de trabajadores industriales se compone de individuos aislados, «atomizados» o reducidos a la unidad de producción que el trabajo les asigna; viven —a la manera seriada y atomizada en que trabajan— en los emergentes núcleos urbanos que se construyen alrededor de las plantas industriales; la masa entera está constituida de seres homogéneos en sus formas de trabajo y de vida (y por tanto también homogéneos en sus necesidades, poder, conocimientos y cultura).

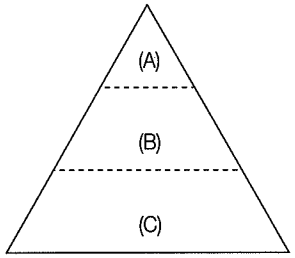
La segunda imagen que se proyecta es la de una sociedad compuesta de individuos que son constitutivamente «consumidores», que lo son en número amplio o masivo, que requieren de los productos elaborados industrialmente y que acompañan temporalmente, casi como el «nuevo» rol social por excelencia, a todo el desarrollo industrial.

Finalmente, la dimensión efectiva del tamaño que caracteriza a la «sociedad de masas» se expresa con la denominación —tercera imagen— de «la explosión demográfica» como fenómeno que acompaña a los inicios de la modernidad y a todo el desarrollo industrial.

Luego el término «sociedad de masas» es expresión de la realidad en que vive la mayoría de la población de las sociedades que se industrializan: es la parte de la sociedad que progresivamente crece en su dimensión numérica y en paralelo al proceso de industrialización; es la parte de la sociedad susceptible de ser cuantificada en una única categoría que la caracteriza centralmente como homogénea en las condiciones de vida urbana y de trabajo; es la parte mayoritaria de la sociedad que tiene como tareas esenciales producir y, para que las condiciones de la industrialización creciente se mantengan, después consumir.

2. La «masa» como objetivo de las nuevas estructuras de poder:

La *caracterización*, expresada de manera más explícita que la precedente, de la «sociedad de masas» *en el análisis de la estructura y estratificación del poder* de la sociedad contemporánea entiende aquélla como la parte de la sociedad o estrato compuesto por un conjunto amplio de *individuos sin poder*, atomizados, sin organización y controlados externamente por otros estratos. Para Wright Mills el control externo de la «sociedad de masas» recae en otros dos estratos superpuestos de poder. W. Kornhauser (1968:39) representa esta propuesta de manera sugerente y esquemática:



«El vértice de la pirámide (A) es la "élite del poder": un grupo integrado de poder compuesto de los máximos ejecutivos del gobierno, oficiales de las fuerzas armadas y directores de las empresas. El segundo nivel (B) comprende los "estratos intermedios del poder": una pluralidad diversificada de grupos de interés, que mantienen un equilibrio interno, y cuyo funcionamiento puede tal vez observarse de forma más visible en los salones del Congreso. El tercer nivel (C) es la "sociedad de masas": la masa de individuos carente de poder, sin organización y atomizados, que son objeto de control desde arriba.»

Un esquema semejante, el de Riesman (Kornhauser, 1968: 43 y ss.), elimina de la representación de la estructura de poder al estrato (A) de Wright Mills y, con ello, rechaza la idea de la existencia de una «élite del poder» o de un poder dominante y unificado. El estrato (B) ahora se compone de lo que denomina «grupos con capacidad de veto» que buscan la alianza con, más que la dominación de, parte de los individuos que componen el estrato (C) o *público desorganizado*.

En este mismo campo de definición —la estructura del poder social— de la «sociedad de masas» destaca también otro trabajo clásico de W. Kornhauser (1965) que nos ofrece una definición en los términos siguientes:

«La sociedad de masas es un sistema social en el cual las élites son fácilmente accesibles a la influencia por parte de las no-élites; y éstas, fácilmente disponibles para su movilización por parte de las élites.» (1965:39)

Por contraste, una sociedad no de masas o plural se caracteriza, según el autor, por una situación en la cual las élites tienen accesibilidad alta de las no-élites para su influencia, y una disponibilidad baja de las no-élites para su movilización.[9]

9. La sociedad avanzada, que es nuestro objeto de estudio, es en ocasiones presentada como una sociedad compuesta de una diversidad de grupos diferenciados por la pluralidad de intereses y de objetivos que exhiben. En este sentido, la sociedades avanzadas podrían ser consideradas como sociedades plurales. Pero creemos que para la descripción de cómo opera la estructura de poder en nuestra sociedad encaja mejor la definición de «sociedad masa», con la que se subraya la existencia de una mayoría de la población sin capacidad efectiva para ejercer poder (y por tanto, en principio, manipulable o movilizable desde la élite).

Las causas y las condiciones que acompañan a la «sociedad de masas» —tal y como ahora se caracteriza— incluyen la *desorganización de la masa* (no-élite), la *apatía como forma espontánea de respuesta o de acción* y la *focalización* de la atención de los individuos *en su propia experiencia personal y su vida cotidiana* (W. Kornhauser, 1965:43 y ss.). Entendemos, además y siguiendo el análisis de Kornhauser, que si existe un mecanismo que facilita estas condiciones, éste contiene básicamente una dimensión cultural y que se concreta —en su efecto— en un estado de *manipulabilidad de la masa* o «proclividad de la masa de individuos atomizados a su manipulación por la élite» por medio de la *estandarización de valores, normas y formas de legitimación de la autoridad* detentadas por las élites. El resultado final es la *uniformización de la masa*, y en ello los medios de comunicación de masas tienen un papel relevante (y, probablemente, son éstos, junto con las instituciones de socialización, la familia y la escuela en sus formas más modernas, el mecanismo que facilita el tipo de vinculación compleja entre sociedad e individuo que indicábamos más arriba).

3. *La forma cultural característica de la sociedad modernizada: la cultura de masas.*

En paralelo al establecimiento de la masa (entendida como entidad social resultante de la estructura de poder de la sociedad moderna, característicamente desorganizada y manipulable) se desarrolla *un tipo específico de producto cultural* que usualmente, y todavía hoy, se evalúa como: *vulgar, inferior, uniformado, carente de valor artístico* pero también de valor popular (en el sentido de tradicional), que no requiere del gusto ni de cualidades y capacidades cognoscitivas o intelectuales para su disfrute, etc. Este es el tipo de cultura predominante de la «sociedad de masas» que ha cuajado por medio del desarrollo de una industria cultural (en la que las empresas mediáticas han desempeñado una tarea destacada, hasta el punto de casi poder identificar el público o las audiencias de los medios de comunicación de masas con la totalidad de la «masa» de la sociedad moderna).

La sociedad de masas y su expresión cultural reflejan un momento de la evolución de nuestra sociedad en el que se abandonan los criterios tradicionales que fijaban el valor estético y artístico de los productos culturales: los productos culturales ya no son fruto de la tarea del artista (o de

la genialidad que se reconocía como el atributo especial de un individuo), ya no tienen un valor trascendente y, en principio, no se asocian al esfuerzo creativo e imaginativo del ser humano. Esta cultura de masas es *fruto de la habilidad tecnológica, del conocimiento tecnológico y de la utilización* de habilidades y conocimientos de manera más o menos *industrial*. La genialidad, la creatividad y la imaginación quedan subordinadas a la tarea de la producción industrial de la cultura y se ponen al servicio de la producción de espectáculo entendido como el producto cultural que preferentemente consume la masa.

Pero la cultura de masas, así caracterizada, no sólo ha tenido una lectura negativa (de devaluación de la cultura propia de la sociedad moderna), también ha sido vista como expresión de una nueva situación positiva (que se promueve con la modernización de estas sociedades) por la que la mayoría de los miembros de la sociedad (la «masa») tiene acceso a los bienes culturales en una proporción incomparable a cualquier otro momento histórico previo que se considere. Este es, por ejemplo, el tipo de evaluación de la era de la cultura de masas que nos ofrece D. M. White (citado en S. Giner, 1979:281): los medios de comunicación de masas y la cultura de masas «representan la mayor promesa para el hombre "medio" de que está a su disposición una riqueza cultural que ninguna era anterior podía darle». La otra cara de la desprestigiada «cultura de masas» es la democratización relativa de la cultura.

En síntesis, la estructura de las sociedades avanzadas, «morfológicamente», se está perfilando como un entramado social modernizado, industrializado, altamente tecnificado, compuesto de individuos que, además de conformarse en estratos y desarrollar su vida en múltiples instituciones de nuevo cuño, constituyen mayoritariamente la masa de trabajadores y consumidores, sin poder social, que son finalmente los portadores de una forma nueva de cultura popular que se ha dado en denominar «cultura de masas». Con estas características la estructura social de la sociedad avanzada es, fundamentalmente, algo abstracto que, en las páginas anteriores, hemos intentado especificar. Otra vía de aclaración, sobre qué es esta sociedad, consiste en denominarla con el término *sociedad compleja*,[10] e intentar ver qué rasgos le otorgan complejidad. R. Dahl (1982:52) ofrece una específica matización sobre el sentido con que debe usarse este término:

10. Recordemos que hasta ahora habíamos concretado el término «complejo» (como calificativo aplicado a una sociedad) diciendo que una sociedad evoluciona hasta alcanzar una forma compleja si, uno, en ella se ha producido un proceso de multiplicación y diversificación de las instituciones que la componen; dos, si se ha producido un proceso de distanciamiento entre la dimensión social y la dimensión individual; y tres, si se demanda la existencia de nuevas formas de vinculación entre sociedad e individuo concreto (esto se produce mediante la generación de nuevas instituciones y mecanismos de control y comunicación social, tal y como hemos apuntado).

> «A pesar de que la complejidad ha mostrado ser ella misma un concepto complejo, podemos *retener un significado*, suficiente para nuestra discusión aquí, diciendo que *la complejidad aumenta con el incremento de la variedad y cantidad de subsistemas relativamente independientes y con el incremento de la gama de variación de relaciones posibles entre los subsistemas*. A medida que la complejidad aumenta en un sistema controlado centralmente, los que están a cargo de su conducción necesitan más y más información para evitar el desastre y no digamos ya para aproximarse al destino elegido. Y sin embargo, en los modernos países democráticos, la complejidad de las pautas, procesos y actividades de un gran número de organizaciones relativamente autónomas ha sobrepasado a la teoría, a la información existente, a la capacidad del sistema para transmitir tal información y a la capacidad de los representantes para comprenderla».[11]

El texto de Dahl nos orienta, además, hacia una forma de recapitulación de las características de la estructura social de las sociedades avanzadas. En ella se incluyen el conjunto de subsistemas derivados del proceso de modernización, el conjunto de subsistemas de coordinación que aseguran los niveles de información y comunicación necesarios para el funcionamiento de los subsistemas de la modernidad, y el conjunto de subsistemas que aseguran el funcionamiento autónomo y mecánico de las actividades más vitales para el mantenimiento de la sociedad. La estructura social de las sociedades avanzadas es característicamente compleja porque en su seno, como hemos dicho, han cuajado una multitud de subsistemas y actividades sociales nuevos, y además, de tal manera que las características, combinación y número con los que podemos evaluar esta novedad hacen que no tenga precedente histórico comparable (en esto se concreta, finalmente, el significado con el que se usa el término «complejo» cuando lo usamos para calificar a las sociedades contemporáneas que empiezan a cuajar en el proceso de modernización).[12] Tal vez encontremos así alguna justificación por la elección de una denominación tan desafortunada como la de «sociedad avanzada», porque si en nuestra comprensión del calificativo «avanzada» incluimos el simple contraste con las sociedades no avanzadas o «no desarrolladas» (término también desafortunado), o con países y sociedades menos ricas, estamos entonces despreciando cualquier otro tipo de avance, desarrollo o riqueza que no sean los puramente económicos y estamos, so-

11. Las cursivas son añadidas al texto original.

12. La estructura social de las sociedades avanzadas es compleja, también, porque los cambios sociales que dan forma a este tipo de sociedad se producen y recombinan de manera totalmente nueva, aparentemente sin precedentes históricos que se asemejen. (Esta es la cuarta y última especificación que podemos asociar al uso del término «complejo», y que se añade a las tres anteriores que hemos resumido en la nota 10).

bre todo, planteando una supuesta competición entre iguales por la que unas sociedades han resultado ser las «avanzadas» y otras han quedado «atrasadas».[13]

4. LA DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIAL

Además de *paradigmas teóricos* de gran generalidad, como los que provienen de Marx o Durkheim, desde los estudios sociológicos de la estructura social se ha generado un segundo nivel de análisis en forma de *modelos operacionales*, es decir, modelos orientados a la investigación empírica. Esta dualidad de niveles es a primera vista un tanto extraña, pero responde en realidad a una razón clara: el reconocimiento tácito del carácter limitado de esos paradigmas en cuanto a su capacidad analítica y de guía de estudios empíricos particulares sobre la estructura social. Por contraposición, lo que proporcionan los modelos operacionales es un sistema de hipótesis preorientadas y de presupuestos teóricos muy generales con los que encarar los trabajos empíricos, más que una teoría propiamente. En general, la parte más importante de la sociología contemporánea, la que se da con posterioridad al desarrollo de las denominadas «teorías clásicas», progresa en la dirección de producir teorías expresamente orientadas a materiales empíricos. Este ha sido también el caso del área de estudios sobre la estructura social.

Existe por tanto, además de los grandes paradigmas generales sobre la estructura social, un segundo nivel de estudio de alcance teóricamente intermedio u operacional. La posibilidad de desarrollo teórico de la sociología en esta dirección ya fue señalada por S. F. Nadel en su conocida obra *Teoría de la estructura social* (1966:230-3). Con esta obra, el autor presentó el estudio de la estructura social como el campo sociológico que demandaba una tarea urgente para el desarrollo de una teoría apropiada que, a la vez, abarque el concepto amplio de la estructura, las epecificaciones de la investigación empírica necesaria, y la aclaración de la suma de aspectos estructurales que, por separado, requerían de un minucioso trabajo teórico y empírico:

13. Asumimos el uso de la denominación «sociedades avanzadas» pero adoptamos su significado con una postura crítica, resumible en una idea: complejidad no equivale necesariamente a avance o progreso en un sentido absoluto.

> «Los últimos pasos de este estudio acerca de la 'significación real' de la estructura social nos han mostrado que se trata de un instrumento conceptual a la vez más y menos poderoso de lo que a menudo se supone. (...) Parece imposible hablar de estructura social en singular. El análisis en términos de estructura es incapaz de presentar sociedades enteras; ni tampoco —lo que equivale a lo mismo— puede decirse que ninguna sociedad presente una estructura total y coherente, en el sentido en que entendemos el término. Hay siempre hiatos, disociaciones y enclaves, de tal modo que toda descripción que pretenda presentar una sola estructura presentará de hecho una imagen fragmentaria o unilateral. (...)
>
> (...) Pero lo que hace del análisis estructural información en un sentido serio no es, según me parece, la imagen posicional final, sino los pasos que llevan a ella. (...) Pues precisamente en el curso de esa aplicación de los métodos analíticos conseguimos una visión interna del funcionamiento de la sociedad.»

La propensión de muchos sociólogos empíricos a construir y utilizar modelos descriptivos de la estructura social, con relativamente poco poder explicativo, se debe a que han resultado ser excelentes medios de acceso a la visión interna del funcionamiento de una sociedad —tal y como señala Nadel—. Mientras para Homans el desarrollo de este tipo de teorías se justifica en la utilidad que éstas tienen para el análisis de «zonas» concretas de la estructura social (Homans, 1964:961):

> «En principio, no hay razón alguna que aconseje no usar teorías estructurales —que se pueden también llamar teorías de campo— para explicar la existencia de cualquier característica de cualquier configuración social. Pero en sociología se han usado con la mayor frecuencia, aunque en forma de esquemas, para explicar una institución como parte de una estructura social o un sistema social».

Ambas posturas completan la imagen de la utilidad y el uso posible de este tipo de teorías. Es decir, las teorías estructurales «de campo» o los modelos operacionales de la estructura social tienen el valor analítico de poder ser usadas como esquemas descriptivos o como esquemas que orientan el análisis empírico. Con el primer uso las teorías estructurales pueden ofrecer un esquema sistematizado de los rasgos estructurales más fundamentales de una determinada forma societaria (la que cuaja en un tiempo histórico específico). Mientras que con el segundo tipo de uso se procura la orientación necesaria que requiere el trabajo empírico para que éste tenga un carácter acumulativo, característica fundamental de cualquier forma de desarrollo del conocimiento. Así mismo, las teorías estructurales usadas como esquemas descriptivos pueden generar imágenes relativamente complejas de toda una sociedad, mientras en su uso para la

aplicación empírica sólo pueden ser utilizadas para el conocimiento de zonas o partes concretas de una determinada sociedad.

Optamos aquí, pues, por ofrecer algunas de las teorías estructurales que nos permiten visualizar las imágenes más usualmente asociadas a la estructura social de las sociedades avanzadas. Iniciamos pues, desde este momento, una tarea de concreción de la estructura social de las sociedades avanzadas y, con tal fin, presuponemos que las sociedades avanzadas y el esquema de estructura social que queremos perfilar coincide con las sociedades de los países que componen la OCDE.

A) La «sociedad informacional»

Manuel Castells (1995) nos ofrece una visión macrosocial de las sociedades contemporáneas de la OCDE, al tiempo que caracteriza el tipo de «revolución informacional» por la que éstas atraviesan durante las últimas décadas, y que produce enormes transformaciones en los procesos productivos.

La propuesta de Castells tiene dos ventajas para nuestros propósitos aquí. Primera, es un modelo descriptivo de la estructura social de las sociedades que son nuestro objeto de atención prioritario, las sociedades contemporáneas de la OCDE. Segundo, tiene en cuenta las fases de transformación de la sociedad capitalista y, en este sentido, encaja y arranca —al hilo de nuestra propia exposición— del proceso de modernización y complejización progresiva que caracteriza a estas sociedades (completa la visión que hemos ofrecido, con Smelser, sobre los ejes iniciales de la modernización y complejización de nuestras sociedades). Veamos cuál es *el esquema de la estructura* de este tipo de sociedades contemporáneas que denominamos *«sociedad informacional»*:

1. Castells define las sociedades como «constituidas por una compleja red de relaciones históricamente específicas que son una combinación de modos de producción, modelos de desarrollo, experiencia, poder y cultura» (Castells, 1995:34). La imagen de una sociedad vista a través de su esquema se organiza alrededor de las habituales dimensiones macrosociológicas de «economía», «política» y «cultura», a las que debería añadirse la dimensión más física de «población y territorio» (sólo en parte aludida en el concepto de «experiencia»). La «experiencia» es «la acción de los seres humanos sobre sí mismos dentro de las varias dimensiones de su entidad biológica y cultural en una búsqueda inextinguible de satisfacción de sus necesidades y deseos» y «se estructura alrededor de relaciones de género/sexo» (Castells, 1995:30). En el desarrollo de su modelo, y «dado el particular interés de investigación de este trabajo sobre la relación entre cambio tecnológico y reestructuración económica» (Castells, 1995: 31), todas las dimensiones señaladas —»política», «cultura», «población y territorio»— son apenas tratadas en detalle ya que «el esfuerzo de definición teórica se concentrará en la estructura y la lógica del proceso de producción» (Castells, 1995:31).
2. La producción es «el acto intencional del ser humano de apropiarse y transformar la materia, obteniendo de ese modo un producto». Intervienen en ella:
   a) Un conjunto ocupacional donde debe diferenciarse entre «fuerza de trabajo» y «organizadores de la producción», es decir, respectivamente el trabajo manual y el trabajo intelectual de organización y gestión del trabajo de otros.
   b) La materia prima, objeto de la producción, que incluye a la naturaleza; a la naturaleza modificada por el ser humano; y a la materia producida por éste (que incluye una «materia inmaterial» o conjunto de símbolos y códigos comunicacionales que son generados por la mente humana).
   c) Los elementos que entran en la relación entre fuerza de trabajo y materia durante el proceso de trabajo: los medios de producción para actuar sobre la materia, la energía y el conocimiento necesarios para ello, y la tecnología.
   d) La combinación de los elementos (a) (b) y (c) da lugar a un producto social que consta de dos componentes. El primero es el producto destinado a reproducir la sociedad. No sólo en un sentido de reproducción material de ésta. Incluye: la reproducción del trabajo; la reproducción de las instituciones sociales (requeridas por las relaciones de producción existentes); y la reproducción de los medios de producción y la base tecnológica existente. El segundo componente del producto social, crucialmente importante en la historia de la humanidad, es el producto excedente, una parte del cual se destina a consumo y otra a inversión.
   e) El producto excedente es doblemente importante. Por un lado, es la base potencial de generación de una estructura de clases. Por otro, y a través de la interacción entre los procesos de producción y la estructura social, ésta última determina unas ciertas reglas de apropiación y distribución del excedente (lo cual es uno de los principios estructurales de la sociedad de que se trate). Castells, por tanto, identifica el proceso de producción como núcleo central de la estructura y organización sociales.

Por otro lado, M. Castells introduce el concepto de «modo de desarrollo» para dar cuenta de los proceso de cambio social (dimensión dinámica del modelo). Veamos cuál es la argumentación central:

— El modo de producción (MP) lo entiende Castells tanto en el sentido de Marx como forma general en que se estructura una determinada sociedad, como en un sentido restringido o de núcleo (la «manera de producir» que configura la organización social en su núcleo: las relaciones sociales de producción). Las fuerzas productivas (FP) son entendidas, no sólo como «medios de producción», sino como mecanismos de gestión y organización técnica de las tareas productivas. Las FP se entienden como subordinadas a las relaciones sociales de producción. Y la relación entre MP y MD es la relación estratégica que dinamiza a una sociedad.
— Los modos de desarrollo (MD)

> «Son las formas tecnológicas mediante las cuales el trabajo actúa sobre la materia para generar el producto, determinando en último término el nivel de excedente. Cada modo de desarrollo queda definido por el elemento que es fundamental para determinar la productividad del proceso de producción. En el modo de desarrollo agrario, los incrementos en el excedente son resultado de un incremento cuantitativo del trabajo y de los medios de producción, incluida la tierra. En el modo de desarrollo industrial, el origen del incremento del excedente se basa en la introducción de nuevas fuentes de energía, así como en la calidad del uso de dicha energía. En el modo de desarrollo informacional (...) la fuente de la productividad se basa en la calidad del conocimiento, el otro elemento intermediario en la relación entre fuerza de trabajo y medios de producción. Se debe comprender que el conocimiento interviene en todos los modelos de desarrollo, ya que el proceso de producción está basado siempre en algún nivel de conocimiento. De hecho, esa es la función de la tecnología, ya que la tecnología es "el uso del conocimiento científico para especificar maneras de hacer las cosas de un modo reproducible" (H. Brooks). Sin embargo, lo que es específico del modo de desarrollo informacional es que en este caso el conocimiento actúa sobre el conocimiento en sí mismo con el fin de generar una mayor productividad. (...)»

Las relaciones sociales de producción, definiendo modos de producción, y las relaciones técnicas de producción (o fuerzas productivas), definiendo modelos de desarrollo, no se superponen, aunque sí interaccionan en las sociedades contemporáneas. En este sentido puede llevar a equívoco pretender que el modelo informacional de desarrollo (o sociedad post-industrial) reemplace al capitalismo, ya que, según indicaron Alain Touraine, Radovan Richta y Daniel Bell hace años, se trata de diferentes niveles analíticos refiriéndose uno [el capitalismo] al principio de la organización social y otro [el MD informacional] a la infraestructura tecnológica de la sociedad.» (Castells, 1995:33-4).

¿Cómo cambian los sistemas sociales? M. Castells describe los cambios sociales a partir de las tranformaciones que operan en los modos de producción y en los modos de desarrollo.

Los modos de producción se transforman a lo largo del tiempo. Esto se debe, en lo fundamental, al carácter altamente dinámico de las relaciones entre MP y MD, de las que se pueden derivar dos tipos de situación. En la primera, se produce un cambio de sistema social mediante la «brusca sustitución» de un modo de producción por otro. En la segunda, lo que se produce no es un cambio de sistema social sino una reestructuración de éste. Por «reestructuración» entiende Castells (1995:35):

> «El proceso mediante el cual los modos de producción transforman sus medios organizativos para llegar a realizar los principios estructurales inalterables de su operación. Los procesos de reestructuración pueden ser tanto sociales y tecnológicos como culturales y políticos, pero están todos orientados hacia el cumplimiento de los principios contenidos en la estructura básica del modo de producción. En el caso del capitalismo, el impulso que lleva al capital privado a maximizar beneficios constituye el motor fundamental del crecimiento, la gestión y el consumo.
>
> (...)
>
> »Los modos de desarrollo surgen de la interacción entre los descubrimientos tecnológicos y científicos y la integración organizativa de dichos descubrimientos en los procesos de producción y gestión. Dado que dichos procesos dependen de la organización social general, y concretamente de la dinámica del modo de producción, existe en efecto una estrecha relación entre modelos de desarrollo y modos de producción. (...) Cuando las circunstancias históricas crean una convergencia entre cambio social y cambio tecnológico, asistimos a la creación de un nuevo paradigma tecnológico que anuncia el advenimiento de un nuevo modo de desarrollo. Son estas circunstancias, según mi opinión, las que han hecho posible la génesis del modo informacional de desarrollo en el último cuarto del siglo XX».

En síntesis, *en la estructura de las sociedades contemporáneas de los países de la OCDE se está produciendo una reestructuración social primeramente especificada por el desarrollo y uso de la tecnología informacional.* El modo de desarrollo de la tecnología informacional se concreta, pues, en:

a) una nueva forma de producción, ahora basada centralmente en la aplicación de conocimientos almacenados y procesados (organizados racionalmente para aumentar los niveles productivos) por medio de la «tecnología informacional»;

b) cambios en el tipo de oferta de productos materiales e inmateriales; donde destaca la multiplicación de productos «inmateriales» o simbólicos;
c) cambios en la gama de productos materiales e inmateriales; donde destaca la ampliación de la gama de productos y una diversificación, por medio de la especialización, de cada producto;
d) cambios en las organizaciones productivas y en las formas de interconexión que se dan entre éstas, en las que se utiliza a la tecnología informacional como el soporte comunicativo imprescindible para tales nuevas formas de interconexión;
e) cambios en las formas organizacionales propias del mercado y la vinculación «informacional» entre ellas; donde destacan las empresas de los medios de comunicación de masas dentro de este tipo de organizaciones que, por medio de la publicidad, aglutinan la actividad de una buena parte de la actividad propia de la esfera mercantil (presentación de los productos y captación de consumidores) y, al mismo tiempo, producen el «espacio comunicativo» necesario para que las empresas compitan económicamente al emitir allí las señales relativas a los cambios que imprimen a precios y productos;
f) aumento de los niveles de reinversión de beneficios en tecnología informacional para garantizarse el mantenimiento en el modo de producción capitalista y la adaptación permanente a los cambios que acompañan a éste y que, de manera derivada, mejora las condiciones de competitividad empresarial en el mercado;
g) cambios en las condiciones de redistribución en función de las nuevas estructuras profesionales y de gestión en las organizaciones, donde de manera destacada se produce una ventaja económica para aquellos que poseen los conocimientos sobre las nuevas tecnologías de la información.

El modo del último desarrollo capitalista está condicionado por las múltiples especificaciones que la tecnología informacional está imponiendo a cada uno de los procesos mencionados (de la *a* a la *g*). En síntesis: el modo de producción sigue siendo capitalista pero éste está siendo progresivamente transformado por el modo de desarrollo implícito en el uso creciente de la «tecnología informacional» aplicada a todos los niveles de la producción capitalista. En síntesis también, para Castells las sociedades avanzadas siguen siendo las sociedades modernizadas, cuyas estructuras sociales son resultado de los cambios sociales acaecidos y precipitados por el primer desarrollo económico de la industrialización, pero son, además, sociedades «informacionales» porque han operado llevando a cabo un segundo proceso de desarrollo económico (que todavía no ha finalizado)

aplicando a su sistema de producción industrial y capitalista la tecnología informacional.

La descripción de la estructura social contenida en la especificación de la estructura social de la sociedad informacional, tal y como nos la ofrece Castells, *incluye* centralmente tres elementos o partes estructurales: *el proceso de producción la forma política* y *la forma de la cultura*. El autor las apunta y señala que:

a) Por un lado, como ya hemos indicado, los procesos de cambio dentro del tipo («reestructuraciones» de los modos de producción) «pueden ser tanto sociales y tecnológicos como culturales y políticos, pero están todos orientados hacia el cumplimiento de los principios contenidos en la estructura básica del modo de producción» (Castells, 1995:35). Se sugiere por tanto que el modelo, aunque centrado en los procesos de producción, no postula exactamente un determinismo tecnológico o económico al reconocer los márgenes de funcionamiento autónomo de los sistemas político y cultural.
b) En segundo lugar, propone también —como hemos visto— que «las estructuras sociales interactúan con los procesos de producción determinando las reglas para la apropiación y distribución del excedente» (Castells, 1995:32). Con ello, Castells está sugiriendo que tanto el sistema político como el sistema cultural intervienen (¿con amplia autonomía?) para asignar de forma imperativa los recursos de una sociedad (relaciones de autoridad y poder) y para socializar de forma congruente a la población (relaciones simbólicas de carácter ideológico).
c) En tercer lugar, el poder es definido como «esa relación entre los seres humanos que sobre la base de la producción y la experiencia impone la voluntad de unos sujetos sobre otros por medio del uso potencial o real de la violencia». Además, el poder «está fundado sobre la base del Estado, ya que el monopolio institucionalizado de la violencia en el aparato estatal asegura la dominación de los que detentan el poder sobre sus sujetos» (Castells, 1995:30-1).
d) Finalmente, el modelo especifica que los modos de producción se asientan, entre otras razones, por las alianzas que las clases sociales en ascenso elaboran para «forjar su hegemonía», entendiendo ésta, en la tradición de Gramsci, como «la capacidad histórica de una clase dada para legitimar su reivindicación para establecer instituciones políticas y valores culturales capaces de movilizar a la mayor parte de la sociedad» (Castells, 1995:33).

B) Los cuatro marcos estructurales para la interacción social

El modelo descriptivo de la estructura social característica de la sociedad informacional en el análisis de Castells no está plenamente desarrollado para comprender la estructura social también como política y cultura; y deja completamente sin especificar las relaciones entre los subsistemas de la estructura social. Este esquema debe ser completado con la descripción de estos aspectos. Procedemos, por tanto, a ofrecer una imagen desde la que podamos apurar la comprensión de la estructura social en todos sus niveles: económico, estratificacional, poblacional, político y cultural.

1. La totalidad que compone la estructura de nuestra sociedad puede ser descrita por medio de *una imagen*. Imaginemos a *un individuo* cualquiera cuya vida se desarrolla *completamente en el espacio limitado de un edificio*. Imaginemos, además, que este individuo, ya de edad adulta, ha pasado su infancia y juventud recorriendo algunas de las estancias, pasillos y escaleras que dan forma al espacio físico por el que circula, en principio, libremente. El tiempo de su vida pasada le ha facilitado un aprendizaje, más o menos planificado, por el que reconoce automáticamente las dificultades y posibilidades físicas del espacio en el que se mueve: reconoce que las habitaciones tienen una puerta de entrada; que hay pasillos que permiten el paso de una habitación a otra; que hay ventanas que aseguran la entrada de aire y luz necesarios y que hacen posible la vida dentro del edificio; que existen recibidores especiales por los que se accede a determinadas habitaciones; que hay paredes, muros, tarimas, etc.; reconoce también el mobiliario del que se compone cada habitación y por el que fácilmente identifica la actividad posible en cada una (reconoce que unas permiten el descanso, otras la higiene, o el alimento, o el trabajo, etc.). Esta imagen es familiarmente común a cualquier individuo; todos desarrollamos nuestra vida en espacios físicos semejantes a edificios, incluyendo también en esta semejanza al conjunto de edificios que componen un barrio, un pueblo o una ciudad.

   ¿Cómo desarrolla cualquier individuo su vida exclusivamente dentro de un edificio? De manera semejante a como desarrolla su vida social en medio de una estructura social determinada: por el edificio se mueve libremente, pero condicionado por sus propias capacidades físicas y obstaculizado por los elementos físicos de que se compone la estructura del edificio. Este último aspecto es el

que nos interesa; nos ofrece una imagen semejante al de la estructura social que estamos intentando completar: cualquier individuo —con facultades psíquicas y físicas normales— ha aprendido a abrir y cerrar puertas, a entrar y salir de determinadas habitaciones, aptas para la actividad que desea realizar, a no entrar en determinadas habitaciones porque no conoce todavía el terreno o porque sencillamente le son inaccesibles. Ha aprendido también que las paredes no se pueden atravesar o que las ventanas es mejor no usarlas para entrar o salir, o que los pasillos, para atravesarlos, requieren de un menor esfuerzo físico que el necesario para subir una escalera, etc.

Los seres sociales actúan en medio de estructuras (como si se movieran por edificios) porque han aprendido ciertas «reglas» o pautas de comportamiento social. Cuando aplican las reglas o despliegan comportamiento social activan y reproducen las estructuras. En estas reglas se incluyen desde los códigos lingüísticos (de la gramática general —en el sentido chomskiano del término—, de la gramática propia de cada lengua, y la que se deriva del uso específico de cada lengua en una determinada sociedad), hasta las normas sociales (entendiendo por ellas tanto los procedimientos de conducta generalizables y aplicados a gamas específicas de contextos o situaciones sociales, como las "reglas formuladas", tales como leyes, reglas burocráticas, reglas de juego...).[14]

La estructura social es el edificio en el que los individuos desarrollan su vida social. Está compuesta de estancias definidas por la actividad que en ellas se desarrolla; por el movimiento o acciones individuales, grupales o colectivas que posibilitan; por las normas sociales establecidas que señalan la conducta social posible; y, está compuesta también (como el edificio) por los obstáculos o límites que, el conjunto de la sociedad y cada parte que la compone impone en forma de restricciones a la acción social individual, grupal o colectiva. Pero, la «estructura no se debe asimilar a constreñimiento sino que es a la vez constrictiva y habilitante», esto es, aunque en la acción concreta que puede llevar a cabo cualquier individuo encuentra «constricciones estructurales», sin el marco de posibilidad para la acción que es la estructura social en la que opera la acción social no es posible (A. Giddens, 1995:61). Las constricciones es-

14. Esta formulación de las estructuras como posibilitadoras de conducta en base a «reglas» coincide, en lo fundamental, con la explicación que nos ofrece A. Giddens (1995), aunque su propuesta se expresa de manera teórica y no metafórica, tal y como nosotros lo hacemos aquí.

tructurales son, como mínimo, las que se derivan del uso de reglas sociales, tales como los rituales y protocolos establecidos, los códigos lingüísticos, las normas morales predominantes, las fórmulas de procedimiento social, las reglas formales o las leyes que prohíben el desarrollo de determinados cursos de acción o penalizan conductas. Pero, precisamente porque cualquier individuo actúa bajo el conocimiento de tales constricciones su acción particular adquiere una dimensión social: la estructura social en la que se inserta cada individuo hace posible su específica y particular acción como social, pero sólo si el sujeto social opera, en medio de las constricciones estructurales, con capacidad para discriminar u opera con un margen de elección de acción.[15] Otra cosa sería pensar en las estructuras y las reglas que dan forma a mecanos y no, como es nuestro objetivo aquí, intentar entender a los seres sociales en medio de estructuras *sociales*.

2. Si atendemos exclusivamente a los marcos de acción social posible (entendidos como el resultado de lo que estructuralmente es facilitado y obstaculizado en abstracto para un individuo cualquiera), el conjunto de *la estructura social se divide en cuatro grandes macroestructuras* (aproximadamente las mismas que, en términos descriptivos, la generalidad de la sociología identifica para cualquier sociedad): *la estructura poblacional; la estructura económica y tecnológica* (o «proceso social de trabajo»); *el sistema político; y el sistema cultural o simbólico*.[16] Estas cuatro macroestructuras son conjuntos de instituciones y de relaciones pautadas que ordenan, respectivamente, los problemas relacionados con la reproducción biológica de los miembros de la sociedad, la producción e intercambio económicos destinados a satisfacer las necesidades de esa población, los mecanismos de autoridad y poder destinados a controlar los conflictos de interés, y los mecanismos de generación de símbolos (y sus significados y usos asociados) que potencialmente pueden ser compartidos por esos individuos.
   A. En la *estructura poblacional* se identifican las instituciones y las condiciones asociadas para la reproducción biológica de la sociedad. Por medio de ella quedan fijadas las características demográficas de la población, tales como la edad y grupos de edad; los grupos de género; la esperanza de vida; las tasas de natalidad y mortalidad, los rasgos de juventud o envejecimiento, o los flujos migratorios. Las condiciones asociadas a esta estructura no constituyen factores independientes de lo que acontece, en términos sociológicos, en el resto de estructuras: éstas tienen que ver y están relacionados con los índices de paro o actividad globales, con los índices de actividad de la mujer, con las condiciones culturales, sanitarias y de bienestar de la población, etc.

15. Las reglas son procedimientos de acción que no inhiben la libertad de elección individual, porque una cosa es que la acción social se oriente y articule por medio de tales procedimientos o reglas, y otra cosa distinta es obedecer reglas: «también es verdad que cualquier curso de acción se puede poner en conflicto con [la regla]» (A. Giddens, 1995:57).

16. Para la especificación de estas macroestructuras seguimos la exposición de S. Aguilar (1994:184 y ss.) que completa y extiende la propuesta de Castells. El contenido de lo que sigue en este punto reproduce parcialmente su planteamiento.

Nuestro interés por este marco estructural poblacional se centra aquí en intentar establecer cómo los determinantes estructurales de una sociedad, aquellos principios que expresan la lógica de la organización social de esa sociedad (por ejemplo, entre otros, el sistema de mercado en una sociedad de la OCDE actual), generan una peculiar regulación de los recursos demográficos a través de las posiciones ocupacionales necesarias para la reproducción material del sistema social.

B. *La estructura económica y tecnológica*: La importante idea de la sociología estructural de que, para perdurar, toda sociedad tiene que garantizar la reproducción de las relaciones sociales más fundamentales existentes en su seno puede ser operacionalizada de la manera siguiente (en el modelo de Castells, esta noción, aunque mencionada, no se incorpora a la dinámica de la estructura social general sino a la cuestión de la reproducción material). Por un lado, la sociedad se reproduce materialmente, como indica también Castells, en el momento de distribuir el producto social total, una parte del cual se asigna necesariamente a reponer los medios materiales necesarios para volver a iniciar un ciclo temporal en las condiciones preexistentes (se reproduce pues la infraestructura material de producción, la base tecnológica, los recursos humanos necesarios para ambas, los medios de vida de la fuerza de trabajo, etc.). Por otro lado, y más importante para una visión reproductiva de la vida en sociedad, lo que toda sociedad tiende además a reproducir son las «relaciones sociales básicas» o, en términos de Castells, las relaciones sociales de producción. Añadiendo además, para el caso de una sociedad como las de la OCDE, que constituyen nuestro principal objeto aquí, las siguientes condiciones o elementos que componen esta «macroestructura productiva»:
   B.1. El sistema de mercado es el mecanismo institucional que rige los intercambios entre todos los factores de que se compone la estructura económica y tecnológico. Ésta, básicamente, se

compone por un lado, de la organización del trabajo, de los medios técnicos y materiales, de los sujetos que intervienen como organizadores del trabajo y los que intervienen como fuerza de trabajo directa; y por otro, de los bienes producidos y los beneficios que éstos proporcionan —capital, salario, impuestos y satisfacción de necesidades básicas o de consumo—. Los mecanismos de intercambio en el sistema de mercado se rigen por los niveles variables de la oferta, la demanda y los precios. El conjunto, produce efectos sobre los niveles salariales o el precio del factor fuerza de trabajo; fija la intensidad del trabajo asalariado necesario para la subsistencia de los individuos; sitúa el trabajo doméstico dentro o fuera del mercado; condiciona los niveles de consumo y la publicidad y, finalmente, refleja de manera cuantificada la competencia entre las empresas.[17]

B.2. El sistema de la familia se caracteriza en lo fundamental por unidades familiares de pequeña dimensión («nucleares») que son fundamentalmente, no unidades de producción sino de consumo, que toman crecientemente la forma de familias monoparentales, y que intervienen de manera directa en la reproducción de las relaciones sociales en su papel de «amortiguadores» de las crecientes desigualdades sociales y ante situaciones, también crecientes, de flexibilidad, precariedad del trabajo y crisis económicas.

C. El sistema político o la *estructura política* incluye las formas de representación —y las reglas que regulan su actividad— en el desarrollo de la política institucional (básicamente el Estado y el aparato del gobierno, partidos políticos y grupos de interés); incluye las formas de expresión de la política no institucional (reconocidas como formas de representación en el funcionamiento de un sistema democrático, pero no articuladas como formas del gobierno democrático) entre ellas diversas formas de asociación (cultural, política y económica) y los movimientos sociales que, en conjunto, aglutinan las diversas demandas sociales no representadas por las organizaciones que operan en la política institucional y, por tanto, con dificultades para producir efectos directos sobre ella; e incluye, finalmente, las instituciones culturales que operan como agencias de «socialización política» y que garantizan la diseminación en la población de los valores adecuados al funcionamiento del sistema democrático.

17. Para más detalles, véase K. Polanyi, *La gran transformación*, La Piqueta, Madrid 1989, especialmente los capítulos 3 a 6.

D. El sistema cultural o la *estructura cultural* incluye, en primer lugar, un conjunto de instituciones que realizan centralmente la «actividad productiva cultural», ofreciendo productos culturales (fundaciones, asociaciones, centros de investigación y universidades) de denominación y fines diversos (artísticos, literarios, pictóricos, musicales, etc.; académicos y científicos); en segundo lugar, incluye un conjunto de instituciones que asumen centralmente la tarea de la «socialización» (la familia y la escuela); y finalmente, incluye un número indefinido de instituciones (en las que se incluyen todas las anteriores, pero también las instituciones y organizaciones del sistema político) que realizan, junto a su actividad principal (aquella que da origen a la institución u organización), una tarea de control social indirecto o «persuasivo».

En síntesis, el esquema descriptivo de la estructural social indica que ésta se compone de: un *sistema poblacional* que ordena las relaciones sociales necesarias para garantizar un determinado flujo y características de reproducción biológica de los miembros de una sociedad; una forma específica de *proceso social de trabajo* que organiza las relaciones sociales de manera que queda garantizada la reproducción material de la sociedad y, en esa medida, la satisfacción de las necesidades fundamentales de la población mediante la provisión del correspondiente flujo de bienes y servicios; un *sistema político* que es un complejo institucional y que organiza las relaciones de autoridad y poder en una sociedad para garantizar que los conflictos de interés no pongan en peligro su supervivencia, y para disuadir —mediante la amenaza y, en su caso, la aplicación de sanciones— a los potenciales transgresores de las normas sociales de la conveniencia de no hacerlo; y un *sistema cultural* que opera como el mecanismo estructural con el que se establecen y difunden los símbolos socialmente disponibles (valores, normas, creencias y conocimientos). Todos estos sistemas o macroestructuras componen la estructura social y a ellos hay que añadir *una quinta macroestructura* (además de las macroestructuras A, B, C y D que hemos perfilado más arriba), esto es, el *sistema de estratificación por clases*. Este sistema se presenta analíticamente separado del resto de los sistemas componentes de la estructura social porque, en primer lugar, no adopta la forma de un sistema social específico (a la que se le asocia una actividad social fundamental) y, en segundo lugar, porque éste es resultado de la actividad social combinada de los cuatro sistemas a los que nos hemos referido. Esto es, la quinta macroestructura consiste en la estructura de la desigualdad social derivada de la dinámica de la estructura social de una determinada sociedad. Esta macroestructura consiste en la forma de estratificación por clases o *la estructura de las clases sociales* que es, a su

vez, la forma de desigualdad social más fundamental de este tipo de sociedades. Esta específica forma estratificacional es derivación de las condiciones estructurales que están en la base de la desigualdad material, política y cultural y, por tanto, sólo puede ser entendida desde la visión completa de la dinámica social implícita en cada uno de los sistemas o macroestructuras que hemos concretado.

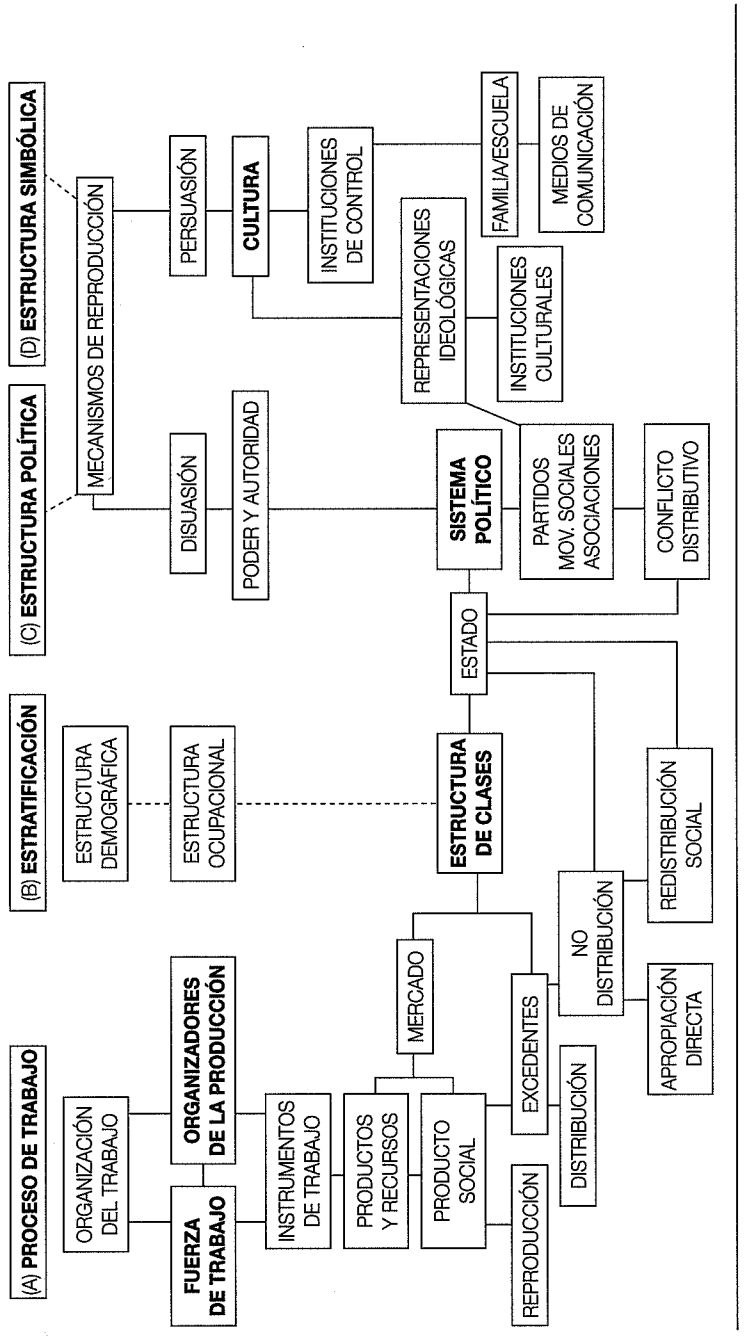
La figura 1.2, que ofrecemos en la página siguiente, es un compendio de la explicación que acabamos de ofrecer (reelaborada de la propuesta de S. Aguilar, 1994:184).

5. LAS SOCIEDADES AVANZADAS: SOCIEDADES POST-INDUSTRIALES

Una manera de identificar a las sociedades avanzadas —que ya es usual— consiste en referirnos a ellas como «las sociedades post-industriales». Por medio de esta referencia general hoy estamos designando a los países, y a sus respectivas sociedades, que han alcanzado el mayor desarrollo económico, tecnológico y social que hasta el momento se conoce.

El término «sociedad post-industrial» fue utilizado, por primera vez, por el sociólogo D. Bell a finales de la década de los sesenta. Fue difundido por el mundo académico y entre los teóricos e investigadores de las ciencias sociales en general con la publicación de su obra *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, que se publica en primera edición en inglés en el año 1973 (y en castellano en el año 1976). Desde el momento de su publicación, todos los estudiosos de las sociedades desarrolladas se han servido de esta obra como pilar de conocimiento. Su popularidad y efectos sobre el estudio de la sociedad contemporánea ha tenido, finalmente, una enorme fuerza, pero en los momentos iniciales de su difusión algunos investigadores de las ciencias sociales se aproximaron a esta obra más bien de manera crítica y adoptaron posiciones explícitas de rechazo (cabe destacar las revisiones críticas que se han realizado cuestionando el uso del término «post-industrial», la oportunidad y adecuación de su significado aplicado a la nueva forma de sociedad que parecía emerger a finales de la década de los sesenta en algunos de los países más desarrollados económicamente, como es el caso de Estados Unidos, país al que, de otro lado, casi exclusivamente se refiere la obra de Bell). A pesar de las críticas y revisiones, es innegable el hecho de que esta obra sigue siendo un punto de referencia fundamental en la descripción del tipo de sociedad más compleja que emerge con posterioridad a la primera forma societaria que se configura con la industrialización.

FIG. 1.2



Fuente: Salvador Aguilar, *Estructura social y acción colectiva*, tesis doctoral, 1994.

El término post-industrial señala que, una vez alcanzada cierta fase de industrialización compleja, a las sociedades industrializadas les sucede una forma societaria nueva, con rasgos lo suficientemente distintos y lo suficientemente alejados de la «industrialización» como para poder pensar que se ha producido un cambio social. Las dimensiones del cambio social post-industrial se miden y evalúan en función de cómo este cambio se ha producido en todas las esferas de la vida social (economía, tecnología, conocimientos, instituciones sociales, relaciones de poder, formas culturales, etc.). Desde este punto de vista parece legítimo proyectar una visión de la sociedad que coincide con una nueva forma societaria naciente en los años setenta (años en los que se publica y a los que remite la obra de Bell).

D. Bell ve proyectada en la sociedad de Estados Unidos[18] y en los cambios de los que él mismo es testigo, durante la década de los sesenta, el modelo de una forma societaria que se está gestando y que, en una fase próxima, se extenderá por el conjunto de sociedades industrializadas. Dicho con sus propias palabras, extraídas de la introducción de la publicación a la que nos referimos aquí: «Este estudio trata sobre el futuro de las sociedades industriales avanzadas» (D. Bell, 1976:17). Con este propósito tan explícito, y sabiendo la difusión que desde su publicación ha tenido su obra, no es difícil, ni erróneo, entender que las «sociedades avanzadas» a las que nosotros tratamos de describir y conocer son las sociedades industriales avanzadas a las que él se refiere, pero que ya han alcanzado ese futuro que él pretendía anticipar.

¿Cómo son las sociedades post-industriales?

Los atributos primordiales de este tipo de sociedades son el auge y el valor creciente del conocimiento y la información, utilizados por primera vez como ejes de organización de la vida social en su conjunto. Pero el conjunto de sus atributos o rasgos estaban todavía por consolidarse (en la medida en que Bell estaba, desde el presente, proyectando el futuro) y sólo podían ser explicados, en el momento de la elaboración de esta obra, mediante el contraste con los otros tipos de organización social que existen en el conjunto del planeta. En ese momento, la mayor parte del mundo podía ser caracterizada organizativamente como sociedades agrarias, a

18. Nótese que en la obra a la que nos referimos aquí, como se ha dicho, cuando D. Bell necesita hacer referencia a una sociedad post-industrial concreta cita el ejemplo exclusivo de Estados Unidos. Por ejemplo, así sucede en el cuadro de la pág. 144 (D. Bell, 1976). En dicho cuadro intenta reproducir un esquema del cambio social a partir de los caracteres productivos (pre-industrial, industrial y post-industrial) que exhiben, durante la década de los sesenta e inicios de los setenta las distintas regiones del mundo: Asia, Africa y América presentan rasgos pre-industriales; Europa occidental, Unión soviética y Japón presentan rasgos industriales, y sólo Estados Unidos muestra los rasgos nuevos que el autor sintetiza con el término post-industrial.

las que denomina sociedades pre-industriales; otra porción importante del mundo se organizaba alrededor de la producción industrial de bienes desde sistemas capitalistas o desde sistemas comunistas, a las que denomina sociedades industriales; y finalmente, una pequeña porción del planeta, que se organizaba de una manera nueva, a la que denomina sociedad post-industrial. Veamos las formas características de los tipos de organización social que Bell vislumbraba (en la figura 1.3):[19]

FIG. 1.3.

Tipos de sociedad y formas organizativas y productivas	Principio regulador de la vida social	Forma productiva básica	Forma organizativa Básica/puestos fundamentales	Unidad social básica	Recurso fundamental
Sociedad preindustrial Región: Ásia, África y América Latina	Juego contra la naturaleza	Agricultura, pesca, ganadería y minería (Sector primario) Servicio doméstico	Familia extensa o comunidad	Familia extensa o comunidad	La naturaleza y la fuerza física
Sociedad industrial Región: Europa Occidental, Unión Soviética y Japón	Juego contra la naturaleza fabricada	+ Industria (Sector secundario) Servicios auxiliares de la industria (Sector secundario)	+ Empresa/ Trabajador semiespecializado e ingeniero	+ individuo	+ Máquina y energía
Sociedad post-industrial Región: Estados Unidos	Juego entre personas	+ Servicios sociales Servicios financieros Servicios tecnológicos y de la información	+ Organización profesional Red de empresas	+ Asociaciones y comunidades	+ Información

Desde la producción de estos análisis anticipativos del futuro han transcurrido tres décadas y los cambios de organización post-industrial se han extendido y hoy abarcan una porción importante del planeta, que es la que se corresponde con nuestras sociedades avanzadas.

19. Esta figura se ha elaborado a partir de la conceptualización y el análisis que nos ofrece D. Bell (1976).

Hoy sabemos que las características de la sociedad post-industrial de Daniel Bell, en principio sólo atribuidas a Estados Unidos, están ahora presentes también en buena parte de la Europa Occidental, en Japón, y en alguna proporción de Asia y América latina. Pero, ¿cuáles son las sociedades post-industriales del presente? Parece que la mejor manera de indagar la respuesta a esta pregunta es partir de la clasificación de los países en función de sus índices de desarrollo económico y sus dimensiones de riqueza asociada. Como punto de partida, consideramos que las sociedades post-industriales o avanzadas coinciden con los países miembros de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).[20]

6. LAS SOCIEDADES AVANZADAS: LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA OCDE

¿Qué es la OCDE? «En 1948 se había creado la Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) con el fin de facilitar la reconstrucción de Europa, tras la Segunda Guerra Mundial, mediante la ayuda norteamericana. En 1960 tomó su sucesión la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que a mediados de 1997 cuenta con 29 países miembros» (*Anuario económico geopolítico mundial. 2000*, 1999:560).

La tabla que ofrecemos a continuación se corresponde, en parte, con la que ofrece el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este Programa evalúa las condiciones sociales y económicas y establece, según sean las características presentadas, el orden asignado a cada unos de los países que componen el conjunto del planeta. La tabla refleja el Indice de Desarrollo Humano (IDH) que corresponde a cada país. En ésta sólo se incluyen los 29 países miembros de la OCDE. La razón por la que hemos seleccionado y ordenado los países de la OCDE según su IDH y no, como más usualmente se hace, en función de su PIB (Producto Interior Bruto) o según su PPA (Paridad de Poder Adquisitivo), datos que se reflejan en la última columna de la tabla, obedece al hecho de que lo que aquí nos interesa es identificar aquellos países que se pueden postular como «sociedad avanzada» e identificar, por tanto, los países miembros de la OCDE a los que les puede encajar de manera más

20. Nos queda como cuestión pendiente, en la tarea de identificación de las sociedades avanzadas, averiguar si aceptamos como tales a los países miembros de la OCDE en su totalidad o sólo reconocemos como sociedades avanzadas a una parte de este conjunto.

precisa la etiqueta de «sociedad avanzada».[21] El IDH es un buen criterio de medida si lo que se pretende es identificar los rasgos de desarrollo social, y no sólo los económicos, que acompañan a un nivel de riqueza relativamente importante como, en general, parecen mostrar los países de la OCDE.

Los rasgos de las sociedades post-industriales, que Daniel Bell anticipó, encajan mejor en la fórmula que combina los valores de IDH y los del PIB. Recordemos que algunos de los rasgos que se insertaron en las estructuras nacientes de las sociedades post-industriales y que las han acabado por caracterizar son: el desarrollo tecnológico y el conocimiento (como recursos fundamentales para el funcionamiento y el avance económico), la ubicación central de la información en todos los niveles del proceso productivo y en las formas de organización de la vida, y la calidad de vida como objetivo fundamental (educación, salud, bienestar material creciente, auge de los servicios de ocio y entretenimiento, etc.).

Puede sonar a perogrullada la afirmación de que todos estos rasgos, propios de las sociedades post-industriales, son incompatibles con niveles de IDH bajos, de hecho, algunos de estos rasgos se han operacionalizado en forma de variables que se combinan en la medida IDH. Pero es menos evidente que los niveles bajos de IDH sean incompatibles (por no decir imposibles) con niveles relativamente elevados del PPA. Además, observamos que la correspondencia entre un IDH elevado y un PPA elevado no es tan automática o lineal como podemos, en principio, suponer. De ahí que en la propuesta que hacemos para identificar cuáles son los países en que se encarna la noción de sociedades avanzadas, utilizamos el resultado de la combinación de ambos criterios como mecanismo de evaluación de tales sociedades. Sin embargo, nuestro objetivo no es tanto poder ofrecer la lista concreta de los países de sociedad avanzada en un sentido preciso y exclusivo, sino poder empezar a confrontar los niveles económicos y sociales realmente alcanzados por los

21. El IDH es un indicador compuesto que se empieza a utilizar desde 1990 para calcular el índice de desarrollo de cada país y, por medio de él, corregir la información deficiente que ofrecía el nivel de desarrollo medido con el PIB (países con un PIB relativamente elevado podían, al mismo tiempo, tener un índice de analfabetos elevado o una esperanza de vida baja). El IDH «se calcula combinando tres elementos: la esperanza de vida al nacimiento; el nivel de instrucción, representado por el índice de alfabetización de los adultos y el índice de escolarización de todos los niveles reunidos (con una ponderación de dos tercios para el primero y un tercio para el segundo), y por fin la renta representada por un valor de PIB transformado por el nivel de precios relativo de cada país en función del nivel de precios del resto de países, y por las expectativas de progreso que cada segmento de renta puede realmente satisfacer (es mayor el nivel de expectativas en el salto de una renta de 1000 a 2000 $, que las que se abren cuando se salta de 14000 a 15000 $)». *Anuario económico geopolítico mundial. 2000*. Akal, Madrid 1999. Pág. 532.

diversos países.[22] Con esta intención, recurrimos y utilizamos los valores y posiciones de los países que se reflejan en la tabla.

Indicadores de desarrollo humano
(Selección de algunos de los datos que se ofrecen en el *Anuario 2000*)

Posición según IDH	Indicador de desarrollo humano 1997	Esperanza de vida al nacimiento (años) 1997	Índice de alfabetización de adultos (%) 1997	Índice bruto de escolaridad (%) 1997	PIB real por habitante (PPA) 1997
1. Canadá	**0,932**	79,0	**99,0**	99	22.480
2. Noruega	0,927	78,1	**99,0**	95	24.450
3. Estados Unidos	0,927	76,7	**99,0**	94	29.010
4. Japón	0,924	**80,0**	**99,0**	85	24.070
5. Bélgica	0,923	77,2	**99,0**	**100**	22.750
6. Suecia	0,923	78,5	**99,0**	**100**	19.790
7. Australia	0,922	78,2	**99,0**	**100**	20.210
8. Países Bajos	0,921	77,9	**99,0**	98	21.110
9. Islandia	0,919	79,0	**99,0**	87	22.497
10. Reino Unido	0,918	77,2	**99,0**	**100**	20.730
11. Francia	0,918	78,1	**99,0**	92	22.030
12. Suiza	0,914	78,6	**99,0**	79	25.240
13. Finlandia	0,913	76,8	**99,0**	99	20.150
14. Alemania	0,906	77,2	**99,0**	88	21.260
15. Dinamarca	0,905	75,7	**99,0**	89	23.690
16. Austria	0,904	77,0	**99,0**	86	22.070
17. Luxemburgo	0,902	76,7	**99,0**	69	**30.863**
18. Nueva Zelanda	0,901	76,9	**99,0**	95	17.410
19. Italia	0,900	78,2	98,3	82	20.290
20. Irlanda	0,900	76,3	**99,0**	88	20.710
21. España	0,894	78,0	97,2	92	15.930
27. Grecia	0,867	78,1	96,6	79	12.769
28. Portugal	0,858	75,3	90,8	91	14.270
30. Corea del Sur	0,852	72,4	97,2	90	13.590
36. República Checa	0,833	73,9	**99,0**	74	10.510
44. Polonia	0,802	72,5	**99,0**	77	**6.520**
47. Hungría	0,795	**70,9**	**99,0**	74	**7.200**
50. México	0,786	72,2	90,1	**70**	**8.370**
86. Turquía	0,728	69,0	83,2	**61**	**6.350**

22. La confrontación entre países, en principio, considerados de industrialización avanzada se hace mucho más difícil, por no decir casi imposible, cuando los rasgos de contraste tienen que ver con los niveles internos, de cada país, de libertad o civismo alcanzados. Sin embargo, rasgos como éstos y similares deberían tenerse en cuenta si se quiere predicar de una sociedad que es «avanzada» y esta noción pretende ser algo más que el reflejo de cómo el mundo rico se ve a sí mismo.

La confrontación de variables de medida y de posiciones en la tabla es también una manera de restar fuerza al argumento que califica el nivel de desarrollo económico como el valor fundamental con el que se mide el «avance» de un determinado país o una determinada sociedad. En última instancia, el recurso de usar los datos empíricos —que se muestran en la tabla— constituye no sólo una estrategia para concretar cuáles son los países de «sociedad avanzada» sino también una estrategia para imponer un mecanismo objetivo de evaluación del significado asociado al título de la asignatura: con la medida del IDH y el contraste con el PIB se muestran las dificultades para presentar una lista cerrada e incuestionable de las sociedades que debemos considerar como «avanzadas». Ésta sólo puede ser usada asumiendo, como mínimo, un nivel de relatividad en el significado implícito, si no una postura de confrontación frente a lo que connota muchas veces el término. Además, ahora (con los datos) tenemos la sospecha fundada de que los niveles sociales y económicos son igualmente relevantes para el avance de una sociedad, aunque no discurren exactamente en paralelo.

Algunos detalles que se destacan en los datos que ofrece la tabla:

- El nivel de IDH más elevado corresponde a Canadá, no a Estados Unidos que era la sociedad post-industrial paradigmática en la propuesta de D. Bell. Estados Unidos ocupa el tercer lugar por la medición del IDH, aunque presenta un nivel PPA superior al de Canadá. El país que presenta el índice más elevado de PPA es Luxemburgo que, sin embargo, ocupa el décimo-séptimo lugar en el IDH.
- Japón, el país de mayor esperanza de vida (80 años) ocupa el cuarto lugar del IDH, así como el octavo lugar del PPA. (En general, el nivel de esperanza de vida se ha alargado para el conjunto de países del denominado mundo rico.)
- Hungría está a diez años de diferencia del nivel de esperanza de vida de Japón. Esto nos indica que en Hungría existen razones de desequilibrio social importantes. (Entre otros factores, podemos destacar el hecho de que es una democracia sólo desde el año 1990; o que ha sufrido desastres naturales recientes como las inundaciones del año 1998; o que mantiene una situación de permanente conflicto político interno derivada de la lucha que mantienen las distintas facciones ideológicas con mayor poder social, en su intento de acceder al poder; o que, además, los desequilibrios políticos se reactivan también como consecuencia de un plan económico y social insatisfactorio para la mayoría de la población).
- Tan sólo cuatro países presentan un índice de alfabetización igual a 100: Bélgica, Suecia, Australia y Reino Unido. Esto significa que, en

el resto de países de la OCDE, todavía está por conquistar la situación de una sociedad que en su totalidad tiene posibilidades reales para incorporarse de manera plena al desarrollo tecnológico, al conocimiento y a la información (según Bell, los motores reales del salto definitivo a una sociedad post-industrial). Los casos más destacados que muestran esta dificultad son México y Turquía.

— Los niveles de PPA más bajos (Polonia, Hungría, México y Turquía) no alcanzan ni la tercera parte del PPA más elevado y coinciden con los niveles más bajos de IDH dentro del conjunto de países de la OCDE. Además, el lugar que ocupan en la lista del IDH (reproducido en la tabla) nos indica que otros países con un IDH más elevado —tal vez, ¿más avanzados?— no son miembros de la OCDE.

Materiales para el aula

7. CUESTIÓN TEÓRICA PENDIENTE

En este capítulo la cuestión que nos queda pendiente es la relativa al desarrollo teórico necesario para acotar una noción más precisa de estructura, y de la perspectiva estructural asociada, con la que abordar las cuestiones del análisis microsocial y del análisis al nivel de los individuos concretos que desarrollan su vida en estructuras o sociedades enteras. La cuestión concreta: ¿cómo hacer el salto de las explicaciones macro, propias de la perspectiva estructural, a las explicaciones micro, propias de la perspectiva individualista?; o ¿cómo desarrollar teorías que expliquen la necesaria vinculación entre estructuras e individuos?[23]

Una manera de ejemplificar esta cuestión pendiente es mostrar alguno de los intentos teóricos que ofrecen esa necesaria vinculación micro-macro, como es el caso de la propuesta teórica que puede encontrarse en la obra de T.A. Van Dijk (1999). Este investigador es uno de los más importantes que, en las dos últimas décadas, trabajando desde el campo de la lingüística, ha desarrollado la metodología y conceptualización propia del «análisis de discurso».[24] Para este desarrollo ha incorporado las di-

23. «De lo que se trata es de entender cómo los contextos macroestructurales constriñen los procesos individuales, y cómo las elecciones y estrategias de los individuos a nivel micro afectan a los estados macroestructurales». Esta es la manera en que E. O. Wright expresa la necesaria vinculación entre el conocimiento de las estructuras sociales y las dinámicas concretas o individuales que debe abordarse para que la teoría sociológica progrese; en el caso al que el autor se refiere se trata del desarrollo o avance de la teoría de las clases sociales. E. O. Wright: «Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases», publicado en J. Carabaña y A. De Francisco (comps.) (1993:26-7).

24. El «análisis de discurso» es una técnica de investigación (que tiene su precedente en la década de los años veinte) aplicada al análisis de los caracteres predominantes (términos y significados asociados) en los discursos (de todo tipo, pero fundamentalmente los discursos em-

mensiones interdisciplinarias apropiadas, entre las que destaca la sociología y sus noción de estructuras sociales. De ahí nuestro interés por su obra. En su desarrollo teórico incorpora, además, la esencial preocupación por intentar establecer la necesaria vinculación entre estructura e individuo.

Lo que presentamos, aquí, es el esbozo de alguno de los resultados que nos ofrece el trabajo de Van Dijk sobre la cuestión de la vinculación entre estructuras e individuo. La especificación de esta vinculación es, en el trabajo de este investigador, necesaria para intentar entender una de las cuestiones fundamentales para todas las ciencias sociales, como es el caso del estudio de la ideología (¿qué es y cómo la adquieren los individuos?). Algunos detalles de lo que su obra nos ofrece nos va a permitir reflexionar, aquí, sobre esta cuestión teórica con algo de detalle aunque, necesariamente, de manera muy limitada.

«Resumiendo estos diferentes aspectos de la reproducción social de las ideologías, tenemos, entonces, las siguientes dimensiones:

1. Sistema-Acción: aplicación, utilización e implementación de arriba a abajo de creencias ideológicas generales, abstractas, en prácticas sociales concretas.

[Ejemplo: La ideología neoliberal como creencia general se aplica, utiliza e implementa en las prácticas sociales concretas de los individuos concretos que operan en los mercados.]

2. Acción-Sistema: sostenimiento, continuación y cambio de abajo hacia arriba, del sistema social compartido a través de sus usos diarios en prácticas sociales. En esta dimensión, las ideologías son efectivamente construidas, constituidas y cambiadas por prácticas sociales, incluyendo el discurso.

[Siguiendo con el mismo ejemplo: como mínimo, cualquier actor social particular puede reproducir socialmente (sostiene, continúa o cambia) la ideología neoliberal cuando actúa como consumidor porque necesariamente opera y hace suyas las pautas establecidas para las acciones de la compra-venta de cualquier bien o producto. Los individuos concretos son, de esta manera y en cada acto nuevo de consumo que llevan a acabo, portadores de la ideología neoliberal. Pero, como tales individuos no son soportes vacíos sino que tienen capacidad para reinterpretar la ideología que aplican, de manera propia o personal, entonces podemos decir que actúan dentro del margen de posibilidad que se perfila entre optar por la alternativa de sostenimiento, la de reproducción o la de cambio de la ideología que aplican en sus actos de consumo.]

3. Grupo-miembros: comunicación ideológica, inculcación, enseñanza, socialización e iniciación de nuevos miembros por parte de miembros del grupo (bien informados)

pleados con objetivos de divulgación social, como por ejemplo, el discurso de los medios de comunicación de masas) y cómo éstos pueden tener efecto sobre las nociones de vida (valores, creencias, estereotipos, prejuicios, etc.) que comparten los individuos que usan o están expuestos a la difusión de tales discursos.

[El caso particular sería, ahora, el de cualquier adulto enseñando a un niño a comprar (intercambiar dinero por cosas), a no robar, a diferenciar precios y calidades, etc.]

4. Miembros-grupo: aceptación y cumplimiento o no aceptación, resistencia o disidencia de uno o algunos miembros del grupo, con respecto a la ideología del grupo o sus élites.

[Tal y como una parte de los miembros de nuestra sociedad aceptan y cumplen las reglas de funcionamiento de los sistemas de compra-venta, y otra parte no las cumple: porque se resiste activamente (aunque sea de manera intermitente, intercambiando cosas y servicios al margen del mercado); o porque disiente (expresando públicamente su desacuerdo ideológico, mediante la defensa de valores y formas de actuar al margen del sistema capitalista de mercado) de las posiciones a favor de la aplicación permanente de tales reglas, etc. ; y todos los ejemplos y toda la casuística asociada de casos intermedios posibles de la conducta de los miembros de nuestra sociedad.]

5. Local-Global: generalización, extensión, descontextualización de experiencias y opiniones específicas a contextos abstractos, experiencias, casos o circunstancias similares. Aprendizaje social, sobregeneralización, creación de estereotipos, formación de prejuicios y construcción de ideología.»

Este texto (Van Dijk, 1999: 289)[25] refleja el intento de elaborar una teoría de la ideología que contemple las dimensiones micro-macro (sistema-acción, grupos-miembros) y las dimensiones propias de la reproducción ideológica inherentes al «análisis de discurso» (las dimensiones local y contextual *versus* la dimensiones global y descontextualizada).

El texto de Van Dijk debe ser considerado como un ejemplo concreto de lo que puede ser la tarea pendiente de la sociología para el desarrollo de la teoría de la estructura social. El uso de este ejemplo y la propuesta didáctica que hago aquí es, evidentemente, modesta. Consiste en introducir una manera de reflexionar sobre las cuestiones relativas a la estructura social de las sociedades avanzadas en la que se incorpore —en algún nivel— el problema teórico que hemos planteado. Esto es, pretendemos que en nuestro intento de compremsión de la estructura social de las sociedades avanzadas se haga el esfuerzo de reflexionar de tal manera que se superpongan las afirmaciones y preguntas relativos a los dos niveles: el de las estructuras y el de los individuos puestos en acción.

En concreto la estrategia que intentamos adoptar, inspirados por el ejemplo que nos ofrece el texto de Van Dijk, consiste en plantear una serie de preguntas que (aunque en el trabajo no vamos a poder abordar de manera ni mucho menos completa), si se comprenden en su sentido exacto, permiten visualizar de manera más satisfactoria la propuesta descripti-

25. Los ejemplos indicados en el texto enmarcado por [ ] son añadidos al texto original del autor.

va y operativa de la estructura social de las sociedades avanzadas que se ofrece a lo largo del desarrollo de este texto. A continuación ofrecemos algunos ejemplos de este tipo de preguntas y del tipo de reflexión que proponemos:

— ¿Cómo incorporan los individuos particulares y los grupos sociales concretos las formas estructurales del proceso productivo, antes de acceder directamente a tal marco de actividad social, o incluso en el caso de que nunca lo hagan? La actividad productiva es, en abstracto, una actividad que comparte y desarrolla cualquier individuo adulto, por lo que podríamos pensar que las pautas y reglas estructurales que los seres sociales despliegan sobre el proceso productivo son resultado de un proceso espontáneo en el que todos los individuos son inducidos a ciertas conductas por su inmersión en la estructura y, desde ella, aprenden las reglas y pautas oportunas. Sin embargo, existen múltiples ejemplos y casos particulares que muestran el hecho empírico de que no todos los individuos entran directamente en la estructura del proceso productivo, porque algunos no intervienen nunca en ella (la mujeres que sólo realizan las tareas asociadas a su papel de «amas de casa», por ejemplo), o porque cualquiera que sea el individuo concreto que consideremos éste no estará permanentemente implicado en la tarea de producir (por ejemplo, esto sucede, como mínimo, durante los períodos de su vida que corresponden al período de la niñez, la adolescencia o la vejez). Por tanto, una respuesta general (válida para cualquier individuo considerado) para la pregunta que hemos articulado, basándonos en una supuesta necesidad de acomodación entre individuo y estructura productiva, resta como tarea imposible si, previamente, no articulamos algún supuesto que opere como el elemento teórico necesario con el que poder explicar la vinculación entre individuo y estructura (en este caso la estructura productiva).

El mecanismo de respuesta (inspirado en el intento de Van Dijk) y de reflexión que sugerimos consiste en

1. El intento de identificar y explicar los procesos de socialización implicados —directa o indirectamente— en la actividad productiva.
2. La identificación y aclaración de aquellos procesos de socialización que pueden determinar que, en nuestras sociedades avanzadas (pero también en cualquier otra forma societaria), los individuos desplieguen las pautas de conducta y las reglas sociales apropiadas para la producción.

3. La identificación de tales procesos mediante el reconocimiento de cuáles son las instancias sociales más probables donde se puede llevar a cabo las tareas de socialización (independientemente de cuáles sean las características individuales de los individuos). (Estas instancias de socialización deben ser utilizadas en el análisis y en la reflexión como supuestos teóricos que orienten el desarrollo de un trabajo analítico más profundo que permita precisar exactamente en qué consiste la socialización directamente implicada en las nociones que comparten los individuos sobre el trabajo, la economía, los salarios, los beneficios, etc.. Instancias de este tipo pueden ser la familia, la escuela, los medios de comunicación de masas, etc).
4. Esta vía de indagación para encontrar la respuesta a la pregunta que hemos formulado debe ser completada con el añadido de un matiz fundamental de la perspectiva estructural y de la noción de estructura social, de tal manera que podamos comprender que *los seres sociales son afectados por los marcos de actividad social fundamental (producción, política y cultura) porque éstos se convierten en instancias configuradoras de reglas y pautas de conducta* o, lo que debería ser lo mismo, *entendiendo que los individuos son (en sus vidas particulares) portadores de estructuras* y no sujetos que simplemente viven en determinadas estructuras. Esto puede ser sintetizado mediante la idea de que las estructuras imponen condiciones de vida (por ejemplo, y como veremos, de mayor o menor desigualdad, de mayor o menor poder, de mayor o menor libertad y de reconocimiento de derechos sociales de todo tipo, etc), mientras que los individuos ponen en acto las estructuras (de manera permanente, o mientras viven), esto es, las aplican. Pero también tienen la capacidad de transformarlas.

Hagamos ahora de nuevo la pregunta intentando incorporar la vinculación de las dimensiones micro-macro: ¿Cuáles son y cómo son los procesos sociales específicos que, articulados desde la estructura productiva de las sociedades avanzadas, alcanzan a cualquier individuo (configuran sus oportunidades y el despliegue de sus acciones) y éste se transforma en agente de la reproducción (mantenimiento y/o cambio) de la misma estructura productiva en la que opera? Quedan muchos aspectos teóricos que desarrollar para dar una respuesta completa y fundamentada a esta pregunta pero, al menos, hemos podido insinuar un cierto sendero por el que continuar investigando: tales procesos fundamentales, además de ser características esenciales de una determinada forma societaria, son el nexo intermedio y necesario entre estructura e individuo, tienen que tener la característica de ser capaces de abarcar a todo ser social, y tienen que tener

la cualidad de generar dependencias ineludibles para cualquier individuo que desarrolle su vida social (en este caso) en una sociedad avanzada.[26]

Quedan pendientes las reflexiones y las preguntas relativas al sistema político y cultural que, orientadas de manera semejante a como las que acabamos de formular aquí sobre el proceso productivo, podrían sugerir cuáles pueden ser los procesos sociales vinculantes de estructuras e individuos propios, ahora, de tales marcos estructurales políticos y culturales.

ESQUEMA DE CONTENIDO

¿Qué es la estructura social de una sociedad avanzada? Procesos de constitución	— modernización (teoría de la modernidad de Smelser) — elementos sociales	— Motor: el desarrollo económico — Efectos: Perturbaciones sociales, diferenciación estructural e integración de actividades sociales — Nuevos elementos sociales: desarrollo económico, nuevas instituciones, crecimiento demográfico, sociedad de masas y emergencia de democracias
¿Qué es la estructura social? ¿Cómo es?— componentes ¿Cómo funciona?— marcos de actividad social fundamentales (La «perspectiva estructural»/ teoría clásica de la estructura social/ modelo o descripción operativa)	= instituciones, normas y reglas de funcionamiento = «armazón»: soporte y forma de la vida social = «edificio» donde nos movemos los individuos	— Nuevos subsistemas: ¿qué entendemos por sistema social?
¿Qué es una sociedad avanzada?	— sociedad con un número máximo de susbsistemas sociales interconectados, máxima especialización e interconexión compleja de actividades	En concreto: — la sociedad post-industrial (D. Bell) — la sociedad informacional (M. Castells) — los países miembros de la OCDE

26. Tal vez el proceso intermedio más fundamental por el que se vincula la estructura productiva de una sociedad avanzada y el individuo lo constituya «el mercado»: algunos individuos pueden no tener que producir en ningún momento de su vida, pero ninguno puede eludir las condiciones y las reglas que se imponen desde el proceso de mercado (característica básica de la forma económica de una sociedad avanzada occidental actual).

LIBROS DE LECTURA RECOMENDADA

Bell, D. (1976): *El advenimiento de la sociedad postindustrial*, Madrid, Alianza.
Boudon, R. (1981): *La lógica de lo social*, Madrid, Rialp.
Castells, M. (1995): *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*, Madrid, Alianza.
Dahrendorf, R. (1988): *El conflicto social moderno*, Madrid, Mondadori.
Giddens, A. (1993): *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza.
Giner, S. (1979): *La sociedad masa*, Barcelona, Península.

CONCEPTOS CLAVE

Perspectiva estructural, Estructura social, sociedad avanzada, sociedad moderna, sociedad compleja, sociedad pre-industrial, sociedad industrial, sociedad post-industrial, sociedad de masas, sociedad informacional, macroestructuras, procesos sociales.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Aguilar, S. (1994): *Estructura social i acció col·lectiva: la lògica de l'acció sindical*, tesis doctoral, Barcelona, Universidad de Barcelona.
Anuario económico geopolítico mundial. 2000. (1999), Madrid, Akal.
Bell,D. (1976): *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Madrid, Alianza.
Blau, P (1969): «Objectives of Sociology». En R. Bierstedt (ed.). *A Design for Sociology: Scope, Objectives and Method*, American Academy of Political and Social Science, Philadelphia 1969.
Castells, M. (1995): *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*, Madrid, Alianza.
Craib, I. (1997): *Classical Social Theory: an Introduction to the Thought of Marx, Weber, Durkheim, and Simmel*, Oxford, Oxford University Press.
Dahl, R.(1982): *Dilemmas of Pluralist Democracy*, New Haven, Yale University Press.
De Franciso, A. (1997): *Sociología y cambio social*, Barcelona, Ariel.
Durkheim, E. (1988): *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*, Madrid, Alianza. (Primera edición de 1917).
Homans, G. C. (1964): «Contemporary Theory in Sociology». En Faris, R. (ed.) *Handbook of Modern Sociology*, Chicago, Rand McNally, Cap. 25.
Gerth, H. H. y Wright Mills C. (eds.). (1972): *Marx Weber: ensayos de sociología contemporánea*, Barcelona, Martínez Roca.
Giddens, A. (1995): *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
Giner, S. (1979): *Sociedad masa. Crítica del pensamiento conservador*, Barcelona, Península.
Kornhauser, W. (1965): *The Politics of Mass Society*, Nueva York, The Free Press.
(1968) «"Power Elite" or "Veto Groups"», págs. 37 a 59 en G. W. Domhoff y H.B. Ballard *C. Wright Mills and the Power Elite*, Boston, Beacon Press.

Lipset, S. M. (1975): «Social structure and social change», capítulo 11 de Peter Blau (ed.), *Approaches to the Study of Social Structure*, Nueva York, Free Press.
Marx, K. y Engels, F. (1968): *La ideologia alemana*, México, Grijalbo.
Nadel, S. F. (1966): *Teoría de la estructura social*, Madrid, Guadarrama. Traducción de Manuel Sacristán.
Polanyi, K. (1989): *La gran transformación*, Madrid, La Piqueta.
Smelser, N. J. (1992): «Hacia una teoría de la modernización», en A. Etzioni y E. Etzioni (ed.), *Los cambios sociales*, México, FCE.
Sztompka, P. (1995): *Sociología del cambio social*, Madrid, Alianza.
Tilly, Ch. (1978) *From Mobilization to Revolution*, Nueva York, Random House.
_ (1991) *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, Alianza.
Van Dijk, T. A. (1999): *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.
Weber, M. (1984): *La acción social: ensayos metodológicos*, Barcelona, Península. Giner, S. (traducción y anotaciones).
Wright, E. O. (1993): «Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases», publicado en J. Carabaña y A. De Francisco (comps.) *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.

2

Clase, desigualdades y conflicto

INTRODUCCIÓN

En todas las formas conocidas de sociedad que nos han precedido los miembros que las componen no parecen haber compartido posiciones igualitarias. Más bien es sabido que en el seno de cada forma societaria reinaba alguna combinación predominante de desigualdad social o de jerarquía de posiciones: unos han tenido más poder, más riqueza, más status, etc., que otros, y hoy algunos mantienen, también, diferencias de poder, riqueza, status, conocimientos, etc., respecto de otros. Las sociedades actuales, como las del pasado, presentan alguna forma de desigualdad predominante y una específica jerarquía de posiciones. El contraste entre las sociedades del pasado y las del presente nos mostraría, con seguridad, diferencias fundamentales en el origen social de la desigualdad que las caracteriza, así como diferencias sociales en los mecanismos de reproducción de dicha desigualdad. Seguramente también, el contraste entre las distintas formas actuales de sociedad nos ofrecería rasgos diferentes del mismo tipo: del origen de la desigualdad y de los mecanismos predominantes para la reproducción de la desigualdad. Desde lo que nos informa la sociología, sabemos que las formas sociales alcanzadas por la humanidad comparten la característica de la desigualdad. Por lo que podemos pensar que el fenómeno de la desigualdad social es uno de los rasgos in-

trínsecamente constitutivos de toda sociedad humana. Esta es ya una manera de decir que la «desigualdad social» (independientemente de su forma, origen y mecanismo de reproducción) es *per se* un mecanismo estructural o es, como referíamos en el primer capítulo, uno de los marcos estructurales fundamentales. Tiene, por tanto, desde el punto de vista del análisis, el valor de «rasgo organizativo», intrínseco a cualquier forma societaria conocida, aunque no por ello inevitable.

La desigualdad social, como «marco estructural» o «rasgo organizativo» de lo social, es en el desarrollo de la sociología una de las cuestiones fundamentales. El análisis de sus orígenes y de sus formas de reproducción constituye el núcleo de lo que denominamos *teoría de la estratificación social*. De manera derivada, también el avance de la sociología y de otras ciencias sociales gira alrededor de muchas de las cuestiones relativas a fenómenos sociales conectados prácticamente con la cuestión fundamental de la desigualdad social. Cuestiones conectadas con la desigualdad son todas las relativas al análisis de los sistemas políticos, los sistemas económicos y los sistemas culturales: el esfuerzo por conocer mejor las configuraciones fácticas de tales sistemas tiene sentido en la medida en que nos capacita para evaluarlos como más o menos adecuados (o más o menos justos), en función del grado en que son capaces de satisfacer de manera igualitaria las necesidades (de todo tipo) de los miembros de las sociedades en las que estos sistemas se incluyen.

1. ¿EN QUÉ CONSISTEN LAS DESIGUALDADES SOCIALES?

Para que las diferencias entre individuos constituyan formas de desigualdad social tienen que adoptar formas preestablecidas y generales (sociales y no particulares). Del conjunto de diferencias atribuidas a los individuos que podemos reconocer sólo algunas constituyen desigualdades, y éstas lo son en la medida que adoptan la forma de rasgos predominantes y relativamente permanentes en un período significativo de tiempo. Esto es, las diferencias atribuidas de manera particular y las formas de desigualdad social general pueden ser asimiladas sólo si las diferencias entre individuos son resultado de una forma establecida de reproducción sistemática de las mismas. Por ejemplo, los miembros de nuestra sociedad son entre sí diferentes por razones de edad, raza, religión o lengua, pero no es un factor intrínseco a este tipo de rasgos el hecho de que se sitúen en posiciones de desigualdad los unos respecto de los otros. De la diferencia fundada en la raza no se deriva ninguna forma de ordenamiento entre razas superiores e inferiores. Otro ejemplo: los miembros de nuestra sociedad son diferentes porque unos muestran habilidades artísticas, otros muestran habilidades intelectuales, y otros, habilidades manuales. Tampoco es posible derivar de este tipo de diferencias posiciones de superioridad o inferioridad de habilidades. Las desigualdades sociales designan directamente grados de superioridad e inferioridad, o grados de dominación y subordinación, y es de esa manera como quedan situados y clasificados los individuos.

Lo que se quiere designar fundamentalmente con el término *«desigualdad social» es la posición de dominación o de subordinación que socialmente se impone a los individuos por medio de la demarcación diferenciada de grados de acceso a recursos (de todo tipo)*. Con este término *se subraya la correlación fáctica entre posiciones de subordinación y restricción o limitaciones de acceso a recursos (de todo tipo), y la correlación fáctica entre posiciones de dominación y disponibilidad de acceso a recursos (de todo tipo).* Y, finalmente, con este término *designamos el carácter reproductivo de las diferencias sociales que designan desigualdades* de posición, donde la reproducción se lleva a cabo por medio de mecanismos socialmente establecidos.

¿Cómo detectamos el carácter reproductivo de los rasgos de la desigualdad social? Los rasgos de la desigualdad social lo son, precisamente, porque *permanecen en el tiempo* o porque operan como mecanismos sociales relativamente estables que *reordenan al conjunto de individuos* de una determinada sociedad en agrupamientos o subconjuntos de individuos, diferenciados unos de otros porque presentan rasgos sociales desiguales. Los reordenamientos o subconjuntos de individuos responden a, en primer lugar, las características sociales que *califican a los individuos de una manera determinada* como miembros concretos de su sociedad. En segundo lugar, los reordenamientos o subconjuntos de individuos son también *las formas semejantes de actuar* que muestra un conjunto de individuos y son, en tercer lugar, *reflejo de los espacios sociales diferenciados* en los que desarrolla su vida cada conjunto diferenciado de miembros o estrato. De otra manera, cuando las diferencias constituyen formas de desigualdad entonces los rasgos por los que un subconjunto de individuos se diferencia de otro conjunto de individuos coinciden con los *rasgos que dan forma a un estrato*, o nivel de desigualdad. Los rasgos que corresponden a dicho estrato o nivel de desigualdad mantienen a un conjunto concreto de individuos en una posición relativamente estable de desigualdad o de subordinación social respecto de otro u otros estratos diferenciados de individuos.

La diferenciación interna de los miembros de cada forma societaria en estratos es una constante en la historia de la humanidad que llega hasta el

momento presente. Lo que ha variado a lo largo de la historia de la humanidad y lo que varía de una forma social a otra son los criterios o condiciones específicas en las que se fundan las distintas agrupaciones desiguales de individuos. Desde la sociología, hemos optado por referirnos al conjunto de formas de desigualdad presentes en toda la historia social de la humanidad con la denominación común de «*formas de estratificación*». Así mismo, hemos generalizado el uso del término «*estrato*» para designar con él, de manera más económica, el conjunto de miembros que —por sus condiciones sociales— se diferencia de otro conjunto de miembros, o para designar los agrupamientos de individuos que se constituyen en agrupamiento, precisamente, porque muestran rasgos sociales que apuntan de manera significativa a la desigualdad que comparten respecto de otros. Los rasgos predominantes en todas las formas de estratificación conocidas consisten en los niveles de poder, de status, y de riqueza material o cultural de los que disponen los individuos. En cada forma societaria considerada encontramos además que uno o algunos de estos rasgos es o son predominantes respecto del resto, dependiendo de cuáles sean los «*criterios de estratificación*» que cada sociedad, y su estructura correspondiente, perfila.

Desde la sociología el supuesto fundamental que guía la indagación sobre la cuestión de la desigualdad social consiste, necesariamente, en la existencia de condiciones sociales objetivas (en el sentido de que son condiciones estructurales y no simples condiciones aleatorias) que precipitan y sostienen la desigualdad. Por eso nos referimos aquí a la *Estructura de la desigualdad social,* entendida como parte o marco general de organización social, sea cual sea la forma societaria que consideremos. Y en concreto especificamos, además, que la estructura de clases es la forma concreta que adopta la desigualdad en las sociedades avanzadas que aquí consideramos.

Las diferencias entre estratos guardan relación o son en algún sentido efecto de determinadas condiciones y características objetivas contenidas en cada forma societaria y en sus específicas condiciones estructurales. Este es el supuesto analítico que orienta esta parte del análisis de la estructura social. Porque no adoptar este supuesto podría significar que entre los miembros de una sociedad sólo podemos reconocer un tipo de diferencias, esto es, las diferencias individuales; o bien, también podría significar que las desigualdades sociales son resultado, no de condiciones objetivas que trascienden las vidas particulares de los individuos o de condiciones que escapan a las elecciones individuales, sino de las diferencias individuales y de las particulares elecciones que cada individuo puede realizar a lo largo de su vida. En este caso, tales diferencias y elecciones individuales, aunque podrían ser explicadas objetivamente, no constituirían propiamente rasgos objetivos o estructurales. Por ejemplo, preguntarse

por las características biológicas de los seres humanos y esperar algún tipo de correlación entre determinados rasgos biológicos y determinadas posiciones sociales de desigualdad, sería casi como hacer desde la sociología preguntas encadenadas del tipo: ¿por qué unos individuos son más altos, más rubios o más blancos que otros?, ¿por qué unos individuos son más inteligentes, más seguros, más ágiles, etc. que otros? Y además, esperar que en la respuesta a estas preguntas encontremos la clave causal de la desigualdad social. No es este el tipo de cuestiones que guían a la sociología y es probable que a estas preguntas respondan de manera adecuada otras disciplinas como la biología o la psicología.[1] No son estas cuestiones propias y, menos aún, directas de la sociología.

Finalmente, sabemos que *las formas de estratificación* que se han dado son: el sistema de *tribus*, de *castas*, de *esclavos*, de *estamentos* y de *clases*.[2] Cada forma de estratificación es, además de una forma de desigualdad social, derivación de la aplicación de un criterio básico de clasificación (que se prioriza en cada forma social) por el que se agrupa a un conjunto de individuos en un determinado estrato que los diferencia de los demás. Estos criterios de clasificación se entienden, en términos analíticos, como los criterios fundamentales de la desigualdad social, que varían en cada forma societaria conocida. Así, para las castas el *criterio básico de estratificación* es *la religión*; para las tribus el criterio es *la comunidad y la autoridad*, entendidos como elementos que combinados aseguran la unidad de la sociedad; y, por último, para las clases el criterio básico de la desigualdad social es fundamentalmente material, fundada y sostenida por los diferentes niveles de riqueza de bienes materiales y monetarios que se fijan mediante la participación de los individuos en las *formas de propiedad* y en las *formas de producción* económica (en las sociedades avanzadas, como veremos, se concretan en el capitalismo y la industrialización). Cada forma de estratificación desarrolla formas culturales y pautas sociales distintas adaptadas a los distintos criterios en los que se fundan que, a su vez, constituyen los ejes reproductivos más fundamentales de las formas societarias diversas.

1. Es probable que en términos de especie (la humanidad) las formas societarias y los fenotipos humanos guarden cierta relación y, por tanto, tenga sentido la combinación del conocimiento biológico y sociológico. Pero la pregunta por la desigualdad social siempre está localizada en un determinado tiempo histórico y es la sociología la que ha de responder en este caso, porque las formas de desigualdad social tienen que estar relacionadas, producidas y reproducidas, con condiciones sociales específicas.

2. Dado que el sistema de esclavos y el de estamentos constituyen estratos diferenciados, no sólo basados en factores de status o de adscripción entendidos como ejes constitutivos de la organización social (tal y como es el caso de las desigualdades presentes en las tribus), sino basados visiblemente en las diferencias materiales que los conforman y las sostienen, en muchas ocasiones estos sistemas de estratificación se consideran variantes históricas que preceden, pero que analíticamente se aproximan, al sistema de clases.

2. LA DESIGUALDAD SOCIAL FUNDADA EN LA CLASE

El desarrollo de la teoría contemporánea de las clases sociales sigue siendo heredero de las teoría clásicas de Weber y de Marx. Hoy reconocemos reformulaciones conceptuales que ya estaban presentes en estos sociólogos, tales como la noción de «explotación», tan fundamental para la teoría de Marx como para el marxismo posterior, o la de «dominación», de uso weberiano. Después de Marx y de Weber, lo que ha sucedido es que las teorías, las explicaciones y las técnicas de investigación que se ocupan de la cuestión de la desigualdad social fundada en la clase se hacen progresivamente más complejas o refinadas, en el intento de aproximarse a la complejidad social que se pretende conocer. Sin embargo, y aunque puede parecer una exageración sin apenas fundamento, es posible afirmar que la teoría de las clases sociales hoy se puede seguir entendiendo y explicando sin ir mucho más allá de los primeros conceptos que ya estaban contenidos en la obra de los clásicos. Baste como prueba de la oportunidad de esta consideración la constatación del hecho de que las últimas elaboraciones neoweberianas y neomarxistas parecen estar confluyendo, hasta tal punto que «dados los desarrollos teóricos recientes, muchas de las tradicionales críticas weberianas al marxismo así como las tradicionales críticas marxistas a la teoría weberiana han dejado de ser pertinentes» (Val Burris, 1993:128).

Pero, *¿qué dicen en síntesis la teoría de las clases sociales de Marx y la de Weber? ¿En qué se diferencian de manera fundamental?*:

1. «Marx concibe las clases como una *estructura* objetiva de posiciones de clase, mientras que el análisis de clase weberiano se constituye en el marco de una teoría de la acción social.
2. Marx sostiene una concepción *unidimensional* de la estratificación y las divisiones sociales, donde las relaciones de clase son capitales, mientras que Weber sostiene una concepción *multidimensional* en la que las relaciones de clase se entrecruzan con otras bases (no clasistas) de asociación, señaladamente el status y el partido, que a menudo tienen primacía sobre ellas.
3. En la teoría de Marx, la lógica esencial de las relaciones de clase y del conflicto de clase es la lógica de la *explotación*, donde la dominación política e ideológica se interpreta como un simple medio para asegurar la explotación; por el contrario Weber concibe la *dominación* como un fin en sí mismo.

4. Para Marx, las clases son expresión de las relaciones sociales de *producción*, mientras que Weber las considera como posiciones comunes respecto al *mercado*.» (Val Burris, 1993:128-129).

En síntesis, ambas teorías coinciden (por encima de las diferencias de conceptos y de las especificaciones sobre los determinantes de la clase) en entender que las clases son «estratos» o posiciones diferenciadas que ocupan los individuos, que estas posiciones tienen rasgos objetivos y que son efecto de condiciones sociales objetivas por las que se fijan las posiciones y se clasifica a los individuos. Sin pretender simplificar la complejidad propia de cada teoría (la de Marx y los marxistas, o la de Weber y los weberianos), pero dejando esta cuestión de lado, lo que aquí interesa subrayar es que el conjunto de la teoría de las clases sociales se apuntala en en el supuesto fundamental de que la clase es, en primer lugar, considerada como posición de desigualdad social, efecto de una determinada forma societaria y sus características; en segundo lugar, la clase es considerada como el apelativo social con el que se clasifica a los miembros de una sociedad, refiere a la posición individual al mismo tiempo que al conjunto de posiciones en el que todos los miembros de la sociedad quedan clasificados y distribuidos; y tercero, la clase designa también una dimensión social especial que opera por sí misma como mecanismo organizativo de una específica forma societaria (es uno de los mecanismos estructurales que opera en la «sociedad de clases»[3]), del que se derivan efectos y dinámicas sociales es-

3. En nuestro intento de acotar la estructura social de las sociedades avanzadas (capítulo 1) señalamos cuáles eran los mecanismos estructurales (o estructuras) fundamentales que conforman y caracterizan este tipo de sociedades. Concretamente, dijimos allí que, en primer lugar, la estructura económica o el mecanismo estructural contenido en la forma de producción hacía a las sociedades avanzadas característicamente industriales, post-industriales e informacionales; en segundo lugar, nos referimos al mecanismo estructural de la forma de poder que en este tipo de sociedades predomina y, derivadamente, calificamos a la sociedad avanzada como aquella que, en términos generales, está articulada alrededor de una institución de poder predominante que es el Estado y la forma de sistema político que lo sostiene (la democracia); y señalamos, también, que la sociedad avanzada pivota alrededor de una estructura de poder por la que la élite (política y económica) organiza a la «masa» (o la mayoría de la sociedad). En el presente capítulo estamos intentando dar cuenta de qué es el mecanismo estructural de la «estructura de clases» o, con la denominación más directa, la clase, a la que otorgamos el mismo valor de dimensión social relevante. La clase estructura (condiciona, constriñe y posibilita la vida de los individuos en las sociedades avanzadas) en la misma medida que lo hace la estructura económica capitalista, post-industrial e informacional, o como lo hace la estructura política del Estado en los sistemas políticos democráticos. Es por esta dimensión estructural de la «clase» por lo que el análisis «de clase» de manera obligada debe, además de reconocer las condiciones sociales que dan forma a las clases sociales y cómo son estas clases sociales, dar cuenta de la conexión de la dimensión o mecanismo de la clase con el resto de mecanismos estructurales (o estructuras) e intentar reconocer las dinámicas y los procesos sociales que de dicha conexión se derivan. Por ejemplo, un determinado conflicto que afecta a

pecíficas. Esto es, por encima de la clase a la que cada individuo pertenece se sitúa a la clase como mecanismo estructural desde el que se impone a los individuos, en sus propias y particulares dinámicas sociales, constricciones de acción y elección o límites para el desarrollo de sus vidas particulares. Desde el punto de vista de la vida de los individuos, la clase es el marco directo desde donde cada individuo va a dar forma a la propia biografía. Mientras que desde el punto de vista de las dinámicas o procesos sociales en los que la vida individual se hace concreta, la clase es el mecanismo que estructura la forma más probable en la que se desarrollarán una serie de acontecimientos que trascienden a la propia vida individual. En este último sentido de «clase», ésta tiene que ser interpretada y reconocida como factor causal (entre otros) de acontecimientos tales como conflictos sociales, determinados conflictos bélicos, políticas públicas predominantes en un determinado contexto social y político, comportamiento electoral, etc.[4]

Así pues, *el desarrollo teórico y empírico de las clases sociales* discurre por *tres niveles* diferenciados de análisis sobre la misma cuestión (la desigualdad social fundada en la clase social): *uno*, describir las posiciones de clase que predominan en cada forma societaria; *dos*, reconocer las condiciones sociales objetivas (materiales y culturales) que se perfilan en cada sociedad concreta y que imponen la forma de las posiciones desiguales o clases; y *tres*, definir el tipo de mecanismo estructural que es la clase y sus posibles efectos sociales (dinámicas sociales predominantes). El primer nivel de explicación dentro de las teorías de las clases sociales tiene un valor puramente descriptivo. En este nivel, analíticamente acotado y separado del resto, se pretende describir cómo es la estructura de clases o el conjunto de posiciones desiguales que predominan en cada forma societaria, en función de los distintos contextos económicos, políticos y culturales en que dicha forma societaria queda organizada. En el segundo nivel de explicación, el desarrollo teórico discurre intentando explicar cómo determinados rasgos societarios son los que causan, dan forma y sostienen la estructura de clases o de posiciones desiguales. Finalmente, en el tercer nivel de explicación es donde verdaderamente la teoría se pone a sí misma a prueba, mediante la construcción de un modelo abstracto de clase que se debe asumir en la explicación más general del funcionamiento de una sociedad concreta. En este tercer nivel es donde los desarrollos teóricos neoweberianos y neomarxistas pueden ser mejor contrastados y es donde mejor pueden ser evaluados como más o menos adecuados.[5]

En este trabajo, por razones de espacio, de dificultad y de orden de exposición, sólo abordamos los niveles uno y dos de explicación, de los tres que hemos señalado implícitos en el desarrollo de la teoría contemporánea de las clases sociales. Es decir, exponemos la cuestión de la «clase» utilizando este término en su nivel descriptivo: qué clases sociales predominan en las sociedades avanzadas y cuáles son sus rasgos característicos (desde este nivel descriptivo de la teoría aplicamos —en apartados posteriores— el desarrollo a sociedades avanzadas de países concretos como Estados Unidos y Japón). Y en segundo término, pero inseparable de este primer nivel descriptivo, intentamos dar cuenta de las condiciones objetivas que conforman las clases en las sociedades avanzadas.

3. LAS TRANSFORMACIONES DE LA REALIDAD, DE LA PERCEPCIÓN Y DE LA ORIENTACIÓN TEÓRICA SOBRE LA DESIGUALDAD SOCIAL

Las sociedades avanzadas parecen proyectar desde el imaginario de los individuos que las componen la imagen de una igualdad social creciente. Esta visión está alejada de la realidad y, con toda seguridad, alejada de los resultados del trabajo de análisis. Sin embargo, algunos hechos y caracte-

toda una sociedad debe ser explicado a partir de las condiciones impuestas desde la estructura económica, la estructura política y la estructura de clases, y que se conectan con el tipo de conflicto del que intentamos dar cuenta. (En otro momento —conforme avance este trabajo y se complete la imagen de la estructura social de las sociedades avanzadas— argumentaremos que, para el conocimiento de este conflicto social supuesto, se debe añadir, a estos mecanismos o estructuras, el específico mecanismo cultural o la estructura simbólica propia de la sociedad avanzada.)

4. La idea no es mía, sino tomada de E. O. Wright que, con una argumentación similar, pero con propósitos algo diferentes a los que aquí subrayamos (el reconocimiento de los tres niveles de análisis implicados en el desarrollo teórico de las clases sociales), dice: «El concepto de clase figura en las explicaciones de muchos tipos de fenómenos: políticas estatales, conflicto social, guerras, ideologías, enfermedad, comportamiento electoral, etc. En cada caso el poder explicativo de la clase depende de los efectos inmediatos que se piensa producen los mecanismos de clase.» (Wright, 1993:17-126).

5. El mapa de las teorías con las que hoy contamos para el análisis de las clases tiene un valor secundario para el propósito con el que se elabora este texto. En primer lugar, el objetivo del texto completo es ayudar a entender qué es la estructura social de conjunto de una sociedad avanzada; el texto pretende ser sólo un esquema de este tipo de estructura social, por lo que dejamos por el camino muchas de las elaboraciones teóricas, fundamentales para el conocimiento profundo de cada uno de los aspectos sociales separados que aquí vamos planteando conectados entre sí (no lo olvidemos) desde una «perspectiva estructural». En segundo lugar, el texto se orienta a satisfacer objetivos didácticos por los que se espera que el lector o lectora, sin ser un especialista ya formado, pueda comprender las cuestiones relativas a las so-

rísticas de la contemporaneidad de nuestras sociedades apoyan estas formas de autopercepción errónea:

— Uno, en nuestra forma societaria cada uno de nosotros percibe de su entorno inmediato ciertas pautas de progreso y bienestar relativo.
— Dos, hemos desarrollado cierta noción moral común por la que desplegamos actitudes expresivas de rechazo por la desigualdad (de «clase» o de cualquier otro tipo).
— Tres, el progreso acaecido durante las fases de la industrialización y el salto subsiguiente a la post-industrialización económica ha abierto brechas significativas para la movilidad social (produciendo como resultado más llamativo la existencia de una amplia clase media, o la denominada «nueva clase media»). Tanto la movilidad social como la amplitud numérica de la clase media constituyen el espacio social apropiado para, por un lado, desplazar el problema de la desigualdad a una cuestión temporal —que el progreso a corto o medio plazo resolverá—, y, por otro, para desdibujar la percepción de las posiciones extremas de los que ocupan las máximas posiciones de ventaja social, o élite, y los que ocupan las posiciones de máxima desventaja, los más pobres. Todo ello da como resultado que, al mismo tiempo que, en ciertas condiciones, es posible constatar la existencia de una mayoría de la población que disfruta de las condiciones de «clase media», se derive la impresión o imagen de que estamos en una sociedad abierta, capaz de satisfacer las aspiraciones individuales de progreso si se combinan en proporción adecuada el mérito y el esfuerzo personal.
— Y cuatro, el tiempo de acomodo y aimilación de la teoría con la que previamente se contaba para dar cuenta de la desigualdad deja en suspenso, durante algún tiempo, la posibilidad de reconocer la nueva estructura de clases. Esta circunstancia redunda en beneficio del imaginario social que no percibe la desigualdad social como problema fundamental y que el progreso relativo «industrial» y «post-industrial» habían hecho emerger. Las circunstancias específicamente teóricas pueden resumirse diciendo que las teorías clásicas de las clases sociales (en lo fundamental, Weber y Marx) necesitaban de una reelaboración contundente que permitiese encajar los nuevos fenómenos de la desigualdad social fundada en la clase; especialmente, se requería de un nuevo aparato conceptual y nuevos presupuestos formales capaces de explicar la amplia clase media emergente y su hetereogeneidad (o el conjunto de individuos que parecen tener como único rasgo común la condición de ser asalariados). Dicha demanda teórica se producía en paralelo al progreso y a la complejidad del mapa de las nuevas ocupaciones que cuajan en las formas productivas del capitalismo tardío o avanzado. En lo fundamental, la teoría tenía que abordar la cuestión de las denominadas, en principio, «clases intermedias». Y en concreto, *la teoría tenía que especificar: uno*, a qué clase pertenecen los individuos que ocupan los puestos de «directivo o gerente» de empresa, los puestos «técnicos» y las ocupaciones asociadas a las profesiones liberales (ya sean éstas desempeñadas dentro de la empresa privada o desde las instituciones públicas) *y dos*, qué tipo diferenciado de obreros son los trabajadores cualificados (con formación, dentro o fuera de la empresa, para el desempeño de la tarea y con un grado importante de estabilidad en el empleo) respecto del tipo de trabajadores descualificados (en principio, sin formación y sin garantías de estabilidad laboral).

ciedades avanzadas, más que desde las soluciones o las respuestas a las mismas, desde una manera especial de reflexionar que, primero, obligue a entender la cuestión trascendiendo la propia posición individual (se supone que cargada de preocupaciones, esperanzas y preconcepciones sobre el momento presente) y, en segundo término, obligue a resituarse en el lugar aproximado desde donde se piensa para investigar o, de otra manera, que obligue a formular preguntas de manera continuada porque se empieza a sospechar que de lo «social» la respuesta inmediata es sólo la primera formulación de la respuesta completa.

De hecho lo que se ha producido en las sociedades avanzadas, vistas desde los inicios que las constituyen, es que la desigualdad social cambia de contenido y esto obliga a la búsqueda de nuevos conceptos desde los que poder dar cuenta de significados nuevos de la desigualdad social fundada en la clase. Veamos a continuación en qué se concretan, de manera esquemática, estos cambios.

¿Por qué cambia de contenido la desigualdad social y la estructura de clases? ¿Cuál es el hecho fundamental que provoca el cambio? La recomposición de la estructura de las clases sociales es resultado de los procesos de progreso económico y de prosperidad social relativos a un momento histórico que puede ser caracterizado, como mínimo, por un proceso de ampliación y diversificación del sector servicios (tal y como lo caracterizó D. Bell) en el que el asentamiento y generalización de un Estado del Bienestar para la mayoría de las sociedades avanzadas durante la década de los sesenta constituye uno de los fenómenos más destacados. Estos servicios sociales que los Estados de las sociedades capitalistas procuran tienen un doble efecto sobre la estructura de la desigualdad social: por un lado, se constituyen en un sector económico, aunque público, que alimenta al mercado de trabajo de nuevas y diversas profesiones de «clase media» (básicamente, educadores, médicos, trabajadores sociales y abogados), y

por otro, el conjunto de servicios sociales garantizados opera a su vez como garantía de redistribución de la riqueza de estas sociedades, con lo que se constituyen en instrumentos para acortar las distancias entre las clases, al menos en lo que respecta a la posibilidad que estos servicios ofrecen para extender ciertas condiciones de vida de clase media más allá de la clase media, hasta llegar a la clase trabajadora tradicional.

¿Desde qué circunstancias teóricas se reelaboran los nuevos significados de la desigualdad social y de las clases? Mientras se producía el vacío conceptual y la demanda de reelaboración teórica, las teorías de anclaje marxista y weberiano[6] reorganizaban sus presupuestos en el intento de mejor comprender la nueva realidad de las clases sociales. El mayor obstáculo al que ambas teorías se enfrentaban era que ni unas ni otras acababan por encontrar las herramientas adecuadas para definir y medir el estrato de la nueva clase media, esto es, con criterios discretos (exclusivos y no relativos) y discriminatorios (o capaces de diferenciar con claridad la «clase» a la que pertenece el conjunto diverso de individuos que componen las nuevas formas de trabajo asalariado, en las que se incluyen directivos, profesionales intermedios y trabajadores).[7] Y en segundo término, ambas teorías tenían también que resolver analíticamente cómo explicar los nuevos procesos de constitución y reproducción de las clases. Se enfrentaban al hecho empírico de que la «movilidad social» posibilitada por los cambios económico-productivos (las nuevas ocupaciones) y los cambios económico-políticos (de prosperidad económica y de distribución de bienestar institucionalizada vía Estado del Bienestar) ha roto el mecanismo fundamental de constitución de la clase, esto es, la reproducción de la desigualdad material, y ha roto el mecanismo fundamental de la reproducción de las clases, esto es, la herencia de clase o de la posición de origen al nacer. De otra manera, se enfrentaban a la necesidad de tener que abordar los nuevos rasgos materiales e identitarios por los que cada clase se constituye en un agrupamiento diferenciado de individuos que tiende a mantenerse y reproducirse en el transcurso del tiempo y a través de las generaciones. Si este objetivo teórico no se cumple, entonces podría suceder que

6. Sobre las versiones teóricas neomarxistas y neoweberianas que se han producido encontramos una buena síntesis y evaluación en el texto de Val Burris «La síntesis neomarxista de Marx y de Weber» (Val Burris, 1993:127-156).

7. Con las palabras de A. De Francisco, el problema se plantea así:

«¿Dónde trazar la línea conceptual de demarcación que diferencie entre los asalariados que pertenecen y los que no pertenecen a la clase obrera?

Puede decirse que este problema conceptual derivado de la innegable y creciente presencia de dichas clases medias en el capitalismo contemporáneo (y su manifiesta contradicción con la tesis marxiana de la tendencial polarización de la sociedad capitalista) ha determinado las distintas orientaciones y estrategias del análisis de clase dentro del marxismo contemporáneo.» (De Francisco, 1993:157-186).

la «clase» como mecanismo estructural (en su dimensión descriptiva y analítica) de la desigualdad social tal vez debería abandonarse y, coherentemente, buscar otras formas de explicación y de conceptualización de las desigualdades sociales presentes en las sociedades avanzadas.

Ciertos trazos del imaginario social predominante, al que antes aludíamos, parecía tender a mostrar la tarea teórica como infructuosa añadiendo, si no dificultades a la teoría, sí, al menos, los rasgos de una resistencia que operaba desde la conciencia colectiva para poder seguir pensando en la desigualdad en términos exclusivos de la clase social a la que se pertenece y las constricciones y posibilidades de acción que con ella se determinan. La afirmación de que se ha dejado fuera de consideración, al menos durante algún período significativo de nuestra historia más reciente, la cuestión de la desigualdad social y, con ella, a las clases sociales se constata en algunas de las estrategias de acción social y racionalización de la acción. En concreto, la racionalización de la desigualdad se detecta en los mecanismos diversos para eludir la responsabilidad de las formas de desigualdad (de su existencia y de su reproducción); se detecta en el desarrollo de una actitud espontánea para expresar «fórmulas» de actuación igualitaria (se correspondan o no con nuestras verdaderas formas de actuar y de interaccionar con otros) que pueden, sin embargo, tener mayormente un valor expresivo antes que ser verdaderas formas de acción desde y a favor de la igualdad; y, finalmente, se detecta en una especie de pseudomoral compartida por la que la mayoría expresa y/o se comporta de manera igualitaria o niega de sí misma la capacidad de promover formas de trato diferenciado entre clases sociales.[8]

El imaginario colectivo que acabamos de perfilar insinúa algunos de los rasgos de la complejidad cultural que, entendidos como factores añadidos a los cambios y las complejidades materiales, también dan forma a las clases sociales en la sociedad avanzada: los individuos pueden mostrar, por ejemplo, características de clase asalariada, trabajadora, con condiciones de contrato laboral inestable, con descualificación del puesto de trabajo, etc.; o características de clase asalariada, trabajadora, con condiciones de trabajo estable, con niveles importantes de cualificación y formación, etc.; o características de clase asalariada, de profesional especializado, con contrato estable, con niveles superiores de formación y cualificación, etc.; y otros múltiples casos que podríamos añadir de características indicadoras de la clase a la que los individuos pertenecen. Y, sin embargo, estos mismos individuos pueden no tener una percepción clara de la clase a la

8. Hoy es más fácil que el sentir común apele a los derechos sociales (su legitimidad y sus niveles de incumplimiento o cumplimiento) para explicar la desigualdad social que a la noción de clase social.

que pertenecen, o no tener en absoluto percepción subjetiva de pertenecer a una clase.[9]

Además, hay que añadir a la complejidad material y cultural que estos rasgos contemporáneos insinúan, el rasgo analítico fundamental de que la desigualdad social es un concepto relativo. Y, en paralelo a este rasgo conceptual, se impone otro de carácter puramente fáctico: para que la desigualdad social sea percibida (y también conceptualizada y medida) primero tiene que ser reconocida alguna forma de derecho a la igualdad (como mínimo se debe apoyar en un autorreconocimiento individual de derecho a la igualdad, pero también puede ser colectivo, societario y, en última instancia, jurídico). La sociología tiene, por tanto, la tarea de revisar las nociones y esquemas clásicos para elaborar una nueva explicación para la desigualdad social en las sociedades avanzadas que contenga toda esta serie de matizaciones que el momento presente impone. En paralelo a la tarea de describir las formas de desigualdad fundada en la clase, o la especificación de las clases sociales que existen en el momento presente, o a la tarea de explicar las condiciones objetivas que conforman las clases, la sociología debe reubicar su análisis en las nuevas nociones de igualdad social que en las sociedades avanzadas empiezan a tener forma de demandas políticas en las que se reclama una transformación y ampliación de derechos de todo tipo. En este último nivel de la tarea teórica ésta se reorienta a la dimensión y el debate éticos desde donde pueden ser evaluadas las formas de organización social y las estructuras sociales predominates en el momento presente, incluida la estructura de clases.

La sociología debe ser capaz de suministrar los conceptos y los datos empíricos relativos a las formas de desigualdad social de una sociedad avanzada y debe, así mismo, ser capaz de dejar fuera de esta cuestión a «las diferencias individuales» (intelectuales o físicas, por ejemplo), de tal manera que tales diferencias puedan ser objeto de una conceptualización alternativa (biológica, moral o incluso jurídica, dependiendo del rasgo fundamental en que radiquen tales diferencias) y que puedan ser usadas, según sea el caso, como descripciones apropiadas de la naturaleza humana o como elementos de conocimiento de los rasgos en los que se pueden basar las diversas formas de la discriminación social (otra dimensión de la desigualdad social real que no radica en la clase), precisamente, para mejor combatirlas.

9. No es que estemos insinuando aquí que la percepción de la clase a la que se pertenece era algo que se daba con relativa facilidad en períodos históricos anteriores al presente de nuestras sociedades avanzadas. Lo que intentamos apuntar es que sólo ahora parecen darse condiciones estructurales que diluyen y dificultan la autopercepción de los individuos en una clase. Como ejemplo de estas condiciones podemos citar la imagen, a la que ya nos hemos referido, que muestra una sociedad no-desigual (que reserva la desigualdad como imagen que se proyecta hacia el mundo de afuera, o el llamado «mundo pobre», o hacia los marginados de dentro); otro ejemplo significativo lo constituye el hecho de que la mayor parte de los miembros de nuestras sociedades, por las nuevas condiciones de trabajo en las que fundamentalmente se han eliminado las grandes plantas industriales y en buena parte los mismos lugares físicos compartidos para el trabajo, está estructuralmente condicionada o a no interactuar con los que podrían pertenecer a su misma clase, o a interactuar con muchos de posiciones indeterminadas y de puestos de trabajo diverso. Por último, otro ejemplo más de estas condiciones estructurales lo constituyen las condiciones de consumo compulsivo, propiciado por la publicidad, donde todos parecemos tener las mismas necesidades y las mismas condiciones de acceso a todo.

4. ¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE DESIGUALDAD DE LA SOCIEDAD MODERNIZADA Y COMPLEJA?

La forma de estratificación social de la sociedad modernizada y compleja adopta la forma de una estructura de clases sociales bien diferenciadas. Pero, como ya hemos mencionado, con el desarrollo industrial y el industrialismo avanzado la estructura de clases se ha hecho crecientemente compleja, es decir, se han multiplicado los factores generadores de diferenciación social o de desigualdad objetiva, y la combinación de tales factores hace que cada vez sean menos inmediatamente perceptibles las clases sociales. Tal vez, por este rasgo de la imperceptibilidad propio de las sociedades avanzadas y complejas, como no ha ocurrido en ninguna otra forma societaria conocida, éstas se autoafirman como más igualitarias pero además aspiran a ser más igualitarias. Entonces, ¿cómo podemos explicar la combinación de un sistema de valores que aspira, o proclama, la igualdad y un sistema económico lo suficientemente desarrollado como para producir niveles de riqueza enormemente elevados con el hecho de la existencia real de la desigualdad social?, ¿cómo es que los valores y la riqueza de nuestras sociedades no han favorecido el cambio hacia una eliminación progresiva y radical de las formas de desigualdad social? Las preguntas expresan un grado de contradicción fáctica evidente. Algunos han pretendido encontrar en este dato puramente fáctico la justificación legítima para seguir sosteniendo que es la habilidad de los individuos, su capacidad y su responsabilidad en las elecciones sobre los cursos de acción a seguir donde debe encontrarse la explicación de las desigualdades sociales. Algunos han preferido hacer la lectura de la desigualdad social en clave individual y subjetiva, negando con ella la existencia de razones objetivas y de condiciones estructurales de la desigualdad. Desde esta postura se afirma, por ejemplo, que los más ricos y poderosos lo son porque dispo-

nen de mejores cualidades (intelectuales o físicas)[10] por las que se sitúan en posiciones de ventaja respecto de otros miembros de la sociedad a la que pertenecen. Sin embargo, no hay datos empíricos definitivos que avalen tal argumento; más bien, y en términos generales, los hechos parecen confirmar de manera exclusiva que es la desigualdad misma la que tiene un componente social hereditario (los hijos de estratos o posiciones bajas tienden a desarrollar su vida en estratos bajos), y las posiciones de ventaja no se correlacionan, en principio y en términos generales, con capacidades individuales mejores. Este es el punto de partida y parcialmente el eje argumental de *la teoría multidimensional de las clases sociales de F. Parkin* (1978).

La teoría de Parkin se encuadra en la corriente neoweberiana y su trabajo teórico encaja en el período de revisión de la teoría de las clases para explicar la desigualdad social del capitalismo tardío (Val Burris, 1993). En su trabajo confluye el uso de conceptos derivados tanto de la corriente neomarxista como neoweberiana (Val Burris, 1993:129 y ss.).[11] Su tarea teórica consiste en desentrañar la desigualdad social por medio de la adopción de un punto de vista de partida fundamental: la desigualdad social es un rasgo socialmente impuesto a los individuos por medio de —y derivado de— la forma económica predominante en nuestra sociedad, o por medio de la forma capitalista de reproducción material. Es, para Parkin, la forma económica capitalista la que define puestos de trabajo y les asocia determinadas formas salariales, y es en estas posiciones de ocupación y de salario por medio de las cuales se instauran y reproducen las posiciones de desigualdad social fundamental.

Para esta teoría, las desigualdades asociadas al «sistema de clases» se fundan en dos procesos sociales próximos:

a) la asignación de salarios o las remuneraciones económicas que se asignan a los puestos y a las actividades productivas, según un determinado sistema de ocupaciones o una determinada estructura productiva; y
b) el proceso de selección y reclutamiento impuesto como reglas de funcionamiento social desde la misma estructura productiva.

10. El grueso de las teorías y el análisis empírico de las clases sociales (de corriente neomarxista, o neoweberiana) han coincidido, si no en afirmar, sí en indagar un orden de los hechos de manera inversa: las mejores cualidades físicas e intelectuales pueden tener correlación causal con las mejores condiciones de vida de las clases superiores y, de manera inversa, determinadas carencias físicas e intelectuales, generalmente asociadas al padecimiento de ciertas enfermedades, parecen tener una correlación causal con las condiciones de vida de las clases bajas.

11. Aunque el Parkin que se presenta en este texto es crítico del marxismo y aunque en otros trabajos el autor se autodefine como un «neoweberiano», sin embargo se enfrenta y critica también a los trabajos de sus contemporáneos neoweberianos precisamente porque, según sus palabras, hacen un uso superficial de los conceptos originarios de Weber y, además, él mismo parece haber asumido, tal como se mostrará en la exposición que hacemos aquí de su teoría, buena parte de la conceptualización marxista requerida para la explicación de las clases en el capitalismo avanzado.

En el análisis de estos procesos se fundamenta la afirmación de la existencia de una estructura productiva que impone o despliega condiciones de desigualdad que no pueden encontrar argumento alguno de apoyo en las características individuales. El conocimiento de la forma que adoptan los puestos de trabajo, de los mecanismos de selección de individuos para el desempeño de los mismos y de los mecanismos de asignación de salarios en las sociedades capitalistas deja deslegitimado cualquier argumento o criterio que pueda justificar las diferencias salariales por méritos individuales, incluso en el caso de que éstos sean realmente objetivos. Para Parkin tales valoraciones existen pero son sólo «sociales» y sin fundamento objetivo; al contrario, el conocimiento y la caracterización objetiva de todos los puestos y actividades desempeñados —por la división social del trabajo— nos obliga a evaluarlos como igualmente valiosos, en la medida en que todos parecen ser necesarios para el desarrollo de la vida social y mantenimiento de nuestra forma de sistema económico.

Es en los procesos de «asignación de salarios» y «de reclutamiento» de individuos concretos para el desempeño de tareas en los distintos puestos de trabajo, estrechamente vinculados, donde debe encontrarse la clave de la desigualdad. De su planteamiento analítico se deriva que es el proceso de la asignación de salarios el que en primer lugar impone las desigualdades, mientras que el segundo proceso, las formas de reclutamiento o selección para la asignación de puestos a los individuos concretos, es el que reproduce la desigualdad.

En esta teoría de las clases sociales, germinalmente originadas en la forma estructural del sistema productivo y el conjunto de instituciones y organizaciones que los componen, juegan también un papel fundamental otras instituciones sociales, en principio ajenas a la producción, tales como la familia o la escuela. En éstas se concentra también la teoría.[12] Con el análisis del papel que desempeñan estas instituciones, Parkin logra ofrecer

12. Para Parkin, no es el individuo sino la familia (sea del tipo que sea, nuclear, extensa, o monoparental) la unidad de análisis de las clases sociales, porque la familia opera como institución reproductora (económica y culturalmente) de posiciones sociales, de ahí la impresión de sentido común de que las desigualdades se heredan. Esto es así, precisamente porque las remuneraciones económicas o salarios (aunque fundamentales características de la desigualdad social) no son la única fuente de riqueza y de medios de los que dispone un individuo para su desarrollo social. Así, por ejemplo, entiende y explica que ni los jóvenes, ni las mujeres (por bajos que sean los salarios que se les asignan, o incluso si no disponen de ellos) pueden

algunos de los matices necesarios para la explicación de la reproducción de la desigualdad social en la que se funda la existencia de las clases sociales del momento presente.

El papel que juega la institución familiar en la reproducción de la desigualdad se perfila básicamente en el hecho de que es de ésta de donde «hereda» un individuo su posición. Cada familia otorga a sus miembros determinados niveles de riqueza y determinados niveles culturales, y cada familia despliega los mecanismos por los que tales niveles se van a reproducir: primero, es la que en primer término socializa a sus miembros en las pautas culturales de la desigualdad, tales como la legitimidad de la superioridad de partida o la infranqueabilidad de las posiciones de inferioridad; segundo, es la que despliega mecanismos de autorreclutamiento (desde las clases superiores) por los que se asegura que la descendencia accederá a puestos similares; y en tercer lugar, es la primera instancia social encargada de invertir recursos (escasos o elevados) para la capacitación de sus propios miembros.

La escuela podría corregir el tipo de reproducción social que asegura la familia, ofreciendo nuevas pautas de igualdad, así como los estados del bienestar podrían corregir la reproducción social de la desigualdad, por medio del acceso igualitario a recursos para la adquisición de conocimientos y el desarrollo de capacidades individuales. En lo que interesa ahora, las posibilidades para la igualdad que ofrecen la escuela y los estados, la teoría de F. Parkin responde que ni la institución educativa ni las instituciones del Estado pueden ser consideradas como instancias separadas de la reproducción que ejerce la unidad familiar sobre sus miembros, más bien (de modo especial en el caso de la escuela) el conjunto de estas instituciones llevan a cabo actividades de carácter y objetivos diversos pero que confluyen en el resultado de la reproducción de las condiciones de desigualdad. Desde el punto de vista de Parkin, tales instituciones pueden desplegar mecanismos con los que la estructura de clases pueda quedar transformada, pero no ofrecen mecanismos con los que producir un cambio social en sentido estricto y, así, eliminar las clases sociales. De hecho, lo que han producido las instituciones de la familia y la escuela, en el seno de las sociedades avanzadas, son formas y contenidos sociales de clase más complejas, o perfiles y composición social de los estratos sociales menos claros, pero las clases no han acabado siendo propiamente eliminadas.

En esta teoría se afirma la dificultad para que se produzcan condiciones generales de movilidad social derivadas de la escuela (incluso, aunque

clasificados en una determinada clase en función de sus condiciones laborales individuales. La afirmación general a este respecto es que es el núcleo familiar el que marca la impronta de las condiciones y características sociales de la desigualdad individual.

el sistema educativo, con la mediación del Estado, favorezca el acceso a los estudios superiores de la mayoría de los individuos) en un nivel suficientemente importante como para que elimine las condiciones de desigualdad.[13]

¿Por qué el sistema educativo actual —con rasgos más o menos comunes en las sociedades avanzadas— no ha eliminado con el tiempo y en condiciones suficientes las formas de desigualdad implícitas a las clases sociales? ¿Por qué las desigualdades sociales hoy no son, ni se constituyen, bajo algún criterio meritocrático, o cualquier otro que pueda ser reconocido objetivamente como algo más justo? Veamos:

- La extensión del acceso a la educación (desde la alfabetización de casi la totalidad de la población hasta el acceso garantizado a la mayoría de la población a niveles superiores de estudio) ha producido, al mismo tiempo, el aumento del número de individuos que compiten por una ocupación, especialmente por las mejores, que siguen siendo escasas en número.
- La competencia de individuos, en principio igualmente formados y capacitados, por un puesto relevante (por las mejores condiciones de trabajo, poder y salario) no se produce en condiciones justas e iguales para todos los que compiten, ya que los individuos que provienen de los estratos o clases superiores disponen de mejor información estratégica para competir (cuando y cómo concurren los puestos mejores, quiénes son los que seleccionan y qué pueden esperar, etc.); disponen de condiciones más favorables para soportar el tiempo de espera necesario que les permite acceder a tales puestos (por ejemplo, la preparación de oposiciones es más desventajosa para aquellos que tienen que subsistir realizando ellos mismos las tareas mínimas de subsistencia implicadas en el trabajo doméstico, o realizando tareas diversas para asegurarse la subsistencia, aunque la exigencia de preparación para el concurso-oposición sea igual para todos los que finalmente compiten); y disponen de condiciones espontáneas para emitir marcas o señales culturales propias de los estratos superiores que, con facilidad, coinciden con las que comparten los individuos encargados de la selección, así como coinciden con las que predominan en el ambiente cultural donde probablemente desarrollarán el puesto superior al que pretenden acceder.
- El sistema educativo no sólo facilita la movilidad social en una proporción mínima (comparándola con la proporción necesaria para la

13. Es conocido a este respecto el estudio empírico, ya clásico, de R. Boudon *La desigualdad de oportunidades. La movilidad social en las sociedades industriales* (Boudon, 1983).

eliminación de la desigualdad), sino que al posibilitar ese margen mínimo de movilidad social, éste se convierte —tanto para las clases superiores como las inferiores— en rasgo de legitimación de la desigualdad propia de las sociedades avanzadas. Esto se produce mediante la elaboración de argumentos, valores y sentimientos desde los que se justifica su existencia.

¿Por qué sigue siendo la familia y no el individuo la unidad de análisis de las clases sociales? ¿Por qué el sexo o género, la edad y la raza no son criterios de estratificación?

Las diferencias económicas exclusivamente individuales (al margen de la familia) asociadas al género, la edad o la raza, tienen que ser evaluadas como posiciones relativas de discriminación pero en medio de las posiciones de desigualdad que confiere la familia. Veamos como:

— La discriminación que sufren las mujeres por su condición de pertenecer al género femenino en una sociedad que otorga valor al patriarcado y a las condiciones de la masculinidad (sentimientos, trabajo y poder socialmente reconocidos como valiosos e importantes) debe ser insertada en la estructura de clases sociales, de tal manera que dentro de cada clase se reconstruya el conjunto de las mujeres que la componen y, dicho conjunto, sea analítica y empíricamente interpretado asignándole una posición inferior relativa o de discriminación respecto a los hombres. O bien, puede interpretarse globalmente la discriminación femenina entendiéndola como un fenómeno social independiente de las desigualdades por clase. La primera manera de interpretar la discriminación femenina que proponemos puede ser útil en términos operativos porque puede facilitar el análisis empírico de las características internas propias de cada clase social. La segunda manera, sin embargo, entiende que las condiciones de desigualdad social y las condiciones de discriminación social son fenómenos analíticamente independientes aunque se presenten mezclados en la cotidianeidad de la vida de los individuos.
— Las otras dos formas de discriminación, la edad y la raza, se interpretan en los términos semejantes a los que hemos propuesto sobre la discriminación femenina. Podemos únicamente añadir que el rango de edad es un tipo de discriminación temporal, mientras que la raza y el género se convierten en condiciones de discriminación que comúnmente operan a lo largo de la vida de los individuos que la padecen.
— En la teoría de F. Parkin la cuestión global del tipo de conexión analítica que debe establecerse entre desigualdad por clases y condiciones de discriminación se resuelve presentando un esquema conceptual que diferencia *entre criterios de estratificación* (las condiciones de la desigualdad de las clases sociales) y los *rangos de clase* (las condiciones de discriminación social). La denominación de «rangos de clase», aplicada a las discriminaciones fundadas en el género, la edad o la raza, subraya la idea (dentro de esa teoría) de que estas formas de desigualdad no deben ser confundidas con las clases sociales, ni deben tampoco ser consideradas como semejantes a los criterios de clase. Para Parkin, los rangos de clase o las formas de discriminación social operan socialmente profundizando y aumentando crecientemente las condiciones injustas implicadas en cada clase social, que progresan conforme descendemos por la pirámide de estratos hasta llegar a las clases inferiores y, por tanto, así deben ser aplicados tales rangos en el análisis de la desigualdad social fundada en la clase.

Finalmente, el esquema de la estructura de clases de la teoría multidimensional de F. Parkin que describe el proceso de desigualdad social de las sociedades avanzadas puede representarse del modo siguiente:

Clase social	**Criterio económico: riqueza por salarios y renta**	**Criterio cultural: conocimientos y sistema de valores**	**Criterio de poder social: poder asociado al puesto de trabajo y poder social**	**Criterio de status: reconocimiento social por puesto de trabajo y el asociado al poder social**
	Niveles	**Niveles**	**Niveles**	**Niveles**
A	1	1	1	1
	2	2	2	2
	3	3	3	3
	...	...	...	...
B	1	1	1	1
	2	2	2	2
	3	3	3	3
	...	...	...	...
C	1	1	1	1
	2	2	2	2
	3	3	3	3
	...	...	...	...
D	1	1	1	1
	2	2	2	2
	3	3	3	3
	...	...	...	...

La tabla debería leerse del siguiente modo:

Clase A ⟶ A, 1, 1, 1, 1
A, 1, 2, 1, 1
A, 1, 1, 2, 1
A, 1, 1, 1, 2
A, 2, 1, 1, 1
A, 2, 2, 1, 1, etc.

Y toda la serie de combinaciones posibles que posibilitan los cuatro criterios de estratificación y los distintos niveles que se perfilen. Lo mismo para la Clase B, C, D, o E.

Para la teoría multidimensional, las clases sociales se comprenden a partir de lo que se denomina «escalas de rango» (o, en la tabla, niveles) asignadas a cada criterio de estratificación. En esta teoría se entiende que:

- cada individuo ocupa un rango determinado para cada criterio;
- ocupar un rango en un criterio no implica ocupar el mismo en otro o en el resto;
- pero se da una tendencia a la interrelación de niveles y criterios semejantes para el conjunto de individuos que ocupan una clase.

Para completar el sentido de esta teoría cabe añadir que en el centro de la jerarquía de las clases sociales se sitúa a la estructura ocupacional (mecanismo fundamental de la industrialización avanzada), porque es por la que inmediatamente se generan ventajas económicas y simbólicas para unos antes que para otros.

Las categorías profesionales de las sociedades de capitalismo avanzado[14] son:

- Gestores — Profesionales liberales, técnicos y ejecutivos.
- Técnicos de grado medio y administrativos de grado medio.
- Administrativos— «cuellos blancos» empleados en tareas rutinarias.
- Trabajadores manuales cualificados.
- " " semicualificados.
- " " no cualificados.

14. Perfilan más o menos la jerarquía de remuneraciones (Parkin, 1978:26).

5. LA DESCRIPCIÓN DE LAS CLASES SOCIALES EN LAS SOCIEDADES AVANZADAS: LA PROPUESTA DE R. MILIBAND

La teoría de las clases sociales de R. Miliband ofrece, desde el punto del vista del análisis, una revisión y actualización de la teoría marxista. Esta se funda en la noción de explotación, que describe el tipo de apropiación de la plusvalía que ejercen los propietarios de los medios de producción sobre el proletariado, o sobre aquella parte de la sociedad obligada a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario para garantizar su subsistencia. Mientras que la teoría de Miliband pone el acento no tanto en la situación de explotación, fundamental en la explicación que ofrece la teoría marxista, sino en las características de la relación de dominación que imponen las clases superiores sobre las inferiores, y añade, además, que sólo por medio de la dominación puede darse el tipo de explotación[15] que describe la desigualdad social derivada del sistema capitalista.

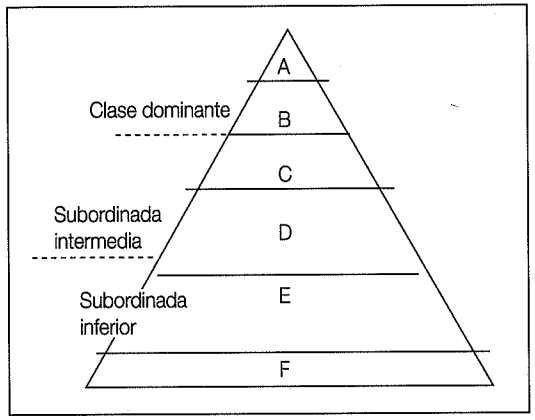
Desde el concepto de dominación ahora la clase dominante no es sólo la propietaria de los medios de producción, sino que también es cualquier clase que controla cualquier fuente social de poder para ejercer la dominación. Las tres fuentes principales de la dominación son: 1) la posesión y/o el control de los medios de producción, 2) el control de los medios de administración del Estado y de los medios de coerción social, generalmente anexos a la forma institucional del Estado, y 3) el control de los medios de comunicación y de los medios sociales (sean estos cuales fueren) capaces de producir o articular el consenso.

15. La situación de explotación entendida como simple apropiación de plusvalía no subraya suficientemente el tipo de poder implícito en las relaciones de clase en las sociedades capitalistas. Para Miliband, es necesario hacer explícito el tipo de dominación característico del capitalismo, o la formulación de la desigualdad así descrita puede ser refutada por medio de la exposición empírica de las múltiples situaciones sociales en las que podría darse alguna fórmula de apropiación de riqueza (bienes materiales o monetarios) sin que de ella se derivase desigualdad social (por ejemplo, el Estado puede justificar las múltiples maneras de apropiación privada de la riqueza que una sociedad es capaz de generar por razón del simple mantenimiento del orden social, del mantenimiento de los más jóvenes, o del mantenimiento de los ancianos y todos los incapacitados para la tarea de producir). No es la explotación entendida como apropiación de bienes lo que funda la desigualdad social que se deriva del capitalismo, sino la explotación entendida como apropiación indebida o injusta, y ésta sólo es posible si a priori existe una relación de dominación. Sin la fórmula clave de la dominación de una clase sobre otra, nada impediría que el explotado impidiese de múltiples maneras la explotación. Esto está en Marx, pero Miliband tiene la virtud de hacer explícito y hacer suyo el concepto «dominación» como eje central de su «Análisis de clase». Véase, R. Miliband (1990).

Otro autor que abunda en la idea de la dominación como eje de explicación de las desigualdades sociales es E. O. Wright; para éste, además, el análisis de la dominación lleva a la explicación de las «opresiones múltiples», una de ellas las clases sociales.

Las tres fuentes de dominación así enunciadas posibilitan, además, explicar de qué manera pueden estar separados el poder estatal y el poder económico en el capitalismo avanzado pero, sin embargo, vinculados.[16]

Pero nuestro interés, aquí, por esta teoría no es puramente analítico, es también didáctico. La teoría de Miliband nos aporta un esquema sencillo y descriptivo de la composición y las características sociales de la desigualdad fundada en las clases sociales. Veamos cómo:[17]



A. La élite del poder: Es el estrato más elevado de la clase dominante. Está compuesto, en primer lugar, por los que controlan las grandes empresas privadas y públicas (industriales, financieras, comerciales y de medios de comunicación) que son o propietarios o gestores de las mismas y con la particularidad, además, de que los individuos que ocupan estas posiciones comparten, de manera cruzada, el monopolio de las mismas; en segundo lugar, en este estrato se incluyen los individuos que ocupan las posiciones clave de los sistemas estatales (presidentes, jefes de gobierno, colaboradores, altos funcionarios civiles, los altos cargos militares, de la policía y del poder judicial).

16. Este punto es descrito por C. Offe, uno de los más sólidos teóricos contemporáneos, con otros términos, pero sin abandonar la idea de la vinculación entre poder económico y poder estatal: el poder estatal está vinculado a otras dos estructuras de poder en la forma de una doble subordinación que puede representarse en un esquema triangular, donde el vértice dominante está ocupado por el sistema económico, el segundo vértice lo ocupa el sistema político y el tercer vértice lo constituye el sistema social-normativo. La descripción fundamental que se subraya con la noción de «doble subordinación» es que el poder político-estatal tiene el margen de acción impuesto (por su situación de subordinación) por el sistema económico pero, además, debe acomodar su acción no sólo a las demandas del sistema económico sino también a las demandas desde el sistema social-normativo El autor crea la imagen de una situación donde el poder político tiene a la vez que encarar un juego de doble acomodación entre objetivos diversos y, posiblemente, contrapuestos, como los que convienen a la parte económica y los que convienen a la parte social de nuestra sociedad. Este es en síntesis el planteamiento de C. Offe para explicar el tipo de poder estatal posible en el capitalismo avanzado. Véase al respecto, C. Offe (1990).

17. El esquema de la pirámide de clases sociales es de elaboración propia a partir del contenido de la teoría de Miliband.

B. El estrato inferior de la clase dominante: Está compuesto, en primer lugar, por los individuos que ocupan las posiciones clave en las empresas de tamaño medio; en segundo lugar, se incluye al conjunto de la denominada clase profesional que opera tanto en instituciones públicas como privadas (abogados, científicos, arquitectos, ingenieros, catedráticos, expertos en relaciones públicas, militares de rango medio, etc.) que tienen en común, además del tipo similar de posición de poder que ocupan, el hecho de compartir estudios de nivel superior o universitario; y en último lugar, también se incluye en este estrato a la burguesía o la también denominada clase media alta. El conjunto de posiciones e individuos de este estrato no disfruta del mismo poder que la auténtica élite, pero forma parte de la clase dominante por su capacidad de influencia social, económica, política y cultural. Este estrato domina porque puede ejercer influencias sobre las decisiones de la élite (hacia arriba) y sobre el tipo de expectativas y demandas propias del resto de la sociedad (hacia abajo).

A y B tienden además a presentar, como característica común, un elevado grado de congruencia política e ideológica.

C y D. La clase intermedia: Este estrato ya ocupa posiciones de subordinación (respecto de A y B) y está compuesto, a su vez, por un doble estrato (C y D, sobre el esquema anterior), donde el primero se compone de pequeños empresarios, tenderos, comerciantes y artesanos, mientras que el segundo se compone de individuos con ocupaciones «semiprofesionales» (supervisores y encargados de las empresas, trabajadores sociales, funcionarios locales, etc.). Tienen en común, además de la posición de subordinación que, a su vez, es pareja a posiciones económicas similares, el hecho de que estos individuos no son necesariamente conscientes de su posición de subordinación relativa.

E. La clase subordinada: Esta clase la compone el conjunto de trabajadores asalariados y quiénes dependen de ellos (sus familias). Es un estrato extremadamente diverso, dividido en función de la ocupación que desempeñan en las organizaciones productivas y de servicios (públicas o privadas), por razón del tipo de cualificación requerida para el desempeño de sus puestos de trabajo, por razones de género, religión, raza, ideología, etc. Es la clase tradicionalmente denominada «clase obrera» que en el capitalismo avanzado se ha transformado en número y en carácter: es más amplia y dispersa en sus rasgos, mientras que ha disminuido su carácter tradicionalmente industrial o fabril. Estos individuos comparten, como la

antigua clase obrera, su baja disponibilidad de recursos económicos, su casi inexistente capacidad de poder y de responsabilidad sobre decisiones sociales de orden global y un status de proletariado —«tengan o no conciencia de ello»—. Según Miliband, «esta clase es todavía la mayoría de la población de nuestras sociedades».

F. La subclase: La denominación de este estrato alude directamente a la idea de que hay una parte de la clase subordinada que en determinadas circunstancias (especialmente económicas) puede quedar, y de hecho así sucede, desprendida del funcionamiento normal de la vida social. Comparten la situación común de no poder encontrar mecanismos que aseguren el acceso a los bienes básicos o de subsistencia.

Este es sintéticamente el esquema del «análisis de clase» que Miliband nos ofrece, actualizando las nociones y la división de estratos que se derivan de la teoría marxista para el tipo de desigualdad social característico de las sociedades de capitalismo avanzado.

6. EL SISTEMA DE VALORES Y LA ESTRUCTURA DE CLASES

Como hemos visto, los criterios de estratificación en la teoría de Parkin incluían los rasgos culturales o el sistema de valores propios de cada individuo. Y, siendo fiel al carácter multidimensional de su teoría, con esto se nos estaba indicando, por un lado, que cada clase es portadora de un sistema de valores común, y por otro, y al mismo tiempo, que cada estrato no contiene un sistema de valores absolutamente homogéneo sino que cada uno de ellos presenta un cierto grado de diversidad y variación. (Por ejemplo, en el esquema que proponíamos, resultado de la serie combinada de los cuatro tipos de criterios de clase, la clase media puede presentar una serie de variaciones en las disposiciones valorativas sobre el mundo, y éstas podrían representarse —siguiendo el esquema— como los modos de entender y valorar el mundo 1, 2 y 3. Estos números nos indican el grado de diversidad interna de este estrato y nos indican, también, que alguno de estos sistemas valorativos pueden coincidir o reproducirse en un estrato: por ejemplo, el conjunto de valores 1 puede estar representado, al mismo tiempo, en el estrato de la clase media alta, o los conjunto 2 y 3 pueden reproducirse o ser igualmente propios de la clase trabajadora.) Ni la teoría de Parkin ni la de Miliband entienden las clases absoluta y drásticamente diferenciadas, y mucho menos entienden estas clases homogéneas internamente a partir de un único rasgo cultural. Cada clase lo

es porque despliega una determinada tendencia cultural, de poder, de riqueza y de status, en mayor grado que otras posibles tendencias, precisamente aquellas que perfilan al resto de estratos.

Pero en la cuestión del sistema de valores asociado a la estructura de clases en las sociedades avanzadas hay otros aspectos derivados:

¿A cada clase o estrato le corresponde, como tendencia predominante, un sistema de valores específico y diferenciado?

¿Cómo es que al mismo tiempo que cada individuo adopta un sistema de valores común a su estrato, sin embargo, también asume una cultura o sistema de valores propio del sistema societario en el que desarrolla su vida?

¿Cómo se reproducen los sistemas de valores? ¿Son producto de imposiciones sociales, de la dominación explícita o coacción de una clase —la dominante— sobre otra —la dominada—? ¿Cómo se explica y cómo se ejerce la imposición y la dominación cultural?

¿Qué rasgos sociales nos permiten explicar por qué las clases dominadas no adoptan sistemas de valores radicalmente opuestos a los de la dominación y se rebelan? ¿Cómo podemos explicar que los individuos desarrollen su vida en un sistema de desigualdad, lo incorporen y lo reproduzcan? ¿Por qué es igualmente posible que se produzcan, en nuestra forma societaria, tanto las manifestaciones de tensión o conflicto como las formas de aceptación y consenso, y que éstas no guarden relación con enfrentamientos entre clases ni con la tendencia cultural homogénea propia de cada clase?

Estas preguntas no tienen fácil respuesta, y de algunas ni siquiera hoy tenemos pistas claras para su indagación, pero Parkin nos ofrece una interpretación sobre el sistema de valores asociado a la estructura de clases de nuestras sociedades que, como mínimo, nos sitúa en el camino de algunas de las reflexiones necesarias sobre este punto. Dejamos para más adelante la explicación de su propuesta concreta y veamos, de manera muy sintética, el marco de propuestas confrontadas —en su orientación y presupuestos básicos— que las ciencias sociales nos han ofrecido:

1. Independientemente de las diferencias valorativas que muestra cada clase social, podemos constatar que cada individuo está insertado efectivamente en la sociedad en la que desarrolla su vida y esto se expresa en el hecho de compartir, en algún grado, un sistema de valores común al resto de miembros que componen la sociedad. Este sistema de valores es de orden superior o está sobrepuesto al de la clase que pertenece. Este sistema se compone, como mínimo, de los valores subyacentes a las grandes instituciones sociales (en las que intervienen los miembros de la sociedad). Por tanto, en todo sistema de valores, que es necesariamente usado y adoptado por los individuos

en cuanto seres sociales, encontramos más de un subsistema, como mínimo dos: el común o emergente de la forma societaria a la que se pertenece y el específico de la clase social en la que cada individuo se inserta. Desde esta interpretación se hace compatible la explicación de las manifestaciones de consenso social al tiempo que se producen manifestaciones de conflicto: el consenso sería producto del sistema de valores de orden superior y derivado de las formas institucionales predominantes, mientras el conflicto estaría enraizado en los valores e intereses diferentes de cada clase.

2. Los valores varían intensa y sistemáticamente de una clase social a otra y no es posible referirse a un orden moral y cultural unificado. Esta postura se apoya en los rasgos específicos de clase puestos a descubierto por múltiples análisis y casos empíricos: por ejemplo, la clase obrera de Gran Bretaña exhibe un sistema de valores altamente diferenciado de la clase media, tal y como se refleja incluso en los usos lingüísticos particulares y enclaustrados que hace cada clase del idioma común que es el inglés; rasgos parecidos se encuentran en la sociedad alemana o en la de Estados Unidos. Estos ejemplos se vuelven paradigmáticos de la afirmación de la existencia de sistemas de valores diversos y bien diferenciados si, además, añadimos el dato de que para entender a un miembro de la clase obrera de estos países se tiene que previamente haber aprendido una especie de forma dialectal (con entonación, sintaxis y vocabulario específico) que esta clase ha desarrollado.[18]
3. Para el conjunto de la teoría funcionalista la interpretación de los valores pasa por el supuesto de la afirmación de la «unidad» de los mismos en un solo sistema integrado que atraviesa a los estratos. Por ejemplo, R. Merton nos explica cómo una de las principales fuentes de tensión, de anomia y de conductas desviadas se deriva de la situación por la que los componentes de las clases subordinadas interiorizan los mismos valores que las clases dominantes pero, al mismo tiempo, no poseen los medios adecuados para ponerlos en práctica.[19]

18. Sobre este punto son conocidos los trabajos de S. M. Miller y D. Riesman sobre la «subcultura» de la clase trabajadora en Estados Unidos, que H. R. Kerbo retoma en su explicación de la estructura de clases en Estados Unidos, y de los que también se sirve como fuente el mismo F. Parkin.

19. Véase el detalle de su explicación en R. Merton (1984). Especialmente, de la segunda parte, el capítulo VI: «Estructura social y anomia», págs. 209 y ss., donde además expone los tipos de adaptación individual («conformidad, innovación, ritualismo, retraimiento y rebelión») que explican las formas posibles de adopción del sistema unitario de valores desde las particularidades psicológicas y de posición social propias de cada individuo.

4. Para un número importante de politólogos contemporáneos, en el sistema de valores propio de las sociedades avanzadas y en condiciones de sistemas políticos de democracia estable, destaca un rasgo fundamental: el acuerdo y la adopción de los valores propios de las instituciones democráticas.[20] Este rasgo de unidad valorativa propia de las sociedades democráticas es, desde este enfoque, mucho más significativo que lo que pueden ser los rasgos valorativos propios de cada clase, especialmente a la hora de explicar cómo es posible compatibilizar un nivel de consenso social importante al mismo tiempo que se produce en contextos ideológicos particulares diversos o en contextos de conflicto de intereses (también, pero no sólo, asociados a las clases sociales). En lo que ahora nos interesa, estas propuestas pueden ser recapituladas en la forma de dos posturas contrarias: una, existe una unidad del sistema de valores al que las clases se adaptan, y dos, no existe un sistema unitario sino que cada clase despliega un sistema de valores diferenciado. Parkin no puede encajar en la primera postura, pero la segunda le plantea un problema añadido, a saber: si el sistema de valores de la clase subordinada es claramente diferenciado del sistema de valores de la clase dominante, entonces el control social por parte de la clase dominante sólo podría ser ejercitado por medio de coacciones y el empleo de la fuerza. Sin embargo, en nuestra forma societaria el control social no es coactivo sino que es ejecutado por medio de mecanismos persuasivos (socialización y educación). Para que se produzca esta forma persuasiva de aceptación de la desigualdad, diría Parkin, tenemos que suponer algún tipo de rasgo homogéneo que atraviesa las clases sociales.

Otra forma de indagar la relación entre desigualdad social y valores consiste en partir del reconocimiento de que, así como las posiciones económicas asociadas a las formas de desigualdad se imponen desde las posiciones de dominación, también los valores discurren en sentido descendente (desde los estratos superiores a los inferiores), precisamente porque los valores de los estratos inferiores no encuentran o no disponen de los mecanismos sociales necesarios para extenderlos sobre el conjunto de la sociedad. Parkin afirma sobre este punto:

— Que los valores de los estratos bajos (originados en estas posiciones) tienen muy poco arraigo en los estratos superiores.

20. Algunos de estos planteamientos serán retomados con más detalle en la caracterización del sistema político de las sociedades avanzadas. Me remito al contenido del apartado posterior indicado.

— Que el consenso normativo de las democracias estables no es un acuerdo espontáneo sino más bien un proceso de socialización de un estrato (superior) sobre otro (inferior).
— Que el sistema de valores (por las tendencias homogeneizantes que se imponen desde los estratos superiores) incluye un rasgo de igualación de estratos, así como un rasgo de diferenciación (en forma de subculturas) de los mismos estratos. Por lo que,

> «Quizá lo más fructífero sea enfrentarse con este problema considerando que el orden normativo está estructurado por diversas concepciones valorativas que compiten entre sí.» (Parkin, 1978:119).

Esto es lo que su teoría nos ofrece ahora (Parkin, 1978:119 y ss.). En ella se destacan las tres concepciones valorativas posibles, desde las que se subrayan las diferencias internas de lo que a primera vista puede parecer un orden de valores homogéneo. Estas tres concepciones pueden ser utilizadas analíticamente para determinar o calificar el tipo de cultura predominante en cada estrato o clase, y son: 1) *el sistema de valores dominante*, cuyo lugar social de origen coincide con el de los estratos superiores, pero extendido a toda la sociedad en la forma de orden imperante (en éste destaca, además, la opción valorativa sobre la desigualdad como aceptable y natural); 2) *el sistema de valores subordinado*, cuyo lugar de origen es la comunidad de la clase trabajadora, y donde la opción valorativa sobre la desigualdad es la aceptación de la misma, produciendo una serie de actitudes y conductas en correspondencia con este valor; y 3) *el sistema de valores radical*, cuyo lugar de origen es el partido de masas apoyado por la clase obrera y donde la opción valorativa predominante sobre la desigualdad social es el rechazo, la oposición, y el despliegue de formas de protesta y un fuerte sentimiento de injusticia social.

Pero estas concepciones valorativas no se reparten unívocamente entre los estratos, sino que en cada uno de ellos pueden estar operando al mismo tiempo más de una de ellas. Lo relevante sería preguntarnos: ¿cómo adoptan los miembros de las clases trabajadoras y bajas estas concepciones?, ¿qué clase de actitudes y conductas nos muestran cómo han incorporado la dominación?, o ¿cómo es que no rechazan sistemáticamente el sistema de valores dominante? Empezamos a responder la última de estas preguntas: las instituciones de socialización básica (familia y escuela) reproducen los valores imperantes de cualquier sistema social, también en el nuestro, y, si en el paquete de valores imperantes predomina el sistema de valores de la dominación, difícilmente los individuos escapan al efecto socializador y reproductor. Pero el hecho contrastable

de que los incorporen o reproduzcan, por medio de la socialización, no significa que esto no entrañe alguna forma de fisura, o de contradicción en el sistema de valores individual y de clase baja. Más bien, se produce una incorporación de los valores de la dominación «adaptándose» a ellos de forma diversa y desplegando conductas y actitudes en correspondencia con el sistema de valores dominantes. Tal adaptación implica una reinterpretación de los valores dominantes desde la posición real de subordinación o de clase baja. Por tanto, según Parkin, las clases bajas adoptan el sistema de valores dominantes ofreciendo respuestas o acciones que se apoyan en «actitudes de deferencia», «actitudes aspirativas» y «actitudes acomodaticias». Las claves interpretativas de las mismas serían, respectivamente, algo semejante a: 1) respeto y admiración hacia los dominantes, sus conductas, sus modos de vida y sus valores; 2) respeto hacia el orden imperante, reconociéndolo como legítimo, a la espera de que las acciones y elecciones individuales hagan posible una mejora relativa de la posición o se ascienda de clase; 3) aceptación del orden imperante por medio del despliegue de valores, actitudes y acciones individuales que encajen en él y con las que el proceso de acomodar la propia posición y las aspiraciones no derive en situaciones o vivencias conflictivas. Sólo si los individuos de la clase baja no aceptan y se oponen explícitamente (con actitudes, elecciones y acciones contrarias) al sistema de valores dominante podremos calificar al sistema de valores de las clases bajas como «radical».

7. LAS CONDICIONES RADICALES DE LA DESIGUALDAD: LA POBREZA Y LA MARGINACIÓN SOCIAL EN LAS SOCIEDADES AVANZADAS

Las sociedades avanzadas, también denominadas *sociedades de los dos tercios*, han desarrollado sus formas y niveles de riqueza, de tecnología, de conocimiento científico, de cultura, etc., con los que han producido en un sentido amplio mejores y más complejas formas de vida. Pero estas mismas sociedades no han eliminado ni la desigualdad social implícita a las clases sociales, ni la pobreza, ni la marginación. Más bien muestran condiciones nuevas que causan y mantienen la pobreza y la marginación. La pobreza y la marginación se concretan en una parte de la sociedad que ha quedado desgajada del funcionamiento normal propio de nuestra forma societaria. Esta parte se desgaja del conjunto de tal manera que no en-

cuentra el camino de regreso, o no consigue articular las formas de encaje social, al menos en grado suficiente para poder regresar (si es que en algún momento anterior participó, aunque sea en niveles mínimos) a las condiciones de bienestar, o para poder participar y disfrutar por primera vez de los desarrollos y condiciones de bienestar que sí disfruta (aunque de manera desigual) el resto de la sociedad. La proporción de esta parte desgajada y desintegrada se estima en un tercio de la población total de cada uno de los países de las sociedades avanzadas (es de esta estimación global de donde deriva la denominación de la sociedad avanzada también como «sociedad de los dos tercios»). En esta proporción de un tercio de la población coinciden una serie de condiciones de vida que, en muchas ocasiones, se resumen con el término «pobreza».

Las condiciones de pobreza son las condiciones propias de una forma de desigualdad radical, cuyas características no encajan en el análisis ni en las teorías de las clases sociales. La pobreza se sale del planteamiento de cualquier intento de medida de la desigualdad relativa de unos respecto de otros: los pobres lo son y viven en condiciones que no encajan en ninguna fórmula comparativa aplicada al grado de condiciones de vida de los individuos concretos. La pobreza no es cuestión de grado, sino la condición general que padecen determinados individuos, los pobres. Así, los pobres de hoy lo son casi en la misma forma en que lo fueron en el pasado más lejano: lo son porque su situación de pobreza los ubica en el lugar de no poder disponer de mecanismos para acceder a los recursos (materiales, monetarios o de cualquier otro tipo) que garantizan la subsistencia.

La pobreza parece haber existido siempre como situación especial que algunos padecen en cualquier momento de la historia, lo que ha variado son las condiciones sociales en las que se produce y se mantiene. En lo que respecta al tipo de sociedad de la que aquí nos ocupamos nos interesa saber fundamentalmente la respuesta a estas preguntas: *¿cómo se produce la pobreza al mismo tiempo que las condiciones de enorme riqueza y desarrollo material propio de nuestras sociedades? ¿Cuáles son las condiciones de nuestro momento histórico que posibilitan la existencia de la pobreza? ¿Cómo medimos la pobreza, qué dimensiones o características hay implícitas en las formas de pobreza de nuestra sociedad? ¿Qué parte de la población es proclive a la situación de pobreza? ¿Qué condiciones mínimas deben darse para que algunos individuos, y no otros, pasen a formar parte del tercio de la población desgajado de nuestras formas de desarrollo y de bienestar característicos?*

En el análisis de la pobreza de nuestras sociedades se subrayan, como causas directas, dos tipos de procesos sociales que se constituyen también características de nuestra contemporaneidad social, esto es: los denominados *procesos de polarización y los procesos de fragmentación* sociales.[21] Con la explicación de estos dos procesos se tiende a ofrecer el conjunto de aspectos fundamentales de las condiciones actuales de gestación de la pobreza. Veamos a continuación en qué se concretan.

La denominación *procesos de polarización* describe de manera sintética uno de los fenómenos sociales que parecen emerger en las sociedades que se sitúan, precisamente, en las condiciones de desarrollo avanzado: el desarrollo económico, tecnológico, cultural y social asociado al avance o progreso de nuestra forma de vida (de capitalismo avanzado) se da en paralelo a un proceso de distanciamiento creciente entre los niveles de vida superiores (de riqueza) y los niveles de vida inferiores (de escasez o pobreza). El proceso de polarización social que nos caracteriza implica, por un lado, que los individuos situados en posiciones de ventaja (económica, tecnológica, cultural) pueden acrecentar progresivamente sus posiciones de ventaja al tiempo que se perfecciona nuestra forma de vida capitalista (mejoras en los mercados, mejoras en las formas de producir, mejoras en las formas de inversión, mejoras en las formas de conocimiento, etc.) y se perfeccionan las formas de vida cotidiana asociadas (lo que conocemos como niveles de «calidad de vida»). Mientras, por el lado inverso, los individuos situados originalmente en posiciones de desventaja extrema (material y cultural) tienden a aumentar su distancia social de manera progresiva conforme se perfecciona nuestro sistema social (económica, cultural, técnicamente). Las posiciones de desventaja extrema contienen grados mínimos de niveles de riqueza, conocimiento, habilidades tecnológicas, etc., y las condiciones precarias de vida asociadas. Constituyen las condiciones más bajas del conjunto de gradaciones de condiciones de vida en nuestro momento presente. Para los individuos inmersos en este tipo de vida, el desarrollo creciente o avanzado de nuestra forma de vida capitalista no sólo no deriva en una mejora relativa de sus posiciones de desventaja, sino que implica un aumento creciente de sus posiciones de desventaja: conforme la sociedad progresa, y en la medida en que lo hace aceleradamente y en términos enormemente importantes para las posiciones de máxima ventaja social, los situados en los niveles de mayor desventaja acrecientan progresivamente la distancia para acceder a las formas y condiciones de progreso.

Una imagen sencilla nos permite visualizar esquemáticamente qué queremos representar con el proceso de polarización social: el progreso social tiene sobre las posiciones sociales extremas (de ventaja o desventaja social) el mismo efecto que tiene la presión de los dedos de nuestras ma-

21. Véase, respecto a la definición y aplicación empírica de estas denominaciones, especialmente: «Polarización, fragmentación y marginalidad en las ciudades industriales» (Mingione, 1994).

nos que sujetan un hilo elástico (donde cada extremo del hilo representa una de las posiciones sociales extremas). Con el progreso social derivado del desarrollo económico y tecnológico de las sociedades industriales y postindustriales se produce un proceso de distanciamiento creciente entre extremos o de «polarización». El efecto de la polarización es semejante al que se produce, en nuestra imagen del elástico sostenido por los dedos de nuestras manos, cuando cada una de ellas presiona para extender el hilo, pero sobre todo, es semejante al efecto que se produce cuando sólo una de las manos presiona sobre el extremo que sujeta: de hecho, para que aumente la distancia entre los extremos del hilo elástico es suficiente con que sólo una de las manos presione o se mueva en dirección opuesta a la otra, y es suficiente para que el extremo sujeto por la otra mano cambie de lugar o aumente su distancia respecto de la que presiona. La polarización, como en el hilo que se expande, tiende a aumentar la distancia de los extremos, aunque en la práctica sólo uno de los extremos varíe su posición. Del progreso característicamente acelerado de las sociedades avanzadas se deriva un proceso de polarización por el que el extremo que aumenta de manera creciente y rápida su bienestar impone la distancia del otro extremo que se concreta en las condiciones de pobreza.

La polarización social que se da en las sociedades avanzadas parece significar precisamente que, como sugiere la imagen que proponemos, el extremo aventajado aumenta sus ventajas provocando mayor distancia respecto de los desaventajados o provocando crecientes desventajas en los que ocupan posiciones de subordinación social.

El proceso de polarización también podría ser denominado proceso de distanciamiento estructural. Con esta última denominación queremos subrayar, en primer lugar, la idea de que la pobreza característica de las sociedades avanzadas consiste, como en ningún otro momento de la historia de la humanidad, en la imposición de las condiciones de vida por las que los individuos quedan fuera de las estructuras sociales. Es un proceso de *exclusión social*. Y, en segundo lugar, queremos destacar como, para cualquier marco de análisis de los estratos o clases sociales que imaginemos, la pobreza no alcanza ya ni el nivel más bajo de ninguno de los estratos, dado que la distancia progresiva que separa a las posiciones de pobreza de las condiciones de vida de los distintos estratos (sobre todo los superiores) impone que sean otras las dimensiones con las que podamos explicar qué es la pobreza.

Los denominados *procesos de fragmentación social*[22] describen mejor, no qué es o dónde situamos la pobreza dentro de nuestra compresión de

22. La fragmentación social puede ser leída, como se ha hecho (véase, por ejemplo, E. Mingione, 1994) más como un proceso que homogeneiza a la población de las sociedades avanzadas y por el que se predica que el mundo rico contiene una amplia clase media, progresivamente extendida. Es decir, el sentido de la fragmentación social que en ocasiones se utiliza es el que permite visualizar una difuminación de los rasgos que diferencian las clases sociales. Aquí, sin embargo ponemos el acento no tanto en la difuminación de rasgos por la vía de la multiplicación de las diferencias sociales, cuanto en la ampliación y superposición de diferencias que implican los procesos de fragmentación. Desde este uso, no es que las clases sociales se difuminen sino que se hacen complejas, hasta el punto de que unas clases (medias) se solapan con otras (trabajadoras) no sólo en la acumulación de ventajas asociadas al progreso social (de ahí que parezca que las clases se difuminen) sino que se solapan también en la acumulación de desventajas diversas, con lo cual subrayo, por tanto, la idea de que la posibilidad de sortear tales desventajas no es igual para ambas clases sociales, hasta cierto punto efectivamente solapadas.

las formas de riqueza y desigualdad (de lo que sí da cuenta el anterior tipo de procesos), sino dónde se origina la pobreza (desde qué condiciones sociales, o desde qué posiciones) o, finalmente, qué individuos son los más proclives a entrar en ella.

La consideración de la fragmentación social insinúa una forma estructural por la que determinadas formas de agrupamiento social con un componente de homogeneidad interna (como hasta épocas muy recientes pueden haber sido las clases sociales) son sustituidas por otras formas de agrupamiento cuyos miembros pierden progresivamente alguna de las características comunes que compartían hasta determinado momento. Se describe el fenómeno de una estructura social compuesta por estratos o clases que muestran un rasgo nuevo, esto es, internamente se fragmentan o se dividen en partes menores que aún compartiendo muchas de las características propias de la clase o estrato al que estas partes pertenecen, adoptan una o algunas características nuevas que las separan, las dividen respecto del agrupamiento mayor o estrato y pueden ser la causa del proceso de desgaje[23] (no sólo de la clase originaria a la que cada nueva subdivisión interna pertenecía, sino del conjunto de la sociedad) por el que los individuos «fragmentados» de su clase de origen pueden pasar a vivir en condiciones de pobreza.

Ejemplos extremos del proceso de fragmentación propio de nuestra forma de vida avanzada son los individuos que con características culturales, de formación profesional, tecnológica, política, o incluso con características de origen (la clase originaria de su familia y las rentas asociadas) que, por circunstancias especiales como la pérdida de la ocupación y la perdurabilidad en el tiempo de esta situación, o como la inmigración, o

23. El hilo que se expande entre nuestras manos ahora no nos sirve como imagen. El proceso de fragmentación subraya que la distancia social que separa a los pobres del resto de la sociedad no se produce sólo entre aquellos que ocupan las posiciones extremas de desventaja social, sino que desde las posiciones intermedias se van produciendo continuos desprendimientos.

como ciertas circunstancias asociadas a enfermedades graves (propias de nuestra era y forma de progreso), han quedado separados del estrato de origen y de las posiciones asociadas.

Ejemplos menos extremos o más generales asociados al proceso de fragmentación son todos los individuos que pasan por una situación especial (temporal o perdurable) por la que sufren algún tipo de desventaja o precariedad relativa a las posiciones de vida normales asociadas al estrato al que pertenecen. De este tipo son los individuos y las circunstancias por las que atraviesan los divorciados, los viudos, los parados, los que cambian de profesión o, sin cambiar de profesión, tienen que adaptar su formación a procesos drásticos de reciclaje, los jóvenes que acceden por primera vez al mercado de trabajo, etc. Todos tienen en común la característica de que, temporal o permanentemente, han quedado fragmentados o separados de los estratos originarios, y todos tienen en común que, aún siendo esta situación transitoria, la fragmentación les sitúa en un momento de vulnerabilidad de resolución indeterminada, pero entre cuyas consecuencias figura la pobreza. Evidentemente, la pobreza es en general el resultado del efecto combinado que pueden producir la coincidencia de más de una de las características de vulnerabilidad que hemos citado.

Los procesos de polarización y de fragmentación combinados apuntan a los indicadores empíricos de la «pobreza real» que existe en nuestras sociedades avanzadas. Porque la pobreza real no es sólo resultado de la simple falta de ingresos (salarios o rentas), por la que los individuos están en posiciones de desventaja relativa para acceder al desarrollo de vida que nuestra forma societaria facilita (o el nivel de vida de cualquier otra forma de sociedad que consideremos). La pobreza real es también resultado de la carencia o disminución coyuntural —prefigurada en cada contexto histórico y social— de las capacidades individuales para acceder a los niveles de vida aceptables (que varían en cada sociedad). Por tanto, las condiciones de vulnerabilidad individual implícitas en los procesos de fragmentación pueden ser entendidas también como una pérdida o carencia total de las capacidades individuales necesarias para acceder a los modos de vida aceptables, en este caso, de las sociedades avanzadas. De las condiciones de edad avanzada y juventud, de género femenino, de etnia minoritaria, y de enfermedad, se derivan condiciones de vulnerabilidad o condiciones de pérdida de capacidades para acceder a las condiciones de vida normales y, por tanto, condiciones de proclividad a la pobreza. A. Sen distingue, tal y como hacemos aquí, entre pobreza económica y pobreza real y, aún reconociendo la relación intrínseca entre ambas, subraya las diferencias como manera de mejor reconocer los indicadores reales de la pobreza:

> «En el capítulo anterior hemos señalado que, cuando se analiza la justicia social, existen poderosas razones para juzgar la ventaja individual en función de las capacidades que tiene una persona, es decir, de las libertades fundamentales de que disfruta para llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar. Desde esta perspectiva, la pobreza debe concebirse como la privación de capacidades básicas y no meramente como la falta de ingresos, que es el criterio habitual con el que se identifica la pobreza. La perspectiva de la pobreza basada en las capacidades no entraña el rechazo de la razonable idea de que la falta de renta es una de las principales causas de la pobreza, ya que la falta de renta puede ser una importante razón por la que una persona está privada de capacidades.
>
> De hecho la falta de renta predispone claramente a llevar una vida pobre. (...)
>
> En primer lugar, la relación entre renta y capacidad depende de manera extraordinaria de la edad de la persona (por ejemplo, de las necesidades específicas de las personas de edad avanzada y de las que son muy jóvenes), del sexo y de los papeles sociales (por ejemplo, de las responsabilidades especiales de la maternidad y de las obligaciones familiares determinadas por la costumbre), (...)
>
> (...) [L]a privación relativa desde el punto de vista de las rentas puede provocar una privación absoluta desde el punto de vista de las capacidades. Ser relativamente pobre en un país rico puede ser una gran desventaja desde el punto de vista de las capacidades, incluso cuando la renta absoluta es alta según los parámetros mundiales. En un país opulento en general, se necesita más renta para comprar suficientes bienes que permitan lograr las mismas funciones sociales. (...)
>
> Por ejemplo, las dificultades que tienen algunos grupos de personas para participar en la vida de la comunidad pueden ser cruciales en cualquier estudio de la exclusión social. La necesidad de participar en la vida de una comunidad puede provocar la demanda de equipo moderno (televisores, magnetoscopios, automóviles, etc.) en un país en el que esos servicios sean más o menos generales (a diferencia de lo que se necesitaría en los países menos ricos), y eso provoca tensiones a las personas relativamente pobres que viven en los países ricos incluso cuando tienen un nivel de renta mucho más alto que el de los habitantes de países menos opulentos. De hecho, el fenómeno paradójico del hambre de los países ricos —incluso de Estados Unidos— tiene algo que ver con la exigencia de realizar estos gastos.
>
> Lo que hace la perspectiva de las capacidades en el análisis de la pobreza es contribuir a comprender mejor la naturaleza y las causas de la pobreza y la privación, trasladando la atención principal de los medios (y de un determinado medio que suele ser objeto de una atención exclusiva, a saber, la renta) a los fines que los individuos tienen razones para perseguir y, por lo tanto, a las libertades necesarias para poder satisfacer estos fines.» (Sen, 2000:114-117).

Por último, un esbozo mínimo de las condiciones de la pobreza en el mundo avanzado implica destacar su carácter concentrado: la pobreza se concentra en zonas o los espacios físicos específicos de las zonas urbanas de estos países que reconocemos como las periferias urbanas y los centros

históricos de las ciudades, y se concentra en términos demográficos entre los individuos más proclives al paro y otras fuentes de discriminación social, esto es, los jóvenes, las mujeres, los inmigrantes, los adultos de más de 45 o 50 años expulsados del mercado de trabajo y por las nuevas condiciones de producción, los enfermos crónicos, y los ancianos que viven solos.

Materiales para el aula

8. APLICACIÓN EMPÍRICA (1): DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL EN ESTADOS UNIDOS[24]

A. La clase alta de Estados Unidos. Los que pertenecen a la clase alta son, evidentemente, los grandes propietarios, tal y como los describía la teoría de Miliband. Pero se requieren algunas condiciones añadidas para que los individuos pertenezcan y se mantengan dentro de este estrato:

- no son los nuevos ricos o los que consiguen niveles altos de riqueza en un período de tiempo breve;
- son los que proceden de las familias ricas tradicionales (su riqueza se retrotrae al menos a dos generaciones anteriores);
- tienen un estilo de vida común o de «clase alta» porque comparten amistades, relaciones de parentesco, conciencia de grupo o de clase, intereses sociales y actuaciones sociales similares; porque asisten a las mismas escuelas de élite, las mismas universidades de élite, los

24. Tanto en este apartado (8) como en el siguiente (9) trato de presentar las teorías de las clases sociales de las que me he servido para la exposición del tema, pero ahora de manera aplicada. Esto es, utilizándolas como herramientas descriptivas aplicadas al caso de sociedades concretas. Tomo como ejemplos empíricos los casos de Estados Unidos y Japón, siguiendo la descripción que nos ofrece el texto de H. R. Kerbo, *Estratificación y desigualdad social* (Kerbo, 1998). En lo fundamental, el contenido de estos apartados se concreta en la presentación de un esquema de las sociedades de Estados Unidos y Japón que se aproxima a una de las teorías que hemos tratado, la de Miliband. Pero el esbozo de los aspectos culturales e históricos de estas sociedades respeta, en la medida de lo posible, las advertencias del esquema de Parkin, especialmente en lo relativo a los paquetes de valores, creencias y conocimientos asociados —como tendencia— a cada estrato o clase.

clubes universitarios, los centros de verano; o porque participan en organizaciones benéficas y en organizaciones y actividades de ocio y deportes (como la caza, el polo o la navegación);
— su poder se mide por el conjunto de poder que de manera solapada suministran estas condiciones y características y, además, internamente se distribuyen el poder político (por ejemplo, es de este estrato de donde normalmente proceden los presidentes de gobierno).

B. La clase alta corporativa. Se compone del grupo selecto de personas que ocupan posiciones clave de autoridad en las principales corporaciones. Son individuos que se entrecruzan, a lo largo de su carrera profesional, en la red de las grandes corporaciones y asociaciones que gestionan, poseen y controlan conjuntamente con los miembros de la clase alta tradicional. Pero la red social donde interaccionan y sus condiciones sociales asociadas no coinciden exactamente con las de las viejas familias de clase alta. Son poderosos, no tanto porque sean ricos, aunque muchos lo son y en medida importante, sino porque el control de las grandes corporaciones está en sus manos. Los rasgos que nos permiten identificar a este estrato son:

— actúan de manera gremial (aunque compiten por intereses económicos y comerciales) para defender sus intereses comunes y garantizar el *statu quo* del sistema social que les otorga su posición;
— son pocos, en número o proporción, pero controlan casi toda la riqueza y las propiedades del país en todos los sectores productivos;
— multiplican y acumulan de manera solapada puestos y cargos de poder (están presentes en múltiples consejos de administración tanto públicos como privados);
— representan los propios intereses corporativos en otras instancias ajenas a las empresas, como fundaciones, universidades y gobierno;
— aunque muchos poseen riqueza propia de origen familiar, este estrato, a diferencia de la clase alta tradicional, se caracteriza por el hecho de estar constituido por individuos que se han labrado un ascenso profesional personal, hasta llegar a la escala más alta de las direcciones de las grandes corporaciones.

Pero la «clase corporativa» no es internamente homogénea, como mínimo está subdividida en dos grupos: la élite de esta clase y la clase misma. Los verdaderos promotores y movilizadores de los intereses de esta clase son los que se constituyen en la élite, o aquellos que han acumulado más puestos de representación política, social y económica.

La clase media se halla dividida en los siguientes dos sectores, C y D.

C. Vieja clase media. Forman parte de ella, tanto el pequeño empresario, como el propietario de una tienda o el trabajador agrícola autónomo que explota una propiedad pequeña de tierra con ayuda de su familia. Porque comparten rasgos similares: la autonomía para el trabajo (ellos son sus propios jefes), el tamaño reducido de su propiedad o empresa (incluyendo, además de la tierra o el negocio concreto, la propiedad de la tecnología y de los locales necesarios para su actividad). En términos ideológicos y de intereses, tienden a compatir actitudes individualistas y una noción primaria de la «libre competencia» como mecanismo de progreso personal y social.

Este estrato o clase casi ha desaparecido y cada vez tiene mayores dificultades para subsistir y competir en el mercado frente a las grandes corporaciones y los monopolios empresariales.

D. Nueva clase media. La componen los nuevos organizadores y técnicos de la producción de grandes monopolios y grandes empresas. Comparten rasgos y condiciones de vida de clase media, fundamentalmente por los niveles salariales de que disponen y por las condiciones de cualificación y función estratégica asociadas a su puesto de trabajo, aunque pueden provenir o ser hijos de familias trabajadoras por lo que todavía no han desarrollado de manera plena ni formas de vida ni valores asociados propios.

E. La clase trabajadora. En las últimas décadas se ha producido un cambio acelerado en la composición y las condiciones de vida de la clase trabajadora, aunque se sigue diferenciando, por un lado, entre la «clase trabajadora cualificada», así denominada por razón de las características del puesto de trabajo que desempeñan en condiciones de perdurabilidad, relativamente bien remunerado y asociado a requisitos de formación profesional y, por otro, la «clase trabajadora descualificada» que se caracteriza, en términos generales, por desempeñar puestos de trabajo precarios, mal remunerados, inestables y sin formación profesional asociada. Pero se ha producido, como en el resto de países de capitalismo avanzado, un aumento en la proporción de la clase descualificada, de la que además se ha disociado, como característica, la carencia del requisito de formación profesional para los puestos que ocupan, y una disminución correspondiente de la clase trabajadora cualificada. En este estrato, hoy nos encontramos con un número importante y relativamente mayor de individuos formados profesionalmente y ocupando puestos cualificados pero desarrollados en condiciones de descualificación (básicamente, niveles salariales bajos o mínimos y carencia de condiciones laborales seguras y estables) y, al tiempo que se produce este proceso de descualificación, ha disminuido la proporción de individuos que desarrollan su vida dentro del estrato de clase

trabajadora cualificada. En Estados Unidos el proceso aquí descrito se ha convertido en un rasgo exacerbado si lo comparamos con otros países avanzados, especialmente los europeos.[25]

F. La subclase: la pobreza en Estados Unidos.

La noción de pobreza, lo hemos visto, tiene siempre un significado relativo, pero cuando en sociología nos referimos a ella utilizamos una serie de parámetros comúnmente aceptados: la población pobre es aquella que está por debajo de la «línea de pobreza». Ésta representa la frontera entre la posibilidad o la imposibilidad de acceder a la compra de productos básicos (comida, alojamiento y vestido). Por tanto, los pobres, en Estados Unidos y en cualquier otro país del mundo, son todos los individuos que no disponen de medios económicos suficientes para acceder a los productos básicos o de subsistencia correspondientes a esa sociedad. En cada país concreto se fija la barrera de ingresos necesaria y mínima que asegura la subsistencia. En Estados Unidos la línea de pobreza para el año 1998 se situaba en 16.050 dólares anuales para una familia compuesta de cuatro miembros. El 13% de la población de Estados Unidos estaba, en ese mismo año, por debajo de la línea de pobreza; este 13% es el porcentaje estimado de pobres de este país.

Estos pobres, además, tienen una serie de características destacadas:

- más de la mitad del total de pobres pertenece a familias en las que al menos uno de sus miembros (normalmente el cabeza de familia, sea éste hombre o mujer) trabaja más de 40 horas a la semana; este dato se vuelve aún más significativo si además lo contrastamos con el porcentaje de paro estimado que, en el mismo año, era del 5%; la aparente contradicción estadística sólo se explica por la existencia de trabajo descualificado (precario especialmente por el nivel de salarios);
- se está produciendo de manera acelerada un aumento del número de familias que tienen a mujeres como cabezas de familia;
- y se está produciendo una radicalización de la pobreza (aproximadamente, el 40% de los pobres están situados por debajo de la mitad de la línea estimada de pobreza).

Las dos últimas características pueden ser explicadas por las condiciones de inmigración, de separación o divorcios y por la carencia de un sistema de seguridad social amplio o con niveles semejantes a los países europeos avanzados.

25. La explicación completa de este rasgo pasa por describir los cambios acaecidos dentro del proceso productivo y del mercado laboral derivado, específicamente en Estados Unidos.

9. APLICACIÓN EMPÍRICA (2): DESCRIPCIÓN DE LA ESTRATIFICACIÓN SOCIAL EN JAPÓN

El encaje de las teorías de las clases sociales se tiene que hacer con cierta prudencia cuando se trata de sociedades que en términos de tradición, cultura y organización social están tan alejadas de las sociedades avanzadas occidentales como es el caso de Japón. Aún así, y asumiendo una cierta laxitud en la aplicación de la teoría, es útil presentar un esquema de esta sociedad, también para reconocer la diversidad interna que la denominación simple de «sociedad avanzada» oculta. Vamos, pues, a ello.

Japón parece mostrar una organización social extremadamente jerarquizada, que se traduce en las formas organizativas que adoptan las empresas, las universidades, las familias o las instituciones de gobierno, pero que en concreto podría sintetizarse en un rasgo aglutinador y común de tales formas organizativas: la preocupación por ocupar el lugar número uno (en la escuela o en la empresa) y, por derivación, el respeto absoluto a un status superior en cualquiera de las esferas sociales que consideremos. Este valor de rango o status se refleja de múltiples maneras: tanto en el lenguaje, por ejemplo, con la variabilidad de formas que el idioma japonés posibilita para dirigirse a otro individuo en términos de «tú» o «usted», como en los rituales y protocolos de relación cotidiana, por ejemplo, con el uso diferente al del mundo occidental de las tarjetas de presentación: mientras aquí éstas se asocian a una simple «presentación» de datos personales —lugar de trabajo, cargo, teléfono, etc.— en Japón, significa «invitación» o permiso para la relación social.[26]

La idiosincrasia de la sociedad japonesa obedece también a razones históricas y geográficas:

> «Japón debe su especificidad a su alejamiento geográfico, a su clima templado, que excluía cualquier producción de tipo tropical susceptible de interesar a los occidentales, así como su relativo retraso tecnológico con respecto a países como China o la India, lo que reducía su oferta de productos manufacturados de lujo. A esto se añadió una política aislacionista, practicada sistemáticamente durante más de dos siglos (1639-1859), que rechazó prácticamente todo contacto con los comerciantes europeos. Japón no padeció, por lo tanto, el trauma de la alienación de su soberanía, ni el saqueo de su industria por una marea de pro-

26. Estos ejemplos proceden de la descripción que nos ofrece H. R. Kerbo (1998), pero hay otros muchos, como los que aporta P. Kennedy (1993) sobre la jerarquía de la estructura familiar y educativa, o los ejemplos que aporta R. Dore (1989) sobre la estructura empresarial y los rituales sociales en el lugar de trabajo.

ductos occidentales, ni la conmoción de su régimen demográfico por la intrusión europea. Su retraso técnico era, por otra parte, relativo en la medida en que Japón ya era, en vísperas de la era Meiji, una sociedad con altas tasas de alfabetización y de urbanización, con una agricultura y una minería más desarrolladas que las europeas y con un nivel industrial próximo al de Europa, es decir, en el umbral de la industrialización.» (Adda, 1999:38-39).

- En su historia está presente la forma de «colectivismo agrario» propia del tipo de producción del arroz, común a buena parte de Asia. Este colectivismo agrario ha fijado en las estructuras de relación social la orientación hacia el esfuerzo y la salvaguarda de necesidades del grupo antes que del individuo.
- Es una isla y, por tanto, la sociedad japonesa ha mantenido durante largo tiempo las condiciones de aislamiento que se derivan de su insularidad. Es una zona que disfruta de la abundancia de agua (rasgo que le distingue de otras zonas agrícolas de Asia), cuya riqueza natural le ha posibilitado la independencia económica suficiente para su propio desarrollo económico e industrial (pasa, en un breve plazo de tiempo, de la subsistencia y riqueza conseguida por medio de la horticultura a la riqueza derivada de la industrialización, proceso que, además, despliega autónomamente sin conexión con otros países de su entorno, y sin pasar por un proceso de colonización desde ningún otro país).
- El sistema feudal japonés estaba constituido de poderes locales autónomos y, en menor medida, de un poder central, por lo que era más fácil acceder a tierras y formas de movilidad social.
- Desde el siglo XVII hasta mediados del XIX se instaura una forma de gobierno cuyo líder pertenece a un clan militar que es apoyado por la aristocracia terrateniente. El emperador es más bien una figura simbólica.
- A partir de 1898, por medio de la revuelta de la élite militar e intelectual de los samurais inferiores, se implanta una nueva forma de gobierno, desde el que se inicia el desarrollo económico y el desarrollo capitalista, pero promovidos desde el mismo Estado (que construye y pone en funcionamiento empresas que posteriormente privatiza por medio de la venta a precios bajos). La clase alta de este capitalismo originario se compone de comerciantes ricos y de viejas élites, que están en condiciones de comprar las empresas que el Estado vende. Durante este período inicial, los campesinos y la nueva clase trabajadora son objeto de una injusta explotación.
- Con posterioridad, y derivadas de las denominadas «reformas de ocupación», se producen expropiaciones a las familias muy ricas que posibilitan un nivel de reparto importante de sus tierras entre campesinos.
- La sociedad japonesa se asocia con una cultura y una raza más homogénea que las correspondientes del resto de los países asiáticos y occidentales (sólo menos de un 2% de la población es de origen no japonés, entre ellos, una proporción de coreanos y chinos).
- Una manera de sintetizar algunos de estos rasgos culturales que han permanecido relativamente invariables hasta hoy mismo es señalar que comparten un fuerte respeto a las normas sociales, al orden social, al rango o status individual, familiar o de grupo; que otorgan un enorme valor al esfuerzo y al autosacrificio; y que la institución social central sigue siendo la familia y el predominio del poder y los valores masculinos.

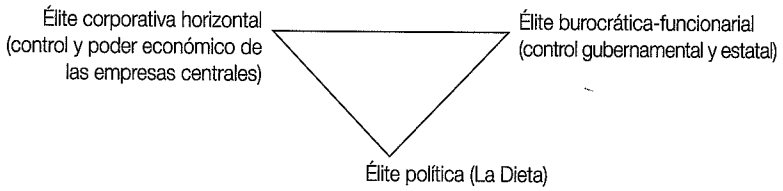
Situados ya en el presente, y en contraste con la estructura social de Estados Unidos y de buena parte de las sociedades avanzadas europeas, Japón despliega también una serie de rasgos especiales:

- La proporción de individuos que trabajan en el sector agrícola es todavía relativamente elevado, así como lo es la proporción de pequeños comerciantes y propietarios de negocios diversos (pequeña burguesía).
- Su economía dual presenta rasgos acentuados, por los que claramente se distingue por una serie de tendencias predominantes: 1) en el ámbito de las empresas, existen industrias centrales (fuertes y poderosas) y periféricas (menos fuertes y poderosas y dependientes de las primeras); 2) en el ámbito de los puestos de trabajo, se produce una mayor correlación entre los rangos de edad y el criterio económico de los ingresos salariales y, así mismo, se da una mayor correlación positiva entre niveles de educación y niveles de ingresos, aunque, y paradójicamente, la variabilidad de diferencias salariales es menor que en otras sociedades avanzadas, como es el caso de Estados Unidos (por ejemplo, los salarios entre los altos directivos y los trabajadores recién contratados difieren mucho menos en Japón que las enormes diferencias que se encuentran, a este respecto, en Estado Unidos).
- El poder político en Japón está en manos, por un lado, de burócratas que ocupan puestos funcionariales no electos y que son los que verdaderamente redactan las leyes y deciden como administrarlas, y por otro, existe la Dieta (algo semejante a un parlamento europeo) pero con menor poder social y político que los administradores reales del Estado. Sólo desde finales de la década de los ochenta, el

primer ministro depende del resultado de unas elecciones y no es un burócrata de los ministerios (que era internamente, pero no socialmente, elegido).

— *El esquema de las clases sociales en Japón.*[27]

Triángulo de Hierro o la *élite del poder de la clase alta*: comparten poder, formación, centros de estudio y niveles superiores de estudios, riqueza y formas de vida.



Élite corporativa vertical de la clase alta o media alta: controla los cargos de dirección y gestión de las empresas periféricas que constituyen la red de empresas, alrededor de las empresas matrices o centrales. Comparten niveles de riqueza y poder privados, centros de estudios y niveles de formación (un porcentaje muy elevado son abogados).
Agricultores propietarios y ricos de la clase alta o media alta.
Clase trabajadora: compuesta de los trabajadores de las empresas centrales y los trabajadores de las empresas periféricas o en la red (se distribuyen y movilizan internamente por criterios de edad y de ascenso y descenso en el nivel de cualificación laboral y de puestos).
Clase baja: incluye a trabajadores temporales de empresas sucursales y poco perdurables, y a agricultores de pequeñas aldeas.

10. EL PROBLEMA DE LA DESIGUALDAD SOCIAL Y LA AMPLIACIÓN DE LAS TITULARIDADES

Dahrendorf resume la idea de la potencial igualdad social a la que aspiran los ciudadanos de las sociedades avanzadas con la noción de «titularidad»,[28] entendiendo con este término que nuestra forma social ha desarrollado progresivamente una serie de derechos sociales, difundidos en principio por toda la población, que posibilitan el libre acceso a cualquier tipo de bien (material o simbólico) por parte de cualquier miembro legítimo de esta sociedad (de ahí el rango de derecho social generalizado). Pero, a este respecto, reconoce que lo que habría de ser un derecho individual y legítimo puesto en la práctica de la vida cotidiana no deja de ser, para muchos de sus miembros, sólo un reconocimiento formal. En el caso de que tal derecho pueda ser satisfecho en sus acciones, decisiones y elecciones cotidianas por algunos de los miembros de esta forma social, entonces estos miembros (que son sólo parte del conjunto) disponen de las «titularidades» plenas que los derechos sociales y de ciudadanía les reconoce formalmente.

¿Qué son, pues, las titularidades? Son, en palabras del autor, «algo semejante a los tíquets» requeridos para franquear la entrada de los organismos e instituciones que suministran bienes de todo tipo. Los ciudadanos iguales disponen del conjunto de tíquets requeridos en la misma proporción que bienes de todo tipo existen y de los que cualquier miembro se puede servir y disfrutar. Mientras los ciudadanos desiguales lo son, en relación a los primeros, o porque disponen de un número escaso de tíquets, o porque no disponen en absoluto de ellos.

¿Cómo se entiende la desigualdad social en sociedades, como las avanzadas, donde hay abundancia de bienes de todo tipo? Se entiende, en primer lugar, como un reparto desigual de titularidades o derechos legítimos de acceso a bienes entre los miembros de la sociedad (unos disponen de más titularidades, otros de menos, y otros carecen de las mismas); y en se-

27. Este cuadro se ha elaborado a partir de la información que suministran las publicaciones de R. Dore (1989); Kennedy (1993); Kerbo (1998); y Adda (1999).

28. Este término lo toma Dahrendorf de A. Sen. El término «titularidad» lo emplea A. Sen por primera vez en su obra *Poverty and Famines* (Sen, 1981). Lo que hace Dahrendorf es extrapolar el significado de este concepto para designar las condiciones de desigualdad y de marginación propias del mundo avanzado.

A. Sen expone que es hasta cierto punto falsa la idea común por la que se identifica como causa de la pobreza y del hambre generalizada a las disminuciones bruscas de alimentos disponibles. Más bien, expone, el análisis de determinados países que atraviesan periódicamente por fases de hambruna generalizada muestra que previamente a estas situaciones de desastre no se ha producido ninguna clase de descenso relativo de disponibilidad de alimentos, sino que lo que ha variado son las condiciones formales de acceso a tales bienes (probablemente inducidas por coyunturas y por medidas de los gobiernos de estos países, o de gobiernos de otros países de los que dependen). En estos países lo que ha producido el hambre y la pobreza generalizada es la eliminación, o previa inexistencia, de «titularidades». El autor lo expone con claridad: «Eso no quiere decir que las hambrunas de esos países no se debieran en muchos casos a malas cosechas. Cuando la cosecha es mala, no sólo disminuyen las existencias de alimentos sino que también se destruye el empleo y el medio de vida de un número enorme de personas. Pero el hecho de que la cosecha sea mala no es independiente de la política del gobierno (por ejemplo, de la política de fijación de los precios relativos o de la política relacionada con el riego y la investigación agrícola). Por otra parte, incluso cuando la cosecha es mala, es posible prevenir una hambruna adoptando una meditada política de redistribución (incluida la creación de empleo). De hecho, como hemos señalado antes, los países democráticos, como Botswana, la India o Zimbabwe, han conseguido evitar las hambrunas a pesar de que han disminuido de forma brusca la producción de alimentos y los derechos económicos de un gran segmento de la población (...). No sería absurdo concluir que la democracia puede ejercer una influencia muy positiva en la prevención de las hambrunas en el mundo moderno». Véase el capítulo «Las hambrunas y otras crisis», de A. Sen (2000:226-227).

gundo lugar, como el problema social resultante de un tipo de sociedad que se ha orientado progresivamente hacia la creación y acumulación de riqueza y ha desatendido, o no ha atendido en grado suficiente, el reparto de la misma.

Veamos en detalle el argumento del propio autor que se inicia con la presentación de lo que él denomina «La paradoja de Martínez» basada en una experiencia real y propia:

> «No se me ocurre un modo mejor de aproximarme a esta definición que contar una anécdota. Visité Nicaragua en marzo de 1986. Ya entonces no costaba mucho darse cuenta de que en las estanterías de los supermercados había pocas existencias, y que mucho de lo que se encontraba, tanto en productos alimenticios como en ropa, no parecía ser de primera calidad. Lo hice así ver al ministro de Comercio Exterior cuando tuve ocasión de charlar con él y me respondió de una forma sorprendente: "Parece usted muy crítico ante el hecho de que no haya mucho que comprar en las estanterías de nuestras tiendas. Puede que sea cierto, pero permítame decirle algo. Antes de la revolución, nuestros supermercados estaban llenos. En las tiendas de Managua se podían encontrar las mismas cosas que en Miami. Pero la mayoría no podía permitirse comprar nada de ello. La gente pegaba las narices en los escaparates para admirar los bienes que contenían, pero estos bienes no eran para ellos. Nosotros hemos cambiado este orden de cosas. Hoy, todos pueden permitirse comprar lo que hay en las tiendas. Y, con un poco de suerte y si los Estados Unidos lo permiten, pronto habrá también más cosas para todos".
>
> Mucha gente se ríe cuando oye contar esta anécdota. Las paradojas provocan risas. Yo he llamado a esta la paradoja de Martínez: la revolución ha transformado un mundo de abundancia para unos pocos en un mundo de escasez para todos.
>
> (...) El ministro planteó una distinción importante que tiene mucho que ver con "las dos ciudades". Se trata de la distinción entre el acceso de la gente a las cosas, y las cosas que están realmente allí para que se puedan desear. Resulta perfectamente posible que grandes cantidades de bienes estén disponibles, en el sentido de que estén físicamente presentes en los lugares en los que uno espera encontrarlos, como pueden ser las tiendas, pero que muchos sean incapaces de poner sus manos sobre ellas de una manera legal.» (Dahrendorf, 1990:28-9)

Una de las condiciones que aseguran que un individuo disfrute del libre acceso a los bienes disponibles es el nivel de ingresos pero, incluso en el caso de una sociedad que generaliza un nivel común de ingresos a toda la población, no es una condición suficiente para asegurar la «igualdad de oportunidades» necesarias para el desarrollo de una sociedad igualitaria. Por eso Dahrendorf entiende las «titularidades» con un sentido más amplio que la simple garantía de igualdad de oportunidades para «comprar» (por medio del recurso económico que son «los ingresos» monetarios) bienes de todo tipo. Con la noción de «titularidad», entendida como cuasi derecho social,

se deja la puerta abierta a una revisión compleja de las condiciones de desigualdad social. A. Sen nos ofrece propuestas al respecto:

> «Un problema importante y con el que nos encontramos a menudo surge con respecto a la desigualdad de ingresos como foco primario de atención en el análisis de la desigualdad. El alcance de la desigualdad real de oportunidades que las personas tienen que afrontar no puede deducirse inmediatamente de la magnitud de la desigualdad de ingresos, porque, lo que podemos o no podemos hacer, lo que podemos o no podemos realizar, no depende únicamente de nuestro ingreso, sino también de la diversidad de características físicas y sociales que afectan nuestra vida y nos convierten en lo que somos.
>
> Para poner un sencillo ejemplo, el alcance de privación comparativa de una persona disminuida físicamente con respecto a otras no puede ser juzgado adecuadamente observando sus ingresos, porque esta persona puede tener muchas desventajas para que su ingreso le permita realizar lo que verdaderamente valora. El problema no surge sólo por el hecho de que el ingreso es un medio para alcanzar nuestros objetivos, sino de la existencia de otros medios importantes y de la diversidad impersonal en la relación entre los medios y nuestros diferentes objetivos.» (Sen, 1995:40-1)

El argumento podría complicarse mucho más: tanto para Dahrendorf como para Sen las cuestiones sobre qué es la desigualdad y cuáles son las vías prácticas de acceso a una sociedad igualitaria son de una complejidad enorme. Pero podemos aproximarnos a ellas con ciertas nociones centrales y planteamientos que, aunque esquemáticos, nos acercan al intento de comprender y explicar las formas de desigualdad contemporánea. La noción de «titularidad» es un buen punto de partida ya que incorpora y amplía la noción elemental de la garantía de oportunidades asociadas a ingresos o riqueza económica.

La fórmula social con la que se pretenda eliminar las condiciones de desigualdad y garantizar la igualdad de oportunidades tiene que ser pensada, en el momento presente y en las sociedades que estamos considerando, de tal manera que asegure un trato social (civil, jurídico, político y cultural) común para todos y, al mismo tiempo, que incorpore la suficiente flexibilidad para adaptarse a las diferencias individuales (de capacidad y de deseos legítimos de carácter individual). Las titularidades justas sólo pueden ser aquellas que, una vez son adoptadas por parte de cada individuo en su vida cotidiana y son usadas por éste para acceder a los bienes que están ahí (en la sociedad) y él desea, facilitan el mejor desarrollo posible de vida individual. La titularidades justas son aquellas disposiciones que, aun siendo comunes para todos los individuos, posibilitan fácticamente que se den desarrollos particulares de vida, tan variables como voluntades y capacidades individuales existen.

Las titularidades son resultado de una lucha constante por asegurar los mecanismos adecuados para alcanzar la igualdad social, y constituyen una característica estructural de las sociedades avanzadas. Con el término se sintetiza un cierto rango de derecho a la igualdad (el conquistado, pero también el que se desea o el que temporalmente está en pugna y es objeto de lucha y conflicto social). En la historia social y económica de las sociedades avanzadas, cada nuevo derecho conquistado (o cada nueva titularidad alcanzada socialmente) tiene una cualidad normativa (porque se convierte en pauta de reparto y de acceso legítimo a los bienes sociales) y esto significa que, para la sociedad del presente, las titularidades son, una vez conquistadas, condiciones de igualdad relativamente estables y, a la vez, características incrustadas en las estructuras del presente. Finalmente, la validez del uso analítico del término «titularidad» para la comprensión de lo que es la estructura de una sociedad avanzada radica, precisamente, en lo que éste designa como propio o constitutivo de esta forma estructural y societaria: las titularidades (civiles, sociales y políticas) alcanzadas, propias de las sociedades del presente, no pueden eliminarse sin con ello precipitar un cambio de estructura o un cambio societario, porque eliminarlos significaría abrir un proceso de convulsiones sociales, de conflictos, o de reestructuración societaria de coste social impredecible.

En concreto, las sociedades avanzadas han conquistado y extendido a una mayoría de la población una serie de derechos que salvaguardan en igual grado, y hasta cierto punto, la libertad y la igualdad individual. Estos derechos conquistados son: los derechos básicos (a la vida, a la salud, a la educación, a la vivienda, al trabajo, etc.); los derechos de ciudadanía (derecho al voto y a la representación política, a la libre asociación y a la libre expresión de opiniones, etc.); el derecho al libre acceso a las condiciones del mercado; y el derecho a la información. Pero estos derechos no son todavía titularidades en sentido pleno. Existen adaptados a la forma de derechos y son, todavía hoy y en un grado importante, reconocimientos formales que, aunque incorporados a las estructuras y las instituciones de las sociedades avanzadas, sólo parcialmente se han desarrollado en el grado suficiente y pleno como para ser verdaderas titularidades. Por tanto, derechos y titularidades guardan una cierta relación de semejanza, aunque sólo las segundas expresan la realización efectiva de la igualdad que los primeros sólo apuntan formalmente.

La desigualdad social de las sociedades avanzadas no encuentra como único fundamento la situación asimétrica representada por la estructura de clases. Éstas son sólo un aspecto de la desigualdad. Ahora, con Dahrendorf y Sen y el concepto de titularidad que ambos usan, hay que entender, además, un significado añadido a la cuestión de la desigualdad social y, en paralelo, hay que entender también un significado añadido a la cuestión de la lucha social por la igualdad social. En nuestra forma societaria se concibe, superpuesta a las antiguas luchas por la igualdad que se dirimían entre las clases sociales, una lucha por la igualdad en una dimensión más abstracta: la igualdad social entendida, más que como la igualación entre clases, como la igualdad entre individuos que se alcanza a partir de, y respetando, las diferencias y las particularidades que cada individuo manifiesta.

Nuestra sociedad camina, al menos en una de sus direcciones, hacia la ampliación de las titularidades, en la misma proporción que lucha porque éstas no permanezcan en el simple nivel formal que se expresa en las normas legales y en los derechos formalmente reconocidos. La lucha o el conflicto social contemporáneo se caracteriza por el intento de conquistar una igualdad social efectiva; es efecto del intento social por aumentar progresivamente el número de titularidades disponibles (hasta igualar las oportunidades de acceso y el nivel alcanzado de riqueza material) y la máxima extensión de las mismas a toda la población.

En la medida en que el proceso de generalización de titularidades no es, ni mucho menos, un proceso terminado, emerge lo que Dahrendorf denomina el «conflicto social moderno», y éste presenta, en la actualidad, cuatro centros de atención nuclear:

1. No todos los ciudadanos tienen asegurados los denominados derechos de ciudadanía; todavía son conquistas a las que aspiran en su plenitud las mujeres y algunas minorías étnicas, culturales y políticas.
2. Están surgiendo nuevos problemas asociados a la existencia de condiciones estructurales para alcanzar la igualdad: determinados grupos de la población de nuestras sociedades están quedando rezagados en el camino de conquista de la igualdad y las posibilidades reales de disfrute de bienes de todo tipo; algunos grupos están siendo empujados a los márgenes de la vida social, de tal manera que parecen estar quedando en condiciones antitéticas, y relativamente insuperables, con las propias de la vida normal actual (estos grupos se asocian a la pobreza severa y persistente y al paro de larga duración y sus miembros carecen de posibilidades de organización y viven totalmente aislados).
3. Se han identificado formas emergentes de conflicto social:

   Ciertos conflictos de nuevo cuño derivan del riesgo real y la percepción social de que la subsistencia del planeta está amenazada: se tiene cada vez mayor conciencia social de que las formas de producción empleadas en la industrialización avanzada y las for-

mas de explotación de los bienes y recursos naturales (que progresivamente se difunden más allá del núcleo de las sociedades avanzadas hasta alcanzar casi todo el planeta) tienen que ser controladas políticamente y gestionadas públicamente (en la medida en que los efectos de las decisiones económicas «privadas» tienen efectos públicos, se empieza a tener conciencia de la necesaria responsabilidad de toda la sociedad en el mantenimiento del planeta). Los problemas medioambientales han abierto la espita de unos enfrentamientos en los que se confrontan las necesidades de la humanidad entera y los intereses privados de la economía capitalista y, por tanto, confrontan a actores sociales y a actores económicos y a sistemas políticos y a sistemas económicos, dentro y fuera de las fronteras nacionales que demarcan los países (tanto del mundo rico como del mundo pobre).

Otro tipo de conflictos se derivan de las nuevas nociones de calidad de vida y de las intensificadas exigencias en mejorar las formas y los contenidos de determinados servicios sociales de uso general, o diseñados para casi la totalidad población. Por ejemplo: conflictos derivados de la creciente reclamación social sobre la calidad del contenido y la forma de los mensajes de los medios de comunicación de masas, de las funciones sociales que la sociedad atribuye y espera de éstos, o los niveles de calidad exigida en la actividad cultural e informativa que éstos desarrollan; o también, conflictos relacionados con la calidad de los productos de consumo, especialmente los alimentos; o, conflictos relacionados con la demanda de mayor control social y político sobre la aplicación de los avances de la ciencia y la tecnología para alcanzar mayores rendimientos en la producción de alimentos o, también, para la investigación genética y su posible manipulación, etc.

4. Se avanza en los niveles de conciencia y demanda sociales sobre la necesidad de desarrollar organismos e instituciones supranacionales y mundiales que controlen e inhiban las brutalidades e injusticias de los gobiernos dictatoriales, los conflictos locales e internacionales, las condiciones de pobreza y discriminación etc. Es decir, se avanza en la noción común de una sociedad civil mundial, que incluye desde el desarrollo de organizaciones de alcance mundial hasta el desarrollo de nuevas instituciones de planificación, control y aplicación jurídica y normativa para la coordinación interestatal. La constitución de esta sociedad civil mundial se percibe, en principio, como uno de los mecanismos necesarios que todavía está por desarrollar pero que, se supone, será capaz de resolver a largo plazo muchos de los conflictos del mundo contemporáneo. Pero, a corto plazo, se prevé como inevitable que se produzcan movilizaciones y conflictos sociales nuevos con el exclusivo objeto de eliminar las resistencias (que se van a interponer desde las estructuras sociales, desde los estados y desde una parte de los actores políticos) para alcanzar una primera forma de sociedad civil mundial.

Estos núcleos que conforman el denominado «conflicto social moderno» son la respuesta, en conjunto, del sentido completo de las titularidades o los nuevos derechos que se ambicionan y todavía están por conquistar: los nuevos conflictos y las demandas asociadas están perfilando las formas de los derechos y disponibilidades sociales que el mundo contemporáneo reclama y puede llegar a conquistar, para tal vez, ser aplicados progresivamente a una mayor proporción de miembros del planeta. Pero sobre la mayoría de estos conflictos sociales del presente sólo podemos, por el momento, vislumbrar algunos nuevos ensayos sociales (como es el caso de una embrionaria «sociedad civil mundial») y, de hecho, a estas titularidades todavía no se les puede poner nombre.

ESQUEMA DE CONTENIDO (1)

La desigualdad social como desigualdad de clase: Teorías de la estructura de clases	**Análisis de la desigualdad social**	**Procesos de igualación social**
(1) Parkin y la teoría multidimensional. (2) Miliband y la teoría marxista de la explotación y la dominación social. (3) Visión general de las teorías de la estratificación y los paradigmas sociológicos. (4) El sistema de valores asociado a las clases sociales.	(1) La pobreza como desigualdad radical. Los procesos asociados en las sociedades avanzadas: el proceso de polarización y el proceso de fragmentación. Los procesos de exclusión social y los grupos de riesgo.	(1)La movilidad social. Factores potenciales: (a) el desarrollo económico y social y las formas de justicia y redistribución estatal; (b) los niveles de conocimientos y la educación generalizada.
(5) Aplicaciones empíricas: las clases sociales en Estados Unidos y Japón.	(2) La desigualdad social como desigualdad de oportunidades vitales: la luchas por el incremento de titularidades sociales.	(2) Medida real de la movilidad social. Formas teóricas de la movilidad social.

ESQUEMA DE CONTENIDO (2)

El contenido de las teorías de las clases sociales consideradas y su ubicación en un contexto teórico más amplio.

Una tipología de los paradigmas de la estratificación social:[29]

Posturas frente a la desigualdad / Modelos de sociedad	Postulados críticos: la desigualdad social no es inevitable; las ciencias sociales pueden colaborar en la búsqueda de sociedades más justas.	Postulados no críticos: la desigualdad social es inevitable; la sociología no debe ofrecer visiones valorativas del mundo.
Modelo de sociedad fundamentado en la noción de Orden: La sociedad se mantiene unida mediante el consenso (normas y valores).	(1) Paradigma crítico del orden	(2) Paradigma no crítico del orden DURKHEIM Funcionalistas: Parsons, Warner.
Modelos de sociedad fundamentado en la noción de conflicto. La sociedad se mantiene unida mediante el conflicto y el poder desigual. La sociedad es un contexto para las luchas entre las clases o los grupos.	(4) Paradigma crítico del conflicto. Teoría de la clase dominante MARX Miliband E. O. Wright	(3) Paradigma no crítico del conflicto. Teoría del conflicto sobre el poder. WEBER Parkin («neoweberianismo de izquierdas»)

LIBROS DE LECTURA RECOMENDADA

Alabart, A., García S. y Giner, S. (comps.) (1994): *Clase, poder y ciudadanía*, Madrid, Siglo XXI.

Carabaña, J. y De Francisco A. (1993): *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Pablo Iglesias.

Kerbo, H. R. (1998): *Estratificación y desigualdad social*, Madrid, McGraw-Hill.

Miliband, R. (1985): *El Estado en la sociedad capitalista*, Madrid, Siglo XXI.

Parkin, F. (1978): *Orden político y desigualdades de clase*, Madrid, Debate.

Sen, A. (2000): *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta.

CONCEPTOS BÁSICOS

Desigualdad social, Estratificación social, Estratos, Clase social, Criterios de estratificación social, Rangos de clase, Explotación, Dominación, Sociedad de los dos tercios, Pobreza, Proceso de polarización, Proceso de fragmentación, Oportunidades vitales, Titularidades.

29. Adaptación del esquema propuesto por H. R. Kerbo (1998:94).

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Adda, J. (1999): *Globalización de la economía*, Madrid, Ed. Sequitur S.L.

Boudon, R. (1983): *La desigualdad de oportunidades. La movilidad social en las sociedades industriales*, Barcelona, Editorial Laia.

Burris, V. (1993): «La síntesis neomarxista de Marx y de Weber», en Carabaña J. y De Francisco A. (comps.), *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Pablo Iglesias.

Dahrendorf, R. (1990): *El conflicto social moderno*, Madrid, Mondadori.

De Francisco, A. (1993): «¿Qué hay de teórico en la "teoría" marxista de las clases sociales?», en Carabaña, J. y De Francisco, A., *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Pablo Iglesias.

Dore, R. (1989): *Fábrica británica, fábrica japonesa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Kennedy, P. (1993): *Hacia el siglo XXI*, Barcelona, Plaza & Janés.

Kerbo, H. R. (1998): *Estratificación y desigualdad social*, Madrid, McGraw-Hill.

Merton, R. (1984): *Teoría y estructuras sociales* (2ª ed. en español de la 3ª ed. en inglés), México, F.C.E.

Miliband, R. (1990): «Análisis de clase» en Giddens, A., Turner, J. *et al.*, *La teoría social hoy*, Madrid, Alianza Universidad.

Mingione, E. (1994): «Polarización, fragmentación y marginalidad en las ciudades industriales», en Alabart, A., García S. y Giner, S. (comps.), *Clase, poder y ciudadanía*, Madrid, Siglo XXI.

Offe, C. (1990): *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, Madrid, Alianza Universidad.

Parkin, F. (1978): *Orden político y desigualdades de clase*, Madrid, Debate.

Sen, A. (1981): *Poverty and Famines*, Oxford, University Press.

— (1995): *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza Economía.

— (2000): *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta.

Wright, E. O. (1993): «Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases», en J. Carabaña y A. De Francisco (comps.), *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Pablo Iglesias.

3

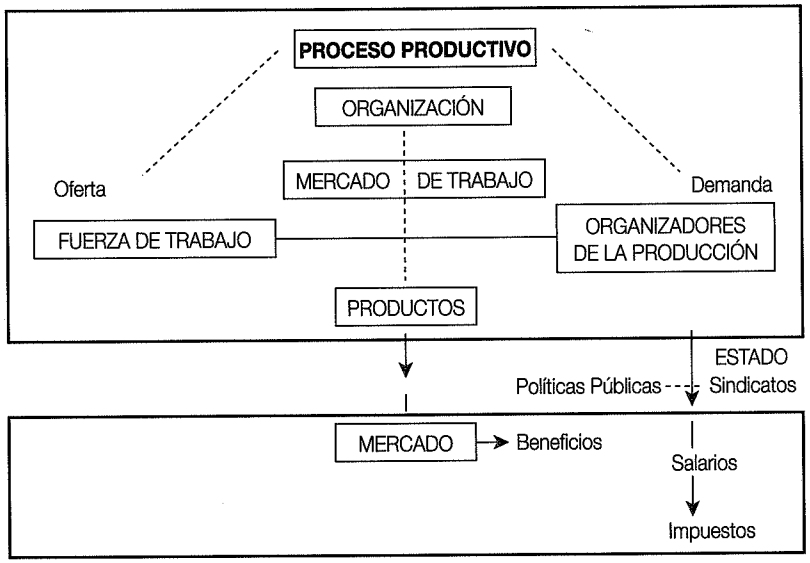
Formas de producción, trabajo y mercados de trabajo

INTRODUCCIÓN

UNA MANERA DE EMPEZAR A ENTENDER LA ESTRUCTURA ECONÓMICA DE las sociedades avanzadas consiste en partir de un esquema simple por medio del cual identificamos los elementos fundamentales que intervienen en el *proceso productivo* y las relaciones que entre ellos se establecen. Para la comprensión de este esquema, especificamos que el *proceso productivo* designa, en primer lugar, la actividad social fundamental encargada de la reproducción material (de bienes materiales e inmateriales). En segundo término, reconocemos que la actividad productiva, encargada de la reproducción material, se realiza en aras de poder asegurar el suministro necesario de productos de todo tipo, tanto para la subsistencia como para el consumo amplio. Y tercero, que los niveles de subsistencia y de consumo se establecen según rige la capacidad productiva de una determinada sociedad y según establece el mecanismo del mercado (los niveles de compra-venta de lo que efectivamente se produce). En general, los niveles de producción y de mercado son reflejo de lo que denominamos una forma de vida avanzada o desarrollada: en las sociedades avanzadas producimos, vendemos y compramos muy por encima de los niveles que aseguran la subsistencia, hasta alcanzar los niveles más elevados de bienestar y de riqueza económica comparados con otros momentos de la historia de la hu-

manidad y con otras formas de sociedades del presente menos avanzadas. Por tanto, en el esquema del proceso productivo característico pretendemos sintetizar los elementos que componen las formas de producción empresarial, los niveles de bienestar que se derivan (la diversidad de cosas producidas para el consumo de la sociedad) y los niveles de riqueza monetaria que se derivan del intercambio entre empresas y sociedad. Una representación visual de lo dicho podría ser la siguiente:

FIG. 3.1



Las formas de organización productiva (*las empresas*) son el elemento clave de la estructura económica de los sistemas capitalistas. Estas se identifican con los lugares físicos donde operan (asociados, en lo común, a algún tipo de instalación o a determinada ubicación espacial específica) y con una forma organizada de tareas, puestos y poder. Es en las empresas donde se lleva a cabo la tarea productiva y la realización en acto del trabajo (para la fabricación de productos o de servicios).

Las ofertas, que realizan los individuos dispuestos a vender su «fuerza de trabajo» o su capacidad productiva, *junto con las demandas* de puestos, que llevan a cabo los organizadores de la producción y desde las organizaciones que controlan, constituyen la base de lo que denominamos comúnmente *Mercado de Trabajo*.

La tarea productiva común en la que se implican los trabajadores y los organizadores del trabajo, sirviéndose de medios técnicos diversos, culmina

en la serie de productos (que genera cada empresa y, agregadamente, cada sector productivo) disponibles para venderse en los *Mercados de productos*.

La venta de productos culmina el proceso productivo con la *acumulación de beneficios monetarios* (de los que se restan los costes de infraestructuras y de la compra de materias primas diversas), una parte de los cuales pasan a ser salarios directos a los trabajadores e impuestos que recauda el Estado. El *Estado*, aunque interviene de manera indirecta, forma parte del proceso productivo en la medida en que opera como aparato administrativo que puede regular tanto el funcionamiento del mismo como los resultados sociales que de tal proceso se deriven. Como mecanismo regulador, el aparato administrativo del Estado puede intervenir fijando las reglas del mercado de trabajo y de los mercados de productos: interviene en el establecimiento de las condiciones de trabajo (formas de contrato, salarios, horas de trabajo, etc.), e interviene redistribuyendo los impuestos recaudados, esto es, devolviéndolos al conjunto de la sociedad en forma de servicios sociales, tales como sanidad, educación, pensiones, medios de comunicación, instrumentos de justicia, control y administración. En el nivel de salarios y en el nivel de impuestos influyen, además, tanto las *presiones sindicales* como las medidas legales y políticas que aplican los *gobiernos* (orientados según sea el signo político de sus ocupantes elegidos) que, en general, actúan bajo las consignas —o las presiones— que marcan las organizaciones y los grupos de representación colectiva.

Idealmente, el papel que desempeña el Estado en una sociedad avanzada, en su conexión con el proceso productivo, consiste en reajustar los intereses diversos que se derivan, por un lado, de las organizaciones productivas y su interés por acumular beneficios con la venta de sus productos en el mercado, y por otro lado, los intereses de los trabajadores por acrecentar sus niveles de salarios y mejorar sus condiciones de trabajo. El objetivo que el Estado persigue mediante esta tarea de reajuste de intereses junto con la tarea de recaudación de impuestos a toda la población (empresarios y trabajadores) es, en principio y tendencialmente, aminorar las desigualdades o redistribuir parte de los beneficios de la producción en la satisfacción de necesidades sociales, favoreciendo, al mismo tiempo, el mantenimiento del sistema económico.

La estructura económica y el proceso productivo de las sociedades avanzadas tienen, por tanto, una conexión directa con el Estado y el sistema político en su conjunto y, dependiendo de las características de esta relación, ésta tiene efectos en las formas de desigualdad de las sociedades avanzadas así como sobre su estructura de clases y las formas de pobreza (a las que nos hemos referido en el tema anterior).

Para la comprensión de la estructura económica de las sociedades que consideramos, vamos a concentrar la explicación en lo siguiente: cómo

son las organizaciones y las formas productivas; qué es el trabajo, los tipos y los puestos asociados al mismo; qué entendemos por mercado de trabajo (sus características y efectos sobre la población); y finalmente, cómo queda reorganizada la estructura económica en una sociedad globalizada (o de otra manera, cómo podemos representarnos y entender la estructura de la globalización económica).

1. LOS INDIVIDUOS Y SU ACCESO A LA PRODUCCIÓN

Los cambios producidos en las formas productivas que adoptan las empresas de las sociedades avanzadas tienen, como veremos, evidentes efectos sobre las condiciones que el mercado laboral impone a los individuos que trabajan (salarios, condiciones físicas del trabajo, precariedad de los puestos, números de empleo, etc.). Pero antes de referirnos a las características estructurales propias de la esfera laboral, se hace necesario conocer algunos de los aspectos extralaborales que van a marcar (estructuralmente) las condiciones de acceso de los individuos al mercado laboral «avanzado».

Para una visión mínimamente completa de lo que significan las «estructuras sociales» se hace necesario, además de mostrar los rasgos de tales estructuras, mostrar también qué van imponiendo los individuos a las mismas estructuras. Es decir, mientras los rasgos estructurales de una sociedad aparecen, en conjunto, como algo dado o estático y como determinantes de la vida social, la percepción de qué son efectivamente las estructuras (en este caso, las estructuras productivas propias de una sociedad avanzada) reclama, necesariamente, la incorporación de la dinámica propia de los individuos, sin la que no hay vida social ni sociedad.

Los individuos concretos no son entes vacíos que se enfrentan a estructuras, sino que son sujetos sociales portadores de rasgos estructurales, previos a las estructuras en las que se insertan. Y esto se evidencia con relativa claridad cuando consideramos el momento en que los individuos se enfrentan a la estructura productiva, el mercado de trabajo y la actividad laboral. Tales individuos son, en ese momento, alguna forma específica de «trabajador» potencial. La forma o aspecto del trabajador que cualquier individuo puede ser se adopta desde las condiciones de vida que marcan ciertos factores estructurales extralaborales. Veamos a continuación cómo podemos describir el proceso y los aspectos estructurales que intervienen en la constitución de los individuos-trabajadores. El supuesto que está en la base de esta descripción consiste en reconocer que los individuos-trabajadores son portadores de preferencias y cualidades laborales actualizadas (que se exhiben bajo el aspecto de las capacidades para realizar un determinado tipo de trabajos antes que otros y de los deseos de realizar un determinado trabajo antes que otro), pero previamente adoptadas y adquiridas. Presuponemos, también, que la visión completa de los aspectos implicados (factores individuales, extralaborales y laborales) nos va a ofrecer un mapa aproximado de las condiciones reales que intervinen en los trabajos concretos que realizan los individuos.

FIG. 3.2

FACTORES ESTRUCTURALES ← DETERM	PROCESOS INDIVIDUALES INANTES ESTRUCTU (de la experiencia individual)	FACTORES ESTRUCTURALES RALES →
EXTRALABORALES	**DE ELECCIÓN DE ACTIVIDAD**	**DEL MERCADO DE TRABAJO**
Criterios de clase social y rangos de clase: la clase social de origen (la familia, el nivel cultural y la riqueza asociada) y el rango individual (la étnia y el género). Estos son factores estructurales en el sentido de que imponen las condiciones de partida para el desarrollo de capacidades individuales y la asignación estructural de actividades asociadas (por razones de costumbres culturales y de valores discriminatorios asociados a géneros y étnias minoritarias).	Condiciones económicas, cualidades y conocimientos individuales, condiciones físicas y psíquicas.	Número total de puestos ofertados por parte de las empresas (por sectores productivos y número de puestos en cada subdivisión interna o especialización de tareas predeterminadas organizacionalmente).
Influencias del entorno para la evaluación de profesiones: el status asociado a las profesiones que se percibe en el ambiente familiar, mediático y el de las tradiciones sociales en las que arraigan los individuos.	Motivos y expectativas individuales: determinantes valorativos de las preferencias individuales (intereses, ideología, nociones de vida, escala de valores, etc.).	Estructura de la Población Activa de cada país y de cada coyuntura económica.

Antes de que el individuo-tipo de una sociedad avanzada se enfrente al hecho de buscar un empleo, éste ha hecho ya algunas elecciones que le califican, en el sentido que sea, como individuo que busca trabajo. Nos estamos refiriendo al proceso común a la experiencia de cualquier miembro de nuestra sociedad por el que «elige» alguna profesión (se prepara para ello y es sobre esa elección que funda su vocación profesional, la consiga o no hacer efectiva): *¿De qué manera o bajo qué condiciones los individuos realizan la elección de su profesión?*

Para esta pregunta hay diversos caminos por los que indagar:[1]

a) Unos tienen que ver con el perfil psicológico que muestra cada individuo; éste se construye desde las etapas primeras de su desarrollo emocional e intelectual y culmina en la adopción de una visión de sí mismo. En este perfil psicológico, específico para cada individuo, se despliegan una serie de capacidades, aptitudes e intereses autolegitimados, que se ponen a prueba con posterioridad y dependiendo de las oportunidades laborales a las que realmente accede.
b) Otros tienen que ver con los factores situacionales individuales (ritmos vitales y exigencias coyunturales asociadas) y la combinación, particular en cada individuo, con las situaciones predeterminadas estructuralmente. (Merece especial atención el ejemplo de las mujeres y los efectos estructurales derivados de su condición biológica y del ambiente y tradición social en la que desenvuelven sus vidas. Dichos efectos estructurales se plasman en las restricciones potenciales —asociadas a su rol de madre y «cuidadora», entre otros— desde donde las mujeres realizan sus primeras elecciones profesionales, y se expresan, también, en las potenciales dificultades futuras a las que se deben enfrentar para su realización profesional.)
c) Finalmente, la indagación de las características del contexto laboral (las características del mercado laboral, propiamente).

En general podemos afirmar que, aunque los individuos están influidos tanto por factores objetivos o externos como por factores subjetivos o individuales, las condiciones estructurales operan como el marco de posibilidad para la elección individual de los puestos de trabajo que finalmente quieren y pueden desempeñar. Es decir, ni los factores externos (de contexto cultural y económico), ni los individuales (los condicionamientos psicológicos y de habilidades), ni aun, la combinación de ambos para cada elección racional —en este caso, la elección del tipo de trabajo— se dan al margen de las características socio-estructurales en las que operan y desarrollan la vida los seres sociales.

Nuestra interrogación de manera más concreta es la siguiente: ¿por qué un individuo elige ser médico, abogado, maestro, etc.?, ¿por qué no hay suficientes puestos, o tantos como individuos eligen ser abogado, médico, maestro, etc.?, ¿por qué no se da una correlación fluida entre lo que los individuos quieren hacer y la sociedad necesita que se haga? En la formulación de tales preguntas se destaca, primero, un desajuste entre las características de las estructuras productivas y las características estructurales de

1. Véase la propuesta de T. Watson (1994:109), similar a la que hacemos aquí.

los individuos para acceder al trabajo, y en segundo lugar, la necesidad de reconocer los rasgos determinantes que pautan el acceso al trabajo. Invirtiendo el orden de lo que ahora apuntamos, nuestro análisis tiene que permitir reconocer los rasgos fundamentales de la estructura productiva de las sociedades avanzadas que proponemos a continuación:[2]

1. Los rasgos de clase como determinantes de la ubicación en el proceso productivo.
2. Los rasgos del proceso productivo y las formas de empresa en una sociedad avanzada.
3. La dualización económica y del mercado laboral.
4. Rasgos de actividad de la población: desde la actividad a la inactividad pasando por la precariedad laboral.
5. El valor del trabajo en una sociedad avanzada y su relación con las formas de economía o de creación de riqueza.

2. LA CLASE SOCIAL Y LAS DETERMINACIONES DE ACCESO AL PROCESO PRODUCTIVO

Los individuos no accedemos a ninguna clase de bien de manera igualitaria, precisamente porque, en cuanto seres sociales, ya adoptamos posiciones desiguales de partida (ya lo habíamos apuntado al hilo de nuestra explicación de las teorías de las clases sociales) desde el origen (fundamentalmente, desde las familias en que nacemos y nos criamos). Las posiciones de partida modulan (generalmente, restringen) el conjunto de oportunidades a las que tenemos realmente acceso. Dentro de este conjunto de oportunidades de acceso se incluyen las formas de acceso a la actividad productiva de que disponemos y, en ellas, muchas de las determinaciones individuales tienen que ver con la clase y la familia a la que pertenecemos y con el tipo de educación y formación que éstas nos posibilitan. Otro tipo de determinaciones diferentes son las capacidades (habilidades o destrezas) asociadas a nuestras condiciones físicas, psicológicas e intelectuales que, aunque puedan no ser totalmente independientes de nuestros rasgos esencialmente sociales, siguen lógicas completamente distintas a las lógicas estructurales.

2. La enumeración de estos rasgos es la síntesis del contenido de los apartados que se desarrollan, a partir de aquí, a lo largo del capítulo, aunque no coincida necesariamente con los títulos de estos apartados.

Los recursos individuales y las aspiraciones profesionales están en relación directa con las características de nuestro entorno primero y más inmediato, esto es, la familia y la escuela. Y a este entorno se superpone también otro, más indirecto, como es el tipo de ambiente cultural que emerge a nuestro alrededor, en el que se destaca contemporáneamente, por su carácter general y de organización sistemática, aquel que emerge en la difusión del contenido de los medios de comunicación de masas. Así, en conjunto, podemos decir que cualquier niño recibe desde el entorno mediático una serie de presiones, estímulos, constricciones normativas y posibilidades que van a marcar las condiciones de acceso a la vida laboral que desarrollará como adulto.

Veamos, a continuación, el detalle sobre cómo estos tres entornos pueden afectar al individuo-trabajador:

— Los padres dentro de cada familia están animando o desanimando a sus hijos a querer ocupar un determinado puesto dentro del proceso productivo. Conscientes de ello o no, se convierten en ejemplos positivos o negativos de determinadas ocupaciones (las que llevan a cabo) y se convierten en evaluadores y reproductores permanentes de los status asociados a las ocupaciones por las que pasan. Que los hijos adopten como pautas las representaciones y reproducciones ejemplares que realizan los padres es un hecho difícil de predecir, pero lo que sí se puede asegurar es que la relación con el entorno familiar y los significados valorativos implicados, en este caso sobre las ocupaciones, van a constituirse en el primer módulo conductual de partida desde donde cada individuo despliega y construye progresivamente su identidad, en este caso, alrededor del tipo de trabajador que potencialmente puede ser. Por tanto, sin excluir las diferencias y los márgenes de libertad individual en la construcción de tal identidad, la sociología nos muestra los rasgos estructurales que, desde la familia, se imponen para cada individuo particular.
— En general, los padres despliegan los recursos diversos (ingresos, destrezas, tiempo, etc.) de que disponen para la formación de sus hijos y para asegurarles una determinada capacidad asociada a un conjunto de actividades antes que a otras. Pero en este despliegue de recursos cuentan tanto la variedad y el valor de los mismos como los deseos que proyectan los padres sobre lo que esperan que sus hijos sean (por ejemplo, según mis propios deseos y mis propios criterios de valoración de actividades yo puedo emplear mis recursos, de todo tipo, para que mi hija o mi hijo disponga de un piano y permitir el desarrollo de un cierto nivel de habilidad musical, o puedo optar por aplicar mis recursos para que disponga de un ordenador y, con él, desarrolle otro tipo de habilidad; puedo también, según mis propios deseos, valoraciones del trabajo y nivel de recursos, facilitar la combinación de medios necesaria para propiciar que mi hija o mi hijo desarrolle habilidades diversas; o puedo también, articular mis recursos favoreciendo unas formas de educación para mis hijos antes que otras, de tal manera que con ellas asegure el desarrollo de habilidades que yo habría deseado tener y no tengo, etc.)
— La escuela se convierte en la segunda instancia que despliega las aspiraciones de ocupación productiva y las habilidades asociadas y, en este caso, los maestros sustituyen a los padres en esa tarea de motivación positiva o negativa hacia una actividad antes que otra. En este caso, la escuela en su conjunto se convierte en el segundo módulo conductual originario desde donde llevamos a cabo la construcción particular de nuestra identidad o, en este caso, nuestros proyectos de actividad profesional. (Por ejemplo, acostumbra a ser habitual la experiencia de proyectar nuestros deseos profesionales futuros en función de las habilidades que muestran nuestros maestros, y no sólo en función de nuestras propias capacidades.)
— Los contenidos de los medios de comunicación de masas, y de modo especial los mensajes —de ficción o documental— de la televisión, que tienen que ver con actividades productivas tienen el valor de divulgar ciertas visiones homogéneas del status asociado a las profesiones que en ellos se representan. En los medios se reproduce y emerge un ambiente valorativo en el que se reinterpretan o evalúan, en este caso, las ocupaciones. Y sucede lo mismo que antes señalábamos respecto de la familia o la escuela: ahora es este ambiente mediático el que se convierte en el tercer módulo desde donde los individuos podemos construir y reconstruir la parte de nuestra identidad implicada en los proyectos profesionales futuros.

3. LOS RASGOS DEL PROCESO PRODUCTIVO Y LAS FORMAS DE EMPRESA EN UNA SOCIEDAD AVANZADA

Las sociedades avanzadas son el resultado de una largo proceso de transformación social que se inicia con el desarrollo económico y, en paralelo, con el proceso de industrialización. Ya lo habíamos mencionado cuando intentábamos definir y acotar un significado preciso para la expresión

«estructura social de las sociedades avanzadas».[3] «La industrialización» es, así mismo, la manera económica de referirnos a los nuevos procesos y formas de producción que se precipitan alrededor del hecho de que los bienes materiales empiezan a producirse por medio de la incorporación del uso de las máquinas (y no sólo de la fuerza física del hombre) y a la posterior generalización del conocimiento tecnológico aplicado al descubrimiento de nuevas y mejores maneras de producir (fundamentalmente, más rápidas y generadoras de mayor productividad). Estas nuevas formas de producir se renuevan progresiva y crecientemente, transforman las maneras de trabajar, amplían la gama y el número de productos, transforman los puestos de trabajo y amplían la gama de ocupaciones. Desde el inicio de la modernidad y, en concreto, de la producción industrial, la estructura económica de las sociedades evoluciona hasta convertirse en una estructura compleja de productos, productores y formas de producción que, a su vez, trastocan de manera completa y compleja la relación del hombre con el trabajo a la vez que, finalmente, se modifica el nivel de rendimientos posibles y esperados derivados de la venta de la capacidad productiva de los trabajadores (estas nuevas formas de rentabilidad del trabajo adoptan la forma de «nuevos» tipos de ocupaciones, nivel más elevado de los salarios, mejores condiciones de trabajo, mayor accesibilidad de los productos para el consumo, etc.). Se modifica también lo que esperan acumular los capitalistas (en forma de beneficios o de rendimiento productivo de su capital en términos monetarios, las formas más ambiciosas de propiedad, de inversión, de gestión de las organizaciones productivas y de los medios tecnológicos para la producción, las formas más ventajosas de dependencia con el mercado de productos, mejores estrategias de vinculación con los consumidores, etc.).

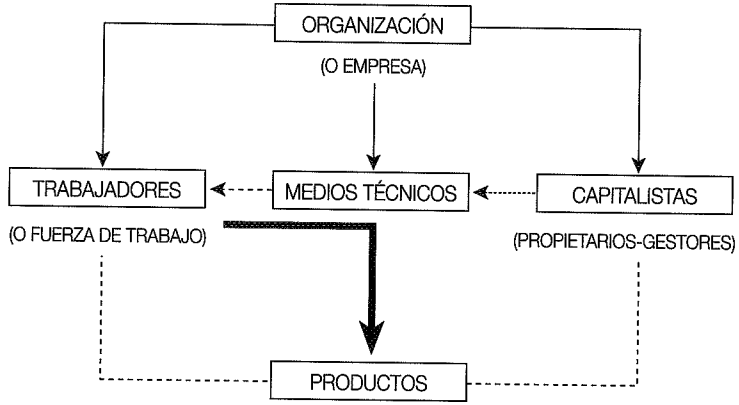
¿Cómo se lleva a cabo hoy la producción de bienes de todo tipo? Esta es la primera pregunta que se nos plantea a la hora de intentar entender cómo es la forma económica propia de las sociedades avanzadas. Pero la respuesta requiere, primero, de la formulación de preguntas que ordenen las fases por las que el proceso productivo ha transcurrido desde el inicio de la industrialización hasta hoy mismo: *¿por qué fases previas ha discurrido la manera de producir hasta llegar a las hoy dominantes?*

Una manera de visualizar la estructura de la producción es partir de la descripción de la relación básica que se perfila en todo sistema económico capitalista, esto es, la relación vinculante entre trabajador y capitalista o empresario. El esquema más sencillo de toda estructura económica capitalista

3. Recordemos los procesos descritos por Smelser en su «teoría de la modernización», por la que el desarrollo económico y las nuevas formas de producción industrial se combinan como motores del proceso de cambio social que caracterizará a todas las denominadas sociedades modernas o modernizadas.

incipiente incluye, por un lado, (1) a los individuos trabajadores o la fuerza humana de trabajo necesaria para producir y, por otro, a los individuos organizadores de la producción (de momento sin hacer referencia a la distinción entre empresarios o propietarios de los medios de producción y gestores u organizadores directos de la producción; esta distinción se produce en una fase posterior a los momentos iniciales de la modernidad y la industrialización); esta relación entre trabajador y capitalista se da siempre en medio de (2) una organización empresarial (con independencia de su tamaño y su complejidad organizativa); y, finalmente, requiere siempre de (3) los medios técnicos para producir (independientemente de lo más o menos rudimentarios o más o menos complejos que puedan ser estos medios):

FIG. 3.3



Este esquema mínimo es válido para reconocer la estructura de relaciones productivas básicas que se han dado en cualquiera de las fases del capitalismo.[4] Es válido, por tanto, para visualizar la relación fundamental

4. Esta es una propuesta de definición de capitalismo en la que se destaca el proceso productivo mismo y no sólo la relación fundamental que se da entre capitalista y trabajador: «El capitalismo mismo surgió cuando la fuerza de trabajo (y no solamente los productos del trabajo) se convirtió en una mercancía, es decir, en una cosa comprada y vendida en el mercado. Los empleadores, cuya motivación es obtener beneficios, comienzan invirtiendo sus fondos (capital monetario) en las materias primas, fuerza de trabajo, maquinaria y demás mercancías necesarias para la producción; organizan entonces el proceso de trabajo mismo, donde se ponen en funcionamiento las partes constituyentes de la producción para producir productos o servicios útiles; y, por último, los capitalistas vuelven a reconvertir su propiedad en dinero al vender los productos del trabajo. Si el capital monetario obtenido al final de este ciclo es superior al invertido al principio, los capitalistas han obtenido un beneficio.» (Edwards, R., 1983:141).

que se establece entre trabajadores y capitalistas, tanto si ésta tiene lugar en empresas muy pequeñas (compuestas de diez trabajadores o menos) como si tiene lugar en las grandes plantas industriales (de más de cien trabajadores) que florecieron en los momentos álgidos de la industrialización y asociadas a una determinada manera de producir especial (la producción en serie) y aplicada a una determinada gama de productos (los productos de consumo de masas).

Sin embargo, sabemos que el esquema dista mucho de poder representar todas las formas organizativas empresariales que se han dado (algunas hoy todavía se dan) y las formas de organización empresarial más recientes en las que hoy se trabaja y se produce.

¿Cómo ha evolucionado, desde los inicios, la estructura de la empresa y las formas de producción y qué queda hoy de ese proceso de cambio organizativo? De manera muy esquemática, podemos decir que las organizaciones para la producción han ido transformando su estructura (su dimensión, el número y cualificación de los puestos de trabajo, las relaciones de subordinación y las formas de control del trabajo y del rendimiento productivo). El proceso de cambio se puede resumir diciendo que las empresas cambiaban de forma o de estructura al mismo tiempo que se creaban y se incorporaban los nuevos medios técnicos y variaba el conocimiento tecnológico que las empresas usaban. Hemos pasado desde la primera forma de empresa capitalista (cuyo esquema mínimo se correspondería con la simple presencia de tan sólo dos puestos: el patrón-organizador y su empleado o trabajador) hasta alcanzar las nuevas y mucho más complejas formas organizativas (más complejas en términos de poder, de control del trabajo y de coordinación de puestos) para adaptarse a las nuevas formas de producir. La inclusión progresiva de las nuevas tecnologías y medios técnicos para la producción tranforman la estructura organizativa de las empresas, las formas concretas de organizar y trabajar y las relaciones de autoridad y poder implicadas. En síntesis, la empresa capitalista actual es el resultado de la combinación de lo que ha representado cada una de las fases siguientes:

a) La primera fase: la producción taylorista[5]

En esta primera fase el proceso productivo se caracteriza fundamentalmente por la implantación de *la división de la tarea* global productiva en tareas especializadas, por el *adiestramiento de los trabajadores* en el uso óptimo de las herramientas y en la tarea especializada que les corresponde, y por *el cronometraje de los tiempos* asignados para la realización *de cada fase de la producción*. En la forma organizativa o estructura de la empresa destaca la implantación de puestos intermedios de control de tareas (los encargados o supervisores del trabajo) que no intervienen de manera directa en la producción, y destaca también la ampliación considerable del número de puestos de trabajo por lo que, evidentemente, se hace necesaria la ampliación del número de trabajadores que son necesarios para la producción (aunque, comparando esta fase con momentos y fases organizativas posteriores, estos aumentos se producen en proporción relativamente escasa).

Esta primera fase tiene como efecto eliminar el único poder que el trabajador tradicional podía tener sobre la producción, esto es, se le despoja del dominio sobre su saber de oficio artesanal y se le resitúa en el engranaje de la producción como un elemento más (al lado del tiempo cronometrado, del movimiento repetitivo y de la herramienta utilizada y en términos de paridad con ella):

> «Doblegar al obrero de oficio, "liberar" al proceso de trabajo del poder que éste ejerce sobre él para instalar en su lugar la ley y la norma patronales, tal será la contribución histórica del taylorismo» (Coriat, 1982:24).

b) La segunda fase: la producción fordista[6]

Esta segunda fase se añade a la especialización y división de tareas ya consolidadas por la fase previa, y significa fundamentalmente que el pro-

5. La denominación de esta forma de organizar el trabajo y la producción se debe a la figura de F. W. Taylor, un ingeniero de principios de siglo que readaptó las formas de producir a lo que él denominaba «organización científica de la dirección para la producción». Sus principios se resumen en el contenido que caracteriza esta primera fase tal y como la presento aquí y se encuentra, de manera detallada, en su texto Management científico (Taylor, 1986), cuya primera edición en inglés data de 1911.

6. La denominación de esta forma productiva se debe al nombre del propietario de una de las plantas de producción «en serie» más populares en su época: H. Ford y la conocida empresa de automóviles que lleva su nombre.

Para un detalle más amplio de lo que significa «la producción flexible» son múltiples las referencias bibliográficas a las que podemos recurrir. Doy sólo un ejemplo: *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa* (Coriat, 1982), y añado del texto una elocuente cita (de la pág. 45):

«(...) Ford desarrolla a Taylor y, a diferencia de él, asegura la "subdivisión" del propio trabajo de ejecución, *la parcelación*. Si (...) la máxima ventaja que puede sacarse de la división del trabajo se confunde aquí con la división del trabajo, *ello se debe a la particular composición de la clase obrera*. Y Ford, entusiasta defensor del "*open shop*", tiene una conciencia tan clara de este hecho que saca de él una proposición general referente a la fuerza de trabajo:

Todo el mundo trata *de suprimir la necesidad de la destreza* en todos los empleos de la mano de obra.

(...)

En realidad, tal "reducción" del trabajo complejo sólo pudo obtenerse gracias a un desarrollo sin precedentes del maquinismo (...)»

ceso productivo incorpora *la «cadena de montaje»* que, por un lado, implica un nivel relativamente importante de *«robotización»* (la máquina anexa, unas veces, y sustituyendo, otras, a la fuerza humana y en combinación con ésta) y, por otro, significa la posibilidad de la *producción en serie* de un número enorme de una misma gama de productos. Significa también *la máxima ampliación del número de puestos de trabajo* y de trabajadores dependientes de la misma empresa y de los mismos propietarios que, de hecho, pueden darse. Coincide con el desarrollo de las *denominadas «grandes plantas industriales»* (entre 500 y 1000 trabajadores o más) y el auge y máximo florecimiento de la industrialización. En paralelo al aumento considerable de los beneficios económicos obtenidos en proporción a los esperados por parte de los primeros industriales de estas grandes plantas, se produce, también, el desarrollo de una cultura de asociación y reivindicación colectiva por parte de los trabajadores (la consolidación definitiva y auge de los sindicatos). La combinación de ambas circunstancias derivará en períodos de conflicto industrial cuya duración, violencia y efectos asociados los hace incomparables[7] con los momentos posteriores (más esporádicos) del conflicto industrial.

c) La tercera fase: la producción flexible

La tercera fase fundamentalmente significa que *por medio de nuevos medios técnicos se amplía la gama de productos o artilugios para el consumo* y, con ello, cesa la importancia de la producción seriada y masiva de la fase precedente. Ahora se produce intensivamente (en tiempos mínimos) y de extensivamente (muchas cosas diversas a la vez) pero *adaptando los ritmos de producción al consumo* real, ya sea imponiendo desde la empresa la necesidad de los productos que éstas ofrecen (interviniendo en los ritmos de la demanda de productos por parte de los consumidores), o ya sea simplemente adaptando el ritmo de producción a la emisión explícita de la demanda por parte del consumidor. La producción flexible se concreta en *tres formas diferentes de flexibilización*:[8] una, que *las empresas readaptan a sus máquinas y a sus trabajadores periódicamente* para producir cosas diferentes; dos, que *la creación de nuevos productos se anticipa a la demanda* (cuando un producto de una gama satura el mercado de consumidores, la empresa lanza el nuevo producto que ha sido creado anticipadamente a la demanda); y tres, que *la producción final se completa sólo si se produce la correspondiente demanda* y en el momento en que ésta se produce (producción *just-in-time*).[9]

Esta fase significa el desarrollo de una nueva estructura de empresa con un perfil relativamente novedoso de los puestos asociados. En concreto, esto implica: uno, que se hace necesaria la ampliación de trabajadores que ocupan puestos de diseñadores de productos y diseñadores de la producción; dos, que el aprendizaje de la tarea no se agota en un lapso prefijado sino que los trabajadores están en permanente proceso de reciclaje y readaptación a la tarea y tres, que los puestos incorporan el carácter inestable y el carácter de permanente readaptación propios de la nueva estructura de la empresa. La estabilidad de los puestos de trabajo depende, de manera inmediata, de la estabilidad de la empresa y ésta está en función del éxito de los nuevos productos, o la demanda efectiva de los mismos desde el mercado de consumidores. Pero la mayor novedad no es simplemente el carácter inestable del puesto sino que nunca antes se había producido una relación tan directa entre nivel de consumo (de cualquier bien o producto) y trabajo, y nunca antes se había podido hacer recaer tan inmediatamente sobre los trabajadores el riesgo de los cambios productivos y la inestabilidad de la demanda. Ahora, las estructuras, las formas productivas, los productos y los trabajadores mismos son, y deben ser, «flexibles» (readaptables y sustituibles).

d) La cuarta fase: la informatización de la producción y la red de empresas

El término «informatización», u otros derivados como «informacional», alude a la implantación de la tecnología informática y robótica en casi todos los sectores productivos (de bienes y servicios) y en casi todas las fases de la producción. En general, el empleo de la robótica aplicada a los

7. Más adelante volveremos sobre este tipo de conflicto, cuando presentemos el papel que desempeñan los sindicatos en la evolución de las condiciones laborales y condiciones de vida en una sociedad avanzada. En este punto me remito a los períodos de finales de la década de los años 30 en Estados Unidos, al año1968 en Francia y al año 1969 en Italia; remito asímismo al lector o lectora al texto de M. J. Piore, *El dualismo como respuesta al cambio y la incertidumbre* (Piore, M. J., 1983a).

8. Véase sobre este punto los detalles y características de esta nueva forma de producción en B. Coriat (1993a), especialmente el capítulo 4: «Especialización flexible y flexibilidad dinámica».

9. Es el ideal, puesto en práctica, de producir «justo lo necesario y justo a tiempo». Esta nueva concepción de la producción forma parte, a su vez, de un proceso de cambio más amplio en las estructuras empresariales y productivas. El punto de arranque lo constituye, en los inicios de la década de los cincuenta, la forma de producción y de organización de la empresa japonesa Toyota, que se extiende, con posterioridad y sólo selectivamente, a empresas norteamericanas y europeas. Esta nueva manera de producir y de organización (lo que se ha dado en denominar «el toyotismo») incluye, además de la producción post-demanda, grupos de

procesos productivos se inicia, en alguna medida, en las fases precedentes. Por ejemplo, los precedentes de la robotización que representan las cadenas de montaje industrial; o, en un desarrollo inmediatamente posterior, el control de la cadena por medio de un robot central (que es una de las máquinas cuya función no es la fabricación de ninguno de los elementos que componen el producto final sino el control o la coordinación de la cadena); hasta llegar a *la máxima complejidad tecnológica* actual por la que el uso de *máquinas para la producción, robots para el control y ordenadores para la programación de la producción* completa el esquema de desarrollo tecnológico seguido por muchas de las industrias. Son estas últimas aplicaciones tecnológicas las que caracterizan esta cuarta fase, pero hay que añadir que es el hecho de la *informatización de todos los sectores productivos* el que verdaderamente *ha transformado tanto las estructuras de las empresas como las condiciones del trabajo, así como la ubicación usual de empresas y trabajadores.*

El acceso a las nuevas tecnologías informáticas y de la comunicación, en todos sus formatos y tipos (ordenadores, fax, telefonía o internet), ha posibilitado que las organizaciones empresariales puedan *desubicar el lugar de trabajo* (desde resituarlo en los hogares, hasta diseccionar la organización en múltiples redes reubicadas en lugares distintos y a grandes distancias, entre países), que puedan *mantener relaciones con otras empresas de servicios o financieras con las que les separan distancias enormes* (localizadas en continentes diferentes, por ejemplo), y que puedan *conectar inmediatamente con sus consumidores de cualquier lugar del mundo.* La informática y las nuevas tecnologías de la información han posibilitado o son la causa directa de lo que se conoce como «globalización económica».

Ahora las organizaciones empresariales encajan con dificultad en el organigrama tradicional con el que hasta ahora nos las habíamos representado.[10] Las empresas estaban compuestas, dicho de manera sintética, por una planta productiva que se dividía en tareas de control y de producción; las primeras se asociaban con los cargos directivos o de gestión y los puestos técnicos, mientras que las segundas se subdividían en las tareas de control intermedio y de aplicación directa sobre la producción y las tareas propiamente productivas o las que realizaban los trabajadores directos. Con posterioridad, este esquema sencillo se hace algo más complejo, especialmente para el sector industrial, y la empresa real empieza a adoptar la forma de una red de organizaciones (con organigramas semejantes al que hemos descrito).

trabajo en lugar de trabajadores especializados, cuyos miembros trabajan rotando en tareas específicas, operan como grupo autónomo que marca los tiempos de trabajo, el ritmo de producción y los mecanismos de revisión y control de la calidad de los productos. Además, la organización de la empresa tiende a mostrar una estructura central mínima de la que dependen pequeñas empresas autónomas subcontratadas por la central (a imagen de la empresa matriz japonesa y la red de empresas de servicios que operan a su alrededor). Véase B. Coriat (1993b), R. Dore (1989) y Piore y Sabel (1990).

10. Los textos que orientan algunas de las descripciones que siguen del organigrama empresarial son: *La estructuración de las organizaciones* (Mintzberg, 1988) y, del mismo autor, *El poder en la organización* (Mintzberg, 1992).

En la última fase, y simplificando, nos encontramos con una variabilidad organizativa que incluye todas las formas anteriores (la empresa simple o la red de empresas) hasta llegar a formas organizativas en las que se destaca, como rasgo nuevo y como rasgo organizacional posibilitado por las nuevas tecnologías aplicadas al conjunto de las fases de la producción, el hecho de que las estructuras de la empresa se han diseccionado en partes separadas, organizativa y geográficamente. A la empresa contemporánea, característica de la globalización económica, no se le asocia una «planta» productiva y, por tanto, mucho menos una localización productiva fija, sino que se compone de pequeñas secciones de dirección y gestión, de diseño, de producción, de almacenamiento, de distribución, de venta, y de financiación; cada una de ellas con localizaciones que pueden ser independientes y dispares.

Las nuevas formas organizativas, asociadas a las nuevas tecnologías y la globalización económica, son: primero, las *empresas conectadas entre sí en forma de red* (en la que una de ellas es la empresa matriz o central y el resto se compone de organizaciones que son copia o duplicado de la central); segundo, *las empresas especializadas en tareas también conectadas en forma de red* pero cada una con un organigrama diferente y adaptado a la tarea específica (por ejemplo, las características organizativas de una empresa de producción de elementos del automóvil varían respecto de las que muestra la empresa de montaje y distribución del mismo producto, aunque ambas son, por lo común, sólo sedes especializadas de una determinada firma); y finalmente, *la red de empresas,* en la que se combinan de manera compleja las dos formas organizativas anteriores y en la que destaca el rasgo organizativo de la coordinación, mediante las nuevas tecnologías de la información, entre firmas independientes o autónomas, especializadas en tareas parciales de un proceso productivo único o especializadas en un determinado producto.

Las cuatro fases que hemos resumido constituyen en conjunto el esquema del trayecto formativo que caracteriza a la forma productiva del presente. Ninguna de las fases ha sido, en el momento presente, realmente superada, sino que se han acumulado, recombinado y reactualizado de manera compleja. Podemos decir, en este sentido, que nuestra forma productiva es hoy en algún grado taylorista, fordista, flexible, robotizada, informatizada e informacional. Para lo que nos interesa aquí, estos términos

no sólo tienen el significado de ser calificativos de las formas de producción sino que se convierten en los rasgos estructurales determinantes de las condiciones de trabajo (condiciones físicas y perfil de las ocupaciones probables) a las que potencialmente puede acceder cualquier individuo que busca trabajo.

En el trasfondo de las características estructurales del mercado laboral están las características (los rasgos y los cambios) del proceso productivo y las imposiciones que de ellas se derivan para las ocupaciones laborales que finalmente desempeñan o pueden desempeñar los trabajadores. Pero dentro de estas características estructurales cuentan también los rasgos estructurales del nivel de actividad, de la que depende, a su vez, la clasificación de la población en función de su proporción de activos, parados e inactivos. Veamos a continuación el detalle del conjunto de rasgos restantes que, además de los rasgos de las formas productivas y organizativas que hemos revisado, dan forma al mercado laboral y de los que hasta ahora sólo hemos hecho alusión indirecta.

4. LA DUALIZACIÓN ECONÓMICA Y EL MERCADO DUAL DEL TRABAJO

El término «dual», y sus derivado «dual» y «dualización», es utilizado en las ciencias sociales para aglutinar, de manera sintética, un largo proceso de transformación de las formas económicas capitalistas que afectan, en lo fundamental, a las características diferenciales que manifiestan los puestos del mercado de trabajo. El dualismo, entendido como proceso, produce en general, dos formas de ocupación y dos mercados de trabajo. Y otro de los sentidos originales del término hace referencia, también, a cómo la producción de riqueza de nuestra forma societaria tiene un origen de localización social dual. De estos usos y estas representaciones se derivan, al menos, tres significados relativamente precisos:

— Uno, caracterizamos a *las formas organizativas de las empresas* como *duales* en función del lugar estratégico que ocupan en el desarrollo económico, donde unas conforman *el núcleo* o centro de la producción económica, mientras otras quedan relegadas a la posición de *periferia* de este núcleo. Las empresas del núcleo presentan características relativas mejores respecto de las que muestran las empresas que ocupan la periferia; esto es así, precisamente, porque en las primeras la combinación de los rasgos de innovación, adaptación y capacidad competitiva en el mercado de productos las sitúa en posiciones de alcanzar mayor rentabilidad o mayores beneficios (estas empresas, en consecuencia, están en condiciones de ser, al mismo tiempo, más estables). Las empresas situadas en la periferia parecen, por contraposición, combinar rasgos menos dinámicos en términos de capacidad para generar beneficios y capacidad para competir. Las empresas de la periferia, además de ser relativamente menos innovadoras en su dimensión tecnológica y menos adaptativas y competitivas en el mercado, son por lo general dependientes de la estabilidad y de los rendimientos económicos que se producen en las empresas centrales. La periferia depende del núcleo porque muchas de las empresas del primer tipo operan como empresas subcontratadas que producen lo que las del núcleo están dispuestas a comprar y bajo las condiciones que éstas imponen. Pero esta sería sólo una de las formas de dependencia, tal vez la más explícita que se visualiza, entre periferia y núcleo. Otra forma de dependencia menos explícita, pero más general, consiste en que la estabilidad de las empresas de la periferia, aunque estas sean completamente autónomas, depende de los niveles económicos alcanzados entre aquellas empresas con más fuerza inversora, con mayores rendimientos, más competitivas, etc.; en definitiva: para que las empresas de la periferia sean relativamente estables primero tienen que serlo las empresas del núcleo.

El dualismo como pieza clave de la descripción del conjunto empresarial de una determinada sociedad demarca las zonas de éxito (núcleo y periferia) de la forma económica capitalista. Sin embargo, la composición de empresas que forman parte de cada zona en cada momento puede variar en el tiempo. Estos cambios temporales son, al mismo tiempo, los ejes de la transformación del mercado laboral, que afecta tanto al número de puestos que se demandan, como al tipo de cualificación de los puestos que se demandan y, por derivación de estos efectos, afecta finalmente al tipo de encaje posible entre los trabajadores (actuando como ofertantes de su fuerza de trabajo y su correspondiente cualificación) y los puestos del mercado laboral. Del dualismo característico de las empresas capitalistas se deriva el dualismo característico del trabajo.

— Dos, caracterizamos como «dual el trabajo» que se desarrolla y por medio del cual generamos buena parte de los bienes y productos que nuestra sociedad parece demandar. Los rasgos de este dualismo apuntan directamente a las características de los puestos de trabajo, de los que hay en esencia dos tipos: los *puestos del sector primario* y los *puestos del sector secundario.*

«(El sector primario) ofrece puestos de trabajo con salarios relativamente elevados, buenas condiciones de trabajo, posibilidades de avance, equidad y procedimientos establecidos en cuanto a la administración de las normas laborales y, por encima de todo, estabilidad de empleo. En cambio, los puestos del sector secundario tienden a estar peor pagados, a tener condiciones de trabajo peores y pocas posibilidades de avance; a tener una relación muy personalizada entre los trabajadores y los supervisores que deja un amplio margen para el favoritismo y lleva a una disciplina laboral dura y caprichosa; y a estar caracterizados por una considerable inestabilidad en el empleo y una elevada rotación de la población trabajadora.» (Piore, 1983c:194-195)

Dentro de los puestos clasificados como «sector primario» se produce una nueva diferenciación por la que se distingue entre un primer segmento, o segmento superior de puestos del sector primario, y un segundo segmento, o segmento inferior.

«Las descripciones de los trabajos y los trabajadores usadas al desarrollar la hipótesis del mercado dual de trabajo son en realidad características del segmento inferior. El segmento superior del sector primario está formado por trabajos profesionales y directivos. Estos puestos tienden a distinguirse de los del segmento inferior por tener un sueldo y un status más elevados y mayores posibilidades de ascenso. También se distinguen por las pautas de movilidad y rotación, que tienden a parecerse más a las del sector secundario, con la excepción de que, a diferencia de lo que ocurre en ese sector, la movilidad y la rotación tienden a estar relacionadas con el avance» (Piore, 1983c:195).

El segundo segmento, inferior, de este primer sector se diferencia, además, de los puestos del sector primario superior en el tipo de relaciones que se establecen entre supervisores y trabajadores, donde la sumisión y aceptación del control responde, más que a la relación personalizada, a «un código internalizado de conducta».[11]

11. El mismo Piore refiere, en otro momento, la relación que puede establecerse entre pautas de conducta requeridas en el lugar de trabajo y las «subculturas de clase». Recordemos, además, que en otro lugar del texto teníamos como preocupación el reconocimiento de las clases sociales y sus valores asociados; allí se hacía hincapié en la distinta interpretación que muestran las clases de los valores de subordinación y dominación. Los lugares de interacción por los que los individuos se sitúan en posiciones de subordinación y dominación son muchos pero, con toda seguridad, uno de estos lugares fundamentales es el lugar de trabajo. «La caracterización del sector secundario y de los segmentos superior e inferior del sector primario sugiere unas distinciones semejantes a las que se hacen en la literatura sociológica entre la subcultura de clase baja, la de clase trabajadora y la de clase media. Las divisiones del mercado de trabajo parece que están relacionadas con bastante claridad con estas subculturas y, posiblemente, también se apoyan en ellas. «(Piore, 1983c:196). Véase también M. Burawoy (1989).

— Tres, el dualismo representa también dos formas reales de economía: una formal (establecida como forma económica institucionalmente dominante) y otra informal (o no establecida o no reconocida como forma económica). Con el término dual se subraya aquí el hecho de que de una de estas formas reales de economía —de la informal— no se da cuenta, precisamente porque no encaja en las formas usuales de medida (formal, legal y contable) de la economía del sistema capitalista. En la economía informal, que ha quedado parcialmente fuera de las estimaciones contables (aunque con ella también se acumulan beneficios), se incluyen: las formas económicas de intercambio bienes o servicios por medio del trueque; las formas de acumular riqueza por medio de actos delictivos; las denominadas empresas sumergidas y su correspondiente «trabajo negro» (que eluden las obligaciones de impuestos y de las normativas laborales), y finalmente, el denominado «trabajo doméstico» (que es una forma económica a la que todavía no se le reconoce ni valor productivo, ni se asimila a una forma reconocida socialmente de trabajo).

Entramos, a continuación, en el detalle de las características del dualismo como fenómeno social propio de las sociedades avanzadas. Este fenómeno debe ser entendido desde los tres ámbitos de lo económico donde se manifiesta: en una forma de economía dual, en una forma de mercado de trabajo dual y en sus correspondientes puestos de trabajo, también duales.

a) Tipos de economía

Unas de las características definitorias de las que nos hemos servido para identificar a las sociedades avanzadas es el nivel de riqueza y de desarrollo económico que éstas despliegan (en general, decíamos sin entrar en los matices que referíamos en otro momento, que las sociedades avanzadas coincidían con las sociedades propias de los países miembros de la OCDE). La riqueza de un país coincide, a su vez, con los bienes de todo tipo que pueden ser intercambiados por un valor monetario que se fija por las condiciones del mercado (la ley de oferta y la demanda). Pero no todo lo que se hace o produce está contabilizado en términos monetarios, ni todo esto se vende en el mercado. Existen, además, otras formas económicas y otras maneras de producir riqueza (no-monetaria) de las que, finalmente, también depende el valor de los productos y servicios contabilizados monetariamente. Veamos en qué se concretan los dos tipos de economía a los que nos referimos, y a las que a partir de ahora denominaremos Economía monetaria y Economía no monetaria, y veamos cómo se interconectan.

El término Economía monetaria alude a la producción de riqueza por medio de la producción de bienes y servicios y a la obtención beneficios monetarios tras la venta de éstos en el mercado. Mientras el término Economía no monetaria alude al tipo de riqueza derivada de la producción de bienes y servicios sin intercambio en el mercado y, por tanto, sin valor monetario. Estos bienes se producen o por la libre voluntad de los individuos de estas sociedades, o como resultado de la asignación social de roles y tareas para satisfacer algunas de las necesidades básicas del ser humano.

Dentro de la Economía monetaria se incluyen formas económicas que responden, en su funcionamiento y organización, a reglas sociales oficiales (normativas y leyes) y formas económicas que no adoptan formas organizativas ni mecanimos de funcionamiento formales (no se rigen por normativas establecidas, ni por leyes).

La forma económica capitalista es, por tanto, dual porque: contiene una economía monetaria y otra no-monetaria (primera división o dualización) y porque la economía monetaria comprende, a su vez, una economía monetaria formal y otra informal.

Veamos a continuación la síntesis de los tipos de economía que proponemos aquí y las subdivisiones internas que cada una contiene (figura 3.4):[12]

b) Trabajo, mercados de trabajo y puestos de trabajo

b.1.) ¿Qué es el trabajo?

El trabajo es la actividad que el ser humano desarrolla para garantizar la propia subsistencia. Pero las formas de subsistencia de la humanidad se acomodan progresiva y crecientemente a los diferentes niveles en los modos de vida que ésta ha sido capaz de alcanzar. Las transformaciones de los modos de vida son resultado de lo que el hombre, como especie, es capaz de imaginar, proyectar y realizar. Formando parte del imaginario colectivo, de las proyecciones y de las realizaciones de la humanidad, está el trabajo, pero ocupando un lugar especial: sin las transformaciones de las formas de trabajo no es posible que se desarrollen nuevos modos de vida.

Luego el trabajo es la actividad que el ser humano despliega para la propia subsistencia y, a partir de la cual, organiza y proyecta formas de vi-

12. Los textos que nos han inspirado son diversos, pero aquí destacamos dos: *La otra economía. Trabajo negro y sector informal* (Sanchís y Miñana,1988) y *Capitalismo y formas de contratación laboral* (Recio,1988).

FIG. 3.4

CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE ECONOMÍA

ECONOMÍA FORMAL		ECONOMÍA INFORMAL	
Monetaria	Monetaria	Monetaria	No monetaria
SECTOR PÚBLICO (Empresas públicas e instituciones de servicios sociales)	**SECTOR PRIVADO** (Empresas privadas y empresas de servicios sociales privados)	**ECONOMÍA INFORMAL**	**ECONOMÍA INFORMAL**
Producción de bienes y servicios: — Sobre la base de los derechos de los ciudadanos (a la seguridad, a la educación, a la sanidad, etc.). — En general, la producción de bienes y servicios que no son producidos por el sector privado (transporte público, comunicaciones, energías, etc.). El trabajo asociado a la producción de este tipo de bienes y servicios es retribuido en forma de salarios. La fuente monetaria de tal retribución salarial proviene de la imposición monetaria que el Estado recauda de los ciudadanos.	**ECONOMÍA DE MERCADO (Empresa privada)** Producción de bienes y servicios a cambio de un pago monetario. La fuente de ingresos proviene de los beneficios que la empresa acumula por la venta de sus productos o servicios bajo las reglas del mercado. (1) Gran empresa: nacional o multinacional especializada en una rama y producto. Conglomerados de empresas multiespecializadas en sectores y productos diversos (2) Empresas de tamaño medio (de sectores y productos diversos). (3) Pequeñas empresas (de sectores y productos diversos). (4) Empresas familiares (de comercio, productos agrícolas y ganadería y empresas de artesanía). (5) Empresas comerciales (que, a su vez, pueden ser de tamaño diverso o pequeños negocios de propiedad familiar). (6) Empresas de los tipos (1), (2), (3), (4) y (5) que en su totalidad o sólo en parte realizan actividades no regladas (desde la evasión de impuestos hasta el uso de trabajadores que producen a cambio de un salario pero sin contrato que regule ni las condiciones de trabajo ni el nivel del salario).		(1) La economía familiar derivada de las rentas e ingresos: los miembros de la familia o del grupo ponen en común los beneficios del conjunto de su actividad (con o sin beneficios monetarios). (2) La economía familiar derivada del trabajo doméstico, de las tareas de ayuda y cuidado de sus miembros, y de las tareas diversas para producir bienes de autoconsumo (productos agrícolas, productos para el vestido, utensilios del hogar, etc.). (3) La economía comunitaria: intercambios y ayudas entre vecinos, y las ayudas y donaciones de los miembros de asociaciones voluntarias. (4) La economía de trueque: el intercambio en actividades preindustriales y el intercambio de actividades entre profesiones liberales.
a. Funcionarios **b. Contratos (laborales, interinos, prácticas, sustitutos, temporales)**	**a. Contratos indefinidos** **b. Contratos temporales, estacionales, parciales, de prácticas** **c. trabajo subcontratado**	**d. trabajo negro**	**e. Trabajo no retribuido monetariamente**
TRABAJO REGULADO		**TRABAJO NO REGULADO**	

CLASIFICACIÓN DE LOS TIPOS DE TRABAJO

da. Este es, en síntesis, el planteamiento de H. Braverman,[13] del que ahora seleccionamos las ideas clave:

> «Todas las formas de vida subsisten en su entorno natural; por tanto, todas realizan actividades con el fin de apropiarse de los productos naturales para su propio uso. Las plantas absorben humedad, minerales y luz solar; los animales se alimentan de la vida de la planta o matan a otros animales. Pero apropiarse de los materiales de la naturaleza tal y como están no es trabajar; el trabajo es una actividad que altera estos materiales en su estado natural para mejorar su utilidad. (...)
>
> El trabajo humano es consciente y deliberado, mientras que el trabajo de otros animales es instintivo. (...)
>
> Así, pues, el trabajo como acción deliberada, guiada por la inteligencia, es el producto especial de la humanidad. Pero la humanidad misma es el producto especial de esta forma de trabajo.» (...).
>
> «Por último, la capacidad humana para trabajar, lo que Marx llamó "fuerza de trabajo", no se debe confundir con la fuerza de cualquier agencia no humana, ya sea natural o fabricada por el hombre. El trabajo humano, ejercido directamente o almacenado en productos como herramientas, maquinaria o animales domesticados representa el único recurso que tiene la humanidad para enfrentarse a la naturaleza. Así, pues, en el caso de los hombres en sociedad, la fuerza de trabajo es una categoría especial, distinta y que no se puede intercambiar por ninguna otra, *simplemente porque es humana*. Sólo aquel que sea *el dueño del trabajo de otros* confundirá la fuerza de trabajo con cualquier otra agencia capaz de realizar una tarea, porque para él el vapor, el caballo, el agua o el músculo humano que mueve su molino son equivalentes, son "factores de producción". Para *los individuos que asignan su propio trabajo* (o una comunidad que haga lo mismo), la diferencia entre usar fuerza de trabajo y cualquier otra fuerza es una diferencia entorno a la cual gira toda la "economía". Y desde el punto de vista de la especie en su conjunto, esta diferencia también es crucial, ya que cada individuo es propietario de una porción de la fuerza de trabajo total de la humanidad, de la sociedad y de la especie.» (Braverman, 1983b:129, 130, 132 y 134).

Alrededor de esta noción especial de trabajo no se puede reconocer cómo han sido los procesos por los que hoy existen distintos tipos de trabajo (valorados de modo diferente y desarrollados bajo condiciones diferentes), ni los procesos por los que algunas actividades humanas no forman parte, porque no reciben el mismo trato, de lo que consideramos como trabajo. Keane (1988:88) ilumina el punto de inflexión que hace surgir la noción moderna de trabajo:

13. El planteamiento original del autor se corresponde con el capítulo primero de su obra *Labor and Monopoly Capital* (1974) y se reproduce con posterioridad en *Trabajo y fuerza de trabajo* (Braverman, 1983b).

> «El desarrollo de las sociedades empleadoras (...) data de los siglos XVIII y XIX. A partir de entonces "trabajo" empieza a tener un significado especial. Deja de significar —como hasta entonces, por ejemplo, en el viejo vocabulario inglés— estar ocupado en una actividad o esfuerzo, especialmente el destinado a satisfacer las necesidades de la vida. (...) El trabajo adquiere más bien un significado especial y mucho más restringido: empleo remunerado. Trabajo viene a decir "tener un empleo", y los contratados para empleos remunerados son por eso descritos como gente del trabajo, trabajadores o clase trabajadora. En otras palabras, ser trabajador es estar empleado, mientras una mujer que por ejemplo cría a sus hijos, atiende al marido y se ocupa de las tareas domésticas está discriminada y obligatoriamente adscrita a la categoría de no-trabajadora. Existen algunas restricciones a esta restricción moderna que equipara trabajo a empleo remunerado. Hoy hablamos todavía de "trabajo doméstico" o "trabajo de jardín", pero son excepciones que por desgracia, dada su importancia decisiva en la vida de todos, no poseen reconocimiento ni status oficial. Dentro de las sociedades empleadoras, el trabajo doméstico y otras formas de trabajo no mercantil —como cocinar, lavar y atender a los niños— son relegadas por empresarios privados y políticos estatales al oscuro reino del no-trabajo, como si no existieran. El trabajo se concibe oficialmente como sinónimo de empleo en un mercado de trabajo...».

Esta noción nos sirve para empezar a entender por qué la capacidad productiva del ser humano o el trabajo acaba, aunque de manera costosa y también de forma paradójica, por recibir un tratamiento independiente de la producción en su conjunto. La noción de trabajo con la que nuestra sociedad del presente está funcionando ha sufrido, como mínimo, dos procesos diferentes de significación y plasmación estructural. El contraste de ambos parece, a todas luces, resultado de dos dinámicas inversas: mientras el esclavo se revela sobre todo porque no es «simple músculo», ni su trabajo es «simple parte de la producción», de manera inversa y por razones semejantes, hoy las mujeres reivindican el reconocimiento del «trabajo doméstico» como trabajo y parte de la producción. Aunque inversas, estas reivindicaciones tienen, paradójicamente, un punto en común, esto es, tanto el esclavo como la mujer reivindican el derecho a que se les reconozca lo que hacen, lo que trabajan o lo que producen, en el amplio esquema de una noción de «trabajo» entendido como toda actividad humana necesaria, porque lo que hacen no puede tener otro origen que el humano y porque son actividades imprescindibles para la vida humana de cada momento histórico y de cada contexto societario. Sin embargo, la noción de trabajo asociada a nuestra forma societaria es una noción de contenidos mínimos, ha dejado fuera a muchas de las actividades humanas necesarias, y su significado se ha perfilado de manera contrapuesta a tales actividades: podríamos afirmar que, para nuestra sociedad avanzada ac-

tual, cualquier actividad que en ninguna circunstancia está remunerada difícilmente obtendrá el tratamiento de trabajo. El trabajo doméstico que realizan las amas de casa no es considerado ni tratado como trabajo. Y sólo porque existe una parte del «trabajo doméstico» que es remunerado se puede empezar a pensar que a la totalidad del trabajo doméstico que se realiza (al margen de la remuneración o no) acabará por atribuírsele un sentido aproximado al de la noción de trabajo que se aplica a las ocupaciones que se desarrollan dentro de la esfera económica.

b.2.) ¿Qué es el trabajo en las formas de la producción capitalista y qué es el mercado de trabajo?

Nuestras sociedades adoptan un sistema general de organización de la producción y de las actividades de trabajo que denominamos como «capitalista». A nosotros, pues, nos interesa reconocer qué es el trabajo en este sistema capitalista y reconocer, también, cómo se ha organizado la actividad del trabajo humano en este tipo de ordenamiento económico. Pero empecemos por el principio, ¿en qué consiste la producción capitalista?:

> «La *producción capitalista* requiere relaciones de intercambio, mercancías y dinero, pero *lo que la distingue específicamente es la compraventa de la fuerza de trabajo*. Para que ésta pueda llevarse a cabo, hay tres condiciones básicas que se cumplen en general en toda sociedad. Primera, los trabajadores se separan de los medios con los que se realiza la producción y sólo pueden conseguir el acceso a ellos vendiendo a otros su fuerza de trabajo. Segunda, los trabajadores están libres de restricciones legales como la servidumbre o la esclavitud, que les impidan disponer de su propia fuerza de trabajo. Tercera, la finalidad del empleo del trabajador se convierte en la expansión de una unidad de capital perteneciente al empleador, que funciona, por tanto, como un capitalista. Así, pues, el proceso de trabajo comienza con un contrato o acuerdo que rige las condiciones de la venta de fuerza de trabajo por parte del trabajador y de su compra por parte del empleador. (...)
>
> Aunque la compraventa de fuerza de trabajo ha existido desde la antigüedad, hasta el siglo XIV no comenzó a formarse en Europa una clase considerable de trabajadores asalariados y ésta no adquirió una importancia numérica hasta el capitalismo industrial (es decir, la producción capitalista de mercancías, frente al capitalismo mercantil que intercambia meramente el excedente de productos de formas anteriores de producción). (...)
>
> El trabajador acepta el acuerdo de empleo porque las condiciones de vida no le dejan otra salida para sobrevivir. El empleador, por otra parte, es el poseedor de una unidad de capital que trata de agrandar y para hacerlo convierte parte de ella en salarios. Y es así como se pone en marcha *el proceso de trabajo* que, aunque en general es un proceso para crear valores de uso, *ahora se ha convertido específicamente en un proceso para la expansión del capital, para la creación de un beneficio*.» (Braverman, 1983b:134-135).[14]

Hacia los años setenta del siglo XX, la mayoría de la población de las sociedades industrializadas y capitalistas que trabaja o produce forma parte del conjunto de asalariados o de trabajadores dependientes de la venta de su fuerza de trabajo a los capitalistas. El 90% de los que producen lo hacen en condiciones de asalariados. La condición de asalariado no es algo que elige el trabajador, sino que está implícita en las formas de vida capitalista, en las que se encuentran la mayoría de los individuos de las sociedades avanzadas y tienen que asumir si quieren asegurar la propia subsistencia y su forma de vida.[15] Luego una proporción enormemente significativa de la población de nuestras sociedades ocupa un lugar determinado en el mercado de trabajo, esto es, ocupa el lugar del asalariado que está obligado a vender su fuerza de trabajo; mientras la proporción menor (podemos suponer que esta proporción se aproxima al 10% restante) ocupa un lugar diferente, o bien se dedica a comprar la fuerza de trabajo que necesita para aumentar su capital, o bien se dedica a algún tipo de actividad productiva autónoma en la que él es su propia fuerza de trabajo. Con estos datos, y a grandes rasgos, estamos perfilando la ubicación de la población en el mercado de trabajo y estamos empezando a perfilar, por tanto, su significado.

Antes de avanzar (o como manera de avanzar, si se prefiere) en la concreción de qué es el mercado de trabajo debemos revisar críticamente el uso mismo de este término. En general, cuando utilizamos el término «mercado» éste se asocia directamente a la oferta y la demanda de algún tipo de bien, esto es, que alguien que dispone en exceso de un determinado tipo de bien —dado que estamos en una sociedad de tipo capitalista— quiere venderlo (o intercambiarlo por dinero), y que alguien que demanda ese mismo tipo de bien (o similar) está dispuesto a comprarlo o intercambiarlo por el dinero que posee. Esta asociación del término mercado es evidentemente válida, por ejemplo, para cualquier gama de productos semejantes a los que encontramos en los supermercados pero, ¿qué pasa cuando lo que se ofrece y lo que se compra es trabajo? Pasa que son tantas las distinciones, las excepciones y los matices con los que debemos considerar tal intercambio mercantil en relación a cualquier otro inter-

14. El destacado en cursiva del texto está añadido al original.

15. Otra cosa distinta a la que ahora nos referimos es que nuestra forma societaria necesite cada vez menos individuos para trabajar o dedicados a la producción directa de cosas. En un punto posterior (de la mano de Dahrendorf y de su noción de «sociedad del trabajo, sin trabajo») retomamos esta última cuestión.

cambio (generalmente de bienes o productos) que el uso del término «mercado de trabajo» se nos presenta, como mínimo, problemático.

En el mercado de trabajo el intercambio se concreta en la existencia de una demanda de capacidad productiva (asociada a un puesto y a una tarea), por un lado, y por el otro se concreta en la oferta de «fuerza de trabajo» para desempeñar una determinada capacidad productiva. Si se mira en detalle, este tipo de intercambio no se produce en condiciones tan equitativas o tan bidireccionales como puede parecer a simple vista la relación abstracta que se define entre oferta y demanda. En otro tipo de mercado podemos suponer que, uno, entre ofertante y demandante se establece un regateo que finaliza en la asignación de un valor monetario a un determinado bien; o dos, que, si no hay regateo, la intensidad de la oferta respecto de la demanda puede variar la asignación de valor a ese bien —se supone que— a la baja; y si es la demanda la que presenta mayor intensidad en relación a la oferta se supone, también, que la asignación de valor se produce al alza. En el caso de que el contraste entre oferta y demanda sea el factor determinante del valor de los bienes que se intercambian, tanto los sujetos que operan desde el lado de la oferta como en el lado de la demanda pueden servirse de estrategias —más o menos presionantes— para alterar la apariencia de la intensidad de la oferta o de la demanda (por ejemplo, una empresa puede decidir almacenar sus productos para no saturar la demanda o puede utilizar campañas de publicidad para atraer la demanda hacia sus productos, etc., o, desde el otro lado, los consumidores pueden adoptar estrategias individuales, desde negarse a demandar ese bien, hasta dirigir su demanda hacia otro tipo de bien o hacia uno similar). No sucede nada parecido cuando el contraste entre oferta y demanda se produce en el mercado de trabajo.[16]

En el mercado de trabajo, en abstracto y sin todavía referirnos a mercados específicos de sectores productivos ni de puestos de trabajo, los individuos que operan desde el lado de la demanda (demandan capacidad productiva) cuentan, como mínimo, con la ventaja de que siempre presenta mayor intensidad la oferta: en términos generales, se ofrecen más trabajadores que los puestos de trabajo que se demandan.

Los ofertantes de su capacidad productiva están, además, en una posición de desventaja estructural más radical que cualquier otro tipo de ofer-

16. Argumentos parecidos a éstos, con los que diferenciar entre el mercado de trabajo y otros tipos de mercado, ofrece C. Offe (1992) en el capítulo 2 «Economía social del mercado de trabajo: los desequilibrios de poder primario y secundario», especialmente de las páginas 56 a 64.

En este capítulo concretamente emplea los términos primario y secundario para referirse a una de las nociones asociadas al término «dualismo», esto es, el carácter dual intrínseco al sistema capitalista en el que se confrontan trabajadores y capitalistas.

tante de cualquier otro tipo de bien. Ya lo hemos enunciado más arriba, el trabajador del sistema capitalista no encuentra otra oportunidad de subsistencia alternativa a la de ser trabajador, esto es, estructuralmente obligado, si quiere subsistir, a ser permanentemente ofertante de su capacidad productiva.

Otros agravantes estructurales, por los que se restringe la posibilidad de una fórmula más o menos equitativa de la relación entre trabajadores (oferta) y capitalistas (demanda), los constituyen la imposibilidad de reservar (o almacenar) para mejor ocasión la fuerza o capacidad productiva, o la imposibilidad de intervenir en la demanda por medio de la publicidad de la oferta haciéndola atractiva, esto es, el trabajador no puede crear la necesidad de la demanda, no puede crear su propia demanda:

> «(La) secuela explotadora de la asimetría de capacidad de adaptación entre el lado de la oferta y el de la demanda se presenta aquí en detrimento de la fuerza de trabajo, si bien en una medida potenciada de manera enteramente igual a la que es conocida a la puesta en mercado de los productos agrarios: los agricultores pueden ciertamente variar estratégicamente la clase, pero a veces no el momento ni la cantidad de sus productos; la consecuencia es que estos productores se ven forzados a menudo a vender sus productos, por regla general fácilmente deteriorables, a elaboradores y almacenistas muy por debajo incluso de los costos de la producción. El ejemplo de la producción agraria resulta también instructivo en la medida en que tanto aquí como allí sólo vienen a cuento formas voluntarias de acción colectiva (sindicatos y cooperativas) o garantías estatales (precios garantizados al productor, protección al trabajo y política social) como posibilidades de equilibrar al menos parcialmente los desequilibrios característicos de estos mercados entre demanda y oferta.» (Offe, 1992:64).

Finalmente, «los trabajadores» y «el nivel de trabajo existente» no son entidades claras ni acotadas; más bien, su contenido depende de cómo varían las circunstancias por las que algunos no se ofrecen como trabajadores y otros sí lo hacen, y depende de cómo el conjunto —de los que se ofrecen y los que no se ofrecen como trabajadores— interpreta tales circunstancias. En este aspecto al que ahora nos referimos hay implícito, pues, un rasgo estructural propio del mercado laboral en una sociedad avanzada. Este rasgo consiste en la desventaja permanente para los que se sitúan como demandantes de trabajo. Veamos en qué se concreta. Si varía la percepción de las circunstancias reales para encontrar trabajo por parte de los que todavía no se han ofrecido para trabajar, aunque esta posibilidad no sea real, y se ofrecen como trabajadores, entonces esto produce directamente el aumento del número de trabajadores potenciales (de activos) con los que los capitalistas pueden contar para producir, e indirectamente provoca el aumento de la competencia por un puesto entre los que

desean trabajar. Todo ello genera una nueva circunstancia (de aumento de activos y de mayor competencia por un puesto de trabajo) que favorece a los capitalistas desde sus lugares de «demanda» pero no favorece ni a los que trabajan ni a los que buscan empleo. ¿Con cuántos trabajadores potenciales pueden contar los capitalistas para producir?: con tantos como individuos con capacidad para el trabajo existen. Hagamos, al respecto, una reflexión muy sencilla: la capacidad para producir está, en principio, presente en todo individuo adulto, luego el número de trabajadores dispuestos a vender su trabajo puede ser tan amplio como el número de individuos que no posee capital y, si es necesario, desde el lugar de la demanda (desde los capitalistas) se puede ir a buscar, o se puede intervenir en las motivaciones para que aquél que no trabaja esté dispuesto a ofrecerse como mano de obra. Esto es, se puede incrementar la oferta de trabajadores si a ella se añaden, por ejemplo, todos los estudiantes, amas de casa y jubilados[17] (incluso, si no es suficiente se puede ir a buscar a personas dispuestas a migrar). Mientras que, ¿con cuántos puestos de trabajo pueden contar los que quieren trabajar?: con tantos como puestos reales ofrecen los capitalistas.

El rasgo estructural fundamental del mercado laboral (visto desde el lugar que ocupan en éste los individuos que venden su fuerza de trabajo) impone que cualquier movimiento individual para encontrar trabajo, en condiciones de escasez de puestos, revierte negativamente sobre las circunstancias que afectan al conjunto de los trabajadores.

Al lado de los trabajadores siempre existe el «ejercito de reserva» al que las empresas pueden recurrir. A los miembros de este ejército, compuesto de estudiantes, amas de casa y jubilados pero, fundamentalmente, nuestra estructura económica de trabajadores en paro (desde donde se perfila la capacidad productiva que se requiere) no les niega la «capacidad productiva» en sí misma, sino que les niega prácticamente que lo que hacen (hagan lo que hagan fuera de la esfera económica) sea producir. Sin embargo, desde algunos de los análisis que se han desarrollado desde los campos de conocimiento de la economía del trabajo o desde la sociología del trabajo, se deriva que lo que estos sujetos hacen es también «producir» o trabajar. Por ejemplo, desde las revisiones y las críticas que se han formulado a la «teoría del capital humano» se puede extrapolar que la formación de los jóvenes en su período de estudiantes es, como mínimo, una tarea pre-productiva, esto es, ahorra a la empresas la inversión necesaria en formación para que sus trabajadores puedan producir. Otro ejemplo, los análisis que se concentran en explicar la reproducción social conectada e inseparable

17. Alguna de la literatura que apoya este tipo de argumentos: (Piore,1983a); (Braverman, 1983a); (Bowles y Gintis, 1983).

de la reproducción económica muestran que sin la tarea necesaria del trabajo doméstico no existe la posibilidad de que los «trabajadores» se presenten a trabajar con la capacidad productiva que nuestras empresas exigen: unos «trabajan» porque otros también trabajan o producen dentro del hogar, con su aportación en trabajo doméstico, en reproducción biológica, en cuidados del hogar y de sus miembros, etc.

> «La escolarización, la formación ocupacional, la crianza de los niños y el cuidado sanitario cumplen una doble función económica: desempeñan un papel esencial en la producción, si bien indirecto, y también son esenciales para la perpetuación de todo el orden económico y social. Estos procesos no se pueden comprender si no se ponen en relación con los requisitos sociales para la producción de un período a otro de la estructura de clases capitalista, de los individuos que la componen y de las instituciones económicas que la regulan. Así, pues, una teoría adecuada de los recursos humanos debe contener tanto una teoría de la producción como una teoría de la reproducción social.» (Bowles y Gintis, 1983:117).

b.3.) ¿Cómo es el mercado de trabajo?

El mercado de trabajo de las sociedades de capitalismo avanzado es, en lo fundamental y en término generales, un mercado que no demanda trabajo en la proporción que exigen los individuos dispuestos a trabajar. Es, en primer lugar, *un mercado escaso* porque, en términos relativos, abunda la oferta y escasea la demanda. Además, por el lado de la oferta, *es un mercado rígido*, por más que se flexibilice la demanda:

> «De hecho, el trabajo se ha convertido en un privilegio, en lugar de una carga (...) Unas cuantas cifras ilustran bien el proceso. En una sociedad típica de la OCDE de hoy, el 20 por ciento de sus habitantes tienen edades inferiores a aquellas en las que pueden comenzar a incorporarse al mundo del trabajo; otro 20 por ciento están jubilados. El 10 por ciento de los restantes emplean su tiempo en instituciones educativas. (Algunas de estas estimaciones están hechas a la baja.) Algunos de los que constituyen el 50 por ciento que nos queda no buscan un empleo lucrativo y otros son, por una razón u otra, incapaces de ello; no es seguramente muy desacertado estimar que ambos grupos comprenden un 15 por ciento de la población. Otro 10 por ciento puede estar desempleado, con lo que nos quedamos sólo con un 25 por ciento de la población total. Este 25 por ciento pasa trabajando casi la mitad de los días del año y, en ciertos días, el trabajo les lleva casi la mitad del tiempo en que no están dormidos. ¿Vivimos realmente aún en una sociedad trabajadora?
>
> Vivimos, y la prueba de este hecho es la suerte de los desempleados. Ellos constituyen el único grupo que no entra en los cálculos. No hay nada de particular en el hecho de ser un estudiante, un pensionista, un contable viajando por

todo el mundo, o incluso un profesor invitado y otro que disfruta de su año sabático; es objetable para algunas y estupendo para otras el ser ama de casa; es triste, pero inevitable, el ser disminuido física o mentalmente y estar incapacitado para trabajar; pero el hecho de estar desempleado no es normal. Destruye la autoestima de las personas, trastorna la rutina de sus vidas y les hace dependientes del subsidio de paro. Ellos lo definen negativamente y, por tanto, crea un nuevo problema de titularidad.» (Dahrendorf, 1988:173-174).[18]

La primera noción de la rigidez con que calificamos al mercado de trabajo se ha descrito en el texto, esto es, los individuos dispuestos a trabajar persisten en su disposición de buscar empleo, a pesar de que no exista demanda y aunque dispongan de garantías sociales suficientes para subsistir (subsidios de paro y otro tipo de garantías de recursos básicos, como la salud o la educación). Es rígido, porque es casi imposible transformar la noción de trabajo que comparte la mayoría de individuos de estas sociedades y porque se hace difícil modificar la aproximación «natural» de los individuos al hecho de tener que trabajar, que durante siglos se ha ido consolidando y que ha acabado por ser el eje organizador de sus vidas.

Es un mercado rígido, también, porque aunque se flexibilizan los puestos, los contratos, las condiciones de trabajo y salario en función de las exigencias del capital y de los objetivos implícitos de acumulación de beneficios, en función de los requisitos derivados de los distintos procesos de organización del trabajo, de los medios técnicos, de los rendimientos, etc., no se flexibiliza, sin embargo, o no lo hace en proporciones suficientes, repartiendo el trabajo disponible entre los ofertantes; o adaptándose a las habilidades, formaciones y aspiraciones de cada individuo ofertante; o adaptándose a sus tiempos vitales. El mercado de trabajo es rígido porque no se reparte y porque no se adapta a las idiosincrasias particulares y a los ritmos vitales de los individuos dispuestos a trabajar.

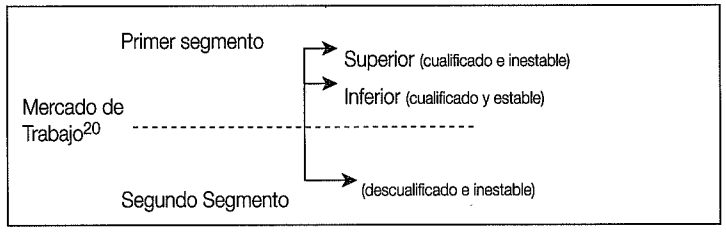
¿Cuáles son las condiciones del mercado que explican por qué un número importante de individuos está, en nuestra forma societaria, en paro?

Las condiciones que explican los niveles de paro de nuestras sociedades se insertan en las mismas características de la forma de «economía moderna» que hemos alcanzado y es, desde estos rasgos, desde donde podemos empezar a indagar las situaciones de paro:

— El mercado está segmentado, como mínimo, en dos partes relativamente aisladas, cada una de las cuales opera con requisitos de cualificación diferente y con condiciones de salario y estabilidad diferente (Dahrendorf, 1988:176). En la medida en que las partes o segmentos que componen el mercado operan con condiciones distintas y separadas, estos segmentos reordenan a los individuos dispuestos a trabajar de tal manera que acceden necesariamente a un segmento y no a otro (no buscan trabajo en el mercado de puestos, sino que buscan trabajo, de manera predominante, en uno de los segmentos). Esta disposición separada de segmentos y de individuos se hace patente, por ejemplo, en las situaciones en las que los trabajadores pierden su trabajo, y pasan al paro. Cualquier trabajador desempleado, de hecho, pierde el trabajo que le ofrecía un segmento específico pero, cuando desde su situación general de parado intenta buscar un nuevo empleo, las circunstancias de conocimiento y de condiciones de trabajo previas (asociadas al segmento de donde procede, o las que lo perfila como un específico trabajador) se interponen como «barreras» para que pueda buscar trabajo en otro segmento distinto o en el mercado laboral en general (ya no busca, en términos generales, trabajo predominantemente en un segmento sino casi de manera exclusiva[19] tiene que seguir buscando dentro del mismo segmento en el que ya ha trabajado).

18. El problema de «titularidad» puede ser interpretado de manera similar a cómo interpretamos los «derechos sociales»; en un momento posterior de este trabajo entraremos en el detalle de esta noción.

FIG. 3.5



— El mercado está dividido en sectores productivos.[20] Cada uno de estos sectores impone condiciones diferentes que afectan a los niveles de paro. Así, tenemos que la agricultura y la industria son o sectores

19. Expliquemos esta situación relativamente compleja por medio de una imagen simple: el trabajo anterior a la situación de paro se convierte en formación adquirida o en cualificación; además está el hecho de que para los individuos transcurren los años sin camino de retroceso (el joven que encuentra trabajo hoy y mañana pierde el empleo, ya no puede ser el joven que buscará de nuevo empleo sino que será el adulto y, posteriormente, el adulto mayor de 45 años), mientras que a los puestos que se demandan no les afecta la antigüedad y mucho menos caducan.

20. El esquema refleja lo que ya hemos expuesto en páginas precedentes (en las págs. 155-156), siguiendo los planteamientos del mercado de trabajo, que reproducimos allí, de M.J. Piore.

de alta productividad y baja ocupación (como es claramente el sector agrícola hoy), o sectores de alta productividad y alta ocupación (como ocurre en la industria, aunque en este caso, cada vez más se tiende a disminuir el número ocupaciones que ofrece). Sin embargo, ambos sectores ofrecen trabajos centrales en la misma medida en que éstos son también sectores centrales (prevalece su necesidad independientemente del tamaño o el nivel de expansión de estos sectores en las sociedades avanzadas, e independientemente de las coyunturas de crisis o de situaciones de recesión económica). Mientras que los sectores de servicios, considerados globalmente (desde los financieros, contables, técnicos y administrativos, o los de turismo, de mantenimiento y limpieza, etc.), son en buena parte sectores que funcionan con una proporción elevada de puestos «superfluos», en el sentido de que son los primeros a los que afectan las situaciones de recesión económica y de reorganización de los mercados comerciales:

«Ciertamente, actividades tales como las de enseñar, curar, planificar, organizar, intermediar, controlar, administrar, asesorar, etc. —dicho en términos más generales: actividades del rechazo, absorción y elaboración de los riesgos y desviaciones de la normalidad— son, por una parte, manifiesta y predominantemente trabajo lucrativo asalariado y dependiente incluido en las empresas públicas y privadas de la misma manera que lo es también la producción industrial, pero se diferencia ampliamente de ésta en dos aspectos. (Por una parte,... [la aplicación práctica del] trabajo de prestación de servicios [no ofrece] una *función técnica* (clara y homogénea) *de producción del trabajo* [que pueda servir de] control del desempeño del trabajo. Por otra, se diferencia en que no podemos disponer de un *criterio de economicidad* inequívoco... o de rendimientos monetarios [del trabajo o servicio prestado]).» (Offe, 1992:31).[21]

Pero además, el trabajo asalariado en tareas de servicios como las que acabamos de mencionar tiene, en las sociedades avanzadas, un carácter especial: es, utilizando los términos de C. Offe, «un cuerpo extraño irrenunciable» (Offe, 1992:33) del que dependen nuestras condiciones de vida relativamente mejores, en todos los sentidos, pero al que todavía no se le han encontrado las fórmulas adecuadas de medición de la rentabilidad que proporciona en los términos capitalistas más convencionales (¿cuáles son los beneficios monetarios que podrían asignarse a los servicios sociales que ayudan a mantener la salud de los trabajadores, o a facilitar la educación y formación de los trabajadores futuros?, ¿cuáles son los beneficios monetarios que podrían asignarse a tareas tales como mantener un

21. La cita reproduce parcialmente el texto literal del autor, pero lo hemos alterado en parte (desde los paréntesis ()) para abreviar su extensión, pero sin cambiar el sentido original.

archivo de los documentos de la empresa, o las necesarias para mantener la empresa limpia y con condiciones higiénicas suficientes como para que los trabajadores no enfermen?). Esto explica, en buena parte, la vulnerabilidad intrínseca a los puestos que ofrecen estos sectores del mercado de trabajo.

FIG. 3.6
Sectores económicos de las sociedades post-industriales:[22]

Tipo de sociedad	Pre-industrial	Industrial	Post-industrial
Sector económico	**Primario:** →		
	Extractivo:		
		Secundario: →	
	Agricultura, minería y pesca.	Productores de mercancías:	**Terciario:**
			Transporte y servicio público
		Manufacturas	**Cuaternario:**
		Elaboración de materias primas	Finanzas, Seguros y Bienes raíces
			Quinario:
			Salud, investigación, educación, gobierno y ocio

Los sectores cuaternarios y quinarios son a los que, en lo fundamental, se refiere C.Offe cuando usa la expresión «un cuerpo extraño irrenunciable» y de donde se derivan los puestos de trabajo «superfluos» a los que alude Dahrendorf. Uno y otro están apuntando al centro de la diana de las condiciones asociadas a las variaciones en los índices de empleo y los índices de paro propias del capitalismo avanzado. Ambos coinciden en sugerir que los índices de paro elevados se han corregido, en un primer momento del proceso seguido para la implantación de una sociedad avanzada y post-industrial, por medio de la creación y ampliación de estos sectores productivos, a los que en un primer momento de este proceso, además, se

22. El esquema refleja los cinco sectores productivos que D. Bell perfila como características de la forma económica propia del post-industrialismo. Reelaboración a partir del cuadro de la obra de Bell, *El advenimiento de la sociedad post-industrial* (Bell, 1976:144).

acogían los parados resultantes de los cambios producidos en los dos primeros sectores como consecuencia de los avances técnicos. En un segundo momento, coincidiendo con los servicios asistenciales que se requerían para la implantación del Estado del Bienestar (en las sociedades de capitalismo industrial europeas, fundamentalmente y a grandes rasgos), se produce una expansión importante del número de puestos de servicios de este tipo. Y, en los períodos posteriores, dependiendo de las situaciones económicas de cada país y su capacidad para sortear las coyunturas de crisis (como la que se desata en los primeros años de la década de los 70, o la más reciente de los primeros años de la década de los 90) lo que se produce son grandes bolsas de paro, difíciles de reducir una vez superadas tales coyunturas.

No podemos decir, simplemente, que el paro sea resultado de lo que acontece en los sectores de servicios, aunque es verdad que es en estos sectores donde se producen las mayores variaciones (de aumento y descenso del número de puestos) que los perfiles del mercado laboral reflejan con relativa facilidad. En cierto modo, lo que sucede en la zona del mercado laboral que corresponde al sector servicios está subordinado a las coyunturas económicas generales que no dependen de lo que induce este sector por sí mismo.

Para que no se produzca un continuo vaivén en el número de puestos que se ofrecen desde el sector servicios, incluidos los trabajos de los servicios sociales, tal y como argumenta Offe (1992, cap. 1), es sólo cuestión de incorporar una noción diferente de qué entendemos por, y qué podemos entender por trabajo relevante y por trabajo superfluo, o es cuestión de encontrar fórmulas y criterios de medida que sean capaces de reflejar el rendimiento social que estos trabajos de servicios ofrecen.

b.4.) Las estrategias individuales y movimientos entre las categorías de ocupación

La población de las sociedades avanzadas es clasificada y etiquetada a partir de su relación con el mercado de trabajo. Unos, según sea su relación con este mercado y la aproximación a las condiciones productivas que se derivan de ella (trabajan o buscan trabajo), constituyen la denominada «*población activa*». Otro conjunto de la población es clasificado como «*población inactiva*» porque sus componentes no están en contacto con el mercado laboral, o en una fase de su vida (la que coincide con el momento en que se lleva a cabo la clasificación) o a lo largo de toda su vida. Pero estas etiquetas de clasificación de la población muestran, además de la diferente aproximación individual al hecho de tener que producir,

una realidad cotidiana por la que la población en su conjunto asume las condiciones estructurales del trabajo y desde ellas orienta sus vidas.

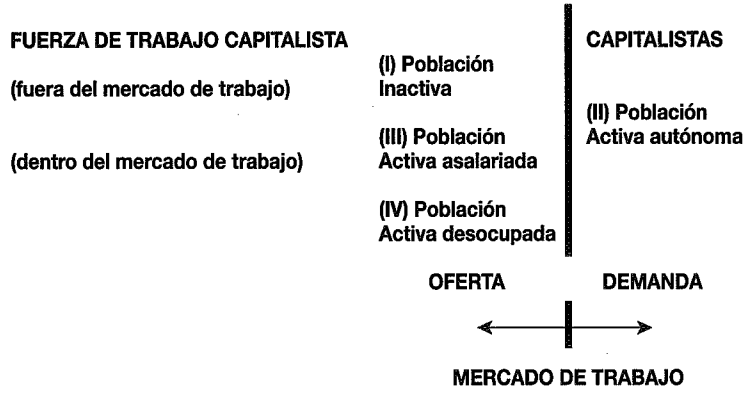
La parte de la población activa se define, para una proporción importante de la población, en función de su necesidad de tener que buscar un empleo remunerado, mientras que para una proporción relativamente menor, su condición de «actividad» productiva tiene que ver con su modo capitalista de acceso a los medios productivos desde donde, además, aseguran sus niveles de bienestar y desde donde, en buena parte, se sitúan en la posición de demandantes de trabajadores. Constituye la denominada «población activa autónoma», cuya característica común consiste en que para desarrollar su actividad productiva y/o lucrativa no requiere ponerse a disposición de las demandas del mercado de trabajo dado que, como hemos apuntado, ella misma tiene la posibilidad de emitir demandas.

La población inactiva es aquella que no busca empleo y que no trabaja remuneradamente. Unos no buscan empleo porque han invertido su capacidad productiva en tareas que no encajan en la denominación común de trabajo. Esta parte de la población está compuesta fundamentalmente por las denominadas «amas de casa». Otros no buscan empleo porque están inhabilitados para hacerlo: por razones de edad (o tienen menos de 16 años o más de 65 años y, por tanto, están fuera de la edad legal para acceder al trabajo); por razones de padecer algún tipo de incapacidad (física o mental) que les inhabilita para el trabajo; por razones de incompatibilidad con su estatuto legal (son extranjeros y/o sin permiso de trabajo).[23] Otros que no buscan empleo ni realizan ninguna clase de tarea productiva reconocida o porque no lo necesitan (que, aunque son la minoría de la población, disponen de rentas suficientes que garantizan los niveles de subsistencia que ellos desean), o porque han postergado la decisión de aplicar su capacidad productiva en la realización de cualquier tarea reconocida como trabajo para dedicarse a otras actividades que, en principio, les prepara para el trabajo. En esta última situación descrita se incluyen los jóvenes que, estando en edad laboral, simplemente estudian. Y, finalmente, otros que no buscan trabajo porque no ven posibilidades reales de encontrar trabajo, o no ven posibilidades de encontrar un trabajo compatible con el resto de tareas no remuneradas que realizan de manera obligada; a estos se les tiende a denominar la «población desanimada».

23. Hasta aquí constituye la parte de la población inactiva a la que Offe denomina «la reserva tácita» (Offe, 1992:72). En lo que sigue, nuestra exposición de este apartado se rige por el contenido, los planteamientos y los análisis que suministra la obra de Offe (1992) a la que acabamos de referirnos, especialmente el capítulo 2.

Las categorias de «actividad» e «inactividad» representan sólo formalmente una población dividida en dos partes con condiciones estructurales y opciones de vida independientes. Detrás del esquema formal de estas etiquetas se ocultan las múltiples formas de interdependencia que se establecen entre ambas partes de la población (la activa y la inactiva). Por citar sólo un ejemplo, las amas de casa lo son porque conviven, por lo general, con trabajadores y, por supuesto, viceversa.

FIG. 3.7
Estructura del mercado de trabajo y los criterios de clasificación de la población: Actividad e Inactividad[24]



Pero las interdependencias también se reconocen sin tener que salir de los condicionamientos estructurales que el mercado de trabajo impone. En esto precisamente nos vamos ahora a concentrar. Desde aquí queremos desarrollar un argumento central: en las formas de interdependencia que se establecen entre población activa e inactiva está el núcleo de los movimientos importantes de los índices de paro y de actividad que efectivamente afectan a cada individuo particular dentro de una sociedad avanzada.

Así, primero, se puede mostrar que las decisiones cotidianas que toman los individuos sobre la opción de buscar trabajo o no buscar, no se

24. Esquema de elaboración propia a partir de las nociones de Actividad/Inactividad, Fuerza de trabajo/Capital y Mercado de Trabajo y sus significados más comunes. Me remito a las fuentes que cito aquí sobre el tema, incluida la OTI y de las definiciones que al respecto suministra.

producen en espacios estancos (los que coinciden formalmente con las nociones de población activa e inactiva), sino en el mismo plano de la realidad social, por la que una decisión recorre, en sus efectos, a toda la población. Segundo, se puede mostrar también que las condiciones laborales de la población activa son, en parte, efecto de la existencia de la población inactiva y de su conexión indisociable con ella. Y, además, esto sucede para bien y para mal. Y, tercero, que sólo en un sentido se puede considerar que existen dos zonas de la población (una activa y otra inactiva) y este sentido se concreta en que lo que deciden hacer los individuos de una lado (buscar empleo) condiciona a lo que hacen los individuos del otro (estar en paro o trabajar). Actividad e Inactividad constituyen, en las sociedades avanzadas, dos zonas que operan como vasos comunicantes en los que para que un individuo o un conjunto de individuos pueda optar por cambiar de vaso o de zona, otro individuo o conjunto de individuos tiene que hacer el camino inverso, esto es, cambiar de vaso.

En las sociedades avanzadas, como veremos, el paro es el resultado de la interdependencia, derivada del modo de producción capitalista avanzado, e impuesta entre los que trabajan y no lo hacen. Sin un mínimo del 6% de paro, asumido como situación de normalidad, las sociedades avanzadas ni se reconocen ni funcionan.[25]

De hecho, los parados o «desempleados» forman parte de la población activa pero con un estatuto especial:

> «"En" el mercado de trabajo "se encuentran", según la usual definición en términos de Estado social, aquellas personas que no están en una relación laboral formal fundada en un contrato de trabajo pero se esfuerzan por conseguir uno de esos contratos en la medida en que buscan empleo o en todo caso se hallan "a disposición" de las oficinas de empleo. Se trata, pues, aquí de la categoría de los *desempleados*, a los que se conceden derechos a prestaciones aseguradoras o, en su caso, transferencias monetarias públicas bajo la condición de que manifiestan la disposición a responder a una demanda de su fuerza de trabajo, si llegara el caso y se incorporaran a una relación laboral.» (Offe, 1992;72).

¿Qué condiciones se imponen a los desempleados, por el hecho de serlo? ¿Qué condiciones se derivan de su especial posición respecto al mercado de trabajo?:

1. Los desempleados lo son porque, además de no tener trabajo, padecen una serie de circunstancias negativas desde su condición de «parados», que tienden a rebrotar cuando «provisionalmente» encuentran trabajo: si encuentran trabajo son despedidos de manera

25. La «tasa natural de desempleo» a la que se refiere Dahrendorf (1988:176).

recurrente, perciben salarios inferiores a la media establecida en el sector en el que encuentran trabajo, realizan tareas «superfluas» (respecto de la centralidad de la tarea global en la que intervienen), los puestos que desarrollan tienen poco grado de autonomía para la ejecución de tareas, son puestos con cierto riesgo físico implícito y que, en general, acompañan las múltiples formas de descualificación laboral. Las condiciones que los parados del presente padecen tiende a convertirlos en trabajadores futuros (si encuentran trabajo) provisionales y con trabajos precarios y mal pagados.

2. Para los desempleados las condiciones de edad, género, constitución física, grupo racial, etc., operan como contracondiciones, en grado creciente conforme avanza su tiempo de vida y tiempo de desempleo, para encontrar trabajo en el futuro.
3. Los desempleados no constituyen una categoría homogénea, porque no lo son (pertenecen a grupos de edad diferentes, géneros diferentes, profesiones diferentes) y porque no existe ninguna fórmula institucional que elimine o aminore su amplio y «natural» nivel de desagregación. (Los sindicatos constituyen, por definición, una vía de reclamación y negociación de las condiciones laborales de los trabajadores, y en todo caso, cuando extienden su actividad política tomando como objetivo la defensa de los parados, necesariamente interponen demandas y reivindican derechos «desagregados» que benefician positivamente a un sector de los parados antes que a otro.)

¿Quiénes son los desempleados potenciales o los «grupos de riesgo» que de manera predominante pueden ser «parados»? O, ¿cómo es este grupo de desempleados si lo desagregamos?:

Dentro del grupo de los desempleados puede, en principio, ubicarse cualquier miembro activo ocupado de nuestras sociedades como resultado de dos situaciones generales: a) el sector en el que trabajan, y en concreto las empresas en que trabajan, atraviesan por un período de innovación productiva (cambio tecnológico y reordenamiento del proceso productivo); b) las empresas atraviesan por algún proceso crisis que afecta a la globalidad de la economía (las denominadas «situaciones de crisis» o de «recesión económica del capitalismo»).

Este grupo de parados, o expulsados del mercado de trabajo, constituye en sí mismo, desde ese primer desprendimiento, un grupo de riesgo que potencialmente padecerá períodos intermitentes de paro de manera recurrente. El resto de los miembros que componen los grupos de riesgo potencial en el sentido de padecer situaciones de paro coinciden con los grupos discriminados socialmente, esto es, las mujeres, los discapacitados

y los inmigrantes. Y a estos discriminados hay que, además, sumar los grupos discriminados por el mismo mercado laboral: los jóvenes porque no tiene experiencia laboral o los adultos de edades intermedias (más de 45 años) porque se les asocia a una menor capacidad de aprendizaje y de adaptación a las cambiantes condiciones productivas de nuestras sociedades avanzadas.

¿Qué ocurre cuando los parados se empeñan en buscar empleo? Ocurre que, en la medida en que individualmente despliegan las estrategias que encuentran a su alcance para conseguir un trabajo remunerado, producen efectos sobre la población activa, pudiendo cambiar desde su composición hasta las condiciones de contrato y de trabajo que afectan a la población ocupada.

La única estrategia individual de que disponen los parados es ofrecer su capacidad productiva vendiéndola a la baja y, de esta manera, presentarse como trabajadores más atractivos para la demanda. Pero esto tiene efectos sobre las condiciones laborales de la población activa ocupada; como mínimo se puede afirmar que, por la presión que ejercen los parados en su empeño de encontrar trabajo, los ocupados asalariados pierden parte de la capacidad de presión para negociar al alza el valor de sus rendimientos. Cuando los parados malvenden su capacidad productiva, si no se produce directamente una bajada en los salarios, lo que sucede con toda seguridad es que los que trabajan no pueden optar a una subida salarial substantiva. Como efecto de la misma situación —la de los parados presionando para encontrar empleo— se produce un movimiento interno en la población activa: los que hoy trabajan pueden ser relevados por los parados que buscan empleo. El proceso descrito contiene un movimiento incesante de entradas y salidas del mercado laboral que afecta a los parados y a una proporción indeterminada de asalariados; probablemente la situación afecta en mayor grado a los que se encuentran en situaciones más precarias. Este tipo de movimiento, sin más, podría entenderse como un mecanismo espontáneo (propio de las sociedades avanzadas) de reparto del trabajo, sin embargo, a este se añade el hecho de que las empresas encuentran en él la situación favorable para imponer nuevas condiciones precarias de contrato y de trabajo. Este efecto anula la posibilidad de explicar la interacción e intercambio entre los parados y los ocupados como un proceso de reajuste de los desequilibrios del mercado de trabajo, es más, tras las estrategias de los parados se siguen inmediatamente las estrategias empresariales que, combinadas, producen nuevos desequilibrios en el mercado de trabajo. El conjunto de todas estas situaciones encadenadas puede afectar negativamente a las condiciones laborales y de vida del conjunto de la población asalariada ocupada.

¿Qué sucede con los inactivos o cómo actúa este grupo de «reserva tácita» al que antes aludíamos? Que todos y sin concierto previo actúan favoreciendo e intensificando la precariedad laboral. Veamos cómo:

— unos por decisión propia, o porque se les acaba el ciclo de dependencia familiar, desean ser parte activa de la población y se disponen a buscar empleo (como es el caso de los jóvenes);
— otros porque son atraídos por el tipo de contratos parciales o temporales que les llegan desde el mercado y que encajan en su ritmo de vida (como es el caso de las mujeres con hijos);
— y otros porque necesitan asegurar la subsistencia básica (como los inmigrantes).

5. LAS RESPUESTAS RECIENTES DE LOS SINDICATOS FRENTE AL PARO

¿Cuál ha sido el papel de las organizaciones sindicales y los efectos derivados de sus acciones sobre las condiciones del mercado de trabajo, durante las últimas décadas y en las sociedades avanzadas, fundamentalmente europeas?

Delante de la situación de niveles de paro elevados, los sindicatos han tenido que optar entre alternativas y estrategias que, una vez aplicadas, pueden tener y de hecho han tenido efectos excluyentes. En términos generales, las organizaciones sindicales generalistas (los llamados en España «sindicatos de clase») dirigen su capacidad organizativa, de presión y negociación hacia los representantes de las organizaciones de empresarios y los representantes de los gobiernos. En general, sus estrategias persiguen la mejora de las condiciones laborales de la población activa asalariada en su conjunto. Y, para estas organizaciones, los índices elevados de paro constituyen un problema añadido a los que *per se* intentan resolver (contratos, salarios y condiciones de trabajo). El paro ha situado en el período reciente a las organizaciones frente a una disyuntiva de difícil solución: si asumían como problema fundamental la cuestión del paro e intentaban aplicar su energía y recursos para ofrecer soluciones, entonces, además de desatender en buena parte a la cuestión genérica de la condición asalariada (por falta de recursos y energía suficientes), podían provocar el empeoramiento de las condiciones de los asalariados simplemente porque éstas acaban siendo utilizadas como «moneda de cambio» (por parte de empresarios y en general con la aceptación de los gobiernos) para favorecer el descenso de los niveles de desempleo. El otro lado de la disyuntiva consiste en asumir como cuestión fundamental la defensa de los intereses de la población ocupada.

La disyuntiva planteada es de difícil solución, también, porque si los sindicatos concentran su atención exclusiva en las demandas de la población ocupada y asalariada entonces no sólo agravan la situación de los parados, sino que además ponen en peligro su persistencia en el tiempo como organización ya que pierden a los afiliados potenciales que podrían darse entre la población asalariada futura (no olvidemos que el grupo de los jóvenes constituye una parte importante de los parados del presente pero también, y necesariamente, de los asalariados del futuro). Esta opción estratégica frente al problema o disyuntiva planteada sitúa a los sindicatos al nivel de «organizaciones corporativas» y, por tanto, pierden el perfil real para lo que fueron creados. (Utilizando la terminología de las relaciones laborales españolas, podemos decir que con esta última opción las organizaciones sindicales dejan de ser «sindicatos de clase».)

Se hace difícil de sintetizar lo que ha significado el papel de los sindicatos —por otra parte, muy variado— en las condiciones actuales del mercado de trabajo, por lo que aquí sugerimos, además de lo dicho, sólo una nota sobre su comportamiento como organización y los efectos que ha tenido. A la organización sindical le han faltado estrategias y fuerza para afrontar la disyuntiva que hemos descrito; su conducta se ha caracterizado por movimientos de avance y retroceso en la aproximación a la fuerza de trabajo empleada, unas veces, y a la desempleada, en otras ocasiones. Esta conducta en forma de zig-zag, junto con su debilidad coyuntural desde hace ya varias décadas, ha tenido como resultado, aunque a regañadientes, la aceptación y a veces la complicidad de las organizaciones sindicales con los procesos de precarización laboral que las empresas han puesto en marcha y que las medidas legales de los gobiernos han favorecido.

Sin embargo, aunque las estrategias seguidas por los sindicatos no han permitido favorecer los intereses y las necesidades de los grupos de los trabajadores por separado, globalmente sí han conseguido acuerdos que se reflejan en los convenios laborales colectivos que —dicho a favor de estas organizaciones— dan cobertura y apoyo a porcentajes elevados de la población trabajadora. Veamos a continuación los niveles de cobertura que rige en un conjunto de países seleccionados, miembros de la OCDE:[26]

26. Los datos que reproducimos aquí son una selección de los que se ofrecen en la tabla de G. Esping-Andersen (1999:20). «Cobertura es el porcentaje de asalariados cubiertos de hecho por los acuerdos colectivos» (*Idem*).

País avanzado	Cobertura sindical (década de los 90)	País avanzado	Cobertura sindical (década de los 90)
Australia	80%	Austria	98%
Canadá	35%	Bélgica	90%
Reino Unido	47%	Francia	82%
Estados Unidos	15%	Alemania	90%
Dinamarca	80+%	Italia	70%
Finlandia	95%	Holanda	81%
Noruega	75%	Portugal	79%
Suecia	83%	España	70+%

Materiales para el aula

6. ALGUNOS DATOS RELEVANTES DEL MERCADO DE TRABAJO

El índice de paro de los países miembros de la OCDE[27]

Posición de los países miembros de la OCDE según IDH	Indicador de desarrollo humano 1997	Población total (1997): millones	Población activa[28] en millones/1997	Índice de paro % 1997	PIB real por habitante (PPA) 1997
1. Canadá	**0,932**	30,6	15,35	**9,2**	22.480
2. Noruega	0,927	4,419	—	**2,9**	24.450
3. Estados Unidos	0,927	271,8	136,3	**4,9**	29.010
4. Japón	0,924	126,0	67,87	**3,4**	24.070
5. Bélgica	0,923	10,1	—	**9,1**	22.750
6. Suecia	0,923	8,875	—	**7,5**	19.790
7. Australia	0,922	18,3	9,19	**8,5**	20.210
8. Países Bajos	0,921	15,6	—	**3,6**	21.110
9. Islandia	0,919	0,28	—	**2,2**	22.497
10. Reino Unido	0,918	58,5	28,26	**7**	20.730

27. La tabla refleja los IDH de cada país, su posición respecto al resto de países del planeta, la población total de cada país, el PPA, más los que ahora nos interesa destacar, esto es, la población activa (en millones) y los índices de paro. Elaboración propia a partir de los datos que aparecen en Akal (1999). Aunque la fuente ofrece datos más actualizados para algunos de los países que la tabla refleja, hemos preferido destacar la información relativa al año 1997 para que la comparación entre países sea posible.

— Los datos que no se indican de la población activa o del índice de paro (de algunos de los países que se incluyen en la tabla) se debe a que la fuente no la suministra.

El índice de paro de los países miembros de la OCDE *(cont.)*

Posición de los países miembros de la OCDE según IDH	Indicador de desarrollo humano 1997	Población total (1997): millones	Población activa en millones/1997	Índice de paro % 1997	PIB real por habitante (PPA) 1997
11. Francia	0,918	58,5	25,70	**12,3**	22.030
12. Suiza	0,914	7,2	—	**3,4**	25.240
13. Finlandia	0,913	5,15	—	**10,8**	20.150
14. Alemania	0,906	82,1	39,8	**9,9**	21.260
15. Dinamarca	0,905	5,27	—	**4,7**	23.690
16. Austria	0,904	8,1	—	**4,6**	22.070
17. Luxemburgo	0,902	0,42	—	**2,6**	**30.863**
18. Nueva Zelanda	0,901	3,7	—	**7,7**	17.410
19. Italia	0,900	57,4	22,89	**12,1**	20.290
20. Irlanda	0,900	3,6	—	**7,3**	20.710
21. España	0,894	39,6	16,12	**20,8**	15.930
27. Grecia	0,867	10,6	—	—	12.769
28. Portugal	0,858	9,8	—	**4,4**	14.270
30. Corea del Sur	0,852	45,7	21,60	—	13.590
36. República Checa	0,833	10,3	—	**7,5**	10.510
44. Polonia	0,802	38,7	—	**10,8**	**6.520**
47. Hungría	0,795	10,1	—	**7,4**	**7.200**
50. México	0,786	94,3	37,74	—	**8.370**
86. Turquía	0,728	63,4	29,96	—	**6.350**

Pero revisando la información detallada que ofrece la misma fuente de cada país podemos suponer que obedece, respecto de los datos de la Población Activa, a: que no es una información suficientemente relevante para la comparación entre países, como es el caso de los países con población menor a 10 millones; o que no se dispone de ella o no es fiable (o no existe censo o éste no es fiable, tal vez, porque el tratamiento y la noción social que en algunos países predomina sobre el trabajo no es fácilmente equiparable al resto de países).

La fuente no suministra datos sobre los Índices de Paro de Turquía, México, Corea del Sur, y Grecia, porque de estos países no están contabilizados ni los datos de la población activa, ni de los índices de actividad por sectores, ni los datos de índices de paro.

28. La OTI (Organización Internacional del Trabajo) define «población activa» como la población que ha trabajado —al menos una hora— la semana de referencia, así como la que no ha «trabajado» pero que activamente busca empleo y está disponible para aceptarlo. De la noción de «trabajo» quedan excluidas las actividades ilegales y la tarea doméstica. Los datos sobre población activa de los que nos servimos aquí se sirven de estas nociones.

7. APLICACIÓN EMPÍRICA

Notas de contraste entre los rasgos de IDH, PPA e índice de paro de los países de la UE (15 miembros)[29]

Posición de los países miembros de la OCDE según IDH	Indicador de desarrollo humano 1997	Población total (1997): millones	Población activa en millones/1997	Índice de paro % 1997	PIB real por habitante (PPA) 1997
5. Bélgica (euro)	**0,923**	10,1	—	**9,1**	22.750
6. Suecia	**0,923**	8,875	—	**7,5**	19.790
8. Países Bajos (euro)	**0,921**	15,6	—	**3,6**	21.110
10. Reino Unido	**0,918**	58,5	28,26	**7**	20.730
11. Francia (euro)	**0,918**	58,5	25,70	**12,3**	22.030
13. Finlandia (euro)	**0,913**	5,15	—	**10,8**	20.150
14. Alemania (euro)	**0,906**	82,1	39,8	**9,9**	21.260
15. Dinamarca	**0,905**	5,27	—	**4,7**	23.690
16. Austria (euro)	**0,904**	8,1	—	**4,6**	22.070
17. Luxemburgo (euro)	**0,902**	0,42	—	**2,6**	**30.863**
19. Italia (euro)	**0,900**	57,4	22,89	**12,1**	20.290
20. Irlanda (euro)	**0,900**	3,6	—	**7,3**	20.710
21. España (euro)	**0,894**	39,6	16,12	**20,8**	15.930
27. Grecia	**0,867**	10,6	—	—	12.769
28. Portugal (euro)	**0,858**	9,8	—	**4,4**	14.270

— En la columna donde aparecen los índices de paro de cada país miembro de la UE destaca España con el índice más elevado, casi un 21% al final del año 1997. Los datos más recientes, correspondientes al segundo trimestre del año 2000 (hechos públicos en agosto), reflejan un descenso hasta el 15 % aproximadamente. Cabe esperar que el año 2000 se cierre con un índice próximo a éste último dato. Estos datos reflejan que, uno, el mercado de trabajo español es uno de los que manifiestan mayores desequilibrios (la oferta es muy superior a la demanda) de la UE, y dos, que a pesar del aspecto negativo, se apunta un leve cambio de tendencia. Algunos atribuyen —desde los intereses políticos partidistas y desde el gobierno, fundamentalmente— que el cambio de tendencia hacia una situación más favorable, por leve que esta sea, es resultado de la política económica que se ha llevado a cabo, en la que se incluye una «desregularización importante» del mercado de trabajo, o la aplicación pro-

29. Elaboración propia a partir de los datos que aparecen en Akal (1999). Se destacan con «euro» los 11 países de la «Zona Euro» (puesta en vigor el 1 de Enero de 1999, por la que los bancos centrales de cada país se agrupan y reconocen la autoridad del Banco Central Europeo).

gresiva de la Reforma Laboral por la que se incentivan las fórmulas de contratos de prácticas y contratos parciales (de prácticas, temporales y a media jornada). Pero: ¿Es verdad que los contratos parciales se usan con el propósito que se establecieron? ¿Se están usando para contratar a jóvenes en prácticas, a trabajadores temporales en tareas que lo requieren, a mujeres y hombres que necesitan una jornada reducida? ¿O es la manera de crear puestos de trabajo precarios, con los que los empresarios se eximen de riesgos económicos a medio y largo plazo? Todas estas preguntas requieren de un trabajo específico y detallado.

En los países de Reino Unido y Estados Unidos, el descenso de los respectivos índices de paro parece estar relacionado con el descenso de la población que busca empleo y combinado con una creciente precarización laboral en aumento:

> «La desregularización del "mercado de trabajo" que se suponía que debía garantizar el retorno al pleno empleo, está lejos de haber tenido los efectos esperados, al menos en Europa. Las desreglamentaciones, algunas prudentes, no han tenido importantes efectos sobre la creación de empleo en Alemania o Francia, mientras que en el Reino Unido se ha reducido no bajo el efecto del dinamismo de la creación de empleo, sino como consecuencia de importantes movimientos de disminución de la población activa. Incluso en Estados Unidos (...) ha estado también en el origen de la reducción de los índices de paro.» (Boyer, 1999: 37).

— El contraste de las columnas de IDH, de PPA y de índices de paro país a país no nos suministra ninguna tendencia de correlación entre estos rasgos. Esto es reflejo de que, primero, la comparación de las estructuras económicas en las que se apoyan los mercados de trabajo de cada país es una tarea difícil y compleja, y segundo, a los índices de paro bajos o elevados no les sigue, necesariamente, estructuras económicas correspondientes más o menos armónicas, ni necesariamente niveles de vida global más o menos elevados, según sea el nivel de paro. Por ejemplo, Portugal en relación a España, con un índice de paro del 4,4% considerablemente menor, se sitúa, sin embargo, en niveles productivos (PPA) y niveles de vida (IDH) inferiores. En los índices de paro pueden quedar ocultos los datos de los niveles de precariedad laboral y social de todo tipo.
— Sin embargo, el contraste de columnas de la tabla lo que sí muestra son las posiciones extremas (las mejores y peores condiciones) de las que se pueden derivar tendencias específicas que caracterizan a una sociedad avanzada en un sentido más preciso. Uno de los rasgos positivos de «avance» se puede entrever en la correlación, presente en países de tamaño pequeño en términos de población, entre el nivel económico (PPA) y el descenso en el nivel de paro. Así, algunos países de elevado tamaño en términos de población muestran índices de paro elevados, aunque no muestren un descenso importante del PPA: Alemania, Reino Unido, Francia e Italia muestran índices de paro importantes (alrededor del 10%, con la salvedad de Reino Unido) y un elevado tamaño de la población (más de 55 millones).
— Tal vez estas tendencias se puedan interpretar con la afirmación de Dahrendorf según la cual las sociedades avanzadas, o post-industriales, son sociedades cuyos miembros han organizado su vida para el trabajo (con adecuados tiempos de estudio, formación y descanso o jubilación) y, sin embargo, el trabajo escasea y tampoco parece que sea necesario (vistos los PPA elevados).
— Determinados países de dimensión pequeña, como son el caso de Luxemburgo, Dinamarca o Bélgica, muestran una tendencia más equilibrada entre índices de paro, PPA e IDH.

8. ¿CÓMO SE MIDE EL ÍNDICE DE PARO?

¿Una tasa de paro del 8,97%? ¡Seamos serios!*

Luis Toharia

La publicación de los datos de paro registrado de junio nos vuelve a «deleitar» con la falacia consistente en calcular una tasa de paro tomando como referencia la cifra de la Población Activa (EPA) (no es la única falacia; por ejemplo, se suele confundir disminución del paro registrado con creación de empleo). Desde hace tiempo, este autor (y otros) viene denunciando en diversos ámbitos, y no sólo académicos, la incorrección que supone hacer esa comparación no sólo por ser dos magnitudes que provienen de fuentes estadísticas tan distintas como son un registro administrativo y una encuesta por muestreo, sino porque conceptualmente la población activa de la EPA no es un todo (igual a 100) del que una parte (igual a la tasa que se calcula) es el paro registrado.

Por definición, la población activa es exactamente igual a la suma de los ocupados y parados. Eso implica que, al calcular la «tasa de paro registrado», se está diciendo implícitamente que la parte de la población activa que no es paro registrado es población ocupada. Según los datos publicados, si el paro registrado asciende a 1,5 millones de personas y la población activa de la EPA es de 16,7, decir que la tasa de paro es del 8,97% es tanto como decir que el empleo es un millón más del que da la EPA y el paro (el «verdadero» paro, o sea, el paro registrado del Inem) un millón menos. Esa es la falacia, pues si bien es cierto que la EPA subestima el empleo, no es menos cierto que esa subestimación no implica una sobreestimación del paro, sino que la cifra de la población activa de la EPA también está subestimada.

Ésta es precisamente la conclusión de un informe hecho público recientemente por el Consejo Superior de Estadística. Según ese informe, las diferencias entre el paro de la EPA y el paro registrado no obedecen a que la encuesta clasifique como paradas a personas que en realidad tie-

nen empleo. El problema radica más bien en que, para calcular el paro registrado, el Inem excluye (en aplicación de una orden ministerial de 1985) a una serie de demandantes de empleo cuya situación se considera incompatible con la búsqueda activa de empleo, pero que sí serían considerados parados con los criterios internacionales de la OIT, que son los que aplican tanto la EPA como las encuestas de los demás países de la Unión Europea.

Debe resaltarse, por otra parte, que el concepto de paro registrado no se ha mantenido estable en el tiempo, por lo que la publicación de una serie que se remonte a 1977, como han hecho algunos medios de comunicación, es sencillamente absurdo, por no decir malintencionado. Hasta 1985 no había un criterio establecido para elaborar la estadística de paro registrado. Por otra parte, entre 1990 y 1993, el Inem empezó a aplicar el concepto con más rigor y es en esa época cuando se agrandan las diferencias entre el paro registrado y el paro de la EPA. Sólo desde 1994 puede hablarse de un concepto de paro registrado estadísticamente homogéneo. Pero es desde ese año cuando los datos de ambas fuentes, si se adoptan criterios homogéneos, dan cifras coherentes.

Lo que está claro, pues, es que la única cifra de paro válida para realizar tanto comparaciones internacionales como análisis de evolución temporal es la que se deduce de la EPA. Y así lo reconocen todos los técnicos del Ministerio de Trabajo, e incluso sus responsables políticos. Así pues, la única tasa de paro de la que se debe hablar es de la del 15,0% que dio la EPA en el primer trimestre. Por cierto, esa cifra es similar a la existente en 1991. Publicar cualquier otra cifra es faltar al rigor y a la seriedad.

Entonces, ¿por qué se sigue publicando esa absurda tasa de paro registrado? La respuesta es, en mi opinión, clara: deben seguir publicándose los datos de paro registrado, pero no en la forma en que se hace actualmente. El dato de paro registrado tiene tres aspectos positivos: es barato de obtener; se puede publicar muy deprisa, y permite obtener datos muy desagregados en el territorio. Como tal, permite detectar tendencias durante el periodo que transcurre hasta la publicación de los datos de la EPA, así como realizar estudios detallados que la EPA, por su naturaleza muestral, no puede realizar. Pero también tiene aspectos negativos, como la excesiva depuración, según los criterios internacionales, de algunos colectivos y el desconocimiento de la situación anterior y posterior de los parados registrados (lo que lleva al error de confundir disminución de paro registrado con creación de empleo).

Lo que habría que hacer, pues, es complementar los datos del paro registrado con otros que se ajusten mejor a los criterios internacionales. Lo interesante es que esos datos existen, al menos en parte. Desde hace un par de años, el Inem calcula los «demandantes no ocupados» (los llamados *denos*) o de parados registrados, pero podría publicarse unos días después y sería un complemento muy valioso para el análisis del mercado de trabajo, con el valor añadido de la desagregación territorial.

En suma, lo que habría que hacer es, en mi opinión, lo siguiente:

— En primer lugar, dejar de publicar la ominosa «tasa de paro registrado», que atenta contra la sensibilidad estadística de cualquier persona con dos dedos de frente.

— En segundo lugar, reformar las estadísticas de paro registrado, completándolas con la publicación inmediata de la cifra de *denos* y la publicación, algunos días después, de los datos de flujos.

Si el Gobierno adopta estas dos medidas, aumentará su credibilidad como gobierno serio y riguroso; pero, si persiste en las prácticas chapuceras actuales (e incluso las agrava, como ha sucedido en este último mes), perderá una ocasión histórica de marcar un hito de buena gobernación y dilapidará (como hicieron sus antecesores, especialmente en los años noventa) una parte del importante capital político que actualmente posee.

Luis Toharia es catedrático de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Alcalá.

*Artículo publicado por el diario El País, 1 de Agosto del 2000.
(Los datos referidos en este artículo corresponden exclusivamente a España).

9. LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA Y LOS ESCENARIOS FUTUROS

Una de las maneras de plantear el tema de la «globalización económica» consiste en circunscribir el análisis a una de las cuestiones concretas y más fundamentales que se le asocian, esto es, «las transformaciones del trabajo y los escenarios sociales que de ellas se derivan».[30] Para U. Beck, el núcleo de la transformación social de las sociedades en su conjunto, pero señaladamente de las sociedades avanzadas como las impulsoras de tales transformaciones, es el trabajo, incluyendo desde los cambios en las formas de organización y producción hasta las nuevas nociones de actividad productiva que el término debe acoger. Es a partir de este núcleo transformador desde donde el autor anticipa los «escenarios» posibles de la vida en todos sus niveles y, de manera específica, en la vida social. El trabajo, en combinación con otras dimensiones de transformación emergente, dibuja los escenarios, y se debe combinar con los cambios tecnológicos, con los procesos de globalización económica, con los planteamientos que toman en consideración a la ecología y la crisis en ciernes que ponen en cuestión la continuidad de la existencia humana y, finalmente, se combina con las nuevas autopercepciones del individuo y su relación con el trabajo. La evaluación del éxito o fracaso, del acierto o desacierto de estas combinaciones permite anticipar los esquemas vitales en los que las sociedades y los individuos nos vamos a mover. Quizás no podamos anticipar cuál sea el escenario que finalmente predomine, pero si se pueden mostrar los rasgos potenciales de las sociedades resultantes de las formas extremas de combinación de los elementos. Veamos la propuesta de U. Beck:

De los 11 escenarios perfilados por el autor, nos concentramos en los dos primeros: el escenario 1 y 2 de la tabla que viene a continuación. Estos dos escenarios son los que nos parecen que plantean de manera más drástica y, al mismo tiempo, sintética el efecto principal que se anticipa de la implantación de la globalización económica, esto es: o nos encaminamos hacia mejores formas de producir y un reajuste positivo de la sociedad en su conjunto, o nos encaminamos hacia formas de producir más perfectas y rentables que aseguran la disminución radical del trabajo (al menos, en relación a los niveles necesarios para que la mayoría de la población disponga, por medio del trabajo, de las rentas o salarios a los que aspira).

30. El planteamiento que seguimos aquí es el de U. Beck (2000: cap. 4).

FIG. 3.8
Escenarios futuros del trabajo (Beck, 2000:37)

	Esperanza	Hundimiento
Tecnologías de la información fundamentadas en la ciencia	1.De la sociedad del trabajo a la sociedad del conocimiento	2. Capitalismo sin trabajo
Globalización	3. El mercado mundial — el milagro neoliberal	4. La vinculación geográfica del del trabajo — un riesgo de la globalización
Crisis Ecológica	5. Trabajo sostenible — el milagro de la economía ecológica	6. Apartheid Global
Individualización	7. El autoempleo — la liberación de la inseguridad	8. Individualización del trabajo — desintegración de la sociedad

Y tres escenarios más:
9. El final de la sociedad del trabajo: una sociedad de actividades plurales.
10. Una sociedad de tiempo libre: condenados al ocio.
11. Sociedad civil política y post-nacional: un modelo europeo de sociedad.

Escenario 1: De la sociedad del trabajo a la sociedad del conocimiento.

Significa que la sociedad entra en una nueva fase de modernización por la que se abandona la primera, caracterizada por una forma societaria organizada alrededor del trabajo nacional, que se reorganiza a partir de las formas y las organizaciones productivas del trabajo localizado transnacionalmente: se produce allí donde existen y son más rentables los medios materiales o allí donde se dispone de los conocimientos necesarios. El nuevo escenario amplía las posibilidades de elección de las formas de vida de los individuos, tal y como las fases de la industrialización que nos han precedido tranformaron progresivamente el aspecto del mercado laboral:

> «En Gran Bretaña, por ejemplo, el número de individuos económicamente activos en la agricultura se reduce dramáticamente entre 1780 y 1988; en este período se pasa del 50% al tan sólo 2,2 % de tasa de trabajo agrario respecto a la producción total. Al mismo tiempo que la productividad del trabajo se multiplica por 68, se produce la consolidación del sector industrial y el sector servicios, y se amplía el número de personas que trabajan y el período de años de vida que dedican trabajo. La historia del trabajo asalariado en cada una de los países industrializados muestra rasgos similares cuando se alcanzan los años 70. En Estados Unidos, el dramático cambio tecnológico del siglo veinte reduce enormemente el número de empleos en la agricultura pero, al mismo tiempo, el total de empleos, derivados del desarrollo económico de Estados Unidos, salta desde alrededor de 27 millones en 1900 a 124,5 millones en 1993.
>
> En los últimos treinta años, el enorme incremento de la población trabajadora ha sido atribuido al no menos «revolucionario» incremento del empleo femenino. Entre 1970 y 1990, la integración de la mujer en el mercado de trabajo crece desde el 48,9% al 69,1% en Estados Unidos, desde el 55,4% al 61,8% en Japón, desde el 48,1% al 61,3% en Alemania, desde el 50,8% al 65,3% en Gran Bretaña, desde el 47,5% al 59% en Francia, desde el 33,5% al 43,3% en Italia, y desde el 29,2% al 42,8% en España. Pero este acceso de la mujer al trabajo asalariado no significa que aumente el desempleo masculino en Estados Unidos, Japón o en el Oeste de Europa». (Beck, 2000:39).

Los rasgos implícitos[31] a este posible nuevo escenario que ahora se podría inaugurar son: a) innovación tecnológica fundamentada en la ciencia y aplicación de estas nuevas tecnologías para la generación de nuevos conocimientos de los que se deriven, a su vez, nuevas tecnologías y nuevos productos, b) el incremento de los niveles de ciencia y de productividad alcanzados afecta directamente a todos los sectores productivos (agricultura, industria y servicios), c) desespaciación del trabajo, esto es, todas las líneas de la actividad productiva —producción, dirección, aplicación y distribución— conectadas, d) para lo que se requiere la combinación complementaria de tareas de decisión y de rutinización (repetición y estandarización) facilitada por el uso de las tecnologías de la información.

Escenario 2: Capitalismo sin trabajo.

Este escenario se apoya en algunos de los indicadores negativos que nos muestra la realidad presente:

- «En Alemania, por ejemplo, el volumen del trabajo ha declinado desde 1955, hoy sólo se trabajan el 60% de las horas trabajadas en 1955. Al mismo tiempo, la media de horas trabajadas en 1955 era de 48 horas a la semana y en 1996 es de 37,5 horas a la semana.» (Beck, 2000:41)
- Otro indicador en el mismo sentido es el efecto que tienen los denominados períodos de crisis de los ciclos económicos y cómo tales efectos (entre ellos el desempleo) no se superan totalmente cuando se superan dichas coyunturas de crisis.
- Pero, aunque se mantienen los niveles de desempleo, en los países post-industrializados al mismo tiempo aumentan los niveles de producción y del rendimiento de trabajo per capita.

31. Señalados por el mismo autor.

— Estos indicadores apuntan al escenario de una sociedad que produce con máximos niveles de rendimiento y con el número mínimo de individuos trabajando. La idea sencilla es que del nuevo capitalismo no se deriva trabajo sino escasez de trabajo.
— Los individuos de la «sociedad sin trabajo» se deberán replantear como organizar, en tales condiciones, su sistema democrático, su sistema de seguridad social y los márgenes de la libertad posible. (Beck, 2000:43).

10. MOVIMIENTOS ENTRE LA POBLACIÓN ACTIVA E INACTIVA Y EFECTOS SOBRE LAS CONDICIONES DE TRABAJO

Claus Offe presenta el siguiente esquema de clasificación de la totalidad de la población de una sociedad avanzada en función de la relación que ésta establece con el mercado de trabajo:

«I. Las partes *inactivas* de la población. Estas comprenden los grupos de personas cuya actividad vital o bien no se puede calificar como "trabajo" (por ejemplo, los niños, los enfermos crónicos, en parte los jubilados) o bien aquellos que, si "trabajan", el sustento de su existencia no lo perciben como retribución por su trabajo, sino más bien en virtud de determinados títulos jurídicos y derechos asistenciales (amas de casa, estudiantes), que no se apoyan en contratos de trabajo. Su fuerza de trabajo no se trata, pues, como mercancía, sino que viene utilizada por la vía de compromisos generales definidos cultural y jurídicamente...

Un subgrupo de esta parte inactiva, desde el punto de vista del mercado de trabajo, de la población, recibe en la bibliografía con frecuencia la calificación de "*reserva tácita*" y viene definido por la circunstancia de que las personas que pertenecen a él concertarían un contrato de trabajo si se encontrara un demandante correspondiente de su fuerza de trabajo. (...)

II. (...) (A)quellas personas que no están en una relación laboral formal fundada en un contrato de trabajo pero se esfuerzan por conseguir uno de esos contratos en la medida en que buscan empleo o en todo caso se halla "a disposición" de las oficinas de empleo. Se trata, pues, aquí de la categoría de los *desempleados* (...) (Activos desocupados)

III. De ese grupo hay que diferenciar, a su vez, los *ocupados por cuenta ajena* (...) En este grupo, en el marco de un contrato de trabajo, tiene lugar un intercambio permanente de fuerza de trabajo contra rentas monetarias (...) (Activos ocupados asalariados)

IV. Finalmente, hay un grupo de población activa que con toda claridad no se encuentra en el mercado de trabajo, si bien ello se debe a razones enteramente distintas a las del primer grupo. Aquí se trata de la categoría de los *autónomos*, quienes, en virtud de su propiedad de medios de producción con los que pueden combinar su fuerza de trabajo, no necesitan venderla, sino que pueden ofertar en los mercados los resultados de esa combinación bajo forma de bienes o servicios. También ellos trabajan con el objeto de conseguir ingresos lucrativos, pero con ello no se trata de unos "ingresos contractuales"..., sino "ingresos residuales" (...) Su papel en el mercado de trabajo se limita, llegado el caso, a demandar fuerza de trabajo. (Activos autónomos)

(R)esulta manifiesto que la pertenencia de un individuo a una de esas cuatro categorías no es algo que venga determinado sólo por su libre elección.» (Offe y Hinrichs, 1992:73-75).

FIG. 3.9

I (Inactivos y la «reserva tácita»)	III (Activos Asalariados)
II (Activos Parados)	IV (Activos Autónomos)

Imaginemos que utilizamos este esquema para explorar cómo la población con capacidad legal para trabajar de una determinada sociedad se mueve por estas casillas (I, II, III y IV). Esta sociedad presenta los siguientes rasgos económicos generales:

— un índice elevado de paro (15%);
— el mercado de trabajo ofrece, además de contratos estables, un índice elevado de contratación precaria: temporales, parciales, prácticas, contratos de «interino» o de «sustitutos;
— se está produciendo una reestructuración importante de los procesos productivos (por razones de innovación tecnológica) en los distintos sectores de la producción, pero de manera destacada en los servicios sociales (cultura, sanidad, educación, ocio, etc.) y en todos los servicios conectados a la producción industrial (comercio interior y exportación, finanzas, diseño industrial, tecnologías aplicadas a la producción directa, etc.);
— las grandes firmas y las empresas multinacionales están anexionándose progresivamente una mayor proporción de la economía y del mercado de trabajo de esta sociedad.

El lector o lectora debe imaginar cuáles deben ser los rasgos sociales que caracterizan a los individuos resituados en las distintas casillas para que se vean obligados a «saltar de casilla».

a) Especifica estos rasgos sociales pre-laborales en función de las siguientes variables (unas tienen que ver con las características indivi-

duales de disponibilidad para el trabajo y otras están estrechamente vinculadas con las capacitaciones individuales para la realización de trabajos específicos):

- — Disponibilidad para la movilidad geográfica.
- — Disponibilidad para la adaptación al tiempo y ritmos de trabajo.
- — Niveles de formación: formación especializada y formación especializada específica (o sobreespecialización).

b) Encuentra un significado apropiado para cada una de las variables anteriores e intenta, a continuación, responder de manera argumentada a las preguntas siguientes:

1. ¿Bajo qué condiciones individuales la «reserva tácita»[32] se dispondría a buscar empleo? Y, si se diese el caso de encontrarlo, ¿por qué algunos de estos individuos podrían rechazarlo?
2. ¿Qué rasgos económicos, más concretos que los expuestos, podrían provocar que los activos asalariados pasaran a la casilla del paro?
3. ¿Qué tipo de autónomos puede, con mayor probabilidad, saltar o a la casilla de los asalariados o a la de los parados? ¿Bajo qué condiciones económicas imaginas que se daría este movimiento con mayor probabilidad?
4. ¿Cómo puede afectar el movimiento de los recién llegados a una casilla sobre los que previamente ocupaban esta casilla? Para responder a esta pregunta reflexiona alrededor de este tipo de variables: a) nivel de garantías de estabilidad laboral, b) mayor o menor concentración de individuos compitiendo por los puestos de trabajo, c) tipos de formación profesional, d) diferencias en la capacidad negociadora de las condiciones de trabajo (condiciones físicas, horas de trabajo y salario), e) capacidad para competir (en el caso de los autónomos) en el mercado de productos y servicios.
5. Por último, la mayor especialización por formación profesional del trabajador ¿qué ventajas o inconvenientes proporciona a los que buscan trabajo y qué ventajas o inconvenientes proporciona a los que demandan esa determinada especialidad productiva?

c) Elabora un cuestionario mínimo (15 preguntas aproximadamente) con el que podríamos rescatar aquellos rasgos pre-laborales individuales y las condiciones sociales (de los estudiantes y las amas de casa) que pueden ser más determinantes para un resultado favorable del intento individual de acceder a un puesto de trabajo (desde la posibilidad real de encontrar trabajo hasta el tipo de contrato de trabajo que mejor puede encajar en los rasgos y condiciones extraidos de las respuestas al cuestionario).

d) ¿Cómo entenderías, en el caso que hemos especificado, los que se conocen como el grupo de los «desanimados»? ¿Qué circunstancias harían aumentar la proporción de «desanimados» (entre los estudiantes y amas de casa que aquí consideramos)?

32. Para acotar el tipo de individuos que componen este grupo podemos suponer que estamos sólo considerando a las «amas de casa» y a los «estudiantes», dejamos fuera de nuestra reflexión a los inmigrantes y a los jubilados.

LIBROS DE LECTURA RECOMENDADA

Carrasco, C., Alabart A., Mayordomo, M. y Montagut, M. (1997) *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Coriat, B. (1982): *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Madrid, Siglo XXI.

Coriat, B. (1993): *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*, Madrid, Siglo XXI.

Offe, C. (1992): *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Madrid, Alianza Editorial.

Piore, M.J y Sabel, Ch. F. (1990): *La segunda ruptura industrial*, Madrid, Alianza Editorial.

Recio, A. (1988): *Capitalismo y formas de contratación laboral*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Toharia, L. (1983): *El Mercado de Trabajo, Teorías y Aplicaciones*, Madrid, Alianza Universidad.

Watson, T. (1995): *Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa*, Barcelona, Editorial Hacer.

CONCEPTOS BÁSICOS

Proceso de Producción, Taylorismo, Fordismo, Producción Flexible, Empresa, Multinacional, Conglomerado, Red de Empresas, Economía Formal, Economía Informal, Trabajo Negro, Trabajo Precario, Oferta y Demanda del Mercado de Trabajo, Mercado Laboral, Dualismo, Flexibilización de la economía y Flexibilización del mercado laboral, Sindicato, Población Activa, Población Inactiva, Paro.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Akal (1999): *Anuario económico geopolítico mundial. 2000*, Madrid, Akal.
Bell, D. (1976): *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Madrid, Alianza.
Beck, U. (2000): *The Brave New World of Work*, Nueva York, Polity Press.
Bowles, S. y Gintis, H. (1983): «El problema de la teoría del capital humano: una crítica marxista», en Toharia, L. (comp.) (1983)
Boyer, R. (1999): «La globalización no implica la convergencia hacia un capitalismo de mercado puro ni el fin de la política», en Akal (1999).
Braverman, H. (1983a): «La estructura de la clase trabajadora y sus ejércitos de reserva», en Toharia, L. (comp.) (1983)
— (1983b): «Trabajo y fuerza de trabajo», en Toharia, L. (comp.) (1983)
Burawoy, M. (1989): *El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Coriat, B. (1982): *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Madrid, Siglo XXI.
— (1993a): *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*, Madrid, Siglo XXI.
— (1993b): *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, Madrid, Siglo XXI.
Dahrendorf, R. (1988): *El conflicto social moderno*, Madrid, Mondadori.
Dore, R. (1989): *Fábrica británica, fábrica japonesa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Edwards, R. (1983): «Conflicto y control en el lugar de trabajo», en Toharia, L. (comp.) (1983)
Esping-Andersen, G. (1999): *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Nueva York, Oxford University Press.
Keane, J. (1988): *Democracia y sociedad civil*, Madrid, Alianza.
Mintzberg, H. (1988): *La estructuración de las organizaciones*, Barcelona, Ariel.
— (1992): *El poder en la organización*, Barcelona, Ariel.
Offe, C. (1992): *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Madrid, Alianza.
Offe, C. y Hinrichs, K. (1992): «Economía social del mercado de trabajo: los desequilibrios del sector primario y secundario», en Offe, C. (1992).
Piore, M. J. (1983a): «La importancia de la teoría del capital humano para la economía del trabajo: un punto de vista disidente», en Toharia, L. (comp.) (1983).
— (1983b): «El dualismo como respuesta al cambio y la incertidumbre», en Toharia, L. (comp.) (1983)
— (1983c): «Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo», en Toharia, L. (comp.) (1983)
— y Sabel, Ch.F. (1990): *La segunda ruptura industrial*, Madrid, Alianza Universidad.
Recio, A. (1988): *Capitalismo y formas de contratación laboral*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Sanchís, E. y Miñana J. (1988): *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim.
Taylor, R. (1986): *Management científico*, Barcelona, Orbis.
Toharia, L. (comp.) (1983): *El Mercado de Trabajo, Teorías y Aplicaciones*, Madrid, Alianza Universidad.
Watson, T. (1995): *Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa*, Barcelona, Hacer.

4

La actividad política en las sociedades avanzadas

INTRODUCCIÓN

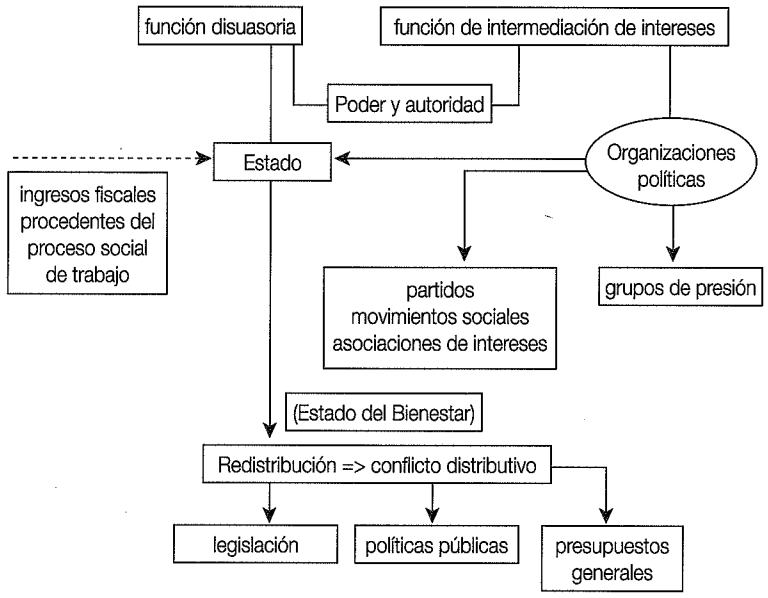
¿CÓMO OPERA NUESTRO SISTEMA POLÍTICO? ¿CÓMO SE CONECTA CON LOS otros subsistemas o macroestructuras que componen la estructura social de las sociedades de capitalismo desarrollado?

Como primera vía de aproximación a una respuesta de estas preguntas, podemos definir el *sistema político* como aquel conjunto de normas, instituciones y relaciones sociales por medio de las cuales se resuelve la confrontación de los intereses diferenciados que manifiestan los miembros (individuos y grupos de individuos) de una sociedad determinada. El sistema político favorece que el conflicto social posible se resuelva dentro de unos límites que no hagan peligrar la supervivencia de tal sociedad. Necesariamente, en consecuencia, el conjunto de elementos del sistema político coadyuva muy directamente a intermediar los intereses de la población, pero también a disuadir, y en su caso penalizar, las posibles transgresiones de las normas sociales que se puedan inferir de la acción de los individuos o los grupos.

El sistema político, por tanto, es una manera de denominar el complejo institucional que en cualquier sociedad organiza las relaciones de autoridad y de poder. En concreto, nuestra forma especial de sistema político puede ser visualizada mediante la siguiente figura (figura 4.1):

FIG. 4.1

ESTRUCTURA POLÍTICA



La caracterización del sistema político en el que operamos (como veremos inmediatamente, se trata de un régimen de democracia representativa) puede hacerse explícita desde dos puntos de vista: uno, desde la consideración de cuáles son y cómo se relacionan los elementos institucionales que componen el sistema o la estructura política, y dos, desde el punto de vista de los individuos que actúan en medio de esta estructura. En este último caso lo que nos interesa saber es cómo funcionan tales individuos en este esquema político y qué condiciones de relación se establecen, de manera general, entre los individuos y la forma predominante de Estado de las democracias representativas.

En el sistema político de régimen democrático-liberal, los individuos adquieren un status y un rol político específico: son ciudadanos. Para comprender qué es y cómo es el sistema político en el que operan los ciudadanos se hace imprescindible reconocer de qué manera tales individuos están dando forma a «su» propio sistema político, al mismo tiempo que recae sobre ellos la actividad política posible:

«Dentro de cualquier Estado moderno, los ciudadanos se relacionan estructuralmente con la autoridad estatal de tres modos básicos. Los ciudadanos son colectivamente los creadores soberanos de la autoridad estatal, se ven potencialmente amenazados por la fuerza y la coacción organizada estatalmente, y dependen de los servicios y abastecimientos organizados por el Estado. En estos Estados democráticos del bienestar, la noción de ciudadanía implica estos tres aspectos: los ciudadanos son 1) la fuente última de la voluntad política, a cuya formación se les llama a participar de diversos modos institucionales; son también 2) los «súbditos» (*subjects*) contra los cuales puede imponerse esta voluntad y cuyos derechos y libertades civiles imponen —al constituir una esfera autónoma de acción social, cultural y económica «privada»— límites a la autoridad estatal; y, finalmente, son 3) clientes que dependen de servicios, programas y bienes colectivos suministrados estatalmente para asegurar sus medios materiales, sociales y culturales de supervivencia y bienestar en sociedad» (Offe, 1990:168-169).

Aquí, siguiendo este análisis, los dos parámetros fundamentales que vamos a considerar de nuestra forma política son:

— En primer lugar, el Estado, que adopta la forma de un aparato administrativo que, además de regular y organizar (los intereses y las necesidades sociales), protege y defiende a la población de hipotéticas situaciones de carencia y conflicto severos (ya sean de origen interno o externo a la misma sociedad). La forma de Estado en las sociedades avanzadas tiende a ser, también, el soporte administrativo y político del Bienestar social. Es decir, que el Estado es la instancia fundamental que opera como procurador principal del «bien público» o bien general y como mediador en la confrontación entre aquellos actores sociales que demandan para sí alguna cuota de este «bien público». El «bien público» se concreta, como mínimo, en los bienes necesarios para la subsistencia y en un número de bienes (materiales e inmateriales) facilitados por el Estado (que pueden variar de una sociedad a otra y en función de las variables coyunturas económicas por las que atraviesan estas sociedades) y que tiene como destinataria a la totalidad de la población. El Estado que predomina en las sociedades avanzadas se caracteriza con frecuencia con la denominación común de «Estado del Bienestar» porque, por medio de éste, esta forma societaria se ha otorgado a sí misma el aparato administrativo y de gobierno cuyo objetivo básico es garantizar los mecanismos necesarios para generar el «bien público» y los mecanismos de distribución de éste entre la población. Uno de los objetivos fundamentales del Estado en las sociedades avanzadas consiste en procurar paliar las formas de desigualdad social (al menos, las más severas).

— Y en segundo lugar, las asociaciones diversas en las que se organizan los ciudadanos o sociedad civil, el aparato institucional de gobierno y los mecanismos de determinación del mismo (fundamentalmente, los mecanismos electorales mediante los cuales los ciudadanos pueden determinar las características de orientación ideológica de los miembros del gobierno).

Aquí nos vamos a concentrar en describir estos *parámetros* y para ello nos servimos de los modelos y teorías que mejor especifican, desde nuestro punto de vista, *la forma política, la dinámica del poder político y la dinámica de la actividad política en una sociedad avanzada*. Para el conocimiento en detalle de la forma política, nos servimos del *modelo de Poliarquía de Dahl*. Para la descripción de la dinámica del poder político, nos servimos de *la descripción del proceso político que nos aporta C. Offe*. Y para la descripción de la dinámica política de la ciudadanía, nos apoyamos en *la teoría de la sociedad civil* (primero ofrecemos una propuesta descriptiva de la sociedad civil y, sólo al final del capítulo, ofrecemos también la síntesis del desarrollo teórico sobre la sociedad civil).

Finalmente, hemos considerado que algunos de los elementos, que componen este tipo de sistema político de democracia representativa, requieren un tratamiento especial y separado. Primero, porque algunos de éstos expresan o subrayan, en alguna medida, las fisuras de nuestro sistema político, esto es, las carencias de esta forma política y las dificultades fundamentales a las que se enfrenta como forma de gobierno. Y segundo, porque desde algunos de estos elementos podemos plantear las cuestiones críticas que la propia sociedad plantea a esta forma de gobierno. Los elementos políticos de este tipo, a los que hemos asignado un apartado, son los «nuevos movimientos sociales» y los «medios de comunicación de masas». En el desarrollo posterior de estos apartados intentamos exponer el carácter diferenciado de la actividad política que ambos elementos están desarrollando y, allí también, subrayamos que, por razones diferentes para cada caso, la actividad política de los nuevos movimientos sociales y de los medios de comunicación de masas es hasta cierto punto ajena a la actividad política formalmente estipulada en los sistemas democráticos-liberales (en general, el régimen político de las sociedades avanzadas).

La tarea que ahora proponemos, previa a todo el planteamiento de conjunto que hemos esbozado, consiste en intentar perfilar el origen del término «democracia» y la validez de su uso cuando lo utilizamos para designar la forma del sistema político de nuestras sociedades. Para ello, además de ofrecer el contraste entre las dos formas de democracia que se conocen —la contemporánea y la de la Grecia clásica—, recurrimos también al esbozo de las fechas y acontecimientos clave que han facilitado la

consolidación del sistema político contemporáneo característico de las sociedades avanzadas.

1. EL ORIGEN DE LOS ACTUALES SISTEMAS POLÍTICOS DEMOCRÁTICOS

Las formas democráticas actuales, propias de las sociedades avanzadas, no constituyen un ensayo histórico genuino sino que podemos rescatar del pasado una específica forma pasada de democracia con la que establecer comparciones. Esta tarea de contraste nos servirá para rastrear cómo es y de qué elementos se compone el sistema democrático actual.

Antes que la democracia contemporánea existió la democracia clásica, pero ésta no forma parte del proceso histórico o del proceso evolutivo que da forma al actual sistema político presente. La democracia clásica constituye, pues, un precedente histórico separado e independiente de nuestro proceso histórico y, en nuestro análisis, interviene como el referente o el «tipo ideal» del que nos servimos para evaluar el presente.

La democracia del presente más inmediato es sólo el resultado de los primeros ensayos de formas políticas precarias e imperfectas que, sólo en un sentido impreciso, contienen la democracia representativa actual. Así, los primeros ensayos contemporáneos son formas de democracia precaria o imperfecta, fundamentalmente porque en ellas la intervención política estaba restringida a una proporción mínima de la población que la componía. Mientras que en la democracias avanzadas actuales es mínima la proporción de la población adulta que está excluida del derecho a participar en la actividad política.

Vamos, pues, a intentar acotar el significado apropiado del sistema democrático actual especificando con algo de detalle el nivel de participación en la actividad política y los miembros societarios que se incluyen en cada una de las consolidaciones democráticas a las que nos referimos (esto es, la democracia clásica, las formas incipientes de la democracia representativa y la democracia representativa actual). Esto lo haremos, en primer lugar, mediante el contraste de los aspectos generales más relevantes de cada una de las formas democráticas. Y en segundo lugar, lo haremos rastreando los rasgos del proceso de inclusión de la (casi) totalidad de la población adulta en el funcionamiento de la democracia contemporánea (esto lo haremos mediante la especificación de las condiciones y criterios de exclusión social que reinaban antes de y en las fases iniciales del desarrollo de la democracia contemporánea).

1.1. ¿A qué formas de organización política denominamos «democracias»?

La democracia se ha convertido en la mejor fórmula de organización política. Pero su reconocimiento no siempre se ha dado en la misma medida a como se está dando en las décadas finales del siglo XX y, ya, en el inicio del XXI. Más bien, como sistema político ha estado relegada al olvido durante siglos (Held, 1991).

Sus inicios, en el sentido abstracto e ideal, se sitúan en la ciudad de Quíos del siglo VI a. de C y, con posterioridad, en la Atenas del siglo V a. de C (Held,1991:29). Pero, después de esa fase histórica que inaugura la experiencia democrática, hubo que esperar hasta el siglo XVIII en el que se volvió a retomar, en algún sentido, el ideal democrático para practicarlo, de nuevo, como principio de organización política.

La idea de democracia que se retoma al mismo tiempo que surgen las sociedades modernas no es exactamente coincidente, sin embargo, con la idea de democracia que tenían los atenienses. El ideal democrático se adopta de manera que difiere significativamente de su sentido original: mientras en el sentido original esta forma de organización política asume como propósito fundamental el asegurar el máximo grado de autogobierno de los ciudadanos, en el sentido moderno es fundamentalmente la fórmula de organización política que parece encajar mejor en la estructura de los Estados-nación que predomina en las sociedades modernas. Veamos en detalle las dimensiones político-administrativas que constituyen a los estados-nacionales-democráticos modernos (Held, 1997:71):

a) Los Estados-nación son: «aparatos políticos distintos tanto de los gobernantes como de los gobernados, con suprema jurisdicción sobre *un área territorial delimitada*, basados en el monopolio del poder coercitivo, y dotados de legitimidad como resultado de un nivel mínimo de apoyo o lealtad de sus ciudadanos».
b) El Estado moderno se desarrolla, además, como una *estructura impersonal de poder*, es decir, es un Estado-nación porque abarca a un territorio con fronteras establecidas y ejerce el control de la población incluida en el mismo mediante el imperio de la ley (esto es, es un Estado de derecho).
c) El Estado moderno desecha la vinculación entre el poder y la religión, o la legitimidad del poder por medio del «derecho divino», o la legitimidad automática derivada de la existencia de un poder soberano. Por tanto, requiere de instrumentos capaces de conquistar la lealtad de los gobernados que, a su vez, han dejado de ser simples individuos sin ningún lugar en el orden político y empiezan a constituirse, y a ser reconocidos (mediante el imperio de la ley y mediante el requisito de la legitimidad para que el poder pueda ser ejercido) como *ciudadanos.*
d) El Estado moderno resuelve la necesidad de reconocimiento de la legitimidad del poder y gana la lealtad de los ciudadanos mediante la constitución de una fórmula de «*comunidad política democrática* en la que los gobernantes son representantes de los ciudadanos».

La forma democrática de los Estados-nación que se ensaya a partir del siglo XVIII está, en lo fundamental, restringida por la complejidad administrativa y organizativa que demanda la naciente forma societaria; por el número amplio y creciente de sus miembros; por su composición socialmente heterogénea (a pesar de lo cual y como resultado de las luchas sociales de los subprivilegiados, progresivamente, como veremos más adelante, los ciudadanos acabarán siendo «casi» todos, independientemente de sus orígenes sociales o clase, de sus niveles de riqueza, de sus niveles de educación, de sus intereses, etc.) y por su implantación espacial diversa (se implanta tanto en los medios rurales como en las modernas grandes ciudades nacientes).

Pero el esquema de funcionamiento de un Estado moderno democrático poco tiene que ver con la democracia originaria, la ateniense. La democracia clásica, más que orientarse a constituirse como forma de administración política compleja, se orientaba a satisfacer la actividad política que reclama el ciudadano *exclusivo* de la *polis.* Opera en esta forma democrática una restricción de orden y valor radicalmente diferente a la de la democracia moderna: la democracia ateniense es de, por y para la organización política de los miembros considerados ciudadanos. Veamos los principales elementos que se destacan mediante el contraste de las dos fórmulas políticas a las que nos venimos refiriendo:

— La democracia ateniense fue posible mediante el establecimiento de una economía de esclavitud que significó, no sólo la fuente del «florecimiento económico» de la ciudad griega sino, también, el fundamento formal para la distinción entre los individuos que realmente podían ser ciudadanos y los que quedaban fuera del orden democrático. Sin embargo, la democracia moderna se fundamenta en «la moderna noción liberal del ser humano como 'individuo' con 'derechos'» (Held, 1997:30). La amplitud y diversidad que caracteriza a los individuos que acogen los Estados-nación fue el motivo aparente para aplicar la fórmula democrática exclusivamente en términos de forma de «gobierno representativo».
— Si la democracia ateniense se apoyaba, como hemos indicado, en la forma económica de la esclavitud, en los modernos Estados-nación

las democracias representativas se combinan con una economía de mercado y la organización económica capitalista.

— ¿Se puede establecer algún punto de contraste entre la forma de organización económica y la forma de organización de la democracia (en sus dos variantes)? El contraste entre la democracia griega y la democracia moderna parece enseñarnos que la fórmula democrática genérica no depende tanto de una específica forma económica sino de las posibilidades de desarrollo económico que esta forma de organización política facilita. Es decir, los niveles de riqueza y bienestar social que se alcanzan constituyen la verdadera variable que debe ponerse en relación con alguna de las formas políticas de la democracia real. Pero, además, en la historia de las democracias actuales parece insinuarse un aspecto que debe ser tenido en cuenta a la hora de hacer un análisis evaluativo sobre las mutuas implicaciones entre formas de organización económicas y organización política: parece que entre el sistema económico capitalista y el sistema político democrático se ha producido históricamente una asociación relativamente armoniosa y estable. Pero esto no lo adoptamos como principio o axioma necesario y, por tanto, la cuestión de la vinculación moderna entre democracia y capitalismo no nos va a preorientar en la evaluación de las bondades o de las carencias de la sociedad actual.

— Finalmente, la democracia representativa contemporánea se diferencia de la democracia ateniense, e incluso de los primeros ensayos modernos de los sistemas democráticos, en que es mucho más normativamente niveladora e igualitarista por lo que ha perdido, casi por completo, las nociones de enfrentamientos apocalípticos entre clases y los conflictos sociales derivados (Arblaster, 1992:27 y ss.). La democracia representativa de hoy, o la «democracia liberal»,[1] no se asocia a este tipo extremo de conflicto social. Sin embargo, el conflicto social está presente en la democracia ateniense, fundamentalmente como expresión de la separación efectiva entre «ciudadanos» y «esclavos». También está presente en los primeros ensayos modernos de democracia, aunque por razones muy diferentes.

1. En la denominación de «democracia representativa» se expresa sincréticamente la idea de que el gobierno democrático, que caracteriza a buena parte de las sociedades avanzadas en su historia presente, se organiza alrededor de la competencia entre partidos para ganar los votos y el apoyo de los ciudadanos y así convertirse legítimamente en sus representantes en el gobierno. Los representantes políticos elegidos componen el sistema de debate y decisión política que son los Parlamentos. Mientras que el término «democracia liberal» puede expresar (en su uso corriente) dos significados: uno, la democracia de una sociedad capitalista de mercado y, dos, un significado normativo, la democracia como garantía formal de la libertad para que todos los individuos utilicen y desarrollen sus capacidades. (Sobre los significados posibles del término «democracia liberal» véase Macpherson, 1981:I).

En las fases iniciales de los sistemas democráticos contemporáneos, la cuestión social que es objetivo fundamental de la política es el conflicto entre clases (adoptando formas y denominaciones diversas como la defensa de intereses, las confrontaciones ideológicas, el conflicto industrial, etc.). En las fases avanzadas de las democracias representativas, sin embargo la actividad política gira entorno a la tarea de gestión y negociación con el objetivo de alcanzar el consenso social y garantizar la estabilidad social. Consenso y negociación son las dos caras de la actividad política. Esto no quiere decir, sin embargo, que no exista o que hayamos superado efectivamente el conflicto social entendido como el enfrentamiento entre clases sociales. Simplemente quiere decir que, en los procedimientos políticos que se siguen, la resolución de los conflictos se encara desde las partes implicadas por medio de una confrontación que adopta la forma de negociación (intercambio de concesiones mutuas) para alcanzar el objetivo ineludible de una situación próxima al consenso o al acuerdo. En la forma política del presente predomina un acuerdo fundamental: se tiene que asegurar el consenso (garantía de estabilidad social) y éste puede y debe ser alcanzado negociando. Idealmente al menos, y previa a esta plasmación política, en la interpretación de la tarea política se consideraba implícito un objetivo algo diferente: la política era el camino para encontrar alguna respuesta o medida a las demandas sociales urgentes, y el objetivo era intentar encontrar soluciones para el fondo de las cuestiones originadoras de conflicto. ¿Qué ha pasado con el conflicto social, en qué lugar han quedado los enfrentamientos entre estratos desiguales? En este punto nos limitamos a sugerir una respuesta: el conflicto se ha resituado en las reglas de la «política institucional» y, en una mayoría de ocasiones, las resoluciones del mismo son una mezcla de un acuerdo aceptado temporalmente y una medida política efectiva (adoptada desde las coyunturas económicas, políticas y sociales específicas).

1.2. Los orígenes históricos de las actuales democracias representativas

FECHAS CLAVE EN EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA ACTUAL[2]

ALEMANIA:	1949 / 1956 / 1968	ITALIA:	1919 / 1946
AUSTRALIA:	1903 / 1962	JAPÓN:	1925 / 1948 / 1952
AUSTRIA:	1918 / 1934 / 1938 / 1955	NORUEGA:	1898 / 1915

2. Este cuadro, y el que sigue, se han elaborado a partir del análisis de Göran Therborn (1977) que hemos completado con algunos datos posteriores a su publicación. En su trabajo

FECHAS CLAVE EN EL DESARROLLO DE LA DEMOCRACIA ACTUAL *(cont.)*

BÉLGICA:	1919 / 1948	NUEVA ZELANDA:	1907
CANADÁ:	1920 / 1931 / 1945	PAISES BAJOS:	1917 / 1919
DINAMARCA:	1915	REINO UNIDO:	1918 / 1928
ESTADOS UNIDOS:	1945 / 1970	SUECIA:	1907 / 1918
FINLANDIA:	1919 / 1930 / 1944	SUIZA:	1880 / 1940 / 1944 / 1971 / 1990
FRANCIA:	1793 / 1884 / 1946		

Detalle de las fechas:

Alemania:	1949: Después de la derrota de la 2ª Guerra Mundial.
	1956: Se elimina el Partido Comunista (PC) de las elecciones.
	1968: Aparece el PC con otro nombre.
Australia:	1903: Democracia federalista con salvedades racistas en ciertos estados.
	1962: Democracia federalista.
Austria:	1918: Sufragio universal y gobierno parlamentario.
	1934: Dictadura reaccionaria de los socialcristianos.
	1938: Absorbida por el nazismo alemán.
	1955: Democracia actual.
Bélgica:	1919: Sufragio masculino, pero empresarios y trabajadores excluidos como candidatos en las elecciones.
	1948: Democracia actual.
Canadá:	1920: Sufragio para blancos en elecciones federales.
	1931: Sufragio para blancos en elecciones provinciales.
	1945: Sufragio universal pero excluyendo como candidato al PC (acusado de espionaje).
Dinamarca:	1915: Democracia pero sufragio con límite de edad en los 29 años.
Estados Unidos:	1945: Sufragio en los estados del norte.
	1970: Sufragio en todos los estados.
Finlandia:	1919: República con actuación indirecta del PC.
	1930: Prohibición del PC.
	1944: Democracia actual.
Francia:	1793: Democracia de varones que nunca llegó a aplicarse.
	1884: Democracia de varones.
	1946: Democracia actual.
Italia:	1919: Democracia de varones.
	1946: Democracia actual.

sólo se consideran algunos de los países que actualmente son miembros de la OCDE (la lista de países que aparecen en el cuadro son sólo aquellos que en el año 1976 disponían de un sistema político democrático). Quedan fuera de la consideración países que en ese momento no eran democracias, como es el caso de España y de Turquía; y quedan fuera del análisis aquellos países que mostraban un ritmo económico distinto, más rezagado, al del resto de países seleccionados: Luxemburgo, Irlanda, Islandia, Grecia y Portugal. El objetivo del análisis que el autor lleva a cabo es averiguar las posibles conexiones que se pueden establecer entre actividad económica capitalista y desarrollo de la democracia, para cada uno de los países seleccionados.

El cuadro refleja las fechas clave respecto de: la implantación del sufragio universal y su aplicación por fases (todas las clases, todos los adultos y los dos géneros). Refleja así mismo el proceso (o la fecha clave) por la que se han ido incluyendo en la participación política todas las opciones ideológicas (los partidos políticos que concursan en las elecciones) y todos los sectores de la sociedad.

Para el análisis del retraso de los países del sur de Europa, respecto del desarrollo económico capitalista y su vinculación con la implantación de democracias parlamentarias, véase el trabajo de S. Giner (1981).

Detalle de las fechas *(cont.)*

Japón:	1925: Sufragio de varones.
	1948: Constitución redactada por las autoridades de ocupación de USA.
	1952: Democracia actual.
Noruega:	1898: Democracia de varones.
	1915: Democracia actual.
Nueva Zelanda:	1907: Democracia actual.
Países Bajos:	1917: Democracia de varones.
	1919: Democracia actual.
Reino Unido:	1918: Democracia de varones.
	1928: Democracia actual.
Suecia:	1907: Democracia de varones, excluyendo clases bajas.
	1918: Democracia actual.
Suiza:	1880: Democracia de varones.
	1940: Prohibición del PC.
	1944: Inclusión del Partido de los Trabajadores.
	1971: Casi democracia actual.
	1990: Sufragio femenino en el último cantón (Apenzell) donde todavía no se había reconocido.

La comparación entre los países seleccionados no refleja las formas distintas de implantación de los gobiernos democráticos. Pero el mapa que sugieren las fechas nos puede orientar para rastrear cuáles han podido ser las causas o los procesos de inclusión de toda la población en su derecho al voto y los procesos de constitución de la democracia representativa. *¿Existe una o algunas condiciones en la historia de estos países desde las que podamos inducir las causas o las tendencias históricas que han favorecido el establecimiento de las democracias representativas o poliarquías?*

Los criterios de exclusión comunes, con períodos distintos de aplicación para cada país, son:

- exclusión por razones de clase y posición social;
- exclusión por razones de raza (la raza mayoritariamente blanca excluye a la población negra u otra minoría racial);
- exclusión por género (el género femenino, en principio de manera común a todos los países, excluido del derecho a la participación política, a la representación y al voto);
- exclusión por opinión política (este criterio afecta, en lo fundamental, a organizaciones políticas o partidos cuya ideología es contraria a la forma económica capitalista).

Therborn destaca, como tendencia común en la historia de cada uno de estos países, que el efecto de la eliminación de las barreras o criterios de exclusión es resultado de procesos diversos (y con objetivos variables) que han favorecido o requerido la movilización popular. Así:

1. Podemos establecer cierta relación permanente entre la ampliación de la proporción de la población con derecho a voto y las movilizaciones populares internas.

La forma de movilización popular interna la llevan a cabo las clases populares y trabajadoras y, en el caso de que estas movilizaciones se perciban como una fuerte amenaza para el poder instituido, éste responde ampliando los derechos políticos de estas clases y, por tanto, liberalizando relativamente la estructura de poder y aproximándose a las formas de democracia representativa.

2. Podemos establecer cierta relación permanente entre la ampliación de la proporción de la población con derecho a voto y el requerimiento de movilizaciones de toda la población, por parte de las instituciones de poder, para asegurarse la defensa frente a amenazas externas (en concreto, la amenaza de ataque bélico por parte de otros países).

Cuando el poder instituido necesita de la máxima colaboración de la población (para la defensa frente a una amenaza externa), éste se asegura la colaboración reconociendo derechos políticos a los sectores de la población que hasta ese momento no disponían de ellos.

3. Y, finalmente, se produce la implantación y la extensión de la democracia representativa mediante el reconocimiento extensivo a toda la población adulta del derecho a votar. Para muchos de estos países, el proceso de democratización se activa después de la Segunda Guerra Mundial, por presiones venidas de otros países e impuesta como condición para recibir la ayuda necesaria para la reestructuración de estos países tras la guerra.

Sobre la cuestión de la inclusión de la población femenina en el reconocimiento de los derechos políticos, el autor señala una serie de elementos que nos indican que, como tendencia predominante, los territorios que disponían de población femenina en un número escaso son los que más tempranamente facilitaron el sufragio femenino. A pesar de ello, el sufragio femenino es una conquista de las mujeres que es resultado de sus movilizaciones y de una lenta tarea de extensión de su cultura contrapuesta al poder masculino. Representa una cota importantísima en el progreso de los valores morales de estas sociedades (proceso que, por otro lado, todavía no ha terminado).

Cronología de implantación del derecho de las mujeres al voto (países avanzados seleccionados)

Antes de la I G. M.	Durante o tras la I G. M.	Después de II G. M.	Posteriormente
—			
Australia	Alemania	Bélgica	Suiza
Finlandia	Austria	Francia	
Noruega	Canadá	Italia	
N. Zelanda	Dinamarca	Japón	
	Estados Unidos		
	Países Bajos		
	Reino Unido		
	Suecia		

2. LA DEMOCRACIA COMO POLIARQUÍA

Históricamente, algunas de las sociedades industrializadas y capitalistas (tal y como se ha señalado por medio del análisis de G. Therborn) empiezan a desarrollar (bajo circunstancias sociales y económicas diversas) sistemas políticos que promueven la participación ciudadana en la vida política. Este proceso, que consiste en ampliar la proporción de la población que participa en la actividad política, se lleva a cabo, ante todo, otorgando progresivamente a una mayor proporción de individuos el derecho a voto y reconociendo como legítimas las distintas posiciones ideológicas. Con ello se va definiendo un nuevo tipo de sistema político democrático que Robert Dahl ha denominado «políarquía».

«*Poliarquía* se deriva de las palabras griegas que significan "muchos" y "gobierno"; se distingue así el "gobierno de los muchos" del gobierno de uno o monarquía, o del gobierno de los pocos, aristocracia u oligarquía. A pesar de que dicho término apenas había sido usado, un colega y yo lo introdujimos en 1953 como una adecuada forma para referirnos a una democracia representativa moderna con sufragio universal. (...) La democracia poliárquica es, pues, distinta de la democracia representativa con sufragio restringido, como la del siglo XIX. Es también diferente a las democracias y repúblicas más antiguas» (Dahl, 1999:105). Estas democracias antiguas dejaban completamente fuera de la consideración ciudadana a parte de la población y carecían de muchos de los elementos constitutivos de la democracia poliárquica, tales como los partidos políticos y los derechos formales existentes que amparan la posibilidad de formar asociaciones políticas, grupos de interés organizados y los mecanismos establecidos para influir, presionar u oponerse a los gobiernos establecidos, etcétera.

Y la poliarquía viene a ser la aplicación de las ideas democráticas a las sociedades de gran tamaño y densidad de población que surgen en la era moderna y es por tanto, también, distinta de las prácticas democráticas propias de unidades pequeñas, en las que se posibilita el establecimiento de una asamblea directa que reúne al conjunto de sus miembros para decidir (o recomendar) de manera directa las medidas políticas adecuadas y las leyes que se deben aplicar.

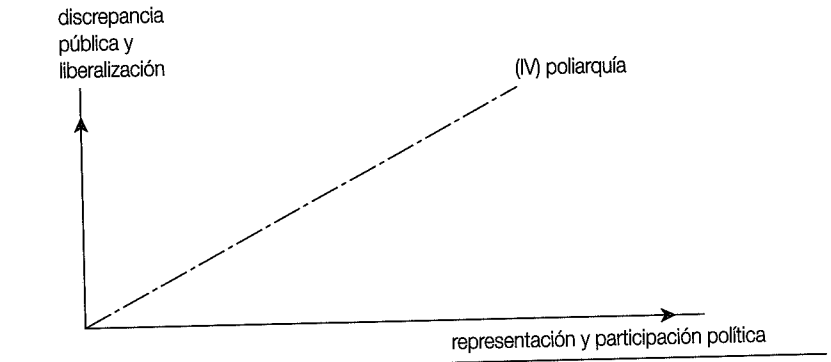
Por tanto, el significado del término «poliarquía» subraya la característica más fundamental de la forma política que en el lenguaje corriente hemos optado por denominar «democracia» o, cuando se pretende ser algo más preciso, «democracia representativa». Con el uso más técnico del término «poliarquía» se pretende destacar, pues, algunas de las características más fundamentales de la actividad política posible en las formas democráticas de las sociedades avanzadas. Con este término se pone de relieve la existencia de un sistema formal de representación de la ciudadanía (en función de sus intereses, necesidades y orientaciones ideológicas). Al mismo tiempo, el significado del término es reflejo de la existencia de una restricción formal fundamental, por la que la actividad política legítima está circunscrita a la acción directa de ciertos grupos formalmente organizados. Tales grupos privilegiados para intervenir, decidir y constituir el poder de núcleo de ese sistema político, se componen fundamentalmente de miembros de los partidos políticos y los grupos de interés (por ejemplo, sindicatos y organizaciones de empresarios). Pero, de este conjunto, sólo son los partidos políticos a los que institucional y formalmente se les atribuye la tarea de representar a los ciudadanos y/o de constituir el sistema de gobierno. Las formas políticas poliárquicas reordenan la actividad política posible y legítima del conjunto de la ciudadanía.[3]

3. Una manera provechosa de representarnos estas configuraciones en las que se agrupan a los individuos (miembros de una sociedad poliárquica) consiste en imaginar círculos concéntricos que representan a grupos diferenciados de individuos según sea su grado de actividad y participación efectiva en la política. Así, y de manera muy simplificada, en primer lugar encontraríamos a los grupos de individuos (o círculos) más alejados del centro del poder político, que pueden ser caracterizados simplemente como los individuos con derecho a voto (entendiendo, además, que este derecho está garantizado para el resto de individuos que componen todos los grupos o círculos, hasta llegar al centro mismo). Después vendría un grupo de individuos (representado por un círculo de tamaño más pequeño que el anterior, y concéntrico a éste) que interviene en las instituciones del poder político de manera algo más directa, tales como los militantes de los partidos políticos y los miembros de las organizaciones que representan los grupos de interés. A continuación aparecería el círculo o grupo de miembros más activos —con mayor capacidad de actuación política— que forman parte de partidos políticos y grupos de interés —desde donde realizan su intervención política— y constituyen las cúpulas o aparatos directivos de estas organizaciones. Dentro de este círculo, que representa la cúpula de estas organizaciones, se sitúan los miembros «elegibles» o aquellos entre los que la ciudadanía puede escoger para que actúen como «sus» representantes políticos. Éstos constituyen un círculo o grupo reducido y, en general, son los líderes efectivos de las organizaciones políticas que compiten entre sí para ganarse el apoyo (y en el momento de las elecciones, el voto) de la mayor proporción de ciudadanos posible y, poder así, formar parte del gobierno.

En esta manera de representar a la ciudadanía de las poliarquías diferenciada según sea su aproximación más o menos directa al centro de poder político, se debe añadir, además, una condición general: en principio, a ningún ciudadano se le impone restricción formal alguna para poder formar parte de uno u otro de los círculos de participación y actividad política que hemos descrito. Esta condición es, de hecho, un derecho formalmente garantizado que, en el esquema de funcionamiento de las poliarquías, constituye otra de sus características relevantes.

El modelo de la poliarquía de Dahl (1989:17) contiene implícitamente la representación que hemos ofrecido sobre la ciudadanía y sus niveles de actividad política. En su propuesta subraya las dos características poliárquicas fundamentales, y lo hace mediante la representación de una *función* (que describe el proceso de constitución de una poliarquía) definida por dos variables o coordenadas fundamentales (o, como las denomina, «las dos dimensiones teóricas de la democratización»):

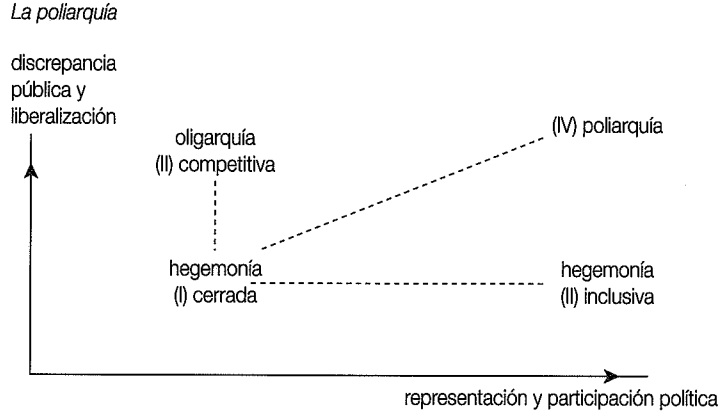
FIG. 4.2



Con la variable de la «discrepancia pública» se designa el grado de posibilidad efectiva para que los miembros de una sociedad puedan legítimamente debatir y discrepar frente a las decisiones políticas y las medidas (económicas, políticas y sociales) adoptadas por parte de los individuos que operan en las instituciones de poder y de gobierno. Con la variable de «representación y participación política» se mide la mayor o menor capacidad de inclusión que permite un determinado ordenamiento o régimen político. La primera variable informa sobre las opciones políticas e ideológicas posibles en el sistema; la segunda, sobre la extensión de la «voz» política entre la población (fundamentalmente, el voto).

Este modelo de Dahl, que permite concebir conceptualmente las situaciones de «poliarquía» (cuando las variables se hallan alrededor de su valor máximo) permite también representar otras situaciones políticas. Para lo que a nosotros nos interesa (el sistema poliárquico propio de las sociedades avanzadas), estos otros sistemas pueden ser vistos como la representación de formas políticas precedentes (en alguna fase histórica anterior) a los sistemas poliárquicos en los que hoy participamos. La representación de las cuatro situaciones posibles o sistemas políticos son, según el modelo (Dahl, 1989:18):

FIG. 4.3



La «poliarquía» (IV en la figura) consiste en la combinación de un alto grado de liberalización (medida por el elevado grado de tolerancia hacia la discrepancia pública) y un alto grado de representatividad (medida por el alto grado de «inclusión» de proporciones amplias de la población —o casi la totalidad de la población adulta— con derecho reconocido formalmente tanto para participar en términos igualitarios en el proceso electoral para la elección de los miembros que constituirán los gobiernos, como para competir como líderes políticos en las elecciones del sistema político. Esta posición IV representa la trayectoria «ideal» que se describe en el proceso de consolidación de un sistema político como es el de las actuales sociedades avanzadas. Es «ideal» precisamente porque, en la mayoría de sociedades poliárquicas actuales, éste no ha sido el recorrido usual, sino que antes de intentar realizar el recorrido directo hacia la constitución de una poliarquía, generalmente, han pasado por otro tipo de sistemas (en la figura, el II o el III) y desde allí han hecho el salto a la configuración de una poliarquía.

La «hegemonía inclusiva» (o representativa; III en la figura) consiste en la combinación de un grado mínimo de posibilidad de discrepancia política y un elevado grado de representación o de derecho formalmente reconocido de los individuos para elegir a sus representantes pero exclusivamente dentro de una opción única, o restringida, de alternativa política.

La «oligarquía competitiva» (II en la figura) consiste en la combinación de un elevado grado de posibilidad de discrepancia política y un bajo o mínimo grado de participación y derecho a la representación política. En las oligarquías competitivas existen discrepancia y alternativas políticas diferentes pero la proporción de la población a la que se le reconoce el derecho a la ciudadanía (para votar, para participar como miembros de una alternativa política, o para poder ser elegidos como representantes) es mínima.

La «hegemonía cerrada» (I en la figura) consiste en la combinación de un grado mínimo (nulo o casi nulo) de posibilidad de discrepancia política y un grado mínimo (nulo o casi nulo) de derechos de ciudadanía (de representación y participación política). Las hegemonías cerradas son dictaduras o sistemas políticos totalitarios.

La descripción del modelo de la poliarquía, que Dahl propone, se completa con una serie de características que el mismo autor define (véase Neubauer, 1992:157):

Durante las elecciones:

1. Todo miembro de la sociedad realiza expresiones de preferencia, por ejemplo mediante el voto, entre las alternativas postuladas.
2. Las preferencias o votos de cada miembro tienen el mismo valor.
3. La alternativa que obtiene más votos es la alternativa ganadora.

Durante el período preelectoral:

4. Cualquier miembro que perciba un conjunto de alternativas, entre las cuales considera una como preferible, puede definir su alternativa elegida entre las presentadas para el voto.
5. Todo individuo posee idéntica información sobre dichas alternativas.

Durante el período postelectoral:

6. Las alternativas con más votos (líderes o programas políticos) desplazan a cualquier otra alternativa.
7. Se ejecutan las órdenes de los funcionarios elegidos.

Durante la etapa interelectoral:

8. Toda decisión que se produce durante la etapa interelectoral está subordinada a las decisiones de la etapa electoral (las elecciones son, además de mecanismo de elección entre alternativas políticas, un mecanismo de control sobre lo que pueden hacer los que finalmente gobiernan).
9. O las nuevas decisiones están supeditadas a las siete primeras condiciones (operan como reglas de las nuevas decisiones que pueden producirse durante la etapa interelectoral).
10. O a la vez 8 y 9.

Los países con regímenes democráticos no han alcanzado de manera plena la aplicación de esta serie de reglas o características formales que apunta Dahl. Sin embargo, su modelo tiene la utilidad de poder ser fácil-

mente operacionalizado para el análisis empírico de las cuestiones relativas a los niveles reales de democratización presentes en cada país. Por ejemplo, señalando los indicadores adecuados a cada una de las reglas podemos averiguar el índice de democratización de una sociedad en un determinado momento y esto aprovecharlo para conocer empíricamente la evolución o progreso democrático, o los períodos de involución o de retroceso, de esa sociedad. Podemos, también, comparar los índices de democratización relativa entre países.[4] Porque, como dice el mismo autor

> «los países varían enormemente entre sí en cuanto al grado en que su gobierno satisface los criterios del proceso democrático, o más limitadamente, sustentan las condiciones institucionalmente establecidas e indispensables para la existencia de una poliarquía. A esta altura puede ser útil recordar cuáles son tales condiciones:
> 1. El control de las decisiones gubernamentales sobre las medidas oficiales le corresponde, por disposiciones constitucionales, a funcionarios electos.
> 2. Los funcionarios electos son elegidos y pacíficamente sustituidos por otros mediante elecciones libres e imparciales relativamente frecuentes, en las que hay sólo un grado limitado de coacción.
> 3. Prácticamente todos los adultos tienen derecho a votar en tales elecciones.
> 4. La mayoría de los adultos tienen derecho, asimismo, a ocupar cargos públicos presentándose como candidatos en dichas elecciones a tal fin.
> 5. Los ciudadanos gozan del derecho efectivo a la libertad de expresión, en particular la libertad de expresión política, incluida la crítica a los funcionarios, a la conducción del Estado, al sistema político, económico y social prevaleciente y a la ideología dominante.
> 6. Tienen además acceso a diversas fuentes de información, la que no está monopolizada por el gobierno ni por ningún otro grupo.
> 7. Por último, gozan del derecho efectivo a formar asociaciones autónomas, incluidas las asociaciones políticas (por ejemplo, partidos políticos y grupos de intereses), que procuren influir en el gobierno rivalizando en las elecciones y por otras vías pacíficas.» (Dahl, 1992:281).

3. LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

3.1. La democracia liberal como sistema de relación entre la sociedad civil y el Estado

Las relaciones básicas que se dan en el sistema político poliárquico expresan la dualidad de la que se compone de manera característica, esto es, la escisión de la sociedad entre una sociedad política (Estado y política

4. Un ejemplo de trabajo desarrollado en esta dirección es el de Deane E. Neubauer (1992).

institucional) y una sociedad civil. La sociedad política desarrolla el conjunto de relaciones y actividades que definen la política «profesional» y, por su parte, la sociedad civil desarrolla un conjunto de relaciones y actividades políticas —no necesariamente profesionalizadas— que sólo parcialmente forman parte de la política institucional y que, en conjunto, ensanchan el sentido del término «político» hasta promover lo que podríamos denominar como actividades políticas fuera del marco institucional, o actividades propias de «la política» en sentido amplio y trascendente.

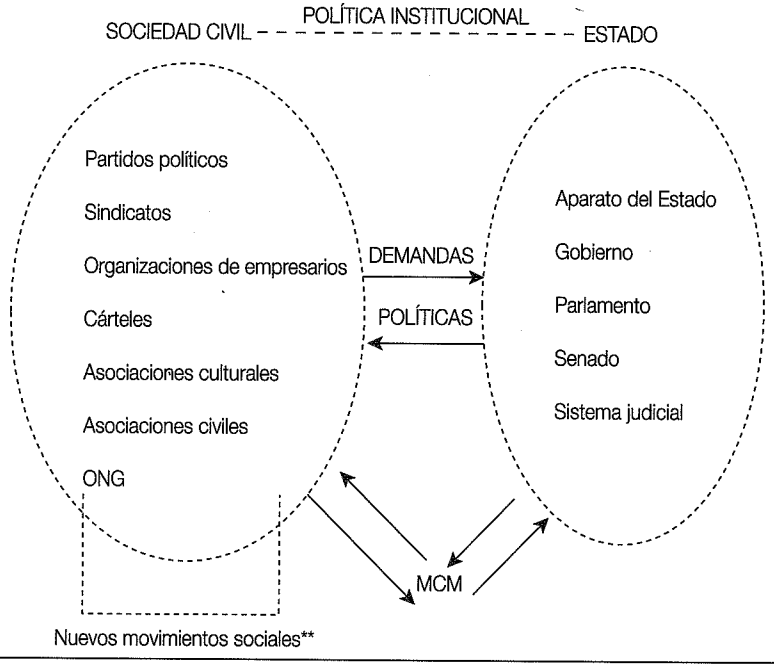
La diferencia que establezco entre «política» y «política institucional» expresa, en primer lugar, la frontera entre la actividad política posible que puede llevar a cabo cualquier ciudadano o la que puede llevar a cabo un «profesional de la política». En segundo lugar, expresa también que existe una idea de la política primordial que incluye, sólo como una parte, a la «política institucional». En la política en sentido amplio no operan las restricciones que impone la fórmula de la negociación necesaria, o que impone la necesidad de alcanzar el consenso como respuesta a los problemas de la sociedad. No hay, por esta razón, restricción de temas políticos, ni una clara especificación de las cuestiones políticas que van a plantearse. Por tanto, en la política, en su sentido amplio, no existen reglas ni mecanismos establecidos de la acción política (que, en principio, pueden llevar a cabo tanto individuos aislados como colectividades, y éstas pueden estar organizadas o no). Vamos a ampliar el contenido de la relación entre política general y política institucional, por un lado, y sociedad civil y Estado, por el otro, de manera que al hacerlo, podamos identificar los actores fundamentales que operan en los sistemas políticos demoliberales. Para ello partiremos de un esquema descriptivo (Bretones, 1997:302) que contenga los términos apuntados y el marco de relaciones que con ellos se pretende representar.

La política general incluye a todo tipo de acciones políticas (individuales y colectivas) aunque algunas de ellas no siguen siempre las reglas fijadas en las poliarquías (tales como el poder hacer efectivas las demandas políticas mediante la representación y la participación; o como practicar el derecho a la asociación formal y a la organización colectiva para defender públicamente los intereses). Algunas de las acciones políticas que se dan en nuestra sociedad contemporánea no cumplen las «formas» establecidas y no encajan en el conjunto de intereses y de necesidades a los que se puede dar satisfacción por las vías establecidas en una democracia liberal.

Así, en términos generales, forman parte de la «política general» el conjunto de acciones colectivas e individuales encaminadas a la demanda y defensa de unos intereses o necesidades sociales tanto si estas acciones emplean o no las reglas institucionales y formalmente establecidas. Mientras que en la «política institucional» se incluye sólo el tipo de acción colectiva

formal y organizada que se encamina a la demanda y defensa de unos intereses —específicos o generales— legitimados y articulados (como legítimamente alcanzables o garantizados como posibilidad) en las reglas establecidas por la política institucional (o, dentro de ella, por el Estado).

Organización de la actividad política en una democracia liberal: Ciudadanía y Estado[5]



** Los nuevos movimientos sociales forman parte de la sociedad civil pero pueden ser considerados como una forma de organización civil en cierta manera al margen de la misma, ya que no comparten exactamente el significado de «lo político» que afecta a las organizaciones que componen la sociedad civil, ni entran plenamente en la lógica de las reglas poliárquicas.

La relación que se establece entre sociedad civil y Estado contiene las diferencias que hemos apuntado respecto de la acción colectiva (formal o informal) y de la política (institucional o general). En un sistema político democrático ideal, y no poliárquico, el conjunto de la sociedad civil se correspondería con la totalidad de la sociedad; incluiría el conjunto de

5. Cuadro de elaboración propia. Adaptación del cuadro de la pág. 302 de la Tesis Doctoral: M.T. Bretones (1997).

acciones colectivas formales e informales y desarrollaría el conjunto de vías políticas contenidas en la política general e institucional. En este mismo tipo de sistema político ideal, la sociedad civil sería complemento y oposición efectiva del Estado (o de la política profesional). Sin embargo, el sistema político poliárquico incorpora una forma de restricción respecto de la relación ideal entre sociedad civil y Estado. En la realidad, la sociedad civil opera, en términos generales, dentro de la política institucional; es parte complementaria del Estado. Pero también desarrolla actividad política, al menos parcialmente, al margen de la política profesional y al margen de la acción colectiva formal (el tipo de acción común de las asociaciones con organización y con status legal oficializado). Por eso entendemos que los «nuevos» movimientos sociales también forman parcialmente parte de la sociedad civil (en la figura los hemos representado como, a la vez, «dentro» y «fuera» del conjunto de elementos que componen la sociedad civil).

La composición de la sociedad civil se perfila desde:

a) la posibilidad de intervención en la política institucional, con lo que se restringe su composición posible; y
b) la aproximación de los elementos que la componen a algunas de las condiciones que definen la política profesional (la organización, la actividad normativizada y las formas establecidas de expresión pública de sus demandas).

La poliarquía, atendiendo al tipo de relación que en ella se establece entre sociedad civil y Estado, es un sistema político democrático que no sólo incluye las variables «discrepancia política» y «representación y participación política» (como las define Dahl) sino que, por medio de ellas, incluye las múltiples restricciones establecidas en la relación entre la sociedad civil y el Estado. De hecho, la sociedad civil que se perfila con *a* y *b*.(condiciones establecidas en la intervención de la política institucional y aproximación a formas «organizadas y profesionales» de la política) se compone de un conjunto de demandas políticas (jerarquizadas, por las condiciones establecidas con *a* y *b*) restringidas o difícilmente susceptibles de ser ampliadas.[6]

6. Dahrendorf se refiere a la «sociedad civil» en términos del conjunto de corporaciones restringidas y jerarquizadas que tienen la capacidad de intervenir o presionar sobre las decisiones de la política institucional. Véase Dahrendorf (1990:137).

3.2. El lugar político especial de los nuevos movimientos sociales

La dicotomía que hemos establecido entre «sociedad civil» y «Estado» —que nos ha servido para la especificación de los elementos (señalados en la figura anterior) de que se compone el sistema político de las democracias representativas o poliarquías— es más analítica que real. De hecho, en la forma política de nuestras sociedades avanzadas existe un cierto nivel de fusión entre la esfera política (propia de los políticos profesionales) y la esfera no política del conjunto de la sociedad; existe, además, una progresiva fusión entre asuntos y comportamientos públicos y privados. A pesar de ello, lo que con esta representación queríamos destacar es que la política institucional es la que marca las reglas, las condiciones y las posibilidades reales de la actividad política que puede llevar a cabo cualquier miembro individual o cualquier forma de asociación colectiva. De hecho, el margen de acción política individual (al margen de las asociaciones colectivas) se concreta en el derecho a voto y el derecho a la libre expresión de las posiciones u opiniones políticas de cada uno. Si los individuos desean ampliar su capacidad de acción política, obligatoriamente, necesitan recurrir y vincularse a formas de acción colectiva o asociarse. Esta regla de la necesaria intermediación de las asociaciones entre individuos y actividad política, es una de las reglas fundamentales de la política institucional a la que antes aludíamos. Otras reglas, del mismo tipo, las constituyen las formas establecidas de presión (manifestaciones públicas, movilizaciones sociales, huelgas), las formas establecidas de expresión de demandas (la publicidad de las mismas, la reclamación o petición a los parlamentos, las condiciones restrictivas[7] por las que los parlamentos pueden acoger dichas demandas) y las formas institucionalizadas de negociación, tales como la denominada «negociación colectiva» que implica a sindicatos, empresarios y administración pública, o como la negociación anual y ritualizada, cuando es el caso, para aprobar los presupuestos generales. Las formas institucionalizadas de negociación han sido la respuesta de la forma poliárquica para resolver, o asegurar, el consenso sobre cuestiones tan fundamentales como los conflictos laborales o la satisfacción de las necesidades básicas de la población (mediante la concertación periódica sobre cómo redistribuir la riqueza que el Estado recauda en forma de impuestos).[8]

7. Todas las poliarquías han fijado condiciones por las que una determinada demanda social puede ser incorporada como cuestión de debate y decisión en los parlamentos. Las condiciones fijadas pueden variar de un país a otro (en España, por ejemplo, se requiere que la demanda esté respaldada por un mínimo de 500.000 personas).

8. En la medida en que la distribución de recursos estatales opera bajo la restricción de los recursos realmente disponibles, toda forma de negociación que intente condicionar la distribución de los mismos encaja en el esquema de juego de suma cero (la cantidad de recursos que ganan unos es idéntica a la cantidad que otros pierden). Por ello, se han fijado mecanismos que regulan el reparto de estos recursos del Estado con la idea de asegurar que en las decisiones para distribuirlos no podrá darse una situación según la cual una necesidad fundamental no queda cubierta, y con la idea de restringir al mínimo la posibilidad de que tales decisiones sean regularmente alteradas por por los cambios en la composición de los sucesivos gobiernos.

La política institucional se concreta, a este nivel, *en el juego político posible* que resulta *de la combinación de asociación* (capaz de articular intereses y demandas específicas), *de presión* (formas de imponer la atención de los gobiernos hacia las propias demandas o intereses) *y de negociación* (formas establecidas de articulación de las demandas e intereses y la aceptación de que tales demandas pueden resolverse políticamente dando respuestas o adoptando medidas dentro del margen que se fija desde las instituciones estatales).

Los «nuevos» movimientos sociales, como veremos, no encajan en las reglas institucionalizadas de la política poliárquica, o en todo caso, la lectura que éstos hacen sobre qué pueden ser las demandas sociales tiene poco que ver con los intereses de los grupos organizados que operan desde el lado de la sociedad civil y que despliegan la actividad política posible o legítima. Así mismo, los «nuevos» movimientos sociales operan con mecanismos diferentes (de asociación y de presión) de los que usualmente se sirven las formas de asociación colectiva que dan forma a la sociedad civil. Finalmente, como lo que demandan también difiere de las demandas de la sociedad civil, difícilmente pueden aceptar el juego de la negociación poliárquica; en este punto, *los «nuevos» movimientos sociales se orientan a conquistar objetivos y reclamar garantías de acceso* (para todos los individuos) *a* un tipo de *bienes* que son, en sí mismos, *innegociables*. En lo fundamental, se orientan a alcanzar objetivos concretos, pero asociados a derechos generales o fundamentales, tales como, el derecho a la vida, a la igualdad y a la libertad. Al hacerlo ponen en cuestión el juego mismo de la negociación poliárquica.

Los «nuevos» movimientos sociales se caracterizan, como entidad colectiva, por la carencia de una organización formal (que fija reglas, objetivos y líderes), y, desde su particular intepretación de la política, por haber adoptado como objetivo político propio el intentar cambiar las reglas institucionales (aquellas que fijan un núcleo legítimo para la defensa de intereses y/o necesidades sociales mediante la presión y la negociación en la que participan asociaciones específicas), o el objetivo de intentar ampliar la noción de política hasta penetrar en nociones más amplias de democracia.

En cuanto a los temas de reivindicación política que, de manera general, adoptan los «nuevos» movimientos sociales, éstos se caracterizan por la diferencia fundamental que establecen entre «intereses» y «necesidades». Los nuevos movimientos se concentran en la defensa de «necesida-

des sociales»: necesidades básicas o fundamentales que afectan a la forma de vida de los individuos de la sociedad particular en la que operan, y de los individuos como especie o la totalidad de miembros del planeta. En principio, descartan como objetivo político propio la defensa de «intereses», cuando esto se entiende exclusivamente como las necesidades particulares de un colectivo concreto. Sin embargo, en algunos casos pueden también asumir como objetivo la defensa de intereses, aunque estos casos son respuesta a coyunturas excepcionales (impulsados por un contexto y un determinado momento). En cualquier caso, si defienden «intereses», éstos nunca adoptan la forma de «intereses particulares» o de intereses que encajan en el propósito de alcanzar una cuota mayor de una determinada ganancia monetaria o de un determinado bien; defienden los intereses generales que podrían mejorar las condiciones de vida (materiales, pero también culturales, morales, jurídicas, etc.) que afectan estructuralmente al conjunto de la sociedad o, aun, de la humanidad.

La propuesta alternativa de los «nuevos» movimientos sociales a la política institucional, propia de las poliarquías, consiste en intentar plasmar formas de acción política que faciliten el salto de la «política de los intereses» a la «política de los valores» (Offe, 1988:VII), por la que se oriente la vida económica, cultural y social en una dirección radicalmente diferente (en muchos sentidos opuesta a las direcciones que se derivan de las formas de organización capitalista, de las formas de poder, de las formas culturales y morales predominantes, etc.).

La cuestión pendiente sobre los rasgos característicos de los «nuevos» movimientos sociales es ahora aclarar, por un lado, por qué a estos movimientos se les ha añadido el calificativo de «nuevos» y, por otro, de qué manera ubicarlos social y políticamente (cuáles son sus orientaciones políticas comunes, sus mecanismos de actuación política y sus vínculos con la sociedad civil que posibilita la poliarquía).

Respecto a la pregunta de por qué se les denomina «nuevos», la respuesta precisa nos la ofrece C. Offe: son nuevos porque han dejado atrás el «viejo paradigma» (de la defensa de intereses, del avance del progreso material, de la competencia entre intereses y grupos, de la competencia entre partidos políticos, de la luchas entre clases, etc.) de la acción política tradicional y operan con la perspectiva del desarrollo de un «nuevo paradigma» de la acción política (Offe, 1988:182). Veamos, a continuación, en qué se concreta este nuevo paradigma de la acción política propuesta por los nuevos movimientos sociales. Para ello ofrecemos la propuesta de un esquema[9] que sirve, a la vez, como mecanismo de definición de la acción

9. Cuadro elaborado a partir del contenido de las fuentes consultadas: C. Offe (1988) y C. Offe (1990), J. Riechmann y F. Fernández Buey (1994), R. Fernández Durán (1996:Tercera Parte).

política que estos movimientos proponen y como mecanismo de identificación empírica de estos movimientos:

FIG. 4.4

ORIENTACIONES DE LOS N.M.S.	DENTIFICACIÓN DE LOS N.M.S	FORMAS DE ACTUACIÓN Y VINCULACIÓN A ASOCIACIONES COLECTIVAS ESPECÍFICAS	OBJETIVOS
– DE EMANCIPACIÓN (El individuo emancipado del Estado. Defensa de todas las formas de emancipación, o la lucha por alcanzar la independencia de los individuos respecto a estructuras de opresión, sean éstas del tipo que sean). – DE SUPERVIVENCIA (De la naturaleza y del ser humano como especie). – DE RESISTENCIA (Es el mecanismo o instrumento político primordial por el que se conforman las dos formas de orientación política anteriores).	– «movimientos de defensa»: de minorías políticas frente a formas políticas totalitarias, del Tercer Mundo frente a las formas de explotación y de dependencias que se establecen desde el Mundo Rico, de los miembros del Tercer Mundo frente a sus propios opresores etc.; – «movimientos de lucha u oposición»: contra el monopolio de la violencia del Estado, el monopolio de los recursos fiscales, el monopolio de la información, del mercado y del consumo, etc.; – «movimientos por la igualdad»: entre géneros, culturas, razas (feminismo, movimientos gays, movimientos antixenófobos, etc.); – «movimiento pacifista», «movimiento antimilitarista», «movimiento ecologista».	– pueden estar vinculados a partidos políticos, generalmente, de posiciones de izquierda o de «centro-izquierda»; – pueden estar vinculados a partidos políticos constituidos a partir de algún sector de los propios movimientos, como es el caso de los Partidos Verdes; – pueden estar vinculados a plataformas específicas organizadas (perfiladas por la lucha o defensa de un determinado tema); – pueden estar vinculados a ONG; – o, pueden actuar interviniendo de manera vinculada a un problema específico en una determinada coyuntura (la vinculación es de duración limitada, tal y como lo es el problema y la coyuntura en la que se implican).	I. Generales: – Orientados a producir cambios en el sistema político institucional de las poliarquías y, en general, de los regímenes políticos en los que operan. – Orientados a producir cambios en los sistemas sociales (culturales, económicos, organizativos, etc.). II. Específicos: – desarrollar formas de poder de base social; estrategias de autorregulación económica y política; autodefensa frente a la burocratización y mercantilización de la existencia; desprofesionalización de la política; redefinir formas de progreso; articular formas de resistencia y de lucha pacífica.

4. LA ESTRUCTURA DE PODER Y EL PROCESO POLÍTICO

La descripción del proceso político, característico de las poliarquías, nos la ofrece C. Offe:

«Este proceso puede óptimamente concebirse como algo consistente en tres hileras o escenarios acumulativos de conflicto. El primero y más obvio es el escenario de la *toma de decisiones políticas dentro del aparato estatal.* Sus actores son élites políticas que compiten entre sí por victorias electorales y recursos limitados. Ellos deciden sobre planificación social, legislación y presupuestos. Este es el nivel más visible y superficial de la política, el publicitado por los media e implicado allí donde el ciudadano es llamado a actuar con arreglo a su papel político, como votante por ejemplo.

Pero éste no es, en modo alguno, el único nivel en que se genera, distribuye y utiliza poder político. Pues el espacio para posibles decisiones de élites políticas está determinado por fuerzas sociales que, a un nivel menos visible, configuran y cambian la perspectiva y la percepción de la realidad de los políticos, esto es, las alternativas abiertas a la toma de decisiones y las consecuencias a esperar de cada alternativa. Este es el nivel en el que se determina la agenda de los políticos y la prioridad relativa de asuntos y soluciones, y al que resulta condicionada la duración de alianzas y compromisos. A este nivel es más difícil identificar actores específicos (...)

[Es *la*] *matriz de poder social* [o segundo nivel del proceso político] en cuya virtud clases sociales, actores colectivos y otras categorías sociales tienen mayores oportunidades de configurar y reconfigurar la realidad política, abriendo o cerrando la agenda política.(...)

Bajo este segundo nivel de la política (la matriz de poder social) existe, sin embargo, un tercer nivel donde se producen cambios dentro de la propia matriz, esto es, cambios en el "peso" relativo de los actores a la hora de configurar la agenda política (...) La lucha por *la redistribución del poder social* es lo que acontece en el tercer y más fundamental nivel de la política.» (Offe, 1990:148-150).[10]

Pero la redistribución del poder también puede estar promovida directamente por la élite política y administrativa (del primer nivel del proceso); C. Offe dice en este sentido:

«(...) hay tres niveles interrelacionados, de un modo no estrictamente jerárquico sino cíclico: aunque el espacio de acción de nivel uno ("política formal") se encuentre ampliamente determinado por la matriz del poder social ("nivel dos"), puede facilitar y promover una revisión de la distribución de poder social

10. Los paréntesis [ ] y el destacado en «cursiva» son añadidos al texto original.

("nivel tres"). Y el estado de la política democrática debería comprenderse entonces como algo simultáneamente determinado por el poder social y determinante de ese poder.» (Offe, 1990:150).

5. LAS DEMANDAS POLÍTICAS Y EL «FILTRO» DE LOS MEDIOS

Los medios de comunicación se alimentan de la información que suministra la sociedad para producir mensajes con los que, a su vez, mantienen informada a la sociedad. Desde el punto de vista del papel político de los medios, o de su papel en el conjunto de la actividad política de una poliarquía, tenemos que plantear una primera elección entre las dos alternativas posibles: o, en esta relación mediada entre individuo y sociedad, los medios «filtran» la información de tal manera que la sociedad tiene conocimiento neutro u objetivo de sí misma; o, el conocimiento que la sociedad obtiene de sí misma desde los medios responde a alguna lógica política (y en medio de la actividad política del conjunto de la sociedad).[11]

Ante todo, veamos cuál es la imagen que el sistema político poliárquico difunde sobre sí mismo. Neubauer lo sintetiza eficazmente:

«Por definición, la democracia política de los Estados-nación exige un nivel mínimo de participación ciudadana en la toma de decisiones. Históricamente, el método más eficaz para institucionalizar dicha participación ha sido mediante alguna forma de gobierno representativo. Este mecanismo permite que los grupos de ciudadanos con preferencias comunes apoyen a unos representantes, que a su vez intentarán programar dichas preferencias como objeto de decisión del go-

11. La cuestión sobre el tipo de «filtro político» que constituyen los medios, tal y como la planteamos, no está encaminada a una reflexión sobre la intencionalidad ideológica de los mensajes de los medios o de un medio en concreto. Este tipo de preguntas sólo obtendrían respuesta en un trabajo de investigación empírica sobre los mensajes de un medio o un conjunto de medios, de un tema y en un tiempo determinado. El planteamiento es aquí previo: ¿la actividad informativa de los medios forma parte del conjunto de la actividad política que una sociedad desarrolla? Si la respuesta a esta pregunta fuese negativa, difícilmente podríamos preguntarnos por la intencionalidad ideológica de un conjunto de mensajes, o de un medio en particular. Para que los medios, o un medio concreto, o el espacio de un medio, puedan ser usados como instrumento político en favor de una ideología o de un grupo, previamente la actividad de los medios debe formar parte de la actividad política. La afirmación por parte de los profesionales de los medios de la «neutralidad informativa» parece no sólo negar «intencionalidad política» asociada a los mensajes, sino que rechaza también la idea de que esta actividad comunicacional sea en sí misma política. Este rechazo se funda en el hecho de que la actividad mediática formalmente no forma parte del desarrollo normal de la actividad política.

bierno. Los grupos de representantes formarán coaliciones con el fin de garantizar que sus preferencias comunes tomen cuerpo en medidas públicas. Dado que las preferencias de la sociedad tienen probabilidades de variar en dirección e intensidad, una lograda puesta en práctica de la democracia política impone dos requisitos. Uno: debe darse una amplia comunicación de preferencias entre los grupos en competencia. Si no es así, resultará difícil a los grupos con preferencias comunes el unir sus recursos, de tal modo que las preferencias "mayoritarias" puedan ponerse en práctica con éxito. Más aún: en un nivel más básico, la comunicación es necesaria para conocer y articular las preferencias comunes. Dos: los grupos con preferencias contendientes en el seno de la ciudadanía deben ser socialmente adaptados a las normas procesales del sistema. Lo más importante es la aceptación de las normas de acatamiento, de forma que aquellos grupos que "pierdan" en una cuestión determinada (puesta en práctica de un conjunto de preferencias) no se retiren del sistema decisorio u opten por derrocarlo. En resumen, dos de las condiciones primarias para el mantenimiento de cualquier sistema de democracia política son: 1) la comunicación entre los miembros del sistema político, y 2) la socialización según las "reglas del juego".» (Neubauer, 1992:152).

En esta descripción sobre la expresión y articulación de preferencias en un sistema político democrático se incluye, de manera destacada, la intervención a este nivel que realizan los medios de comunicación de masas. Los medios operan desarrollando un papel político que se concreta en: uno, la posibilidad estratégica de convertirse en *conectores* entre los distintos grupos sociales y sus preferencias; y, dos, la posibilidad de convertirse en los *instrumentos de difusión* más eficaces para transmitir los valores y las ideas predominantes en las sociedades en las que operan (como es el caso, cuando difunden los valores que otorgan identidad nacional, esto es, la base cultural necesaria para la persistencia de las formas de administración y organización social que son los Estados-nación y de la integración mínima requerida de la población que éstos acogen).

¿Cuáles son los sentidos generales implícitos en la consideración de los medios como conectores y difusores políticos? El sentido más general se expresa en la afirmación de que los medios llevan a cabo una tarea política específica, en paralelo a su actividad propiamente mediática (de información del acontecer en la vida social; de entretenimiento de la población mediante el suministro de contenidos y de espacios mediáticos de ocio, y de venta o publicitación de lo que las empresas comerciales tienen interés en poner a la venta). *¿En qué se concreta la tarea política de los medios?* (Bretones, 1997):

a) Los medios realizan una tarea política cuando difunden públicamente las preferencias y demandas de los distintos grupos que representan alguna forma de acción colectiva (como hemos descrito en el apartado anterior). Esta tarea, vista en conjunto, posibilita que el ciudadano tenga a su alcance una imagen global de la «representación política» —y de los elementos que la componen— efectiva.
b) Por medio de la imagen mediática de esta representación, los medios ofrecen tanto un marco de acción política posible para el conjunto de la sociedad, como un marco simbólico —de valores compartidos— con el que conectar a representantes y representados (o con el que conectar a aquellos miembros que llevan a cabo alguna forma de actividad política con el conjunto de los miembros de que se compone la sociedad). La tarea política consiste, pues, en el primer caso, en dar a conocer a toda la población el marco legítimo donde puede desarrollarse la actividad política posible de individuos y/o de grupos. Y en segundo término, consiste en constituirse en el instrumento político para la conexión permanente entre representantes y representados: de alcance más general que los partidos políticos y los grupos organizados, y realizando una tarea que perdura más allá del tiempo establecido para que los ciudadanos elijan a sus representantes.
c) Con el marco de acción política posible que los medios perfilan y difunden ofrecen, al mismo tiempo, la separación entre representantes y representados requerida para el funcionamiento de la política institucional poliárquica: sólo y en la medida que la sociedad en su conjunto reconoce la autoridad de la acción política que llevan a cabo los representantes (se supone que éstos hacen lo mejor dentro de lo posible y se les supone predispuestos y capacitados para llevar a cabo su tarea), ésta es aceptada como legítima y, en este reconocimiento de legitimidad, las instituciones del gobierno democrático fundan la aplicación de las políticas públicas que llevan a cabo y que, por definición, no pueden satisfacer a todas las partes implicadas, ni al conjunto de demandas de los ciudadanos.[12] Los medios de comunicación de masas, con su tarea de difusión rutinaria sobre las medidas públicas y de quiénes son y cómo son los actores políticos individuales que las aplican, restauran permanentemente el reconocimiento social de la autoridad política con la que las elecciones han investido a estos actores o líderes políticos concretos.
d) Por medio de la difusión en los medios del conjunto de demandas o intereses —diversos y en muchos casos opuestos— y de las políticas públicas —que priorizan unas demandas sobre otras, o unos intereses sobre otros— se garantiza que, a pesar de la separación ne-

12. Entre otras razones porque las demandas procesadas por el sistema político no incluyen los intereses sociales sin capacidad de expresión organizada.

cesaria para la actividad política entre representantes y representados, la sociedad se autoperciba (en tanto que informada) como conjunto conectado y constituyendo partes iguales que intervienen en el sistema político.[13]

e) Los medios ofrecen un marco de expresión para las discrepancias (de opinión y de intereses) que manifiestan los distintos grupos y organizaciones de la sociedad civil, y ofrecen un espacio para la expresión pública de las posibles opiniones individuales o colectivas que rechazan o cuestionan las reglas de gobierno. Este marco de expresión, posibilitado por medio del espacio público mediático, ofrece la posibilidad de que se den discrepancias políticas diversas pero sin que éstas trasciendan necesariamente el terreno de la expresión pública; ofrecen la posibilidad de discrepancia política sin que de ella se derive la posibilidad de modificar permanentemente (y en casos extremos, romper o derrocar) las reglas políticas establecidas con las que el que el sistema político poliárquico opera. De esta manera, lo que los medios facilitan, en primer lugar, es que el conjunto de demandas e intereses se difundan socialmente de manera filtrada (bajo las condiciones mediáticas y bajo las condiciones que se requieren para la acción política insitucionalizada y que demanda la jerarquía política); en segundo lugar, los medios hacen públicas las discrepancias o las formas de conflicto para que éstos sean asumidos, por parte de la jerarquía política, como cuestión política relevante; y finalmente, si las demandas y los intereses, expresados en forma de discrepancia o de conflicto, sobrepasan los márgenes posibles a los que la política institucional puede dar respuesta, la divulgación pública de éstos, en lugar de desvalorizar a la poliarquía, sirve para presentar a ésta como la fórmula política capaz de tolerar incluso aquello que no puede aceptar o que no puede resolver y, por tanto, el proceso completo de difusión pública opera, de esta manera, reforzando las bases de legitimidad de la poliarquía.

5.1. Sobre el poder político de los medios, o la democracia sin su cuarto poder

En el momento inicial de la aparición de los primeros medios de masas (que coincide con el desarrollo de la prensa, cosa que sucede aproximadamente durante el siglo XVIII) muchos pretendieron ver en ellos un poder social especial del que se servirían los ciudadanos en beneficio propio y, por derivación, servirían para el mejor funcionamiento de los gobiernos democráticos nacientes. Así lo entendió, en concreto, Tocqueville, que admiraba, en la misma proporción que lo temía, al sistema democrático de la sociedad de Estados Unidos de finales del siglo XIX. La virtud máxima del sistema democrático era, para este pensador, el reconocimiento de las libertades ciudadanas y la posibilidad de que la mayoría de la población pueda hacerlas efectivas en sus prácticas políticas. En la visión que nos ofrece de la democracia de Estados Unidos, el ciudadano podía «libremente» decidir quiénes tienen derecho a ocupar los cargos de gobierno, podía decidir sobre el destino de sus gobernantes legitimándolos en su puesto, y podía sustituirlos por otros en una elección posterior. El ciudadano podía elegir las instituciones y las reglas de gobierno más adecuadas.

En la obra a la que aludimos, *La democracia en América* (1980) es donde expresa esta idealización, aunque en ella y por razones de periodización histórica sólo podía pensar en la prensa como medio de comunicación de masas; en la primera mitad del siglo XIX estaban aún por venir el cine, la radio y la televisión:

> «(...) En los siglos igualitarios cada individuo está naturalmente aislado, no tiene amigos de sangre a quienes pedir ayuda, ni clase social con cuya simpatía pueda contar; no resulta difícil, por tanto, segregarle y pisotear sus derechos. En nuestros días, un ciudadano oprimido no tiene más que un medio de defensa: dirigirse a la nación entera, y si ésta no le escucha, al género humano. Y no hay sino un medio para hacerlo, que es la prensa. Por ende, la libertad de prensa es infinitamente más preciosa en las naciones democráticas; ella sola remedia la mayoría de los males que puede producir la igualdad; la igualdad aísla y debilita a los hombres; pero la prensa pone a su servicio un arma poderosísima de la que el individuo más aislado y desvalido puede hacer uso. La igualdad priva a todo individuo del apoyo de sus allegados; pero la prensa le permite llamar en su ayuda a todos sus conciudananos, incluso a todos sus semejantes. La imprenta, que ha impulsado los progresos de la igualdad, constituye uno de sus mejores correctivos.
>
> (...) La prensa es el instrumento democrático por excelencia de la libertad. Algo análogo diré del poder judicial.» (Tocqueville, 1980:II, 272).

Tocqueville estaba describiendo la sociedad de Estados Unidos que acababa de conocer, tan diferente política y socialmente de la Europa tradicional a la que él pertenecía. Describía una sociedad que había asentado una forma de gobierno democrática que, a sus ojos, parecía máximamente igualitaria —en ella, desde su visión, se habían eliminado las clases o, al menos, los privilegios exacerbados de clase que se daban en Europa—.

13. Se observará que la unidad entre sociedad y sistema político en el funcionamiento de las poliarquías tiene, al menos parcialmente, un carácter simbólico, que ha sido producida en los medios pero que opera como realidad.

Pero este sistema ideal también presentaba, desde su punto de vista, un aspecto negativo y un enorme riesgo para el funcionamiento normal de la sociedad: ofrecía la posibilidad de que el mismo sistema quedara a expensas de la tiranía de las masas o de la opinión pública y quedara a expensas, también, de la tiranía de los líderes una vez que alcanzan el poder. Para Tocqueville, esta forma de gobierno alcanzada en Estados Unidos no estaba suficientemente preparada (con las instituciones oportunas de control) para contener la posibilidad de tiranía de la opinión mayoritaria o contener la posibilidad de que la élite que asume el poder máximo o el gobierno no lo use en su propio interés e imponga la tiranía.

Aunque las visiones de este pensador social sobre el sistema democrático, de sus virtudes y de sus riesgos, se limitan a una sociedad concreta, no es exagerado decir que los elogios y los problemas que él describía han ido reproduciéndose, en las visiones y aproximaciones que han acompañado a cada nueva democracia instaurada (durante el siglo XX y en el contexto europeo), hasta llegar al momento presente. Las democracias en las que funcionamos nos parecen comparativamente mejores a cualquiera de los sistemas políticos alcanzados, presentes y pasados, pero todavía hoy se percibe el riesgo de lo que puede significar el poder de las mayorías (como mínimo, así se percibe desde el punto de vista de los líderes que, tanto para asumir el poder como para mantenerse en él, tienen que lidiar con la mayoría que se expresa en la opinión pública que en cada momento predomina).

Para Tocqueville, sólo mediante la capacidad de divulgación de la prensa de los hechos reales y de los abusos se podía proteger a la democracia frente a la tiranía de la mayoría. ¿Qué ha cambiado desde entonces? Muchas cosas, evidentemente, pero lo que ahora a nosotros nos interesa es averiguar si los medios hoy pueden ser la salvaguarda que protege al funcionamiento político poliárquico de la posible tiranía que pueden ejercer las mayorías.

Frente a lo que idealmente se podía esperar, en la práctica actual de los medios no ha cuajado la tarea de vigilar de manera constante a los líderes políticos, o la tarea de evaluar el efecto de las decisiones y acciones que éstos ejecutan (al menos no desde lo que una ciudadanía exigente reclamaría). La función política atribuida a los medios en forma de vigilancia no parece, tampoco, derivarse de la capacidad de presión que representa la opinión pública en el momento presente, ni ésta puede ser interpretada como el núcleo de un riesgo tiránico porque, como argumentaré inmediatamente, el proceso de la opinión pública no sólo no es ajeno a la actividad de los medios, sino que está intervenido por ellos.

Los medios hoy desempeñan, a favor de los líderes políticos en ejercicio, el papel de un instrumento «positivo» para la comunicación política necesaria con la que poder acceder a toda la sociedad. Los medios ayudan

a los líderes políticos a llegar al poder e informan a los gobernantes de los estados cambiantes de opinión en sus sociedades. Así mismo, los medios sirven para captar la atención de un público enorme o de la mayoría de la sociedad para favorecer el desarrollo de estados de opinión convenientes a las medidas adoptadas por los gobiernos; o sirven para articular (generar y mostrar públicamente) los estados de consenso en los que los líderes se apoyan como fórmula casi infalible de gobierno, etc. Los medios parecen ser más que un instrumento de control aplicado sobre los que ejercen el poder, un instrumento de articulación entre lo que los líderes pueden hacer y lo que los miembros anónimos de la sociedad esperan y pueden desear que aquéllos hagan. Son necesarios para que se desarrolle la actividad política «democrática» en los términos que se ha fijado y que, en principio, conviene también a los que ocupan las posiciones de la élite, ya sea ésta económica o política. La conveniencia y oportunidad de la actividad mediática lo es en interés del funcionamiento normal de las poliarquías, pero no sólo. Dado que los gobiernos de estos regímenes operan de manera subordinada a lo que conviene económicamente (Offe, 1990: cap. 1), en esta tarea de servicio de los medios a la política están, también, sirviendo a los intereses del sistema económico capitalista: si ayudan a funcionar al sistema político, de manera mediada o indirecta están también favoreciendo el funcionamiento del sistema económico.

En ocasiones, los medios de comunicación de masas han sido calificados y aún hoy así nos referimos a ellos, como el «cuarto poder». En esa fórmula parece quererse expresar la idea de que los medios están después o al lado de los tres reiterados poderes, el legislativo, el ejecutivo y el judicial, y que la combinación de la actividad de los cuatro puede constituir la garantía de la eficacia y la legitimidad de las acciones de gobierno en los sistemas poliárquicos.

En esta referencia a los medios como el «cuarto poder» hay implícitas al menos dos consideraciones que, de hecho, están interconectadas: una, que los medios pueden ser instituciones que pueden ser utilizadas para el perfeccionamiento de las sociedades y los gobiernos democráticos; y dos, que los medios pueden ser, o son efectivamente, el cuarto poder que ejerce un tipo de control social especial, de naturaleza diferente al tipo de control social implícito en los tres referidos poderes (legislativo, ejecutivo y judicial): se supone que mediante el control mediático se pueden corregir, vigilar y denunciar las anomalías de los otros poderes. Pero la primera consideración es relativa únicamente a cómo se entiende comúnmente la capacidad de control social que ejercen los medios; es únicamente un juicio de valor. Mientras que la segunda expresa el tipo de legitimidad con la que podría actuar este cuarto poder: se supone que el cuarto poder se genera en los sistemas democráticos para que los gobiernos de este perfil

dispongan de los correctivos necesarios y permanentes de los posibles abusos de las tres formas primeras de poder. Esta segunda consideración debe, en todo caso, quedar sometida al contraste empírico de cada contexto social y momento histórico: ¿es verdad que los medios se comportan en este momento, y país a país, de tal manera que vigilan y denuncian los abusos de poder y, de esta manera, ayudan a corregirlos?

En general, los equívocos que hay implícitos en este tipo de consideraciones son los siguientes:

1. La primera premisa de la que parece partir cierta comprensión, relativamente común, sobre el poder democrático consiste en afirmar y creer que en las democracias existen tres formas de poder que garantizan la existencia de las democracias o la soberanía popular (poderes legislativo, ejecutivo y judicial). Pero, en las formas societarias en las que vivimos, el poder está difundido también por grupos sociales (en principio, ajenos a estas tres formas de poder), una parte de los cuales dispone de fuerza económica suficiente como para actuar como un tipo de poder social más, como mínimo parejo a las formas de poder formalemente establecidas (pudiendo intervenir en las rutinas del poder político y de los medios para perseguir y asegurar la consecución de sus intereses particularistas).
2. La segunda premisa, que en parte explica la primera, consiste en afirmar que la actividad separada de cada una de las formas de poder es *mecanismo de* o cierta *garantía para* que cada una de las formas de poder actúe como vigilante de las otras. Pero esta no es una garantía completa ni un mecanismo perfecto: siempre persiste el riesgo del ejercicio abusivo en la aplicación de estos poderes, especialmente cuando se aplican sobre los individuos aislados, o sobre colectividades de individuos que no tienen a su disposición ningún medio de fuerza (política, económica, militar, etc.). Aunque, en general, el riesgo del abuso de poder disminuye cuando el abuso de poder se ejerce sobre un colectivo, y disminuye en mayor medida cuando el colectivo se compone de un conjunto de miembros de la sociedad que actúan de manera asociada para defender sus derechos. (En este último caso, el de los individuos formando parte de asociaciones, la garantía o el menor riesgo de abuso de poder reside precisamente en el carácter de «derecho colectivo» que se reconoce a las formas de asociación legítima que cuajan en las poliarquías; la garantía de este derecho, en principio, poco tiene que ver con la actividad de los medios, aunque estas asociaciones pueden servirse de mecanismos jurídicos y, también, de mecanismos que les permiten publicitar el abuso de poder al que, cuando es el caso, están sometidas.)

3. Finalmente, el razonamiento se completa con la afirmación de la necesidad de un «cuarto poder» o la necesidad de un mecanismo que garantice la posibilidad individual de hacer públicos los abusos de poder a los que puede estar sometido. Este cuarto poder deberían haber sido los medios de comunicación de masas porque son el único instrumento de difusión al alcance de toda la población (Bretones, 1997)[14] Pero del hecho de que los medios sean accesibles a toda la población no se deriva necesariamente que éstos puedan ejercer su papel de «cuarto poder», esto es, que la población entera y de manera igualitaria disponga del espacio de difusión de los medios.

Estos errores de apreciación, o equívocos, lo que hacen es atribuir unas capacidades a los medios que, si éstos las practicaran permitirían la defensa de individuos particulares, de colectivos amplios o de sociedades enteras frente a los posibles abusos de poder, ejecutados desde los tres poderes fundamentales de las democracias o desde lugares sociales ajenos a ellos. Los medios no son el cuarto poder, también porque no son ni simples instituciones de gobierno, ni organizaciones que se han constituido en estructuras exentas de intereses particulares. Son casi todo lo contrario: son empresas que sólo en parte cumplen una tarea de servicio público o de interés general y sólo en la parte proporcional que no contradice los intereses de los dueños de estas empresas[15] (porque incluso en el caso de que

14. En el texto de referencia ofrecemos la especificación de los medios de comunicación de masas sólo como aquellos que están al alcance de toda la población de una determinada sociedad (e independientemente de las diferencias entre estratos sociales, según sus características de cultura, formación, o ideología, e independientemente de las diferentes elecciones individuales para «usar» un medio antes que otro). Exponemos, además, la clasificación y los argumentos para entender que los medios de masas, en sentido estricto, son la prensa de masas (de divulgación para toda la sociedad y el territorio al que se dirige), los canales de televisión de ámbito nacional (y regional, si hay diferencias lingüísticas en zonas bien demarcadas de un determinado país), y las emisoras de radio (con las mismas especificaciones que hemos señalado respecto de la televisión).

15. Los medios no son el cuarto poder porque son empresas, y baste decir aquí que las empresas no asumen, y no tienen constitutivamente por qué hacerlo a no ser que exista un orden legal o normativo que las obligue, ni intereses colectivos, ni actividades a favor del orden social o de la justicia como sí deben hacerlo, y en principio así se perfilan y definen, las instituciones de gobierno.

Ese trabajo productivo y mercantil que realizan las empresas mediáticas las exime, al menos hasta cierto punto, de la obligación de cumplir un papel de control aplicado a las formas de gobierno, pero sobre todo las incapacita para ello: como empresas quedan a expensas de aquellos que pueden beneficiar o perjudicar sus objetivos principales de rentabilidad económica (de lo que dicen las agencias de información, de lo que dicen los portavoces del gobiernos, de las conferencias de prensa concedidas, de las empresas comerciales que pagan su espacio de publicidad, etc.). Es esta la normalidad mercantil en cuyo contexto los medios tienen que informar a la sociedad, y con ello, según se supone, protegerla y defenderla.

los medios sean de propiedad pública o estatal, también actúan como empresas comerciales que necesitan vender su producto para asegurarse la subvención y/o los recursos económicos que se derivan de la publicidad comercial; en parte son empresas que, como cualquier otra, persiguen la rentabilidad, acumular beneficios).

Recapitulando lo que se ha dicho hasta el momento, los argumentos que apoyan la idea por la que se debe entender a los medios como empresas pero, en parte, con capacidad para intervenir en la actividad política son los siguientes:

— Los medios de comunicación de masas no son el lugar público de las posiciones, opiniones y reclamaciones legítimas de los individuos que ayudan a una construcción más racional de la opinión pública sino que, en la actualidad, se han constituido ellos mismos en la opinión pública predominante. Y la opinión manifestada en los medios, más que ayudar a las posiciones divergentes, o a las posiciones relativamente aisladas, o a las posiciones que necesitan defenderse del peso de

A pesar de lo dicho, y sin renunciar a la idea de que los medios en las condiciones actuales no pueden ser el cuarto poder, los medios tienen poder efectivo (otro tipo de poder)y exhiben en ocasiones un comportamiento exquisitamente apropiado para una cultura de la ciudadanía: algunos medios, aunque minoritarios, y algunos periodistas o intelectuales que trabajan en los medios (especialmente, la prensa) en ocasiones asumen la tarea de llevar a cabo una cruzada informativa que va más allá de los intereses empresariales y que sí parecen estar realizando tareas de control y vigilancia frente a los abusos de poder. Pero hay también un componente de «rutina» o de normalidad en estas excepciones: porque, que existan periodistas o empresas mediáticas que asuman en primer lugar otra tarea diferente a la de simple producción mercantil entra dentro de lo posible, tan posible como que existan empresarios que, aún siéndolo, persigan como primer objetivo una sociedad más justa, más igualitaria,y menos articulada por los simples intereses capitalistas. Aún así no son esas excepciones las que mantienen y caracterizan la actividad empresarial propia del capitalismo. Y por lo que se refiere a los periodistas o escritores que se guían por la profesionalidad informativa, su papel puede, paradójicamente, resultar útil y funcional para la empresa. Por ejemplo: los artículos de opinión divergentes de las líneas editoriales de la prensa se puede también entender, para el conjunto del diario, como una actividad rentable en términos globales, ya que esos periodistas que divergen aseguran un público que en principio no es el que naturalmente atrae la línea editorial predominante. Además, se pueden describir ciertos mecanismos que posibilitan contrarrestar, en buena medida, los efectos potencialmente nocivos de exponer opiniones divergentes en un medio, esto es, el ritmo relativamente diacrónico por el que la información y la opinión sobre determinados temas que se vierten en los medios no coincide con los temas realmente actuales en la calle o, también, la sobreabundancia relativa de opiniones de orden cultural o moral frente a cuestiones centralmente políticas o de conflictos inmediatos, por ejemplo. Estos son mecanismos mediáticos rutinarios con los que cada medio particular (y todos en general) están en condiciones de evitar tener que ofrecer mensajes comprometidos (de opinión e información) sobre las cuestiones cruciales que pueden estar marcando el acontecer real, social y político, de la comunidad.

la mayoría, tiende a contribuir a silenciar las posiciones y opiniones que sólo tienen un apoyo minoritario (E. Noelle-Neumann, 1995).

— Los individuos sin poder social (ya sea económico, político o cultural) encuentran dificultades extremas para tener voz en los medios.
— Las opiniones no son todas igual de relevantes socialmente, ni lo son, por tanto, para su difusión en los medios. Más bien, los medios operan con criterios de selección (que aplican a acontecimientos o hechos, a posiciones y a opiniones reales) por los que tienen que necesariamente escoger entre las opiniones manifestadas y las acciones que llevan a cabo los individuos (y con las que expresan posturas particulares). Escogen sólo aquello que puede sér noticia, es decir, aquello que de antemano puede encajar en el formato de cada medio; o seleccionan, sobre el conjunto de lo que acontece y puede tener un valor o interés público, aquello que, al mismo tiempo, puede ser elaborado al ritmo que requiere la producción mediática (M. Wolf, 1987).
— Todo lo que, en principio, tiene interés público encuentra espacio de difusión mediática, pero el interés público no se perfila en la sociedad actual en un proceso social diferente e independiente al de la difusión mediática. La difusión continuada sobre un tema o cuestión, un hecho, un grupo o un individuo, afecta a la evalución de todo por su grado de interés público. Los medios participan en fijar los temas de interés público, o incluso a crearlos.
— Los medios como empresas han procedido a rutinizar (por razones de rentabilidad económica, fundamentalmente) sus relaciones con las instituciones y organizaciones de mayor influencia social (poder económico o político): éstas les suministran a bajo coste lo noticiable (que en principio coincide, tal y como lo marca el juego político poliárquico, con el interés general) y, en muchos casos, elaborado en formato noticiable.
— En paralelo a la economía de esfuerzos y la alta rentabilidad que los medios han alcanzado produciendo noticias, esto es, difundiendo acontecimientos y opiniones, o dando voz a los protagonistas de acontecimientos y opiniones noticiables, los medios producen un esquema de contenido relativamente fijo. Tal esquema perfila (retroalimenta y anticipa la selección de) cuáles pueden ser los temas de interés público y los individuos con voz en los medios. El círculo de individuos privilegiados para la difusión de sus posiciones tiende a coincidir con aquellos que garantizan el suministro de mensajes mediáticos de manera rentable: los que finalmente predominan como manifestantes mediáticos de la opinión tienden a coincidir con los que efectivamente tienen poder y, viceversa, aquellos

que tienen poder tienden a coincidir con aquellos que difunden sus opiniones en los medios porque, finalmente, son los que pueden garantizar el suministro del material informativo de manera económica. El acceso a espacios mediáticos relevantes para el proceso de opinión política no es ni libre ni igualitario: para que se produzca tal acceso, salvo excepciones, se tiene que disponer de fuentes rutinarias de información (como los gabinetes de prensa de los partidos y/o de los ministerios del gobierno que organizan rutinariamente conferencias), o capacidad económica para comprar un espacio en el medio, o capacidad para convocar las audiencias (porque lo que el grupo o el individuo hace o dice tiene interés para el público pero, para que sea así, lo que hace o dice tiene que ser previamente conocido por el público).

Y volviendo a aquella idealización sobre el poder positivo y necesario de la prensa que destila el pensamiento de Tocqueville, hoy tenemos que reconocer casi lo contrario de lo que en ella se afirma: hasta cierto punto los medios (incluida la prensa) no ayudan, en un sentido positivo, al proceso de opinión pública sino que lo tienen, en cierta medida, intervenido. Los mensajes (opinión e información) volcados en los medios se han constituido en la opinión pública misma (al menos con este sentido los usan los gobernantes y el conjunto de la actividad política de las democracias). Para Tocqueville, sin embargo, la opinión pública mediática (en su caso, de la prensa) podía convertirse en el mecanismo con el que se diera voz a la minoría, con el que se podía alentar a los individuos más creativos, más críticos de la sociedad, independientemente de que estas partes minoritarias de la población pudieran poner en cuestión a los gobiernos o a los líderes políticos, por medio de la simple manifestación de sus posiciones. Recordemos, también, que Tocqueville veía en la prensa el vehículo de información necesaria para que se diese la discusión, la confrontación y el razonamiento público necesarios para la constitución de una opinión pública razonada y razonable y, finalmente, veía en la prensa la garantía de la libertad que la igualdad de la mayoría abolía (la mayoría es vista en su obra como fuente de riesgo de un ejercicio de tiranía).

El carácter de la actividad política atribuible a los medios, finalmente, se completa y explica por las necesidades comunicacionales intrínsecas a los sistemas democráticos para su funcionamiento regular: los sistemas democráticos necesitan, para su funcionamiento, de un mecanismo con el que poder intervenir de manera continuada en la sociedad, en su proceso de opinión y en su posibilidad de movilización.

Por tanto, el papel que juegan los medios en el proceso político poliárquico es crucial, aunque no necesariamente el que deseamos como ciudadanos. Nos servimos de ellos, ciudadanos y políticos, en los momentos de campaña electoral; el uso estratégico con el que pueden ser usados por parte de los líderes políticos es determinante en el desenvolvimiento y el resultado de las elecciones periódicas para seleccionar a los gobernantes; es determinante el papel que cumplen como instrumentos de gobierno cuando éstos se emplean para llevar a cabo las campañas institucionales, ya sea con el objetivo de dar información de las medidas públicas o para que los gobernantes hagan llamamientos de sensibilización a toda la población respecto de un acontecimiento catastrófico, de enfermedad, de conflicto, etc. (Brown y Walsh-Childers, 1996); o pueden ser usados, en general, como instrumento de socialización política para que la población actúe acorde con los intereses de gobierno (J. M. McLeod, Kosicki y D. M. McLeod, 1996), etc. Sin este mecanismo mediático las poliarquías no se mantienen.

5.2. Los medios de comunicación de masas y la práctica democrática: realidades y posibilidades

Los medios son, efectivamente, alguna forma de poder. Y tal vez sea mejor intentar explicar el papel de los medios como un potencial instrumento de poder en manos de los que tienen poder (gobiernos, corporaciones, grandes propietarios capitalistas, y ciertos partidos políticos y asociaciones), y explicar su actividad política no como efecto de la voluntad combinada del conjunto de propietarios de los medios en general, sino como expresión de la dinámica de los niveles y los tiempos de la actividad política poliárquica.

La actividad política de las democracias requiere de la actividad mediática esencialmente en dos tiempos o actividades substantivas de nuestra forma política:

- En tiempos de campañas electorales, cuando los medios son requeridos para que los ciudadanos elijan a los representantes y al partido o partidos de gobierno.
- En tiempos de construcción de consenso social son requeridos para que suministren información, posiciones o sloganes en aquellas situaciones donde sea precisa la colaboración de los ciudadanos.

Lo que tienen en común los dos usos políticos de los medios, a los que acabamos de referirnos, son dos aspectos característicos muy precisos del funcionamiento de las poliarquías: uno, la necesaria continuidad de la difusión mediática para que los medios sean reconocidos como legítimas

fuentes de información tanto en las campañas como en los llamamientos de los gobiernos a ciudadanos; y dos, en el hecho de que, en ambas circunstancias la información mediática se articula para influir sobre la opinión pública[16] (para que gane un partido antes que otro, para que la sociedad se movilice en la dirección y atención que marca su gobierno, para articular una visión predominante o alguna forma de consenso sobre un tema, etc.).

En general, en las poliarquías, el proceso político y el proceso de información mediática se combinan y cooperan entre sí (independientemente del signo del partido político que gobierna), y sólo excepcionalmente se producen interrupciones de tal forma de cooperación.

El papel de instrumento político que desempeñan los medios es relativamente fácil de visualizar para la mayoría de una sociedad, así como es relativamente fácil para los analistas de los medios ofrecer demostraciones y argumentos sobre el carácter de tal instrumento (basta con comparar los diferentes mensajes que ofrecen los medios en campañas electorales, por ejemplo, o basta con mostrar cómo en cada medio predomina un discurso a favor de un partido o grupo antes que a favor de otros). Mientras que se hace mucho más complejo el intento de demostrar y visualizar cómo el conjunto de los medios interviene como verdadero actor político. Las estrategias de explicación y visualización de los medios como actores políticos sólo pueden localizarse en los procesos de opinión pública; para, desde allí, intentar comprender y explicar tanto la intervención de los medios en estos procesos como las situaciones en las que no se produce tal intervención. Veamos, de manera sintética, en qué consiste este tipo de estrategias de explicación del papel político de los medios:

— *Una de las condiciones* fundamentales para el funcionamiento y la estabilidad de las poliarquías orienta nuestra comprensión de este sistema político: los gobiernos democráticos pueden actuar (tomar decisiones, formular leyes y aplicarlas, definir políticas y aplicarlas, gestionar medidas económicas, etc.) sólo si cuentan con el acuerdo social mayoritario que otorga legitimidad a sus acciones, es decir, *los gobiernos democráticos actúan y pueden continuar actuando sólo si cuentan con el apoyo de la opinión pública*. Por tanto, la tarea política requiere de un flujo permanente de información sobre los estados de opinión pública o requiere de la existencia de ciertos mecanismos e instrumentos sociales para poder intervenir, si hay necesidad, sobre los procesos de opinión. O requiere de ambas cosas a la vez. Ambos requisitos pueden ser satisfechos a la vez por medio de la tarea de información rutinaria que llevan a cabo los medios de comunicación de masas.

— *La información mediática* rutinaria discurre siempre *en dos direcciones*, una, los hechos informan a los gobiernos de lo que parece ser la opinión pública, sus demandas, sus niveles de satisfacción o insatisfacción, lo que esperan y lo que podrían esperar o aceptar los ciudadanos de sus gobiernos, etc.; y dos, informan de las medidas gubernamentales de aplicación probable o de las medidas efectivamente aplicadas y de las circunstancias que el gobierno considera oportuno explicar. Hasta aquí la intervención política de los medios parece consistir en ser mero puente que conecta a sociedad y gobiernos democráticos. Los medios son, en lo que hemos considerado hasta el momento, los conectores sociales complejos que requieren los sistemas políticos de las sociedades avanzadas.

— En la tarea que los medios llevan a cabo, como puentes de la actividad política y como interventores de la opinión pública, se dan *circunstancias especiales* en las que ésta parece quedar interrumpida: en ocasiones, aunque excepcionales, los medios difunden —en coincidencia con las élites y el gobierno— una opinión pública contraria mayoritariamente a lo que el grupo de la ciudadanía parece proponer. Esas circunstancias especiales las hemos denominado *crisis de opinión* o, de manera más completa, *crisis de opinión pública.*[17]

16. Este objetivo es compatible con el objetivo empresarial al que antes aludíamos porque la política, entendida como mensaje, se ha convertido también en una mercancía altamente rentable para los medios, y esto se ha producido en paralelo a la transformación de la ideología, cuando se está en campaña electoral, en el simple empaquetado del producto político que se pretende vender a cambio de votos (véase, por ejemplo, T.H. Qualter, 1994: 181, que alude directamente a «la interpretación comercial del proceso político»).

17. Las cuestiones de la comunicación política necesaria para los sistemas democráticos, la intervención política de los medios de comunicación de masas y el tutelaje que éstos llevan a cabo de los procesos de opinión pública constituyen los temas centrales de la (Bretones, 1997). Con la denominación de «crisis de opinión pública» se pretende designar las situaciones especiales de la comunicación política poliárquica en las que, por contraste con las rutinas políticas y comunicativas, ni los medios, ni los líderes políticos o gobernantes pueden canalizar a la opinión pública. En estas situaciones se pone de manifiesto cómo una mayoría de la población, que sostiene una opinión relativa a una cuestión relevante social y políticamente, se resiste a seguir las orientaciones que marcan los dirigentes y expresa públicamente (por medio de movilizaciones en la calle y formas de manifestación pública diversa) una opinión pública opuesta a la que sostienen dirigentes y élites (y medios) como un bloque. La descripción y construcción de un modelo de la comunicación política en las democracias liberales (objeto final del texto citado) permite visualizar de qué modo y en que medida los procesos de opinión pública están permanentemente intervenidos por los líderes sociales (económicos, políticos y culturales) que se sirven de los medios de comunicación de masas como instrumento para tal intervención. Las situaciones de «crisis de opinión pública», ciertamente excepcionales, sirven de punto de contraste a lo que es la situación de normalidad de la comunicación política requerida por una poliarquía. Los mecanismos de salida o superación de este tipo de si-

Es *en estos casos* cuando los medios pueden ser explorados de manera profunda en su papel como actores políticos o, como mínimo, con un poder político que, en principio, no se deriva directamente de su tarea comunicacional e informativa. En esas especiales circunstancias, las *hipótesis* que se suscitan sobre el papel político de los medios se concretan en:

— Uno, o interpretarlos como instrumentos de los que se sirve el poder político pero que excepcionalmente pueden ser «erróneamente» utilizados (las crisis de opinión podrían entenderse como efecto de la torpeza de las élites en el uso de los medios para orientar y fijar la agenda política de los ciudadanos).
— O dos, considerarlos como verdaderos actores políticos que aparecen como lo que realmente son: como colaboradores políticos permanentes que actúan, sin decisión previa, sin pacto previo y sin medida conspiratoria demostrable, al lado de las instituciones de gobierno y de las élites para superar las circunstancias adversas especiales y facilitar una resolución de las mismas (el final de la crisis mediante la disolución de la opinión pública desfavorable). Como actores políticos su tarea consiste en favorecer el normal ejercicio de la tarea de gobierno (tal y como actúan los miembros de los partidos políticos cuando son elegidos como representantes del gobierno). En la tarea mediática rutinaria (sin crisis de opinión), de manera semejante a como lo hacen los miembros del Parlamento o como lo hacen los líderes políticos cuando compiten en campaña electoral, los medios se enfrentan entre sí, compiten, en este caso, para ganar audiencias (o hacen el normal juego de la competencia para asegurarse su cuota de mercado). En igual medida compiten, desde su tarea mediática, en las campañas electorales, pero en este caso se enfrentan o colaboran con los líderes políticos (favoreciendo a unos antes que a otros) para ganar electores o para asegurar el apoyo de sus públicos usuales a determinados partidos antes que a otros. Pero, cuando se precipita una crisis de opinión pública, tienen que optar entre ser simples difusores de la opinión pública o «cerrar filas» (con las élites) y colaborar para restaurar la normalidad y asegurar la continuidad del proceso de gobierno democrático (en esta última opción su comportamiento no diferiría, en principio, del comportamiento de los miembros elegidos como representantes en el gobierno, aunque sólo éstos últimos tienen la obligación política formal de colaborar y cooperar para asegurar un funcionamiento normal del gobierno democrático o la continuidad del sistema poliárquico).
— O tres, y finalmente, no interpretarlos como actores políticos efectivos, pero sí atribuirles dos tareas políticas fundamentales, esto es, la tarea de generar mecanismos de legitimación permanente de la política poliárquica, y la tarea de difundir (sacar a la luz) las situaciones que la sociedad vive como ilegítimas (porque lo son en sí mismas desde el marco institucional en el que se producen, o porque la sociedad demanda una ampliación del marco democrático en el que hasta ese momento ha operado). En este caso, la hipótesis los sitúa como instrumentos de comunicación que, de manera indistinta, pueden ser usados como tales tanto por la élite política (los representantes) como por la sociedad (los representados). En este caso, su papel de instrumento de comunicación es calificado como «político» sólo como manera de aclarar el tipo de contenido de la comunicación que facilitan y/o para especificar el rol de los que actúan como emisores y receptores (indistintamente) de la comunicación, es decir, la sociedad como sociedad civil, por un lado, y la élite del sistema político, por el otro.

Frente a las descripciones de los medios como instrumentos de poder político, necesarios bajo el esquema y las restricciones democráticas de las poliarquías (que acogen las dos primeras hipótesis que hemos apuntado), también se dan posiciones (que sostienen periodistas, políticos, pero también investigadores de los medios o de la política) en las que se argumenta a favor de la mayor apertura o profundización de la democracia que los medios de comunicación de masas (usados de otra manera y con otros objetivos) y, específicamente, las nuevas formas de telecomunicación (por ejemplo, Internet) posibilitarían o van a posibilitar (estos argumentos se acogerían a la tercera de las hipótesis señaladas). Estas posiciones, como en general se vuelcan sobre el futuro (aunque inmediato) o sobre lo que los medios técnicos hacen posible, son, en principio, irreprochables, al menos en un sentido: tanto los viejos medios de comunicación de masas como las nuevas formas de comunicación constituyen un avance técnico que se caracteriza por posibilitar que la población (en este caso de las sociedades democráticas) disponga del acceso a información en dimensiones incomparables con otros momentos de la historia de la humanidad. Pero, esta virtud o posibilidad técnica ¿es suficiente? Veamos como responde Dahl a esta pregunta (y recordemos que su respuesta está fundada en las

tuaciones muestran el vínculo estrecho que existe entre la esfera de la comunicación y la esfera política, y muestran, también, las consecuencias posibles de una acción política que no cuente con el amparo permanente y adecuado de los medios como tutores y guías de los procesos de opinión pública.

El término «crisis de opinión» es originalmente propuesto por S. Aguilar y C. Zeller (1991). Un caso paradigmático de crisis de opinión se produce en Francia en diciembre de 1995.

características formales de la poliarquía). Ofrecemos, aquí, el argumento casi completo con el que el autor evalúa el potencial comunicacional de los medios y de las nuevas tecnologías de la comunicación y las restricciones que se pueden imponer a ese potencial desde el propio funcionamiento político:

> «Por medio de las telecomunicaciones, virtualmente todos los ciudadanos pueden disponer de información sobre las cuestiones públicas accesibles de inmediato, en una forma (impresos, debates, escenificaciones dramáticas radiales o televisivas, dibujos animados, por ejemplo) y en un nivel (desde el de los expertos hasta el de los legos, por ejemplo) apropiados a cada ciudadano en particular. Además, las telecomunicaciones pueden proporcionar a cada ciudadano la oportunidad de formular preguntas sobre este temario de cuestiones públicas del cual hay información. Los sistemas interactivos de telecomunicaciones permiten que los ciudadanos participen en debates con especialistas, con los elaboradores de las políticas públicas y con sus connacionales.
>
> Sin embargo, importa tener presente que la función de estas innovaciones técnicas no radica meramente en facilitar la participación, como han sostenido algunos defensores de la democracia participativa. Los ciudadanos no superarán las limitaciones de su comprensión de la política sólo interviniendo en debates públicos; y si bien la tecnología les permite intervenir en una discusión votando directamente sobre los temas tratados, y si no poseen una comprensión adecuada esa votación no asegurará que las políticas adoptadas protejan o promuevan sus intereses.
>
> Los problemas técnicos son fácilmente resolubles. La tecnología en evolución va a ser usada de algún modo, para bien o para mal. Puede ser usada para dañar los valores y el proceso democráticos, o para promoverlos. Sin un empeño consciente y deliberado por usar esa nueva tecnología de las telecomunicaciones en bien de la democracia, bien puede perjudicarla.
>
> La solución del problema técnico es sólo una parte de la solución, y la más sencilla. ¿Cómo se asegurará una sociedad democrática avanzada que la información tan fácilmente accesible al público sea la mejor con la que se cuenta? (...) ¿acaso las élites no podrían explotar las comunicaciones interactivas para manipular la opinión pública de modo de que sirva a sus intereses? ¿No será esta nueva tecnología una incitación permanente a que consoliden su posición de cuasi tutelaje, que ella misma ofrecía esperanzas de impedir?» (Dahl, 1992:406-407).

Para que las poliarquías profundicen en sus niveles de desarrollo democrático requieren de individuos informados, capaces de deliberar sobre las cuestiones de interés general y de emitir un veredicto u opinión sobre las mismas. Las nuevas tecnologías tienen la virtud de franquear los obstáculos físicos para el acceso a la información que se imponen en sociedades de grandes dimensiones y complejas, pero de este hecho no se puede derivar que estas tecnologías sean capaces de franquear las resistencias de

las instituciones poliárquicas y de sus líderes frente a la democracia amplia. Dahl nos ofrece su solución:

> «[E]s necesario que además del desarrollo e implantación de las nuevas tecnologías se de la existencia de una "masa crítica" de ciudadanos bien informados (de muchas cuestiones o de algunas en especial) y que, al mismo tiempo, esta masa crítica se pueda articular en grupos amplios de ciudadanos (unos mil ciudadanos elegidos al azar entre la población, que el autor denomina "minipopulus") que se informan, se asesoran por medio de especialistas, deliberan y emiten una posición "que representa a la demos". (1992:408):

De momento podemos decir que las dificultades que encuentran los medios de comunicación de masas actuales para desarrollar su tarea (que durante el siglo XX ha consistido en facilitar información a los ciudadanos, posibilitando así la tarea de socialización política) es el reflejo de que la forma política de nuestras poliarquías muestra todavía enormes reservas hacia el avance democrático sin más.

Materiales para el aula

6. LAS CUESTIONES FUNDAMENTALES PENDIENTES

6.1. El estado del bienestar y la poliarquía

Desde la década de los setenta en adelante, las democracias liberales de los países de capitalismo desarrollado culminan la consolidación y ampliación de lo que se conoce como Estado del Bienestar. Este es un complejo institucional que aglutina a buena parte de las políticas públicas demandadas por la sociedad civil. Este complejo institucional asegura una respuesta política, a tales demandas, relativamente automatizada. De esta manera las negociaciones entre sociedad civil y Estado se han insitituciona-lizado con fines de perfilar y actualizar permanentemente los niveles de bienestar socialmente garantizado. En mayor o en menor grado y dependiendo del país, nos encontramos con formas institucionales, u organismos del Estado, que regulan las condiciones del mercado laboral, que regulan y garantizan la asistencia sanitaria, la percepción de las pensiones por jubilación, desempleo, enfermedad y embarazos, la escolarización y el cuidado de los niños y los jóvenes, o que regulan y garantizan la existencia de los medios de transporte y comunicación necesarios, etc. Estos son los ítems fundamentales que asociamos a la existencia de un Estado del Bienestar en cualquiera de las sociedades avanzadas. Su desarrollo, además, coincide con la implantación de regímenes democráticos estables (las poliarquías).

La vinculación indisociable, propia de los sistemas capitalistas, entre Estados del Bienestar y regímenes poliárquicos ha producido, además, el desarrollo —general a todo estos países y sociedades— de *un espacio y un debate públicos* desde donde se evalúan los niveles de bienestar alcanzado

y desde donde se demandan nuevas formas y mayores niveles de bienestar social. Hoy, el espacio público está ocupado por el conjunto de actores sociales que demandan ciertas condiciones de aplicación en la satisfacción de necesidades garantizadas por el Estado del Bienestar y por los representantes establecidos en el gobierno y el funcionariado del Estado encargados, en conjunto, de facilitar esa satisfacción. Pero también está ocupado por el conjunto de la sociedad que expresa satisfacción o insatisfacción frente a las soluciones y políticas que se le ofrecen. Esta sociedad amplia está mediada por las asociaciones y organizaciones diversas que promueven y defienden el mantenimiento del Estado del Bienestar y, generalmente, se expresa por medio de ellas, pero también puede expresarse de manera espontánea individualmente, en grupos pequeños o en multitudes (en este último caso lo que se produce es la expresión política de movimientos espontáneos o específicos, o de una proporción importante de la población que se aglutina por y alrededor de un tema de demanda social).[18]

El *contenido que se debate* en el espacio público se corresponde con frecuencia, en primer lugar, con *el contenido del Estado del Bienestar*: la sanidad, la educación, el subsidio por jubilación o desempleo etc.; servicios de creación y mantenimiento de bienes públicos (parques, carreteras, hospitales, escuelas, museos, centros recreativos y deportivos, etc.); servicios de bienestar y calidad de vida (incluyendo protección social de índole diversa, económica, jurídica, social, etc.) para la infancia, la tercera edad, la mujer, etc. Todo esto se constituye en tema de debate del «espacio público». Y, en segundo lugar, se incluye también *el Estado del Bienestar como cuestión en sí misma*, esto es, lo que se ha dado en llamar *la «crisis del Estado del Bienestar»* o la imposibilidad de garantizar, desde el Estado, bienes necesarios y socializados (algunos o todos a la vez), y operando al mismo tiempo en un sistema económico de mercado libre.[19]

¿Cómo se ha aplicado el Estado del Bienestar en las sociedades avanzadas?

18. Un prototipo contemporáneo de estas acciones son los grupos denominados, en Estados Unidos, PIG («Public Interest Group», grupo de interés público).

19. C. Offe prefiere referirse, no al paquete de bienes socializados que se garantizan desde el Estado, sino al conjunto de instituciones y organismos administrativos que proveen —por vía pública— los bienes necesarios para el funcionamiento de la sociedad capitalista que, a su vez, depende del ciclo económico de esa sociedad. En las actividades que realizan este conjunto de instituciones y administraciones no sólo incluye la satisfacción de necesidades sociales sino también los instrumentos y mecanismos por los que se favorece el funcionamiento económico. Estas instituciones y administraciones, por razones de propiedad del capital y de mercado, no pueden verdaderamente intervenir en las condiciones y ciclos económicos de la sociedad capitalista a la que, sin embargo y paradójicamente, facilita su funcionamiento regular. En esto último radica, según este autor, la contradicción principal del Estado del Bienestar. Véase Offe, 1990:28-29.

FIG. 4.5
Características de los regímenes del bienestar (Esping-Andersen, 1999:85)[20]

	Liberal	Socialdemócrata	Conservador
Papel de:			
La familia	Marginal	Marginal	Central
El mercado	Central	Marginal	Marginal
El Estado	Marginal	Central	Subsidiario
Estado del Bienestar: Modo predominante de solidaridad	Individual	Individual	Relaciones de parentesco Corporatismo Estatismo
Localización de la solidaridad predominante	Mercado	Estado	Familia
Grado de desmercantilización	Mínimo	Máximo	Alto (para el cabeza de familia)
Ejemplos de aplicación de cada régimen	USA	Suecia	Alemania Italia

La comparación entre las formas de aplicación del Estado del Bienestar que se deriva de cada régimen político se puede concebir, a su vez, alternativamente, en la clasificación de algunos de los países de sociedad avanzada según éstos interpretan y aplican los caminos para alcanzar el bienestar social y el grado o nivel que cada régimen está dispuesto a alcanzar. El autor nos ofrece una clasificación de los países que cita en función de cómo éstos interpretan la necesidad de regularizar el mercado de trabajo, el valor que confieren a desarrollar un Estado del Bienestar, y la dependencia o no de ciertos bienes sociales alrededor de la familia (1999:85-86):

REGULACIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO:
- Regulación Baja: Australia, Canadá, Dinamarca, Nueva Zelanda, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos.
- Regulación Media: Japón, Irlanda, Holanda, Finlandia, Noruega y Suecia.
- Regulación Alta: Francia, Alemania, Austria, Bélgica, Italia, Portugal y España.

APLICACIÓN DEL ESTADO DEL BIENESTAR:
- Residual: Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Estados Unidos (y en un cierto grado, Reino Unido).
- Universal: Dinamarca, Finlandia, Noruega, Suecia, Holanda (y en un cierto grado, Reino Unido).
- Seguridad Social: Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Japón y España.

20. El autor prefiere referirse no a tipos de Estados del Bienestar, sino a los tipos de régimen y los modos de aplicación del Bienestar Social, ya que, «Regímenes» reproduce mejor los caminos de la producción del bienestar que están localizados entre estado, mercado y hogares» (Esping-Andersen, 1999:71).

FORMA FAMILIAR:
- Tradicional (la familia es el lugar principal de provisión del bienestar): Austria, Alemania, Italia, Japón, Holanda, Portugal, España (y en un sentido más débil, Bélgica y Francia)
- No tradicional (el Estado no garantiza los derechos sociales de la familia): Australia, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia, Reino Unido, y Estados Unidos.

6.2. Teoría de la sociedad civil: de las sociedades civiles nacionales a la sociedad civil internacional

Con el tipo de reflexión que se impone desde la teoría de la sociedad civil, podemos aproximarnos a una explicación y comprensión de la actividad política más amplia que la que se especifica con el análisis de política profesional y de los partidos, más amplia que la que se suscita por medio del análisis de las formas de gobierno. Con la teoría de la sociedad civil se estudia y se puede conocer el ciudadano concreto o, en general, la ciudadanía. Como veremos, además, las teorías de la poliarquía y de la sociedad civil contienen explicaciones complementarias sobre la forma del sistema político característico de las sociedades avanzadas. Si queremos comprender cómo es nuestra forma política, necesitamos saber el contenido empírico del término en cada momento histórico. En esto nos ayuda esta teoría.

El postulado inicial de esta teoría es que la sociedad civil tiene una determinada posición y ubicación en el espacio político de cualquier sociedad. El espacio político que ocupa la sociedad civil será cualificado y caracterizado dependiendo de cómo se haga específica su relación con el Estado, con los aparatos de gobierno y con el gobierno mismo (su perfil ideológico, su composición y los procedimientos y mecanismos por el que se constituye tal gobierno). De las características del espacio político reservado a la sociedad civil dependerá nuestra consideración sobre qué podemos entender por actividad política —potencial y/o real— y sobre la especificación de las formas de ciudadanía posibilitadas en las poliarquías.

A continuación exponemos de manera sintética la elaboración de V. Pérez Díaz (1997) sobre las cuestiones clave de la teoría de la sociedad civil. En lo que sigue, este apartado reproduce las ideas que el autor expone (incluyendo la reproducción de las mismas o incluso, en algún caso, el texto literal, por medio de los textos recuadrados que se destacan). El objetivo de este apartado es poner en común la información más relevante de la teoría de la sociedad civil para poder reflexionar sobre la cuestión de la forma de ciudadanía posible (también la que podemos desear), y para reflexionar sobre la posibilidad de que en las próximas décadas cuaje un tipo de sociedad civil de dimensión más amplia que la que hoy conocemos: la posibilidad de una sociedad civil internacional.

El tipo ideal de sociedad civil y los elementos que la componen:

1. *Precedentes*. Los conceptos precedentes de una teoría de sociedad civil están contenidos, en primer lugar, en la obra de A. Ferguson y su presentación de la sociedad inglesa del siglo XVIII; y en segundo lugar, en la obra de Hegel y su derivación en una «tradición estatista» desde la que se explica la sociedad civil (en esta tradición se incluye, pero con distancia y múltiples matizaciones, el pensamiento marxista). Dentro de la misma «tradición estatista», pero alejados ya de Hegel y del marxismo mismo, destacan las nociones de «sociedad civil» presentes en las obras de Habermas.
2. Independientemente del tipo de propuesta conceptual específica que se asuma, así como de las distintas formas de sociedad civil real que se asocian a diversos momentos y contextos sociales, *la sociedad civil es en sí misma una aspiración* permanentemente perfeccionable o, según circunstancias, una aspiración a secas, tal y como es el caso de la *sociedad civil europea*.
3. *Límites actuales para la realización efectiva de una sociedad civil internacional*: faltan las condiciones morales, culturales, institucionales e incluso emocionales que se requieren, y que todavía no se dan de manera plena en nuestra forma societaria, para la implantación de una sociedad civil de estas dimensiones. Básicamente, falta un mayor sentido de la responsabilidad política individual y colectiva, o la existencia del deseo inmediato, por parte de cualquier ciudadano, de participar, de influir, de demandar y de ser capaz de realizar esfuerzos a favor de la colectividad amplia o a favor de la sociedad, incluso mundial. Pero también es necesario un desarrollo institucional que facilite esta forma de participación política ciudadana, mucho más responsable, exigente y compleja.

¿Qué es la Teoría de la Sociedad Civil?

1. Es un instrumento analítico para comprender cómo es la situación histórica propicia para el surgimiento de la que denominamos sociedad civil.
2. Es un instrumento crítico-normativo para evaluar la sociedad civil.

¿Qué contiene esta teoría?

1. Un tipo ideal complejo de la sociedad civil;
2. los supuestos históricos y las condiciones sociales probables en los que se constituye y se mantiene una forma de sociedad civil;
3. la afirmación de que la sociedad civil es una contingencia y no una necesidad como se muestra en la tarea teórica de confrontar 1) y 2).

EL TIPO IDEAL DE LA SOCIEDAD CIVIL:

Condiciones:

— gobiernos limitados y representativos
— Estado de derecho
— mercados
— pluralismo social
— una esfera de libre debate público
— Existen sociedades civiles desde hace dos o tres siglos; éstas se han generalizado tanto en los países anglosajones como en otros, aunque no son países que se asemejen necesariamente en el tipo de proceso histórico que acompaña a la emergencia de cada una de las sociedades civiles (por ejemplo, son modelos diferentes los países de Inglaterra y Holanda respecto de España; éstos se diferencian con seguridad por las restricciones y posibilidades que se imponen en el proceso histórico que cada uno ellos sigue, aunque es difícil establecer una correlación causal exacta entre cada uno de los detalles históricos y las diferencias civiles que manifiestan).

Componentes comunes:

— Institucionales: gobierno limitado y responsable que opera bajo el imperio de la ley/economía de mercado (empresa privada)/ tejido asociativo plural/esfera pública.
— Comunitarios: un Estado-nación que aglutina a sus miembros.
— Disposiciones o actitudes especiales de los miembros que componen este tipo de sociedades: sus orientaciones y decisiones individuales pueden ser calificadas como egoístas, altruistas o combinadas, pero para que exista una sociedad civil con entidad tienen que prevalecer una serie de sentimientos altruistas comunes, tales como, estar orientados hacia la consecución del bienestar de sus allegados, del bienestar de un círculo amplio (como es el caso de la nación) y tienen que estar orientados hacia conductas de respeto a la ley y a las reglas de reciprocidad.

La confrontación de significados asociados al término sociedad civil se da entre dos posiciones claras: entre los partidarios de una visión lo suficientemente amplia de la sociedad civil como para no dejar fuera de ésta al Estado (o los denominados «societistas», cuyo tronco filosófico está en la Ilustración) y entre los partidarios de una visión de la sociedad civil reducida a la mínima expresión y donde es el Estado la instancia social básica (o los denominados «estatistas», entre los que se incluye el pensamiento de Hegel, que es la raíz filosófica de esta posición).

¿Cómo entienden los «societistas» la sociedad civil? Esta se compone de un *mercado económico* regulado y sostenido por un principio de organización social fundamental que es la *propiedad privada* y ésta, a su vez, existe al amparo de una forma de *autoridad pública legítima* que se articula en las instituciones que componen una forma específica de *sistema político*. Para los societistas es el sistema político el que debe asegurar la necesaria articulación de la toma de decisiones sobre cuestiones de toda índole (también las económicas). El conjunto de la sociedad civil se orienta a satisfacer el *interés común* de la sociedad.

En esta visión, los elementos que componen la sociedad civil constituyen una cadena interconectada porque la actividad pública del individuo en este modelo civil deriva precisamente de su actividad privada o mercantil: el interés común es lo que comparten las actividades de mercado y las actividades de gobierno (aunque la una sea privada y la otra pública). De otra manera, ¿quiénes pueden legítimamente discutir las decisiones de la autoridad pública?: los más preocupados por el propio interés, que se hace común en condiciones de mercado. ¿Quiénes son capaces de crear y mantener un espacio de discusión pública sobre los temas y las decisiones más fundamentales para el orden social?: los más interesados en mantener el orden social que posibilita su actividad privada. (*Homo oeconomicus = Homo politicus*).

Para los primeros «societistas», la génesis de la sociedad civil fue un acontecimiento coyuntural derivado de un cierto contexto económico, histórico, cultural e institucional. Para éstos, también, esta primera forma de sociedad civil era todavía limitada y así se percibía. De hecho, los escoceses del siglo XVIII ponían su empeño en afianzar las condiciones que favorecían la existencia de la sociedad civil y su futura ampliación. Esto lo conseguían por medio de la creación de instituciones adecuadas, como es el caso del establecimiento de una constitución para salvaguardar el interés común frente a las posibles conductas y decisiones individuales exclusivamente egoístas.

Los miembros civiles veían al hombre abstracto de su época como un ser más proclive a la desviación inmoral y menos capaz de favorecer espontáneamente el equilibrio entre los intereses egoístas y la benevolencia social, o menos capaz de la discusión y el razonamiento civilizado.

La sociedad civil ideal de los escoceses es «una sociedad emergente en la que los reyes, los cortesanos, los servidores del Estado y las facciones políticas podían desempeñar un papel útil en determinadas condiciones, pero donde el mayor potencial para el desarrollo cultural, el crecimiento económico y la estabilidad social radicaba en la iniciativa y autocoordinación espontánea de los individuos que la componían.» (Pérez Díaz, 1997:44). Idealmente, el proceso de perfeccionamiento de la sociedad civil debía incluir a todos los miembros de la sociedad en calidad de ciudadanos morales y responsables.

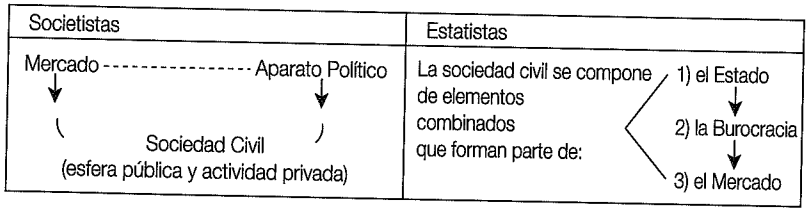
¿Cómo entienden los «estatistas» la sociedad civil y el conjunto de la sociedad? Mientras que los escoceses del siglo XVIII otorgaban el máximo poder a la sociedad civil y, paradójicamente, veían la necesidad de proteger al orden social de los efectos negativos de las limitadas capacidades humanas (creando las instituciones y las reglas sociales oportunas), para los estatistas los límites de las capacidades humanas podían ser superados (toman como ejemplo a la sociedad prusiana del primer cuarto del siglo XIX).

En esta visión, la sociedad civil se componía de «*sujetos colectivos* que combinaban capacidades teóricas y prácticas extraordinarias, de razonamiento, de articulación expresiva y de energía» (Pérez Díaz, 1997:41). Pero la mayor garantía de la adecuación de las decisiones y acciones de estos sujetos colectivos radicaba en el carácter sumiso a los procesos históricos impersonales y necesarios (nada contigentes) de los que, precisamente, derivaban como tales sujetos. Para Hegel, y para el conjunto de la tradición «estatista», el ejemplo de la sociedad prusiana se había convertido en modelo a seguir y, en general, cualquier «sociedad bien ordenada (y civilizada) debía estar fundada sobre un pivote central, el Estado, y consistía en un orden teleocéntrico puesto bajo la dirección de un enérgico liderazgo político y burocrático.» (Pérez Díaz, 1997:42)

En síntesis, la sociedad civil es para esta tradición una *combinación de mercados y corporaciones*, más una *autoridad pública* encargada de administrar políticas públicas y justicia. Pero ésta es sólo la composición de una primera fase de la sociedad civil que se tiende a superar y a perfeccionar. Idealmente, y en una segunda fase, el orden social debe tender (desde esa perspectiva) a constituir un centro compuesto por *una burocracia y el Estado*, que es el sujeto colectivo fundamental y el actor moral, la verdadera y única agencia coordinadora. En esta segunda fase, la existencia de los mercados y la actividad privada sólo es posible si funciona bajo la coordinación de burocracias.

Por último, a partir de la visión estatista o hegeliana se han dado interpretaciones de izquierda o de derecha, pero ambas «coinciden en propiciar sujetos colectivos y agencias coordinadoras centrales que requerían de la lealtad absoluta de los individuos, y la ponían periódicamente a prueba en guerras, revoluciones y contrarrevoluciones y otros actos de violencia. Ambas han tenido formas moderadas y formas extremas (...) los fenómenos totalitarios del siglo XX son expresión de sus variantes extremas.» (Pérez Díaz: 1997:44)

FIG. 4.6
Esquema de las dos visiones de la sociedad civil:



En ambas visiones, la dimensión de la sociedad civil es amplia o máxima; la radical diferencia es que los primeros ponen el acento en la sociedad como instancia social fundamental, mientras que para los segundos la instancia social fundamental es el Estado. Así mismo, para los primeros es la sociedad la que otorga una forma de Estado y decide sobre cuáles son las instituciones que la autorregulan y regulan la conducta individual, mientras que para los segundos es el Estado el lugar desde donde se determina la forma social y la conducta individual posible.

Superpuestas a estas dos visiones cabe añadir, además, las dos tradiciones actuales que enfatizan su posición y sus diferencias, ahora de manera destacada, en el distinto valor que otorgan a la libertad de los individuos y su papel en la sociedad. Las dos visiones actuales se denominan: *la tradición liberal o individualista y la tradición republicana o comunitaria.*

1. Para la primera, la libertad individual es la cualidad primordial que permite que los individuos puedan distanciarse de su entorno y decidir sus planes de vida. La libertad es la cualidad que se debe fomentar y proteger, que mejor asegura el mantenimiento de la sociedad civil y la mejor salvaguarda frente a los totalitarismos. Esta cualidad se acomoda bien con los mercados económicos y el autointerés.
2. La segunda tradición pone el énfasis en el necesario arraigo de los individuos en su comunidad y, en el mismo sentido que en la tradición anterior, esto es garantía del mantenimiento de la sociedad civil y protege de

situaciones que puedan derivar en totalitarismos. En la tradición republicana, el cómo piensan y sienten los individuos depende del vínculo que éstos establecen con su comunidad, y es el sentimiento de comunidad lo que favorece y explica que los individuos puedan anteponer el interés de la conservación y el progreso de la propia comunidad a los propios intereses y planes particulares.

Las dos tradiciones afirman la necesidad de la libertad individual, aunque sugieren formas diferentes de usarla. Para Víctor Pérez Díaz, que la libertad sea, precisamente, el bien fundamental de la sociedad civil es lo que explica el carácter contingente de la sociedad civil y las posibles regresiones: sin libertad no hay posibilidad de sociedad civil, pero el ejercicio que se hace de la misma en cada momento histórico debilita su estabilidad:

«Una sociedad civil se caracteriza porque su entramado institucional aumenta los grados de libertad de los agentes: reduce al mínimo la coerción que se ejerce sobre ellos, amplía el abanico de sus alternativas de acción y les habitúa a tomar decisiones por sí mismos. El mantenimiento de esa sociedad depende cada vez menos del peso inercial o automatismo de las instituciones y cada vez más de que sus miembros decidan mantenerla, generación tras generación (...) porque se persuaden de que las razones para hacerlo son mejores que las contrarias. De aquí la importancia central de la esfera pública (...) la deseabilidad o no, y la manera de funcionar de las instituciones de la sociedad civil, es la materia fundamental de esa conversación.» (Pérez Díaz, 1997:104)

La relación entre sociedad civil y esfera pública

Los usos más recientes del término sociedad civil incluyen una relación conceptual explícita entre este término y el de esfera pública; parecen coincidir en la idea de que una sociedad civil debe haber desarrollado en su seno una determinada esfera pública. Así encontramos que:

— A. los que usan el término sociedad civil en sentido amplio —siguiendo a la denominación de los escoceses del siglo XVIII— incluyen en ella a un conjunto de instituciones sociopolíticas diversas, la existencia de una autoridad pública limitada y responsable, los mercados económicos, el pluralismo social y una esfera pública (E. Gellner y V. Pérez Díaz);
— B. los que usan el término con un sentido restringido y la asocian a los elementos de orden público y social con el carácter esencial de ser elementos no gubernamentales, tales como los mercados económicos, las asociaciones con objetivos sociales diversos y una determinada esfera pública (J. Keane);
— C. y, en las últimas décadas del siglo XX, los que usan el término «sociedad civil» con intención «minimalista» que usa el término sociedad civil incluyendo exclusivamente los elementos no gubernamentales, pero que además no tienen conexión con la actividad económica en general; entienden la sociedad civil compuesta de un tejido asociativo o asociaciones (incluyendo los movimientos sociales) y una correspondiente esfera pública (J. Cohen, A. Arato y J. Alexander).

Estos usos sugieren que la noción de esfera pública se rellena, en cada uno de los usos y tipos de conceptualización de la sociedad civil, de todo aquello que se interpreta que defienden, debaten o desean los componentes de la sociedad civil. Por ejemplo, se sugiere en este tipo de contraste que la noción minimalista de sociedad civil, al dejar fuera cualquier elemento de conexión directa con la actividad económica, entiende que la esfera pública (la dimensión pública del debate y el empleo de la razón para discernir sobre las cuestiones de interés público) ha dejado fuera cualquier cuestión económica (sobre estas cuestiones la responsabilidad recae en otros, no en la sociedad civil, aunque ello no impide que la sociedad civil «minimalista» no pueda oponerse o enfrentarse parcial o globalmente a determinados principios y acciones propios de la dimensión económica, pero este tipo de sociedad civil no incorpora obligación cívica de ofrecer una salida a las cuestiones en las que de alguna manera se implica), pero también que ha dejado fuera a asociaciones de tipo religioso y, finalmente, ha dejado fuera todo lo que no parece caer bajo la responsabilidad o el interés común de los movimientos sociales y del tejido asociativo no vinculado a lo gubernamental ni a lo económico.

Las críticas fundamentales a la visión minimalista:

— Críticas desde el ámbito analítico-empírico: 1) el desarrollo de la esfera pública está íntimamente ligada con el libre debate sobre la actividad económica, sobre la conducta de la autoridad pública, de su personal administrativo y de la clase política; 2) el desarrollo de la esfera pública depende del sentimiento de pertenencia a una comunidad, y éste arraiga por las experiencias compartidas y por la mutua necesidad y obligación recíproca que se impone en el contexto común de las actividades compartidas (ya sean de carácter económico, social, político o cultural); 3) la política se asienta sobre creencias y ritos que equilibran a cierta forma de religión (una religión cívica); 4) el desarrollo de la esfera pública depende de la adopción de hábitos y disposiciones para la participación activa en los mercados y en la vida pública.

— Críticas desde el ámbito normativo: observar con cautela a las grandes organizaciones (Estados, partidos, empresas, iglesias, sindicatos, etc.) no implica despreciarlas, ni poder ponerse al margen, o sistemáticamente recelar de ellas.

El componente moral de la sociedad civil[21]

La sociedad civil es una sociedad racional y una sociedad regida por un principio de individualismo moral:

1. las decisiones morales son en última instancia decisiones de los individuos y no de simples actores colectivos, o de papeles socialmente asignados o asumidos;
2. la salvaguarda y el crecimiento moral de los individuos es el valor central de la sociedad civil (las instituciones son el marco que promueve y protege la autonomía del individuo);
3. el ámbito de actuación del Estado será mayor o menor, pero en ningún caso puede llegar a alterar las fronteras de la sociedad civil (1 y 2) o la esfera de actividades bajo el control directo de los individuos.

De la consideración de este tipo de sociedad que alienta la autonomía moral de los individuos se derivan una serie de consecuencias sobre la *posibilidad práctica de* qué sea *la sociedad civil* (o las reglas morales que deben acompañarla) (Pérez Díaz, 1997:114-116):

Primera: «la experimentación social debe darse en el terreno de las actividades privadas antes que en el terreno de las actividades públicas» (aquí entiendo que el autor está pensando en ejemplos tales como la necesidad de experimentar formas de «anticonsumo» que deben iniciarse en el ámbito privado para después, en su caso, pasar al ámbito público, mientras que sugiere que la experimentación social no puede ser resultado de medidas públicas como sería el caso, continuando con el mismo ejemplo, al intentar regular formas de anticonsumo de manera pública o impuestas a la comunidad como primera vía del experimento).

Segunda: la experimentación social debe hacerse de tal modo que se refuerce y mantenga la autonomía de los individuos (la sociedad civil, y ningún elemento que la contenga, puede sustituir como «actor colectivo» a ningún individuo en su ejercicio de libertad, responsabilidad y raciocinio).

Tercera: la sociedad civil «debe ser honesta o veraz, pero no transparente»; «una parte sustancial ha de ser opaca, privada y secreta para reforzar la autonomía de los individuos» (es la garantía de preservar, al mismo tiempo, la parte privada de cada individuo, condición también de su propia autonomía).

Cuarta: «el Estado sí debe ser sometido al control de los individuos en la medida más amplia posible».

Quinta: «debe promover una asimetría fundamental entre la relativa transparencia de los asuntos públicos y la relativa opacidad de los asuntos privados».

Sexta: «los espacios privados o reservados, además de preservar la autonomía individual, deben posibilitar estrategias defensivas contra la tiranía de la opinión pública».[22]

7. IDEAS EN CONFRONTACIÓN

Los diferentes ejes constitutivos de la democracia ateniense y de la democracia representativa de las sociedades complejas del presente: La discusión y la participación en la definición del «bien público» frente a la elección entre alternativas políticas que compiten.

21. V. Pérez Díaz discute en este punto a la noción de Campbell que entiende la sociedad civil como una «conversación cívica» de determinados actores colectivos y deja fuera el elemento de la experiencia y la responsabilidad final de los individuos particulares. En las páginas del texto (Pérez Díaz, 1997) que dedica la crítica a D. T. Campbell es donde el autor sugiere que la sociedad civil somos todos; dicho así puede parecer una aspiración banal, pero el elemento moral de los individuos debería justificar su visión amplia de la sociedad civil.

22. Tal vez, como dice el autor, la difusión mediática que incita a movilizaciones cívicas rutinarias (con un alto componente emocional de cualquier tipo, como puede ser la indignación moral y pública o como puede ser la alegría colectiva frente al éxito de la propia comunidad en cualquier ámbito) sea una manera de romper ese espacio privado necesario «para protegerse de la tiranía de la opinión pública», pero también puede ser la manera de acabar con la posibilidad de que se produzcan «crisis de opinión pública» o, al menos, domesticarlas. El ruido mediático permanente de ciertos acontecimientos con una carga emocional fuerte puede acabar con la necesaria distancia entre vida privada y vida pública y, con ello, socavar la facultad individual para la reflexión racional y la asunción de los propios criterios y juicios de valor sobre los hechos; y en este caso se darían dos posibilidades: una, el individuo somete el propio juicio al de la opinión pública (una forma de tiranía), u otra, por medio del salto de la comprensión de los hechos en su dimensión pública a la dimensión privada, el individuo pierde capacidad para razonar sobre cuestiones públicas (la otra forma de tiranía).

Creo que se produce la segunda forma de tiranía que consiste en la pérdida de capacidad para razonar sobre las cuestiones públicas. En esta posición hay implícitos algunos supuestos sobre qué son y en qué condiciones se pueden dar las «crisis de opinión pública»: 1) para que haya crisis de opinión, los procesos de opinión incluyen a actores colectivos diversos (desde los grupos primarios hasta cualquier forma de acción colectiva) sin eliminar la fuerza de la opinión de los individuos particulares dentro y fuera de tales actores colectivos; 2) las crisis de opinión, aun teniendo un carácter sorpresivo y un alto grado de impredecibilidad para el conjunto de la sociedad y aun pudiendo tener como una de sus causas la decepción sobre las expectativas de un gobierno, no dejan de ser la «toma de postura pública» de los individuos que evalúan racionalmente los hechos (de otra manera, la forma, la oportunidad y el ritmo de expresión pública puede ser altamente emocional, pero no lo es el juicio sobre aquello que se expresa públicamente; lo primero explica el carácter sorpresivo e impredecible, mientras lo segundo no puede dejar de ser reconocido como evidente o dentro de cierta lógica de los hechos). Desde mi punto de vista, el ruido mediático se está apoderando del espacio público casi en su totalidad y, con ello, se deja poco espacio para que se conforme un proceso de opinión al margen de los medios.

El modelo de participación directa en la democracia clásica:

«El fundamento del régimen democrático es la libertad (en efecto, suele decirse que sólo en este régimen se participa de la libertad, pues éste es, según afirman, el fin a que tiende toda democracia). Una característica de la libertad es el ser gobernado y gobernar por turno y, en efecto, la justicia democrática consiste en tener todos lo mismo numéricamente y no según los merecimientos, y siendo esto lo justo, forzosamente tiene que ser soberana la muchedumbre, y lo que apruebe la mayoría, eso tiene que ser el fin y lo justo. Afirman que todos los ciudadanos deben tener lo mismo, de modo que en las democracias resulta que los pobres tienen más poder que los ricos, puesto que son más numerosos y lo que prevalece es la opinión de la mayoría. Esta es, pues, una característica de la libertad, que todos los partidarios de las democracia consideran como un rasgo esencial de éste régimen. Otra es vivir como se quiere; pues dicen que esto es resultado de la libertad, puesto que lo propio del esclavo es vivir como no quiere. Este es el segundo rasgo esencial de la democracia, y de aquí vino el de no ser gobernado, si es posible por nadie, y si no, por turno. Esta característica contribuye a la libertad fundada en la igualdad.

Siendo éste el fundamento y tal el principio de la democracia, son procedimientos democráticos los siguientes: el que todas las magistraturas sean elegidas entre todos; que todos manden sobre cada uno, y cada uno en su turno, sobre todos; que las magistraturas se provean por sorteo, o todas, o las que no requieran experiencias o

habilidad especiales; que no se funden en ninguna propiedad, o en la menor posible; que la misma persona no ejerza dos veces ninguna de las relacionadas con la guerra; que las magistraturas sean de corta duración, o todas o las más posibles; que administren justicia todos los ciudadanos, elegidos entre todos, y acerca de todas las cuestiones o de la mayoría de ellas, y de las más importantes y principales, por ejemplo, la rendición de cuentas, la constitución y los contratos privados; que la asamblea tenga soberanía sobre todas las cosas (o las más importantes), y los magistrados en cambio no tengan ninguna, o sobre las cuestiones menos importantes (...) Es también democrático pagar a todos los miembros de la asamblea, los tribunales y las magistraturas, o si no a los magistrados, los tribunales, el Consejo y las asambleas principales, o a aquellas magistraturas que requieran una mesa común. (Además, como la oligarquía se define por el linaje, la riqueza y la educación, las notas de la democracia parecen ser las contrarias a éstas: la falta de nobleza, la pobreza y el trabajo manual.) Además, ninguna magistratura democrática debe ser vitalicia, y si alguna sobrevive de un cambio antiguo, debe despojársela de su fuerza y hacerla sorteable en lugar de electiva. Estos son, pues, los rasgos comunes a todas las democracias (Aristóteles *Política*, Instituto de ciencia política, Madrid 1951, págs. 249-251).

Para el demócrata, la libertad y la igualdad están, de acuerdo con Aristóteles, unidas de forma inextricable. Hay dos criterios de libertad: a) el "ser gobernado y gobernar por turno", y b) "vivir como se quiere". Para poder establecer el primer criterio como principio efectivo de gobierno, la igualdad es esencial: sin la "igualdad numérica", "la multitud" no puede ser soberana. De acuerdo con los demócratas clásicos "la igualdad numérica", es decir, el reparto equitativo de la práctica de gobierno, es posible debido a que a) la participación se remunera de tal forma que los individuos no se ven perjudicados como resultado de su participación política; b) todos los votos tienen el mismo peso, y c) en principio todos tienen las mismas posibilidades de acceder a un cargo público. Entendida así, la igualdad es fundamento práctico de la libertad. Es también su fundamento moral, ya que la creencia de que todos deben participar por igual en el gobierno, justifica el primer criterio de libertad ("ser gobernados y gobernar por turno"). Mientras que este fuerte compromiso con la igualdad puede entrar en conflicto (tal como han argumentado muchos, incluido Aristóteles) con la libertad, en cuanto a su segunda acepción ("vivir como se quiere"), los demócratas sostienen que deben existir ciertos límites a la elección, si no se quiere que la libertad de un ciudadano interfiera injustamente en la libertad de otro. Siempre y cuando cada ciudadano tenga la oportunidad de "ser gobernado y gobernar por turno", los riesgos asociados con la igualdad podrán minimizarse y, por otro lado, podrán cumplirse ambos criterios de libertad. De acuerdo con Aristóteles, la democracia clásica implica libertad, y la libertad implica igualdad (una cuestión que le llevó a expresar serias reservas sobre la democracia).» (Held, 1991:34-35).

La democracia indirecta de las poliarquías

«No hay que minimizar la importancia moral, y no sólo histórica, de la democracia directa. A veces —en una empresa, en una escuela, en una aldea, hasta

en el barrio de una ciudad— puede ponerse hoy en práctica para algunos asuntos que afecta a toda una comunidad reducida. (...) Además, de la democracia directa en la que la participación no es sólo asamblearia sino que ocurre por turno o sorteo, han heredado muchos países la institución del jurado: los ciudadanos son llamados, a través de una lotería, a cumplir con su deber de cooperar con la justicia formando parte del jurado en los juicios, y de decidir así la culpabilidad o inocencia del reo, aunque sean los magistrados del tribunal quienes administren siempre la ley en la confección de la sentencia.

La *democracia indirecta o representativa* es la que, a la postre, ha demostrado mayor viabilidad. En sociedades vastas y complejas, la fórmula para establecer la democracia ha consistido en celebrar elecciones populares periódicas mediante las cuales los ciudadanos escogen sus representantes entre aquellos que compiten por salir elegidos. Quienes alcanzan los cargos para los que se presentan quedan en posesión de un poder delegado, el nuestro, con el cual nos gobiernan. Les confiamos, en principio, nada menos que los destinos de nuestro país. Les confiamos así la buena marcha de los asuntos que compartimos —la salud pública, la guerra y la paz, el respeto a la ley, la prosperidad económica— y, en no poca medida, valores más inaprensibles, pero no menos importantes, como pueda ser la dignidad de nuestra patria. La realidad, naturalmente, es mucho más complicada: el respeto a la ley, por ejemplo, no está sólo en manos de políticos electos, sino también en las de magistrados —juristas que han entrado en la carrera judicial y que no elegimos—, mientras que la marcha de la economía depende de fluctuaciones del mercado y de decisiones empresariales nacionales o internacionales que escapan al poder de los políticos. Pero, a pesar de estas limitaciones, la cantidad de poder que esta democracia indirecta pone en manos de sus representantes es inmensa. Razón de más para que no nos dejemos empequeñecer por ella y sepamos vigilarla entre todos. (...)» (Giner, 1996:26-27)

«La dimensión poliárquica que tiene toda democracia real es un reflejo de una característica más general, la de su pluralismo. Éste se refiere a la multiplicidad de preferencias, opciones, ideologías, creencias y agrupaciones que caben y se toleran las unas a las otras en su seno. Precisamente porque la democracia es la morada natural de la libertad ciudadana, y ésta a su vez no produce una voluntad colectiva homogénea, sino una heterogeneidad de lealtades, inclinaciones, aficiones y asociaciones, es siempre y necesariamente plural, y ello no sólo en el sentido político de la palabra. En toda democracia hay una variedad de identidades, individuales o grupales. Partidos, iglesias, sindicatos, ideologías, sectas, asociaciones cívicas, movimientos sociales, fundaciones, empresas, cooperativas (...) Tal diversidad no significa que cada haz de voluntades afines, tal y como aparece en cada uno de tales grupos, posea cuotas equivalentes de influencia, poder, propiedades y ventajas. El pluralismo no lo es entre iguales sino entre desiguales. Pluralismo es la legitimación de la diversidad. Para ser efectivo permite al más reducido de los grupos, a la más pequeña de las minorías y hasta al individuo solitario y discrepante, subsistir y hacer sentir su voz, aunque sea desoída. (...)» (Giner, 1996:63)

LIBROS DE LECTURA RECOMENDADA

Dahl, R. (1989): *La poliarquía: participación y oposición*, Madrid, Tecnos (edición original de 1971).
Giner, S. (1996): *Carta sobre la democracia*, Barcelona, Ariel.
Held, D. (1991): *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza Editorial.
Muñoz-Alonso, A. y Rospir, J. I. (eds.) (1999): *Democracia mediática y campañas electorales*, Barcelona, Ariel.
Offe, C. (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Editorial Sistema.
Pérez Díaz, V. (1997): *La esfera pública y la sociedad civil*, Madrid, Taurus.
Riechmann, J. y Fernández Buey, F. (1994): *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós.

CONCEPTOS BÁSICOS

Estado, Estado del Bienestar, Estado-nación, Sociedad Civil, grupos de presión, grupos de interés, nuevos movimientos sociales, poliarquía, democracia, opinión pública, espacio público, comunicación política, democracia mediática, interés público, demandas sociales, medidas políticas.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Aguilar, S. y Zeller, C. (1991): *Las mentiras de una guerra*, Barcelona, Deriva.
Arblaster, A. (1992): *Democracia*, Madrid, Alianza.
Bretones, M. T. (1997): «La comunicación política mediática y sus dimensiones sociales», Tesis doctoral, Universidad de Barcelona, Barcelona.
Brown, J. D. Y Walsh-Childers, K. (1996): «Efectos de los media sobre la salud personal y pública». En Bryant, J. y Zillmann, D. (1996): *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*, Capítulo 11, Barcelona, Paidós.
Dahl, R. (1989): *La poliarquía: participación y oposición*, Madrid, Tecnos (edición original de 1971).
— (1992): *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós.
— (1999): *La democracia. Una guía para ciudadanos*, Madrid, Taurus.
Dahrendorf, R. (1990): *El conflicto social moderno*, Madrid, Ed. Mondadori.
Esping-Andersen, G. (1999): *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Nueva York, Oxford University Press.
Fernández Durán, R. (1996): *La explosión del desorden*, Madrid, Fundamentos.
Gil Calvo, E. (1995): *Modernización y cambio sociopolítico*, en Benedicto, J. y Morán M. L. (eds.), *Sociedad y política: temas de sociología política*, Madrid, Alianza.
Giner, S. (1996): *Carta sobre la democracia*, Barcelona, Ariel.
— (1981): «Economía política y legitimación cultural en los orígenes de la democracia parlamentaria: El caso de la Europa del sur.» En Santamaría, J. (1981): *Transición a la democracia en el sur de Europa y en América Latina*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

Held, D. (1991): *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza.
— (1997): *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós.
McLeod, J. M., Kosicki, G. M. y McLeod, D. M. (1996): «Expansión de los efectos de comunicación política». En Bryant, J. y Zillmann, D. (1996): *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*, Capítulo 6, Barcelona, Paidós.
Neubauer, D. E. (1992): «La interpretación behaviorista. Algunas condiciones para la democracia», en Carnero Arbat, T. (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza.
Noelle-Neumann, E. (1995): *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Barcelona, Paidós.
Offe, C. (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema.
— (1990): *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, Madrid, Alianza.
Pérez Díaz, V. (1993): *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza.
(1997): *La esfera pública y la sociedad civil*, Madrid, Taurus.
Qualter, T. H. (1994) *Publicidad y democracia en la sociedad de masas*, Barcelona, Paídós.
Riechmann, J. y Fernández Buey, F. (1994): *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós.
Therborn, G. (1979): «Dominación del capital y aparición de la democracia», Revista Teoría, 1.
Wolf, M. (1987): *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, Barcelona, Paidós.

5

Pautas demográficas en una sociedad avanzada

INTRODUCCIÓN

ESTE CAPÍTULO TRATA DE LAS CARACTERÍSTICAS MÁS FUNDAMENTALES de la población de las sociedades avanzadas (de variables tales como, grupos de edad y de género, esperanza de vida, índices de fecundidad, etc.). Estos y otros rasgos de una población, junto con las instituciones sociales que rigen las formas de reproducción biológica y de convivencia para la crianza y cuidado de los miembros de la sociedad, nuevos y viejos, constituyen los elementos generales de lo que denominamos Estructura Demográfica.

En las sociedades avanzadas se ha producido, de manera destacada, un proceso de cambio poblacional que comprende, en su fase inicial, la combinación de unos índices máximos de natalidad y de baja mortalidad (contenidos en el denominado proceso de «explosión demográfica» y contemporáneos al auge del desarrollo industrial propio de estas sociedades), y en la fase contemporánea, la combinación de unos índices de baja natalidad, baja mortalidad y una edad probable de muerte incomparablemente tardía respecto a lo conocido en cualquier otra fase de la historia. E incluye, a su vez, notables transformaciones de la forma institucional tradicionalmente encargada de la reproducción biológica (la familia); transformaciones que inciden sobre la percepción de los períodos modulares de la vida (niñez, juventud, edad adulta y vejez); y que se combinan para retrasar en

el tiempo el desempeño de las funciones sociales que tradicionalmente se les atribuía (respectivamente, formación, trabajo y reproducción biológica, descanso y jubilación). El proceso de cambio descrito transforma de manera drástica la composición y las características demográficas de la población.

Otros rasgos destacables, indicadores del proceso de cambio social al que han estado sometidas las sociedades que nos ocupan, son: una variación enorme, respecto los períodos que nos han precedido, de la densidad numérica asociada a cada una de las distintas generaciones que conviven en nuestra forma societaria, con un aumento considerable del tiempo de vida que comparten distintas generaciones y el aumento del número de generaciones que conviven simultáneamente. En relación con estos rasgos cuantificables sabemos, además, que se ha producido una disminución enorme de la densidad de la población infantil y el aumento, igual de significativo, de la densidad de la población vieja. En definitiva, en los últimos cincuenta años las sociedades avanzadas están presentando un perfil demográfico que poco tiene que ver con el perfil de la estructura demográfica de la que procede (en concreto, de la explosión demográfica característica del desarrollo industrial).

El conocimiento de las marcas estructurales[1] que se fijan tras el proceso del cambio demográfico apuntado va a ser, en primer lugar, el objetivo de nuestra explicación en este tema. En segundo lugar, nos vamos a referir, también, al conjunto de hechos y condiciones sociales que pueden explicar el estado actual de la población de las sociedades avanzadas. En tercer lugar, intentaremos ir detallando el conjunto de características sociales que de manera encadenada ofrecen pistas sobre las tendencias poblacionales probables y sobre las cuestiones sociales nuevas derivadas de tales tendencias (necesidad de flujos inmigración y problemas asociados, necesidad de cambios en las atribuciones socialmente establecidas para cada período vital, reconfiguración de las nuevas formas familiares y sus atribuciones sociales, etc.). Finalmente, y aunque no seguimos necesariamente un orden de exposición en paralelo a la enumeración de las cuestiones que ahora hacemos, veremos de qué manera se puede conectar la estructura demográfica con el resto de macroestructuras sociales a las que ya nos hemos referido. Para este último propósito, nos fijamos la tarea de especificar cómo es el vínculo que se establece entre estructura demográfica y estructura ocupacional, y detallar, así, qué tipo de fenómenos se pueden explicar desde esta relación.

1. Estas marcas estructurales son las nuevas pautas reproductivas y las nuevas formas que adoptan las instituciones sociales básicas más directamente implicadas en el hecho de la reproducción biológica (por ejemplo, las nuevas formas familiares).

En nuestra exposición sobre el tema, pondremos una atención especial en el detalle de los movimientos migratorios recientes cuantitativamente más relevantes. Estos movimientos se originan en las zonas del mundo menos desarrolladas económicamente y finalizan con el asentamiento (o al menos el intento de asentamiento) de una población extranjera en el centro del mundo rico o avanzado, donde se destacan como zonas preferentes de recepción de inmigración Estados Unidos y los países de la Unión Europea.

1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA Y SOCIEDAD

La estructura demográfica o poblacional es una de las cuatro grandes macroestructuras en las que se divide la estructura social completa. Esta macroestructura contiene el conjunto de instituciones y relaciones pautadas que rigen la vida de los individuos en los aspectos relativos a su reproducción biológica. Cada sistema social genera ciertos mecanismos y formas de relación (estructuras sociales) con los que posibilita la reproducción biológica que el sistema requiere para existir como tal. A cada sistema social le corresponde aproximadamente un determinado sistema poblacional.

Un número importante de los países miembros de la OCDE presenta rasgos demográficos que podríamos calificar como genuinamente avanzados.Y estos rasgos se hacen patentes cuando se compara el conjunto de estos países con el resto de países del mundo (o con las sociedades que no pueden ser calificadas como «avanzadas»): en general, los rasgos y tendencias poblacionales del mundo avanzado presenta valores y signos contrarios a los que muestran los países del mundo no avanzado.

En el caso de los países no desarrollados y en vías de desarrollo, los rasgos demográficos más destacables son los elevados índices de natalidad y los elevados índices de mortalidad, siendo éstos últimos consecuencia directa de las enfermedades con carácter epidémico o el hambre que padecen proporciones amplias de la población,[2] etc. Por contraste, en los países avanzados destaca el descenso de la natalidad, la baja mortalidad, el envejecimiento de la población, o las dificultades para asegurar la reproducción biológica de la población y, por tanto, las dificultades para asegurar en el futuro inmediato la autorreproducción de la población necesaria

2. En algunas regiones del mundo no desarrollado se está dando un descenso significativo de la mortalidad, como es el caso de Asia. La combinación entre una situación de descenso significativo de la mortalidad y una natalidad que se mantiene elevada produce, en esas zonas del mundo, un crecimiento acelerado de la población, rasgo que poco tiene que ver con las características demográficas de los países avanzados.

en edad laboral. En la medida en que los problemas de la población mundial (que agrupa al mundo avanzado y no avanzado) no se consideran como una cuestión global (con dimensiones políticas, económicas y culturales), cada una de las zonas del mundo aplica guías políticas diferentes para resolver las cuestiones demográficas que acucian a cada zona por separado.[3]

En concreto, las políticas que desde las sociedades avanzadas se aplican para orientar las cuestiones relativas a la dinámica poblacional versan sobre aspectos de la relación del perfil demográfico del propio país (o, en su caso, de la zona avanzada a la que éste pertenece) con aspectos tales como:

- los índices de población activa (ocupada y parada) del mercado laboral;
- las necesidades económicas, sanitarias, educativas, etc. más urgentes que manifiesta la sociedad y que deben ser el objetivo de las medidas públicas;
- el nivel de gasto público requerido para garantizar los medios de vida de la población jubilada (pensiones y sanidad pública) y su relación con las formas de asegurar estos recursos por parte del Estado, esto es, con los impuestos que se necesitan recaudar, con el nivel de deducciones aplicado a los salarios y al nivel de impuestos directos aplicado a los negocios;
- la disponibilidad de recursos económicos con los que puede contar el conjunto de la población activa ocupada;
- el posible crecimiento o reducción del Estado del Bienestar, que en última instancia puede depender, no sólo de la voluntad política de los gobiernos poliárquicos de las sociedades avanzadas sino, también, de cómo varíe en el futuro la composición demográfica general de estos países por el impacto combinado de sus dinámicas reproductivas internas y los movimientos migratorios.

Un caso ejemplar de la relación que estamos considerando, entre la estructura demográfica, la estructura política y la estructura económica, se ha producido recientemente en la sociedad española y ha recibido, además, amplia difusión mediática. En España, como en el resto de países

3. Además de las dificultades que presenta el mundo no desarrollado para asegurar la subsistencia de los individuos, habría que considerar que la inexistencia de una política global aplicada a resolver los desequilibrios entre población y recursos existentes es causa directa de los movimientos migratorios que se producen entre mundo pobre y mundo rico. No existe una política global de estas características que se encamine a aplicar mecanismos de reparto equitativo de los recursos realmente disponibles entre los diversos sectores de la población mundial y, en este sentido, las políticas particularistas de las diferentes zonas del mundo no pueden eliminar los flujos migratorios de los individuos de las zonas pobres.

avanzados, se ha producido un proceso por el que ha descendido de manera importante la fecundidad y, al mismo tiempo, las mujeres han visto incrementada considerablemente su participación en el mercado laboral (en páginas posteriores ofrecemos el detalle de los datos demográficos disponibles a este respecto). Éste engendra problemas nuevos para los que se demanda o se va a demandar alguna respuesta política en forma de medidas públicas diversas (guarderías para los niños, ayudas familiares que fomenten la procreación, ampliación de los permisos de maternidad subvencionados socialmente, etc.). De momento, algunas reacciones sociales que se han producido van en esta dirección. Desde los intereses de las trabajadoras y de las mujeres en general, desde las organizaciones sindicales y desde las asociaciones de mujeres o desde el movimiento feminista en sentido amplio, estas demandas se concentran en conseguir una ampliación de la duración del permiso de maternidad; de la garantía de trabajo para las mujeres, antes y después de las situaciones de embarazo, e independientemente de estas situaciones; de la existencia y gratuidad de guarderías para el cuidado de los niños, etc. Desde las reacciones de los empresarios y, en ocasiones, desde las manifestaciones de algunos de los miembros del cuerpo político se tiende a eludir, sin desincentivar la maternidad, la provisión de los medios materiales suficientes para favorecerla. En esta situación, finalmente, aunque la última palabra sobre el hecho de la reproducción la tienen y la van a tener las mujeres, son los gobiernos los que tendrán que ofrecer algunas respuestas políticas para este tipo de manifestaciones y demandas.

2. PAUTAS DEMOGRÁFICAS

Para Livi-Bacci, la estructura demográfica coincide con: «Toda población [que] está compuesta por unidades básicas —los individuos vivos en un cierto momento— y por elementos compuestos —la pareja, el núcleo familiar, la comunidad, etc.—» (Livi-Bacci, 1993:10-11). Toda estructura social se compone de individuos que, vistos en conjunto, parecen compartir una serie de pautas que aplican a su vida particular y, vistos por separado pero en medio del conjunto social, cada individuo particular está siendo afectado, de alguna manera, por lo que hace el resto de la población; incluyendo las formas en que podemos quedar clasificados u ordenados en medio del conjunto. Por el objetivo propio de este capítulo, nos interesamos ahora por cuáles son y cómo son las pautas que calificamos como demográficas.

Las *pautas demográficas* más significativas, *desde el punto de vista de los individuos*, para el análisis sociológico de una determinada sociedad son aquellas que afectan a la variación numérica de una población, como *son la fecundidad, la mortalidad, y las migraciones*. Los datos cuantitativos sobre estas pautas que la demografía suministra se convierten en datos relevantes en la medida en que pueden ser interpretados como indicadores de otras características sociales que, generalmente, están interconectadas entre sí y que pueden ser consideradas (tras el análisis sociológico) como las explicaciones de muchas de las condiciones de vida cotidiana de los individuos. Así, tenemos que:

a) Las variaciones en *las pautas de fecundidad*,[4] que tienen que ver con los niveles de desarrollo sanitario y educativo de una sociedad; tienen que ver con los rasgos culturales que reflejan y promueven las formas de igualdad social (reparto de tareas de trabajo dentro y fuera del hogar, reparto de las responsabilidades económicas, igualación de los derechos de acceso al trabajo o al estudio, e independencia social, jurídica y económica) entre hombres y mujeres; tienen que ver con las estructuras familiares predominantes, etc.

   En el caso de las sociedades avanzadas se generaliza un índice de fecundidad baja, cuyas razones de fondo se encuentran probablemente en el hecho de que mueren pocos niños al nacer, o en el hecho de que se ha asegurado relativamente la vida para todas las generaciones, o en el hecho de que las mujeres quieren trabajar y trabajan, o de que las familias no necesitan un número importante de miembros para tener capacidad de consumo y un aceptable nivel de vida, y otras razones más de tipo cultural que acompañan a estos hechos.

b) Los datos sobre *índices de mortalidad*[5] reflejan las condiciones sociales que tienen que ver con la calidad de vida: las condiciones de riqueza o pobreza, el nivel de abastecimiento y las garantías o la falta de acceso a los alimentos, el establecimiento o falta de sistemas sanitarios para el cuidado de la población en general, los avances en medicina y la investigación sobre la curación de enfermedades, etc. Estas condiciones tienen, a su vez, efectos sobre los niveles de *envejecimiento*[6] *y la esperanza de vida* de la población.

   En las sociedades avanzadas se dan índices bajos de mortalidad que se combinan con índices bajos de natalidad y una esperanza de vida elevada y el conjunto produce lo que se ha dado en denominar un *proceso* progresivo de *envejecimiento de la población*. Todos estos rasgos tienen que ver con las condiciones de vida propia de una sociedad avanzada, en la que se asegura un bienestar elevado a proporciones importantes del conjunto de sus miembros.

c) *Las pautas* predominantes *en los movimientos migratorios*[7] están conectadas con la seguridad económica y social de las que carecen objetivamente los países emisores de población frente a la que sí parece asegurar los países receptores. Es decir, los movimientos migratorios constituyen uno de los datos indicativos de que una determinada sociedad forma parte o no del conjunto de países avanzados. Evidentemente, la pauta predominante es, en este caso, que los países avanzados (por sus características sociales de ventaja relativa con las que garantizan una serie importante de seguridades económicas y sociales) tienden a ser los lugares de recepción predominantes de la población migrada o movilizada, mientras que a los países no avanzados los caracteriza la pauta migratoria inversa. Las causas de los movimientos migratorios, vistas desde la posición de los países emisores de población, pueden ser diversas y complejas pero, en términos generales, predominan las causas políticas y/o bélicas y las causas económicas; estas causas tienden, además, a estar interconectadas.

Los países que forman parte de la OCDE tienden a observar unas pautas comunes (progresivamente generalizables al conjunto de este tipo de

4. En estas pautas se incluyen las que se asocian a los índices demográficos de la *tasa bruta de natalidad*, o el número de nacidos vivos por año, por cada mil habitantes de una sociedad dada; *la tasa de fecundidad*, o el número medio de hijos que alumbra una mujer en una sociedad y en el tiempo concreto estudiado y *índice sintético de fecundidad*, que nos indica el número de hijos que alumbraría una mujer si se mantuvieran supuestamente constantes, a lo largo de la vida de una mujer, las tasas de fecundidad encontradas y extrapoladas a todo el período de fertilidad.

5. Aquí se incluyen los datos demográficos correspondientes al *índice de mortalidad infantil*, que refleja el número de fallecimientos de niños de menos de un año de edad en relación con el número de niños nacidos vivos durante el período anual que se considera; la *tasa bruta de mortalidad*, o el número de defunciones por cada mil habitantes en una sociedad dada y en el período de tiempo considerado para el análisis y la *esperanza de vida*, o número de años que, por término medio, se espera que viva una persona desde el momento en el que nace, si se mantiene constante la edad media en la que acontece la muerte, para la población controlada y durante el período de estudio.

6. Los niveles de envejecimiento de una determinada población también están condicionados por los índices de natalidad y fecundidad, puesto que la ausencia de nacimientos provoca que la proporción de personas más jóvenes se reduzca y, de manera inversa, aumente la de la población de mayor edad.

7. En general, por movimientos migratorios se entiende los movimientos de la población por los que ésta cambia su lugar geográfico de residencia habitual, desde el momento en el que nace, por otro lugar de residencia geográficamente distinto. Desde el punto de vista del análisis general de las sociedades, los movimientos migratorios relevantes son los que realiza la población de un determinado país para asentarse en otro país distinto.

sociedades) en cuanto a las principales tendencias poblacionales que se manifiestan en los rasgos demográficos contenidos en a, b y c, que acabamos de resumir. (Véase la tabla del final de capítulo en la que aparecen los datos poblacionales más relevantes del conjunto de los 29 países miembros de la OCDE).

3. CAMBIOS EN LA FAMILIA

Desde el punto de vista, ya no de los individuos sino *de la forma comunitaria y del conjunto de instituciones* que perfilan la estructura demográfica, la familia se ha considerado tradicionalmente como el núcleo institucional fundamental de esta estructura, y su papel en la sociedad avanzada contemporánea continúa siendo primordial. En términos sociológicos generales, la familia es:

1. la institución encargada de determinar las pautas de convivencia y las formas de relación primaria, con las que se aseguran las formas de afecto y de cuidado entre sus miembros vigentes en una sociedad, y a la vez, un mecanismo de seguridad económica para la subsistencia de sus miembros;
2. la institución que fija los ritmos y grados de reproducción biológica que se manifiestan en las sociedades.

Pero, las reglas de conducta, convivencia, subsistencia y reproducción que la institución familiar hace efectivas están, al menos a grandes rasgos, prefiguradas estructuralmente, es decir, están condicionadas por las características del entramado institucional amplio de la estructura social general. Las familias particulares manifiestan rasgos de relación predominantes, formas de subsistencia y de cuidado de los miembros individuales que la componen, y formas de reproducción biológica en función del marco cultural, económico y político que predomina en la sociedad donde se ubican. Las realizaciones concretas de las familias particulares realmente existentes, en nuestro caso en las sociedades avanzadas, pueden ser analíticamente consideradas como derivadas de la forma societaria predominante. Y, desde esta consideración analítica en la que necesariamente nos situamos (recordémoslo, para nuestra tarea de especificación de las estructuras de las sociedades avanzadas), son los rasgos y tendencias generales de la institución familiar los que a nosotros nos interesa ahora concretar.

El camino seguido usualmente en la tarea de conocimiento de la familia actual se orienta a contrastar las formas familiares presentes con las formas familiares predominantes que nos han precedido. En general, se afirma que el tipo de sociedades actuales y avanzadas se caracterizan por *una profunda transformación de la institución familiar*, cambios que se vienen produciendo desde aproximadamente la década de los sesenta del siglo XX. Estos cambios han afectado al modelo de familia tradicional y extensa (la forma familiar predominante que nos antecede históricamente), en la que dominaba una forma de autoridad patriarcal, que ha tendido, progresivamente, a perder la hegemonía, y que, progresivamente también, tiende a ser sustituida por unidades menores, orientadas al consumo y con una forma de organización interna de los miembros de la familia más democrática o igualitaria (A. Giddens, 1995).

Según apunta Manuel Castells, las fuerzas que han posibilitado y afianzado este cambio se pueden resumir en cuatro elementos básicos: «primero, la transformación de la economía y del mercado laboral, en estrecha asociación con la apertura de las oportunidades educativas de las mujeres (...) segundo, la transformación tecnológica de la biología, la farmacología y la medicina que ha permitido un control creciente sobre el embarazo y la reproducción de la especie humana (...) tercero, [el hecho de que] el patriarcado ha sufrido el impacto del desarrollo del movimiento feminista (...) y cuarto, la rápida difusión de las ideas en una cultura globalizada y en un mundo interrelacionado» (Castells, 1998:161-162).

Estos factores han posibilitado la difusión de nuevas formas de unión familiar, provocando una gran diversificación en la composición de las unidades familiares. Actualmente conviven diferentes modelos de familia: familias extensas (aunque con tendencia a ser minoritarias), familias nucleares clásicas o reconstruidas tras el divorcio o la separación, parejas de hecho, personas que viven solas (ya sean solteros, viudos, separados o divorciados) y familias monoparentales. Todas estas tendencias están apuntando al «fin de la familia como la hemos conocido hasta ahora. No sólo de la familia nuclear (un artefacto moderno), sino de la basada en la dominación patriarcal que ha sido la regla durante milenios» (Castells, 1998: 164).

Este cambio de rumbo en los modelos familiares conlleva que «la fisonomía de los hogares haya cambiado. Incluso el vocabulario se ha enriquecido con nuevos términos que responden a nuevas relaciones (...) cohabitación, los hogares monoparentales y los hogares unipersonales» (Alabart et al., 1997:191).

Hay diferentes indicadores que apuntan a, repetimos, una ruptura y crisis del modelo tradicional de familia patriarcal son:

— El aumento de divorcios y/o separaciones, que ponen fin a la existencia predominante de hogares con parejas casadas y que lleva a la posibilidad de constitución de familias monoparentales (lo que se produce con bastante frecuencia).
— El retraso en la formación de uniones, algo que se vincula a la prolongación de la etapa educativa, a la imposibilidad de compatibilizar vida laboral y vida familiar, a la escasez de ocupaciones suficientemente remuneradas, a las dificultades para encontrar y costear una vivienda, etc., Todas estas condiciones afectan a los jóvenes provocando el retraso en el tiempo de su paso normal a una vida independiente de la familia originaria.
— Se están produciendo uniones sin matrimonio, o cohabitación, cada vez con una mayor frecuencia.

Todos estos rasgos tienen el valor de ser indicadores que reflejan una nueva estructura o configuración de la institución familiar, y son, además, reflejo de los modos de entender y organizar la vida de las generaciones jóvenes o de aquellos individuos que primordialmente van a poner en práctica las pautas reproductivas (la generación joven).

4. DE LA PRIMERA A LA SEGUNDA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

A partir de estas nuevas pautas demográficas, derivadas de los tipos predominantes de institución familiar en las sociedades avanzadas, hay autores que apuestan por la siguiente hipótesis: el conjunto de rasgos mencionados, en el que se combinan los específicamente demográficos y los relativos a las nuevas formas de familia (incluidas las configuraciones culturales emergentes y de socialización asociadas) provocará una «segunda transición». La hipótesis se concreta en el supuesto de que una vez finalizada la transición demográfica que caracterizó al proceso de modernización de las sociedades más avanzadas, puede haberse iniciado *una segunda transición demográfica* que «a la inversa de la primera, provocaría a más o menos largo plazo *una disminución de la población*» (Thumerelle, 1995:146).

La primera transición demográfica puede ser descrita mediante dos trayectorias (una refleja las pautas de natalidad y la otra las pautas de mortalidad) que circulan en dirección contraria (la primera es una trayectoria creciente y la segunda descendente); su combinación da como resultado

un crecimiento acelerado de la población. Esta es la transición en la que ha estado embarcada la sociedad moderna en paralelo al proceso de modernización (culmina a caballo entre el siglo XIX y el XX). El proceso completo de esta transición se considera finalizado a mediados del siglo XX. Es a partir de esta fecha que se sitúa aproximadamente el inicio de la hipotética segunda transición demográfica.

El origen de esta segunda transición se justifica mediante el desarrollo de una revolución de los valores que se mostraba en las pautas familiares efectivamente adoptadas por las nuevas generaciones: en cómo estas nuevas generaciones veían a la familia y cómo la organizaban (en general, de manera diferente a como la habían conocido a través de sus familias de origen), y en cómo entendían, también de manera diferente a sus antecesores, la lógica de la descendencia. En concreto, ahora la descendencia es vista, como mínimo, en términos del gasto económico necesario para asegurar la alimentación, la educación o la sanidad del nuevo miembro de familia. Mientras que, en los períodos que nos han precedido, los nuevos miembros eran los sujetos para poder producir más o para aumentar los ingresos familiares; eran vistos, también, como recursos humanos para garantizar el cuidado futuro de los ancianos, o como los herederos de los patrimonios y de los negocios familiares.

La hipótesis de esta segunda transición demográfica explicaría, en síntesis, la importante reducción del tamaño de los hogares y las formas de convivencia nuevas y desconocidas para el mundo contemporáneo antes de mediados del siglo XX. Las nuevas formas de convivencia y de familia, tales como las familias monoparentales y los hogares unipersonales, tienen, además, efectos directos sobre el descenso de la fecundidad (esto es relativamente fácil de explicar, porque sin el esquema de la seguridad económica y emocional de dos miembros adultos responsables de los miembros jóvenes, o de la familia tradicional, difícilmente se desea o procura tener más hijos).

La tabla que refleja el índice sintético de fecundidad de los países de la OCDE ofrece, de manera cuantitativa, la síntesis de todos estos cambios. En ella se puede apreciar que para la mayoría de esos países la tasa de fecundidad se sitúa por debajo del índice de renovación y reproducción («de reemplazo») generacional que es de 2,1 hijos por mujer en edad fértil.

ISF de los países de la OCDE (1995)

1. España	1,15	16. Corea del Sur	1,65
2. República Checa	1,19	17. Luxemburgo	1,70
3. Italia	1,20	18. Francia	1,71
4. Grecia	1,28	19. Dinamarca	1,72
5. Alemania	1,30	20. Reino Unido	1,72
6. Portugal	1,37	21. Finlandia	1,73
7. Hungría	1,37	22. Australia	1,79
8. Austria	1,41	23. Noruega	1,85
9. Japón	1,43	24. Irlanda	1,90
10. Suiza	1,47	25. Estados Unidos	1,99
11. Países Bajos	1,50	26. Nueva Zelanda	2,01
12. Polonia	1,53	27. Islandia	2,10
13. Bélgica	1,55	28. Turquía	2,50
14. Canadá	1,55	29. México	2,75
15. Suecia	1,57	Media países OCDE	1,65

Fuente: Anuario económico geopolítico mundial 2000. Ed. Akal, Madrid 1999.

Si comparamos estos resultados con los que se dan en el resto de regiones del mundo podemos ver que las pautas que caracterizan a los países avanzados son significativamente reveladoras de características demográficas genuinamente avanzadas.

ISF de los continentes menos desarrollados (1995)

África	5,06
América Latina y el Caribe	2,69
Asia	2,60
Oceanía	2,38

Fuente: Anuario económico geopolítico mundial 2000. Akal, Madrid 1999.

En el conjunto de factores que posibilitaron el descenso de la fecundidad intervienen cuatro elementos básicos: la transformación de la economía y del mercado laboral (fundamentalmente sus efectos, que se concretan señaladamente en remuneraciones precarias para los jóvenes y acceso masivo al mercado laboral por parte de las mujeres); la transformación tecnológica de la biología, la farmacología y la medicina (que posibilita la casi extinción de la posibilidad de muerte en el momento del nacimiento, tanto de los hijos como de las madres, así como los medios adecuados para la anticoncepción, si no se desea la procreación); y, finalmente, la pérdida de la hegemonía del sistema patriarcal y la rápida difusión de las ideas y de los nuevos valores asociados a la familia y a la descendencia que acabamos de recordar.

Pero además destaca un quinto elemento que está directamente asociado a este descenso de la población, que se acostumbra a identificar con los términos de «*segunda revolución anticonceptiva*» (Thumerelle, 1995:147).

Esta denominada revolución significa que, contemporáneamente, no sólo se regula el número de hijos deseados, sino también el calendario de los nacimientos. Es en algún sentido una revolución que atañe a la forma de entender y organizar las relaciones que afectan a la esfera privada y con la que se posibilitan —y, al mismo tiempo, tienen lugar en— las nuevas formas de organización familiar (de familias monoparentales, de cohabitación, de divorcios y de segundos matrimonios). Esta revolución se concreta; en lo fundamental, en la escisión, parece que irreversible, entre la sexualidad y procreación. Esto ha significado el desarrollo de una sexualidad «maleable» o «plástica», utilizando las palabras de Giddens, que es ya un rasgo cultural cotidiano en la vida de los individuos de las sociedades avanzadas:

> «La contracepción efectiva implica algo más que incrementar la capacidad para limitar los embarazos. En combinación con las demás influencias que afectan al volumen de la familia, (...), ha significado una profunda transformación en la vida personal. Para las mujeres, y —en un sentido esencialmente diverso, también para los hombres— la sexualidad se ha hecho maleable, abierta a una configuración de diversas formas y a una "propiedad" potencial del individuo.» (Giddens, 1995:35)

Este tipo de pautas culturales, que afectan al valor social tradicionalmente impuesto al hecho de la procreación como algo inseparable de la sexualidad del ser humano, están interconectadas, también, con dos fenómenos importantes que tienen que ver con la forma de vida y las expectativas que desarrollan las mujeres durante las últimas décadas: la primera se concreta en una forma de vida asociada al acceso a la educación y el incremento de las tasas de actividad de estas mujeres; las segundas —las nuevas expectativas— tienen que ver con el deseo de emancipación de las mujeres a todos los niveles o la voluntad de disponer de autonomía personal, social y económica respecto del hombre.

Y, finalmente, están conectadas a otro tipo de cambios generales que tienen que ver con la estructura demográfica de las sociedades avanzadas, como es el *aumento significativo* en lo que se refiere a *la esperanza de vida*: si la vida se alarga hasta edades avanzadas, como sucede en nuestras sociedades, es fácil que los objetivos tradicionales asociados a la vida adulta (entre ellos la procreación) puedan ser retrasados en el tiempo, pero las características biológicas (tales como el período fértil de una mujer, o la resistencia física de hombres y mujeres) no acompañan a estos aplazamientos derivados de las características sociales del ser humano.

5. ESPERANZA DE VIDA

El aumento de la esperanza de vida se deriva directamente de los avances y las innovaciones tecnológicas aplicadas a la sanidad y de las mejores condiciones materiales y alimenticias de vida que propician un grado elevado de salud, generalizable a una mayoría de la población. Es la combinación del bienestar material y el avance sanitario la que ha conseguido reducir tanto la tasa de mortalidad infantil como la tasa de mortalidad de población en cada uno de sus tramos de edad, y ha favorecido también que la edad probable de muerte se retrase hasta alcanzar cotas muy avanzadas (tal y como se refleja en la tabla que sigue, alrededor o por encima de los 75 años para la mayoría de la población de las sociedades avanzadas).

Esperanza de vida de los países de la OCDE (1995)

1. Japón	79,8	16. Austria	76,9
2. Islandia	79,0	17. Nueva Zelanda	76,9
3. Canadá	78,9	18. Finlandia	76,8
4. Suiza	78,6	19. Estados Unidos	76,7
5. Suecia	78,5	20. Luxemburgo	76,7
6. Australia	78,3	21. Irlanda	76,4
7. Noruega	78,1	22. Dinamarca	75,6
8. Grecia	78,1	23. Portugal	75,3
9. Italia	78,1	24. República Checa	73,8
10. Francia	78,1	25. Polonia	72,5
11. España	78,0	26. México	72,5
12. Países Bajos	77,8	27. Corea del Sur	72,4
13. Bélgica	77,2	28. Hungría	70,8
14. Reino Unido	77,1	29. Turquía	69,1
15. Alemania	77,0	Media países OCDE	76,4

Fuente: Anuario económico geopolítico mundial 2000. Ed. Akal, Madrid 1999.

El conjunto y la recombinación de las características de baja fecundidad y esperanza de vida avanzada produce un proceso poblacional por el que se modifica la distribución de la población y se recombinan, de manera diferente a como se había dado en los períodos precedentes, las proporciones de población que corresponden a cada tramo de edad en la estructura demográfica. En el momento presente, tiende a ser mayor la proporción de la población que se sitúa en los tramos de edad más avanzados (más de 65 años) que la proporción que corresponde al resto de tramos, mientras que se ha generalizado, no ya como tendencia futura sino como rasgo actual, la combinación de proporciones elevadas de ancianos y proporciones mínimas de niños.

A este respecto, en la tabla que presentamos a continuación podemos ver cómo existen diferencias importantes con el resto regiones del mundo,

es decir, con los países que se denominan en vías de desarrollo y no desarrollados. Veamos los datos globales de la esperanza de vida que se contabilizan en los continentes donde se ubican estos países:

Esperanza de vida continentes menos desarrollados (1995)

África	51,4
Asia	66,3
América Latina y el Caribe	69,3
Oceanía	73,8

Fuente: Anuario económico geopolítico mundial 2000. Ed. Akal, Madrid 1999.

Respecto al proceso de envejecimiento que están presentando las sociedades avanzadas, y de otros datos igualmente relevantes, aparecen en la tabla global de la demografía de los países de la OCDE que se ofrece al final de este capítulo. Véase, además, el contraste de los datos que allí se ofrecen con la situación que presentan las regiones menos desarrolladas y que quedan recogidas en la siguiente tabla:

Proporción mayores 65 años continentes menos desarrollados (1995)

África	5,9
América Latina y el Caribe	8,6
Asia	9,1
Oceanía	15,2

Fuente: Anuario económico geopolítico mundial 2000. Ed. Akal, Madrid 1999.

6. PIRÁMIDES DE POBLACIÓN Y ESTRUCTURA ECONÓMICA

El criterio de clasificación más usual, dentro de la estructura poblacional, es el que se establece mediante la utilización del sexo y la edad. Este criterio permite tener una visión de las tendencias demográficas que se dan en una determinada sociedad:

> «La edad es una de las variables fundamentales de la demografía. Resulta determinante en el proceso de reproducción y de envejecimiento del ser humano, e interviene de manera esencial en el análisis de la dinámica de una población» (Pressat, 1989:29).

El tipo de representación de la población que se utiliza con mayor frecuencia es *la pirámide de edades*. La clasificación de la población median-

te los criterios de edad y sexo permite analizar los comportamientos de los principales procesos demográficos, tales como la fecundidad, la mortalidad, las migraciones, e incluso los procesos que pertenecen o se establecen relacionados con otras macroestructuras. Por ejemplo, con la macroestructura económica, y más concretamente, con las relaciones de dependencia económica entre generaciones para garantizar la subsistencia de toda la población; con las necesidades de mano de obra y la reserva disponible de ésta que se prevé; con la proporción estimada de personas mayores que necesitarán cobrar prestaciones; etc.

Las pirámides de población nos ofrecen una representación de la población compuesta de estratos o grupos de la población internamente homogéneos y diferenciados entre sí por el rasgo de la edad (jóvenes, adultos y personas mayores) y por el rasgo del género al que pertenecen (hombres y mujeres). Estas clasificaciones son útiles para describir mejor la composición de la población de una determinada sociedad y son, además, utilizadas para realizar estimaciones anticipadas —de notable precisión— sobre las necesidades sociales futuras.

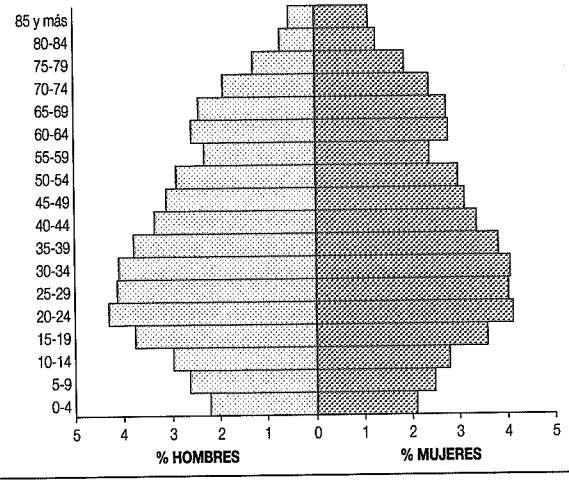
En la representación de la pirámide de edades se relacionan los efectivos de la población (los valores del eje de las abscisas) con las edades (los valores del eje de las ordenadas). Y las formas de representación usuales acogen, o agrupamientos de la población en función de una representación por «edades simples» (año a año), o agrupamientos de la población por «grupos quinquenales» (cada cinco años). A partir de su forma, o la silueta que describe la pirámide, se puede apreciar si estamos ante una población joven, donde existe una elevada natalidad, o si estamos, por el contrario, ante una población envejecida donde la natalidad es reducida. También se puede apreciar, a grandes rasgos, si la población de una determinada sociedad se autorreproduce en proporción suficiente. Es fácil visualizar el caso de las poblaciones jóvenes, cosa que se detecta en la existencia de una base de la pirámide ancha junto con un extremo superior puntiagudo, así como el caso de una población envejecida que, por contraposición, presenta una base de la pirámide estrecha junto con puntas de la pirámide (que recogen a la población de edad avanzada) que son relativamente anchas:

> «En resumen, puede decirse que en la forma de una pirámide está inscrito lo más importante de los últimos 80 años de la población representada en ella» (Pressat, 1989:33).

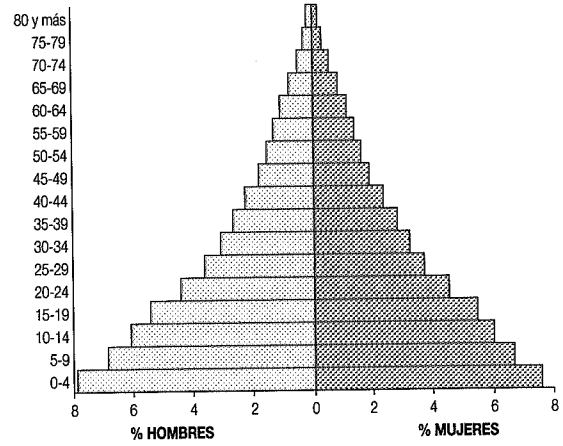
Como ejemplo de pirámides envejecidas de población presentamos, a continuación, el caso de España para el año 1998, y como ejemplo de pirámides de población joven presentamos el caso de Bolivia para el año

1991.[8] Estos son dos casos claros de lo que serían las tendencias que se manifiestan dentro de los países desarrollados y las que se manifiestan en los países en vías de desarrollo.

Pirámide de edades de España (1998)



Pirámide de edades de Bolivia (1991)



8. Las pirámides de población han sido confeccionadas a partir de los datos que suministra el INE (para el caso de España) y los datos que suministra la CEPAL (para el caso de Bolivia), de los años indicados respectivamente.

En general, los datos que suministra el análisis demográfico se utilizan para ofrecer estimaciones de los recursos de todo tipo socialmente necesarios: de bienes materiales para la subsistencia, de infraestructuras sanitarias, educativas, viviendas, medios de transporte y de comunicación, etc. Y se utilizan, así mismo, para hacer previsiones sobre los posibles problemas que en esa sociedad se pueden plantear, a corto y medio plazo, en función de las tendencias demográficas que se estiman; por ejemplo, previsiones sobre los niveles de paro, puestos de trabajo necesarios, mano de obra requerida y nivel de disponibilidad de la misma, el número de plazas escolares disponibles y el número de plazas requeridas para la educación de los más jóvenes, etc. La demografía, combinada con el análisis sociológico oportuno (la «demografía social»), puede ser una buena herramienta para anticipar muchos de los problemas sociales relevantes.

En última instancia, la demografía puede ser una buena herramienta para ofrecer los rasgos cuantificables de la población que pueden tener relación fundamental con las condiciones del resto de rasgos estructurales que ya se han estudiado, como la estructura económica y productiva, la estructura de clases, la estructura política y la estructura cultural (de la que daremos cuenta en el capítulo siguiente). Porque, como dice Sauvy, «El total de la población únicamente tiene significado si se relaciona con otros datos». (Sauvy, 1991:25).

Para ilustrar de manera sencilla la idea anterior, procederemos a continuación a examinar, para una sociedad avanzada, los vínculos que típicamente se establecen entre la estructura poblacional y la estructura económica (el proceso social de trabajo). Esta relación presenta múltiples factores que se interrelacionan y que tienen que ver con varias estructuras a la vez (Abellán et at., 1991:150). El paro, por ejemplo, no es causa únicamente del aumento de la oferta de mano de obra porque aumenta la población comprendida entre los tramos de la edad laboral; ni la baja fecundidad obedece exclusivamente a las condiciones de precariedad y escasez de trabajo. El deseo de no tener hijos puede tener que ver con el cambio de valores y la transfiguración del rol femenino, puede tener que ver con la necesidad de la mujer de tener un trabajo remunerado, puede tener que ver con el hecho de que efectivamente encuentre trabajo y, por tanto, tiene que ver entonces con el aumento de la demanda de mano de obra y la estructura ocupacional de un determinado país.

Efectivamente existe un vínculo estrecho entre la estructura poblacional y la estructura ocupacional de un determinado país. A través de esta relación, se puede analizar cómo la evolución del volumen y el perfil de una población en un momento dado, puede tener efectos sobre el volumen de personas que van a ofrecerse, en el futuro inmediato que se considere, su capacidad de trabajo en el mercado laboral. Pero en el hecho de

que un determinado volumen de la población, aquella que se sitúa en los tramos de edad que se corresponden con la edad laboral, constituya aproximadamente el volumen de la población activa, están implicados los incrementos o descensos que se producen en la estructura demográfica (dentro de los tramos de la edad laboral) y otros tipos de variables: por ejemplo, los cambios en la significación social de las diferentes edades desde el punto de vista productivo; los cambios del rol asociado a la mujer; los cambios en las pautas culturales que tienen que ver con el tiempo necesario para el ocio y la educación; etc. De otra manera, aunque «la relación más conocida es la que se establece frecuentemente entre dinámica demográfica y económica» (Abellán et at., 1991:150), ésta sólo puede entenderse de manera completa por medio del conocimiento de los múltiples factores implicados.

Hechas estas advertencias, y en la dirección que señala nuestro interés específico aquí, podemos empezar por destacar ahora cómo las diferentes divisiones que se realizan dentro de la estructura demográfica están en conexión con las diferentes categorías de la población que actúa como fuerza de trabajo. Así, de todos los criterios que se pueden utilizar para clasificar a una determinada población, ya sean «demográficos, económico-laborales, sanitarios, formas de vida, etc.. [q]uizá el más representativo (y también el más usado) sea el criterio demográfico, la composición de la población por sexo y edad, pues es el factor determinante básico de la oferta de mano de obra de un país e influye en las necesidades de diversos bienes y servicios especiales: tiene por tanto repercusiones demográficas, económicas y sociales» (Abellán et at. 1991:149).

Otra relación que se puede establecer con los datos demográficos es el que hace referencia a la escasez de mano de obra en el mercado laboral de las sociedades avanzadas. Uno de los factores que se asocian a esta escasez son las bajas tasas de fecundidad y natalidad, que tiene una repercusión en el número de efectivos de las generaciones que se incorporan a la vida activa. En la tabla que presentamos a continuación mostramos la evolución del índice sintético de fecundidad (ISF) que se ha dado en los últimos años y la variación producida en la tasa de actividad femenina en España. La tabla refleja una trayectoria inversa de ambas variables: cuando desciende la fecundidad, aumenta la tasa de actividad. De este dato no podemos derivar la afirmación de que entre ambas trayectorias hay una relación causal en sentido fuerte (la una es causa de la otra), pero sí podemos entenderlas como partes de un proceso social más amplio por el que ambos índices operan de manera opuesta e inversa.

	ISF	Tasa de actividad
1975[9]	2,80	27,9
1985	1,64	27,8
1990	1,36	33,4
1998	1,15	37,8

Fuente: Los datos referentes al ISF son del MNP del INE y los de la tasa de actividad de la EPA.

Este descenso de la fecundidad y de la natalidad (visualizable en la tabla), junto con el alargamiento de la esperanza de vida, deriva en un proceso de envejecimiento de la población. Es el conjunto de estos elementos implicados en el proceso de envejecimiento el que tiene efectos sobre la estructura económica. Tales efectos se pueden concretar diciendo que:

- a mayor población inactiva (en este caso, de mayores de 65 años ya jubilados), aumenta la relación de dependencia económica de esta parte de la población respecto de los que trabajan;
- aumentan las presiones sobre las cotizaciones salariales de los trabajadores, para asegurar las prestaciones por jubilación (las pensiones y el sistema público sanitario);
- y, relacionado con el efecto anterior, aumenta la necesidad de unas tasas de ocupación más elevadas para garantizar la sostenibilidad futura de las pensiones;

La baja fecundidad y natalidad influyen sobre los efectivos disponibles de mano de obra, lo que se relacionada con otro de los fenómenos demográficos que presenta una estrecha relación con la estructura económica, a saber, el de los movimientos migratorios (del que damos cuenta inmediatamente).

7. LOS PROCESOS MIGRATORIOS

Las migraciones son originalmente un fenómeno demográfico consistente en el cambio de residencia de los individuos tras la presión o desgaste que las personas ejercen sobre el medioambiente y los recursos naturales del lugar geográfico que, hasta ese momento, habían ocupado. Cuando se produce un desequilibrio en esa relación (porque escasean los recursos para asegurar la subsistencia), las personas se ven obligadas a desplazarse

9. Los datos referentes a la tasa de actividad son para el año 1977.

a zonas más de mayor rendimiento. Los movimientos migratorios que tienen un origen en la relación que el hombre entabla con la naturaleza son una constante en toda la historia de la humanidad: «los desajustes entre población y recursos debidos a causas diversas (como el crecimiento vegetativo o el deterioro ambiental) se han traducido a menudo, a lo largo de la historia, en migraciones, a veces de pueblos enteros» (Sempere y Riechmann, 2000:199).

En períodos recientes, durante la historia moderna, los movimientos migratorios se producen por causas diversas y no se deben exclusivamente a un desequilibrio en la relación hombre-naturaleza. Además del criterio causal por el que se puede diferenciar y clasificar a los movimientos migratorios, éstos se distinguen también por el tipo de desplazamiento y por la distancia del desplazamiento realizado. Así, se pueden establecer diferencias entre migraciones continentales e intercontinentales (que es una manera de clasificar la distancia del desplazamiento realizado); migraciones internas o externas (dependiendo de si el desplazamiento se produce dentro de una misma sociedad o país, o se produce el exterior fuera de la sociedad de origen), y migraciones por motivos económicos, por conflictos bélicos, religiosos, políticos y/o culturales (según sean las causas específicas, o los problemas con los que se encuentran los individuos y que pretenden evitar mediante la migración). La era contemporánea introduce un cuarto criterio, la intensidad de los desplazamientos:

> «Durante los últimos veinticinco años se han consolidado nuevas pautas migratorias internacionales que han contribuido a que los movimientos migratorios asuman un nivel de globalización nunca conocido en la historia. Los movimientos han experimentado una gran extensión tanto en lo que se refiere a volumen de flujos como a la ampliación de redes migratorias, incorporándose nuevos países emisores y receptores, así como a la diversificación de los tipos y formas de migrar.» (Blanco, 2000:46).

Los movimientos forzados que se reflejan en el cuadro siguiente incluyen a «los movimientos originados por las guerras, las "limpiezas étnicas", los conflictos, expulsiones y persecuciones de todo tipo» (Blanco, 2000:50); este tipo de situaciones son la causa principal de la decisión de migrar. En general, la población migrada tiende a dirigirse (tal y como se refleja en el cuadro que sigue) hacia los países más cercanos al país en conflicto y que, al menos provisionalmente, pueden ser lugares de refugio ante los peligro de persecución y muerte del que huye la población que migra.

Principales tipos y redes migratorias internacionales contemporáneas, década de 1990 (C. Blanco, 2000:56)

MIGRACIONES VOLUNTARIAS (económicas)

Latinoamérica → Norteamérica
Asia → Norteamérica
Norte de África → Europa

MOVIMIENTOS FORZADOS (refugiados y desplazados)
(intensificación de redes regionales de movimientos)

ÁFRICA
Mauritania → Malí
Ruanda, Burundi → Zaire, Tanzania
Liberia → Guinea
Somalia → Etiopía
Sudán → Kenia, Etiopía

EUROPA
Ex Yugoslavia, antigua URSS → Europa Norte y Oeste

AMÉRICA
Cuba, Guatemala, El Salvador
Haití y Nicaragua → Estados Unidos

Desde nuestro punto de vista, el tipo de movimiento migratorio que es más relevante para el análisis de la estructura demográfica de las sociedades avanzadas es el que se produce por motivos económicos, ya que además de tener un impacto directo sobre la estructura demográfica del país receptor, provoca efectos añadidos sobre su estructura económica y su estructura ocupacional. Este tipo de movimiento migratorio se suele producir entre los países del Sur y los países del Norte, es decir, que los países más pobres son los potenciales emisores de mano de obra migrante, mientras los países más ricos son los potenciales receptores de esa mano de obra extranjera inmigrada.

a) Las causas económicas de la migración: las diferencias entre zonas emisoras y zonas receptoras

Las pautas demográficas que presentan las distintas sociedades están provocando unas enormes disparidades poblacionales en las regiones

que componen el mundo. De estas disparidades se derivan, a su vez, consecuencias de considerable gravedad, tales como las hambrunas, epidemias y conflictos bélicos asociados en las regiones pobres; o la acumulación de enormes bolsas de pobreza en regiones fronterizas entre el mundo rico y pobre y en regiones en vías de desarrollo; o la explotación de recursos naturales sin posibilidades de recuperación, etc. Estas consecuencias gravísimas impactan de manera directa y negativamente sobre las posibilidades de desarrollo de las zonas más pobres, e indirectamente (como efecto retardado) sobre las posibilidades de subsistencia de la humanidad entera.

Un ejemplo, entre los muchos datos reveladores que la demografía ofrece sobre las disparidades poblaciones, tiene que ver con las previsiones más generales relativas a las variaciones poblacionales: se espera que «alrededor del 95% del total del crecimiento demográfico global que se produzca entre hoy y el año 2025» se concentre en los países en vías de desarrollo (Kennedy, 1995:42). Mientras los países en vías de desarrollo presentan un crecimiento rápido de la población, de manera contraria, en los países desarrollados se está produciendo un crecimiento lento, un crecimiento cero o, incluso, un crecimiento negativo.

Estas tendencias contrarias se ponen de relieve y derivan de las pautas demográficas relativas a la natalidad y la fecundidad. Mientras que en las sociedades desarrolladas (como ya hemos apuntado) éstas son muy bajas, provocando un efecto de envejecimiento de sus poblaciones y por lo tanto, un proceso de letargo de su crecimiento, por el contrario, en los países en vías de desarrollo se ha conseguido reducir las tasas de mortalidad, tanto la infantil como la que afecta a todas las edades, provocando una mayor esperanza de vida,[10] pero se mantienen aún unas tasas de natalidad y fecundidad muy elevadas.

Otro ejemplo de las disparidades a las que nos estamos refiriendo se infiere de la comparación entre la evolución demográfica de dos continentes y sus correspondientes previsiones demográficas asociadas. Así, de la comparación entre el continente europeo y el continente africano (caracterizados por el lugar que ocupan en el mundo, donde uno pertenece al mundo desarrollado y el otro pertenece al mundo no desarrollado o pobre), de sus respectivas progresiones de población que han exhibido hasta el momento y de las previsiones que se ofrecen para cada uno de ellos en los próximos años, puede seleccionarse esta pauta (Kennedy, 1995:42):

10. Principalmente por la mejora de la dieta alimentaria y los avances en materia de sanidad.

- en el año 1950 la población africana era la mitad de la europea;
- en el año 1985 las dos poblaciones se igualaron en la cifra de 480 millones de personas;
- pero se espera que para el año 2025 la población africana triplique a la europea, llegando a los 1.580 millones frente a los 512 que alcanzará Europa.

Estas disparidades se deben a los diferentes ritmos de crecimiento que manifiestan las dos regiones, un crecimiento lento para Europa (0,22% anual) y un crecimiento acelerado para África, que se sitúa en el 3% anual.

El problema asociado a estas disparidades demográficas, y que las agrava, es la mala distribución de los recursos existentes en el mundo. Así, en los países en vías de desarrollo se concentran las poblaciones cada vez más numerosas pero los recursos disponibles para asegurar la subsistencia son cada vez más escasos. Estas pautas de crecimiento demográfico están incidiendo sobre el entorno, tanto sobre el agotamiento de los recursos disponibles como sobre las condiciones medioambientales, y van a provocar, irremediablemente, un aumento de los conflictos (de todo tipo) en los que, directa o indirectamente, estarán implicados todos los seres humanos del planeta (aunque, con seguridad, los miembros del mundo desarrollado intervendrán en ellos con ventaja). El panorama que se dibuja por medio de la combinación de todos estos elementos subraya que el fenómeno de las migraciones, ya sean debidas a causas económicas o a causas forzadas (como la necesidad de huir de los conflictos), tenderá a ser, en el futuro próximo, de una dimensión todavía mayor que la actual.

Otra diferencia destacable que presenta el mundo desarrollado contrapuesto al mundo no desarrollado es, además, el comportamiento de las pautas de consumo: radicalmente diferentes, pero coincidentes en producir efectos medioambientales negativos, aunque todavía en grados diferenciados. En última instancia, las diferencias de consumo tienen menos que ver con la cantidad de recursos disponibles (aunque también), que con la mala distribución de los recursos. Para calibrar mejor el papel comparado de las sociedades avanzadas en la relación población/recursos hay que tomar en cuenta lo siguiente:

- Ciertos problemas ya enunciados del mundo desarrollado dejarán sentir sus efectos con creciente intensidad en los años venideros, en el particular crecimiento demográfico cero (o negativo) que induce tasas de fecundidad que no garantizan el relevo generacional.
- Los países desarrollados ejercen sobre los recursos naturales una presión por habitante mucho mayor que la que realizan las personas que habitan en los países subdesarrollados; considerese, por ejemplo, el consumo de petróleo que realizan los EEUU, un país, «que tiene sólo el 4% de la población mundial, equivale a un cuarto de la producción mundial anual» (Kennedy, 1995:53). El mismo tipo de desequilibrio se da para otros muchos recursos básicos, como el agua o la madera.
- Los recursos naturales están sometidos a una doble presión o demanda: por un lado, al consumo excesivo que realizan las poblaciones que se sitúan dentro de las sociedades desarrolladas y, por otro lado, al crecimiento acelerado de la población de los países menos desarrollados, que está provocando, y provocará en mayor medida, el aumento de las necesidades de consumo de estos países y de la presión o desgaste de los recursos naturales. El conjunto de estos efectos deriva en un desequilibrio medioambiental progresivo.
- Los movimientos migratorios por causas económicas se intensifican en aquellas zonas donde se está dando una explosión demográfica junto con una relativa disminución de los recursos materiales disponibles. Una parte de la creciente población de los países pobres tiene, necesariamente, que emigrar hacia los países desarrollados.

b) Los efectos de la migración en los países receptores

El número de emigrantes que ha pasado del mundo pobre al mundo rico ha ido en aumento durante las últimas décadas, llegando ha superar la cifra de 26 millones de personas emigradas durante el tiempo comprendido entre el año 1965 y el año 1995 (véanse los datos de la tabla que viene a continuación), y a esta cifra hay que añadir alrededor de 6 millones más que pasaron las fronteras de forma ilegal. A estas cifras hay que sumar, además, cerca de 20 millones de personas[11] que trabajan fuera de sus países con permiso de trabajo temporal.

El efecto que han tenido estos flujos migratorios en la composición de la población de los diferentes países de la OCDE difiere de unos a otros. Así, el porcentaje de población inmigrante residente en estos países en el año 1992 era del 21% en Australia, del 16% en Canadá, el 8% en los Estados Unidos y el 4% en toda Europa (datos citados en Puyol Antolín, 1993:109). En el caso de España este porcentaje solamente representaba el 1,5% en 1998 (OCDE, 2000:6). Estados Unidos ha sido el país que ha recibido un mayor número de inmigrantes en términos relativos en los últi-

11. Según datos del PNUD para el año 1992 y citado en Puyol Antolín, 1993:109.

mos años, aumentando en «un 108% desde los años 70 frente a tan solo un 4% de Europa» (Puyol Antolín, 1993:109). Podemos decir, en general, que los países desarrollados acaban siendo países receptores de inmigrantes porque sus sociedades «han ido a menos demográficamente y a más económicamente» (Puyol Antolín, 1993:110).

Stock de población migrante en el mundo.
Estimaciones en millones de personas

Año	Países desarrollados	Países en desarrollo	Total
1965	31,4	44,5	75,9
1975	38,3	46,3	84,6
1985	47,9	57,6	105,5
1990	53,5	66,1	119,6
1995	57,5	67,5	125,0

Fuentes: Para1965,1975,1985: ONU; 1990: National Geographic Society; 1995: Martin y Widgren (1996): *International migration: a global challenge*, Population Reference Bureau, (De C. Blanco, 2000:47)

Pero la especificación de las causas de fondo que promueven los movimientos migratorios económicos (C. Blanco, 2000:63-67) afectan a la interpretación de los efectos que provocan en los países avanzados: algunas teorías mantienen posiciones que ven en las necesidades de subsistencia de los que emigran la causa fundamental; otras sostienen que las causas son una combinación de necesidades de los que emigran y de expectativas de bienestar que se generan desde los países receptores; finalmente, un grupo de teorías pone el acento en las características intrínsecas de los mercados de trabajo nacionales del mundo rico para especificar las causas de la emigración que proviene del mundo pobre y, desde aquí, interpreta los efectos que se derivan. Esta última es la posición que se sostiene desde la teoría del mercado dual (presentada en un capítulo previo de este libro):

> «(...) Piore hace hincapié en la desigualdad de los mercados de trabajo nacionales; éstos no conforman una unidad igual para todos los trabajadores, sino que están compuestos por dos niveles: uno inferior para los trabajadores foráneos y otro superior para los trabajadores nativos. Los factores determinantes de los movimientos migratorios ni son la elección racional y libre de los sujetos (sean éstos individuales o colectivos), ni los elementos asociados a las sociedades emisoras. Son, más bien, los requerimientos estructurales de las economías de las sociedades receptoras (...) A juicio de Piore, los movimientos migratorios son originados, fundamentalmente, por la crónica e inevitable necesidad de mano de obra de las sociedades desarrolladas (...).» (C. Blanco, 2000:66-67).

Para la teoría del mercado dual, la inmigración resolverá —hoy o en el futuro inmediato— algunos problemas estructurales de los países desarrollados, tales como: la inflación de los salarios; el rechazo creciente de los trabajadores del mundo desarrollado a desempeñar tareas inferiores o carentes de reconocimiento social, rutinarias o duras; y el descenso progresivo de la población en edad laboral (Véase C. Blanco, 2000:67-69).

De las migraciones no se derivan, pues, necesariamente, consecuencias negativas para los países receptores, precisamente porque aquellos movimientos migratorios que tienen un origen primordialmente económico (para encontrar el trabajo que el país de origen no les facilita) posibilita que los países receptores puedan cubrir las carencias de mano de obra autóctona, o permite que los países receptores de inmigrantes (las sociedades más desarrolladas económicamente) puedan mantener un volumen de población activa suficientemente importante como para que no peligren ciertas áreas de actividad de los distintos sectores productivos (aquellos que no se abastecen suficientemente con la población autóctona). De hecho, algunos de los negocios incipientes, que requieren de trabajadores especializados que todavía no han sido formados, y los negocios que tradicionalmente pagan bajos salarios, se están abasteciendo hoy de mano de obra inmigrada.

En términos generales, la población migrante que sobre todo busca encontrar trabajo en el país receptor, resulta necesaria para el mantenimiento y el desarrollo del modelo productivo y el modelo de vida de las sociedades avanzadas de la OCDE.

Los inmigrantes, venidos desde lugares con peores condiciones de vida, están ocupando los puestos de trabajo que nadie quiere realizar y a cambio de salarios que nadie, en el mundo avanzado, está dispuesto a aceptar. Sin embargo, en muchas ocasiones, desde los países desarrollados se ve a esta inmigración extranjera exclusivamente como un problema social, político y económico grave. Esta manera de orientar la cuestión de la inmigración obedece a razones materiales, como la cantidad recursos que se requieren para la integración de esta población que llega, pero también están implícitas razones culturales, como los temores a la posible pérdida de identidad y soberanía nacional; o se manifiestan mediante las múltiples maneras, no necesariamente conflictivas, de expresar el rechazo directo a pautas culturales totalmente diferentes, y/o a razas diferentes y, en general, a los inmigrantes. Este tipo de razones son las que pueden explicar la existencia de la tensión y los conflictos que se producen entre la población autóctona y la población inmigrante.[12]

12. Un ejemplo reciente y cercano de este tipo de conflicto son los sucesos de El Ejido (Almería) durante el mes de febrero del año 2000. Allí se desató una ola de movilizaciones

A los problemas de origen material y cultural a los que se enfrentan los inmigrantes, hay que añadir, además, que en algunos países receptores se han aplicado políticas y mecanismos legales para procurar el cierre de sus fronteras frente a la inmigración. Este cierre se justificó, durante la crisis económica de la década de los ochenta que afectaba al mundo rico, como medida necesaria para no agravar el problema interno del paro que en esos momentos se estaba padeciendo. Hoy se dan menos justificiaciones pero las políticas y leyes para frenar la inmigración se amplian y aplican.

Estas medidas han hecho florecer un tipo de inmigración ilegal, que se produce de manera incontrolada y que presenta ciertos problemas para ser cuantificada por razones obvias. Este tipo de inmigración no ha hecho más que endurecer y agravar las condiciones en las que se encuentran los inmigrantes. Los inmigrantes ilegales sufren, en los países receptores y dentro del mundo avanzado, situaciones y condiciones de vida enormemente difíciles, tanto a nivel económico, como social y/o cultural, que justifican los titulares periodísticos que aluden a la «esclavitud moderna».

7.1. La inmigración en los Estados Unidos

Estados Unidos se ha caracterizado en los últimos años por ser uno de los países más afectados por la inmigración internacional por motivos económicos, y, por ello, las pautas migratorias y su impacto sobre la estructura social son en cierta manera un anticipo de lo que podría ser una pauta general del conjunto de las sociedades avanzadas. Aunque, de hecho, el fenómeno de la inmigración es una característica de este país que viene de antiguo: este país ha sido tradicionalmente considerado como «la nación de los inmigrantes» tal y como figura en la placa colocada al pie de la Estatua de la Libertad.

Antes de pasar a considerar cuáles han sido los efectos y cambios más importantes que se han producido en la estructura social de los Estados Unidos como consecuencia de la inmigración, presentamos de forma breve cuál ha sido la caracterización principal de las diferentes corrientes migratorias que se han dado en este país:

1. Durante el siglo XX y hasta los años sesenta, los países emisores eran básicamente europeos.

violentas en las que se enfrentaban los ciudadanos autóctonos contra los trabajadores inmigrantes de origen marroquí (la mayoría ilegales) y que duró varios días. Las razones de fondo eran tanto materiales como culturales y políticas (racismo e incivilidad).

2. A partir de los años sesenta la inmigración tiene principalmente como procedencia los países latinoamericanos.
3. En los años ochenta, son las personas de origen asiático las que predominan en los flujos migratorios.
4. Y a partir de principios de los noventa, se vuelve a dar un movimiento migratorio mayoritario desde América Latina y el Caribe.

Por tanto, la mayoría de los inmigrantes que llegan a los Estados Unidos contemporáneamente son de origen latino. Y la importancia que ha adquirido este grupo se refleja en la composición de la estructura demográfica de este país según el origen étnico-racial. Así, por ejemplo, en el año 1996 «los latinos sobrepasaron a los negros y se convirtieron en el segundo grupo étnico-racial más numeroso de la ciudad de Nueva York» (Davis, 2000:19).

En general, la inmigración latina masiva que vive en Estados Unidos es de tal dimensión que, aunque difícil de precisar con datos cuantitativos fiables porque mayoritariamente son inmigrantes ilegales, se considera que «ésta constituye ya la quinta "nación" más grande de América Latina y, en medio siglo, se convertirá en la tercera, con tan sólo México y Brasil por delante» (Davis, 2000:25). Los latinos de Estados Unidos son una nación que no tiene Estado y cuyos miembros ilegales no son ciudadanos. Se calcula que, en el conjunto del país, esta población representa alrededor de un 10,2%. El porcentaje es aún más importante cuando en los cálculos se consideran los estados por separado: por ejemplo, en el caso de California se sitúa en el 20,6%; en el de Nueva York representa el 14% del total de su población; y en el de Texas alcanza la cifra del 27,6% (todos estos datos se refieren al año 1995). Así mismo, en un cálculo relativo a ciudades, se estima que los inmigrantes latinos superan a la población negra en seis de las diez ciudades más grandes del país, como son Nueva York, Los Angeles, Houston, San Diego, Phoenix y San Antonio. (Davis, 2000)

La causa principal de esta fuerte inmigración se sitúa en la incapacidad que muestran los países emisores para absorber la creciente mano de obra autóctona. Se trata de países con una estructura demográfica de altos porcentajes de población en edad de trabajar, pero con enormes y crecientes dificultades para ocuparse; y la mano de obra sobrante se ve en la necesidad de emigrar hacía países con una demanda de trabajo más dinámica, variable en la que destacan, contemporáneamente, los Estados Unidos.

Un ejemplo paradigmático de la situación descrita es México, uno de los principales países emisores de la inmigración de Estados Unidos, donde «el nivel de pobreza se incrementó del 28,5% del total de la población en 1984 al 36% en 1996» (Davis, 2000:45). México es un caso paradigmá-

tico, también porque es un país que forma parte de la OCDE y, por tanto, dispone de un desarrollo económico suficiente como para formar parte de esta organización y como para, en principio, desarrollar pautas de migración propias de país avanzado. Este no es el caso. Y lo que muestra este ejemplo es que las sociedades avanzadas pueden ser identificadas con los países miembros de la OCDE, pero algunos de estos países exhiben una chocante combinación de estructuras sociales avanzadas y de condiciones de vida no desarrolladas, afectando a proporciones importantes de su población que, en consecuencia, se ven obligadas a emigrar.

Por lo tanto, en la medida que la inmigración latina que reciben los Estados Unidos está relacionada con temas económicos (inmigrantes en busca de trabajo de sector secundario según el modelo de Piore), los flujos migratorios que afecta al país son directamente consecuencia de las fluctuaciones de la demanda de fuerza de trabajo de cada una de sus principales ciudades receptoras.

Otro dato significativo tiene que ver con la diversidad nacional de origen de estos inmigrantes. Así, los países de origen mayoritario son México, Puerto Rico, Cuba y la República Dominicana. La importancia que tiene cada uno de los países es diferente en función de cada uno de las zonas receptoras:

- En el caso de Los Ángeles, el 80% de los inmigrantes latinos procede de México.
- En la ciudad de Miami estos inmigrantes proceden mayoritariamente de Cuba (66%).
- Y, en el caso de la ciudad de Nueva York, el 46% son de Puerto Rico y el 15% de la República Dominicana (Davis, 2000:26).

Se espera, además, que la inmigración latina de Estados Unidos adquirirá aún mayor importancia en los próximos años:

> «Las estimaciones de crecimiento que se realizan son que para el año 2025 habrá 16 millones más de latinos (59 millones). Así para el año 2050 los blancos no hispanos se convertirán en un grupo minoritario» (Davis, 2000:21).

Los rasgos demográficos de esta población inmigrada muestran que se trata de población joven, con una media de edad de 26 años, y con unas pautas de fecundidad y natalidad más elevadas que las correspondientes con la población autóctona del país, que presenta unos índices más reducidos con el consiguiente envejecimiento de su nicho poblacional.

Los efectos más destacables del movimiento migratorio descrito sobre la sociedad norteamericana se pueden resumir así:

- En primer lugar, sobre su estructura demográfica, la inmigración induce un proceso de rejuvenecimiento de la estructura de edades, por de la llegada masiva de gente joven pero también por el aumento de la tasa general de fecundidad que muestra esta población.
- En segundo lugar, provoca un cambio en la composición étnica de la población: los latinos se convertirán en poco tiempo en la etnia más importante (por el movimiento migratorio que es constante y, si las condiciones no varían, en aumento; y por la fecundidad y la natalidad elevada de esta población).
- En tercer lugar, tiene efectos importantes sobre la estructura económica y la estructura ocupacional del país, especialmente en un punto: la sustitución de la clase trabajadora de origen anglosajón y/o la clase trabajadora afroamericana por la nueva clase trabajadora de origen latino. Los latinos son hoy la proporción de trabajadores que crecientemente acceden a los trabajos de la agricultura, la industria o el sector servicios que se ofrecen en peores condiciones laborales y con los salarios más bajos (por ejemplo: «según datos para el año 96 el 11% de las familias recién llegadas encabezadas por una persona nacida en México disponían de ingresos por debajo de los cinco mil dólares [80.000 pesetas al mes] frente al 5,5% en 1990» [Davis, 2000:54]).
- En cuarto lugar, se está produciendo una concentración de inmigrantes latinos, no sólo en determinadas ciudades, sino en barrios concretos de las mismas, generalmente los que tradicionalmente habían sido ocupados por los trabajadores descualificados.
- En quinto lugar, en la medida en que la población latina representa una proporción importante de la población de Estados Unidos, se está convirtiendo en núcleo cultural relevante, por su idioma de origen y por sus costumbres sociales idiosincráticas. Estos inmigrantes están haciendo de la cultura norteamericana una cultura latinizada: es cada vez más frecuente encontrar «gringos hispanizados fascinados por el chile y el merengue» (Davis, 2000:30).
- En sexto lugar, la población inmigrante está progresivamente interviniendo en mayor medida en las estructuras políticas del país receptor, hasta el punto que en las últimas elecciones generales (1996) a pesar de que los votos de los electores en su conjunto disminuyeron en un 8%, «la participación de los electores de origen latino presentó un incremento del 16% respecto a las anteriores elecciones y la inscripción en el censo [por parte de este grupo de población inmigrada] también creció en un 28%» (Davis, 2000:58). Este potencial voto latino ha obligado a los partidos políticos a reorientar el contenido de sus campañas electorales y a tener en cuenta algunas de las demandas de esta población.

Este conjunto de efectos permite pensar que a la inmigración latina en Estados Unidos le corresponde un mundo paralelo al mundo avanzado en el que se ubica. Y permite entender cómo dentro de las sociedades avanzadas existen sociedades «atrasadas» de las que se sirven los sectores prósperos para mantener su posición.

7.2. La inmigración en la Unión Europea

Abundando en lo expuesto, cada vez son más las personas que abandonan los países en vías de desarrollo atraídos por la riqueza que exhiben los países desarrollados. El caso de los países que forman parte de la UE no es una excepción y generan también, por tanto, una atracción migratoria.

Los países miembros de la UE está recibiendo inmigración extracomunitaria y, ante el temor de oleadas crecientes de inmigración futura, están organizando y aplicando, por separado y también en conjunto, medidas políticas y legales que tiendan a restringir los flujos. Un ejemplo claro es la ley de extranjería española.[13]

Pero el mayor control no parece haber frenado, de momento, la inmigración. Sólo ha provocado que se disparen las peticiones de refugio o asilo, por parte de los extranjeros llegados aquí. Añadido a esto, y en la medida que los gobiernos de los países miembros de la Unión han entendido estas peticiones como casos encubiertos de inmigración por causas económicas, se está procediendo a la aplicación de criterios restrictivos, cada vez más severos, para conceder el permiso de asilo. Este tipo de medidas se intentan legitimar mediante su presentación como medidas exigidas socialmente, pero están también alentadas por las tendencias ultraderechistas emergentes dentro de estos países.[14]

El tratamiento de los inmigrantes de procedencia interna a la UE es radicalmente diferente al que se está dando a la inmigración extracomunitaria. De hecho, los países miembros de UE están desdibujando las fronteras que los separan[15] y, casi al mismo tiempo, proceden a cerrar sus fronteras exteriores. Veamos a continuación el detalle de los datos sobre la afluencia de inmigrantes (comunitarios y extracomunitarios) a la UE registrado en el año 1994:

13. Esta ley de extranjería (anticipada como ley en el año 1985, retomada en1991 como política de extranjería y reformada, de nuevo como ley, en el 2000) incluye apartados relativos a las condiciones de trabajo y fija los requisitos, que se exigen al extranjero para poder optar a un puesto de trabajo. El primer y fundamental requisito exigido es estar como inmigrante legal (controlado mediante la disposición de permisos de trabajo, permisos de residencia, o de permisos de asilo, o en disposición del reconocimiento de la nueva nacionalidad). Con la última reforma legislativa se pretende facilitar la expulsión de inmigrantes ilegales y restringir, en general, la entrada de nuevos inmigrantes descontrolados política y jurídicamente.

14. Un ejemplo de estas medidas serían las adoptadas en Italia, donde los inmigrantes se ven obligados a pasar un «examen clínico» para reconocer su estado de salud, con objeto de prevenir posibles contagios de las enfermedades que puedan traer desde sus países de origen.

	Número de inmigrantes	Comunitarios (%)	Extracomunitarios (%)
Bélgica	55.965	48,30	51,70
Dinamarca	20.979	32,54	67,46
Alemania	794.992	21,08	78,92
Grecia	18.287	23,69	76,31
España	18.551	31,23	68,77
Francia	64.102	17,63	82,37
Irlanda	17.400	58,05	41,95
Italia	52.716	12,76	87,24
Luxemburgo	9.123	78,35	21,65
Holanda	66.496	23,09	76,91
Austria	—	—	—
Portugal	5.653	43,48	56,52
Finlandia	7.633	13,65	86,35
Suecia	74.734	9,33	90,67
R. Unido	135.000	22,22	77,78
TOTAL	**1.341.631**	**22,56**	**77,44**

Fuente: EUROSTAT, 1996 (Blanco, 2000:132)
(Estos datos del año 1996 pueden ser contrastastados con los que se ofrecen relativos al año 1998 en la tabla que aparece al final del capítulo.)

Sabemos, además, que en el período comprendido entre 1984 y 1994 la población inmigrante comunitaria se ha incrementado en sólo un 1,5%, mientras que la extracomunitaria presenta un crecimiento por encima del 10% (Blanco, 2000:132). La procedencia de estos inmigrantes extracomunitarios se corresponde con lo que señalan los datos siguientes: la mitad (50%) provienen del resto de Europa, del continente africano proceden el 26%, de Asia el 16%, de América Latina el 4%, de Estados Unidos y Canadá el 2% y, finalmente, los que proceden de Australia y Oceanía solamente significan el 1% de la inmigración extracomunitaria (Blanco, 2000:134).

15. Lo que se conoce mediáticamente como la «Europa sin fronteras» tiene su punto de partida en los acuerdos de Schengen firmados entre Francia y Alemania, en julio de 1984. Posteriormente se adhirieren a estos acuerdos los países del Benelux (1985), Italia (1990), España y Portugal (1991), Grecia (1992), Austria (1995), Dinamarca, Suecia y Finlandia (1996). Estos países son los que conforman el denominado «territorio de Schengen», donde los miembros que lo integran se mueven sin control alguno. (Blanco, 2000; Puyol Antolín,1993; Panadero Moya y García Martínez, 1997).

En la tabla siguiente presentamos los datos poblacionales relativos a los grupos de edad del conjunto de la población de la UE (clasificada por su posición de extranjería y por el lugar de origen, comunitario o extracomunitario).

	Población nacional	Extranjeros comunitarios	Extranjeros extracomunitarios
Jóvenes (0-19 años)	25,4%	18,0%	30,8%
Adultos jóvenes (20-50 años)	43,2%	58,6%	56,1%
Adultos maduros (50-65 años)	16,2%	15,6%	9,1%
Viejos (más de 65 años)	15,2%	7,6%	4,0%

Fuente: Eurostat, 1995

Los datos de la tabla anterior muestran algunas de las pautas que ya hemos observado con anterioridad referentes a la estructura demográfica de las sociedades avanzas. Por un lado vemos que, dentro de la población nacional de los países de la UE, existe una elevada proporción de población mayor de 65 años que pone de manifiesto el proceso de envejecimiento que padecen esas poblaciones. Por otro lado vemos que los inmigrantes concentran más del 50% entre el grupo de edad de 20 a 50 años y, dado que el principal motivo del desplazamiento viene marcado por razones laborales, éste se corresponde con aquellas personas que se encuentran en edad de trabajar. Y, por último, también podemos detectar las pautas demográficas diferenciales en materia de natalidad, cosa que se refleja en la proporción inferior de jóvenes de la población europea comparada con la que concentran los inmigrantes extracomunitarios.[16]

La inmigración no solamente tiene efectos sobre la estructura de edades sino también sobre la estructura económica, y más concretamente, sobre la estructura ocupacional. Los inmigrantes extracomunitarios que llegan a la UE mayoritariamente acceden a aquellas ocupaciones que presentan las peores condiciones laborales, mal retribuidas, con poca regulación, horarios extensos de trabajo, y en la mayoría de los casos sin contrato laboral (mercado secundario). Estas ocupaciones acostumbran a concentrarse dentro del sector servicios, un sector de la actividad comunitaria que tradicionalmente incorpora un grado de precariedad laboral importante.

16. La proporción de este grupo de edad, entre 0 y 19 años, dentro de la población inmigrante extracomunitaria, cada vez es mayor por dos razones: por un lado porque este colectivo muestra unas pautas demográficas con unos índices de fecundidad elevados y, por otro lado, porque en los últimos años se está dando una tendencia hacia la inmigración para el reagrupamiento familiar.

En la tabla que presentamos a continuación mostramos la distribución de la población ocupada según los grandes sectores de actividad, en función de la procedencia de esas personas.[17]

	Población nacional		Extranjeros comunitarios		Extranjeros extracomunitarios	
	H	M	H	M	H	M
Agricultura	2,1%	1,5%	1,9%	—	1,0%	—
Industria	44,8%	19,5%	58,8%	—	26,5%	—
Servicios	53,1%	79,0%	39,3%	—	72,5%	—

Fuente: Eurostat, 1995.

17. Los datos que aparecen en la tabla no recogen el sector económico donde están ocupadas las mujeres (M) extranjeras. Las razones de que no estén cuantificadas se deben, en gran medida, a su ocupación en la economía sumergida (realizando las tareas de lo que se conoce como «servicio doméstico no reglado»).

Materiales para el aula

8. INMIGRACIÓN Y MEDIDAS POLÍTICAS EN LA UNIÓN EUROPEA

El País, jueves 23 de noviembre del 2000.

La Comisión pide a los países una lista de cupos

«La UE aborda un plan de inmigración ante el envejecimiento de Europa»

Carlos Yarnoz, Bruselas. Europa está convencida de que el problema de la inmigración debe ser abordado por la UE en su conjunto, porque ninguno de los Quince es capaz de resolverlo aisladamente. Así lo cree la Comisión Europea, que ayer abrió el gran debate sobre la inmigración, con el objetivo de elaborar una legislación común el año que viene. De entrada, Bruselas pide que cada país comunique cuántos inmigrantes está dispuesto a aceptar y para qué tipo de trabajos.

Bruselas reconoce que cada país europeo seguirá manteniendo sus propias competencias a la hora de delimitar y concretar sus necesidades a la hora de fijar la cifra de inmigrantes que aceptarán en el futuro, pero considera necesario abrir «un nuevo proceso» basado en el intercambio de información entre los Quince.

Para ello, la Comisión quiere que los Gobiernos de la UE preparen periódicamente dos tipos de informes. En uno de ellos, se recogerían datos sobre el impacto registrado durante los meses anteriores en el país correspondiente derivado de la política de inmigración que se esté aplicando. En ese informe, dice Bruselas, habría que anotar la cifra de inmigrantes admitidos «clasificados en varias categorías», así como «su situación en el mercado laboral».

En el segundo informe periódico, cada país debería hacer constar «sus futuras intenciones», incluyendo «una proyección de los inmigrantes que desearían admitir, con una indicación de sus niveles de preparación». Para Bruselas, no sería aceptable hablar en este caso de «cuotas» o cupos, pero sí de «objetivos indicativos».

La Comisión Europea considera que esta información será vital a la hora de confeccionar unas directivas que recojan los principios de una política común ante el fenómeno migratorio. A la hora de defender la necesidad de esa política común, Bruselas destaca que las distintas legislaciones existentes entre los diferentes países europeos están provocando «fenómenos de migración secundaria en el interior de la propia Unión», hecho que a su vez hace más difícil «la lucha contra las redes criminales que explotan a seres humanos que buscan mejores condiciones de vida».

Aportación positiva

De otro lado, la Comisión hace hincapié en que el previo envejecimiento de la población europea hace necesario un flujo de entrada de inmigrantes en la UE. «Aunque la inmigración no será una solución en sí misma a los problemas del mercado laboral», señala en un informe aprobado ayer, «los inmigrantes pueden suponer una aportación positiva a ese mercado laboral, al crecimiento económico y al mantenimiento de los sistemas de protección social».

Pero la Comisión Europea también defiende que Europa desarrolle una política conjunta para que los inmigrantes se incorporen de pleno derecho a los países que les acojan y para ello propone «una especie de contrato» entre ambas partes. Según ese *contrato*, «las sociedades deberán aceptar las diferencias, que también son fuente de riqueza cultural», pero también «los inmigrantes deberán respetar los valores comunes propios de la sociedad europea, como el respeto a los derechos humanos, las reglas del sistema democrático, la igualdad entre hombres y mujeres, el pluralismo...»

A lo largo de la comunicación presentada ayer al Ejecutivo comunitario por el comisario Antonio Vitorino, encargado de la cartera de Justicia e Interior, se insiste en que a la hora de fijar una política común sobre emigración o de determinar las necesidades de mano de obra concreta para unos sectores, será «determinante» el papel que jueguen las administraciones locales y regionales de cada país.

El debate europeo sobre la inmigración y el asilo se efectuará a lo largo del año próximo, para concluirlo en diciembre al término de la presidencia de turno de Bélgica.

Durante la visita que ayer realizó a Bruselas, el canciller alemán, Gerhard Schröder, también ser refirió al fenómeno de la inmigración y afirmó que Alemania, el país con más inmigrantes de la UE, apuesta por «una racionalidad económica» porque Berlín necesita «una inmigración selectiva y adecuada».

Con respecto a la política de asilo, el Ejecutivo comunitario considera que deben adoptarse unos principios claros que garanticen absolutamente el derecho a buscar asilo en Europa, a la vez que pide a los países que adopten normas para determinar, en breve el tiempo y con garantías suficientes, a quiénes se debe conceder el derecho de asilo.

Proporción de trabajadores activos / jubilados:	
Hoy en la UE	4,06 act.
La UE en 2050, sin inmigración	1,89 act.
Hoy en Alemania	4,11 act.
Alemania en 2050, sin inmigración	1,75 act.
Hoy en Francia	4,10 act.
Francia en 2050, sin inmigración	2,26 act.
Hoy en EEUU	5,21 act.
EEUU en 2050, sin inmigración	2,57 act.
Hoy en Japón	3,99 act.
Japón en 2050, sin inmigración	1,71 act.

Inmigrantes necesarios en la UE:

Para que en 2050 haya la misma población que había en 1998: 16.300.000

Para que en 2050 se garantice el nivel de vida de la población como en 1998: 47.400.000

Para que en 2050 haya la misma población activa que en 1998: 79.600.000. Para que en 2025 haya el mismo ratio de activos / jubilados que en 1998: 123.000.000

Evolución de la población si no hay nuevos inmigrantes: Población en millones de habitantes

	2000	2025	2050	Var. absol. 2000-2050
Francia	58,8	61,1	59,3	0,5
España	39,6	36,6	30,2	-9,4
Japón	126,7	121,1	104,9	-21,8
Alemania	80,9	72,6	58,8	-22,1
Rusia	144,9	131,8	114,2	-30,7
EEUU	274,3	296,6	290,6	16,3
Europa	723,4	684,0	600,4	-123,0
UE	372,4	354,5	310,8	-61,6

Fuente: ONU

9. INMIGRACIÓN Y EFECTOS SOBRE LOS PAÍSES RECEPTORES

El País, miércoles 13 de diciembre de 2000

«España alcanza ya los 40 millones de habitantes gracias a la inmigración»

La presidenta del INE reconoce que el dato supera sus previsiones

El País, Madrid. La población española alcanza este año los 40 millones de habitantes, según señaló ayer la presidenta del Instituto Nacional de Estadística (INE), Carmen Alcaide. El aumento se debe, sobre todo, al crecimiento del número de inmigrantes. El repunte de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida también contribuyen a alcanzar la cifra mágica que echa por tierra las previsiones del INE.

Hasta ahora, el INE cifraba la población española en 39.852.651 personas, dato procedente de la revisión del padrón a 1 de enero de 1998. Su presidenta anunció ayer la subida a 40 millones de habitantes en un seminario organizado por el semanal *El Nuevo Lunes*.

El aumento de la inmigración ha pesado notablemente en el alza de los pobladores. Este año habrá 200.000 nuevos ciudadanos extranjeros con estancia regularizada en España, una cifra superior a la prevista al iniciarse el proceso de legalización. Según el Gobierno, en España hay 607.057 inmigrantes no europeos, a los que hay que sumar los continentales.

Otro motivo para el incremento de la población es el aumento de los nacimientos: crecieron un 4,4% en 1999, año en el que se registraron 15.879 natalicios más que en el anterior. Esto llevó a algún experto, como la directora del Centro de Estudios Demográficos de Cataluña Anna Cabré, a lanzar pronósticos optimistas sobre la recuperación de la fecundidad.

La natalidad española comenzó a descender sostenidamente a partir de 1976, año récord con 677.456 bebés. Sólo en tres anualidades posteriores (1992, 1997 y 1999) se rompió la tendencia a la baja. El promedio de hijos por mujer en edad fértil está situado en torno a 1,20 y es uno de los más bajos del mundo.

Según Alcaide, se espera que en el año 2020 la tasa alcance los 1,42 hijos por mujer. Sin embargo, la presidenta del INE recordó ayer que, aún en ese supuesto, se estaría algo lejos de alcanzar el nivel de reposición, situado en 2,1. También señaló que hay que tener en cuenta la aportación a la natalidad de los inmigrantes. Según el INE, al menos el 5% de los nacidos en España son de madre o padre extranjero, según los datos de 1997, último año disponible.

El tercer elemento que colabora en el aumento de la población es la mayor longevidad. Según la oficina europea de estadísticas, Eurostat, las españolas que nacen ahora tienen, junto con las suizas, la mayor esperanza de vida de Europa y una de las más altas del mundo (82,5 años). Los españoles, con 75,3 años, figuran en el cuarto puesto continental, por detrás de suecos, griegos e italianos.

10. DEMOGRAFÍA. ESTADOS MIEMBROS DE LA OCDE

	Sup. total miles km²	Población Miles 1998	Población Miles 1988	Densidad hab/km² 1998	Tasa de crec. 1998/97 (%)	Estructura de edad % de la población total: Menores de 15 años 1998	Menores de 15 años 1960	15-64 1998	15-64 1960	65 y mayores 1998	65 y mayores 1960	Población extranjera % de la población total 1998	Población extranjera % de la población total 1988
Alemania	357	82.024	61.450[a]	230	0,0	15,5	21,3[a]	67,9	67,8[a]	16,6	10,8[a]	8,9	7,3
Australia	7.687	18.751	16.538	2	1,2	20,9	30,1	66,9	61,4	12,2	8,5	21,1[b,h]	22,3[d,l]
Austria	84	8.078	7.596	96	0,1	17,1	22,0	67,5	65,8	15,4	12,2	9,1	4,5
Bélgica	31	10.203	9.921	335	0,2	17,9[b]	23,5	66,0[b]	64,5	16,1[b]	12,0	8,7	8,8
Canadá	9.976	30.300	26.895	3	1,0	19,8	33,7	67,9	58,7	12,3	7,6	17,4[b,h]	16,1[b,l]
Corea	99	46.430	42.031	467	1,0	22,0	—	71,4	—	6,6	—	—	—
Dinamarca	43	5.301	5.130	123	0,3	18,1	25,2	67,0	64,2	14,9	10,6	4,8	2,8
España	505	39.371	38.717	78	0,1	15,5	27,3	68,3	64,5	16,3	8,2	1,5	0,9
EEUU	9.372	269.092	245.021	29	0,9	22,2	31,0	65,9	59,7	11,9	9,2	9,8[b]	7,9[b,k]
Finlandia	338	5.153	4.947	15	0,3	18,6	30,4	66,8	62,3	14,7	7,3	1,6	0,4
Francia	549	58.845	56.118	107	0,4	19,0	26,4	65,3	62,0	15,7	11,6	6,3[b]	6,8[b]
Grecia	132	10.507	10.005	80	0,1	16,8[b]	26,1	67,6[b]	65,8	15,8[b]	8,1	—	—
Hungría	93	10.114	10.443	109	-0,4	17,4	—	68,1	—	14,5	—	—	—
Irlanda	70	3.705	3.538	53	1,2	22,5	30,5	66,1	58,6	11,4	10,9	3,0	2,4
Islandia	103	274	250	3	1,1	23,5	34,8	64,9	57,1	11,5	8,1	—	—
Italia	301	56.979	57.441	189	0,2	15,2	23,4[d]	68,7	67,6[l]	16,2	9,0	2,1	1,1
Japón	378	126.486	122.745	335	0,3	15,1	30,2	68,7	64,1	16,2	5,7	1,2	0,8
Luxemburgo	3	427	375	164	1,3	18,8	21,4	66,9	67,9	14,3	10,8	35,6	27,4
México	1.996	95.675	82.840	48	2,3	34,4	—	60,4	—	5,1	—	—	—
Noruega	324	4.418	4.209	14	0,6	19,8	25,9	64,6	63,2	15,7	10,9	3,7	3,2
N. Zelanda	269	3.792	3.317	14	0,1	22,7	32,9	65,6	58,5	11,7	8,7	—	—
P. Bajos	41	15.698	14.760	385	0,6	18,4[c]	30,0	68,2[c]	61,0	13,4[c]	9,0	4,4	4,2
Polonia	313	38.666	37.862	124	0,0	20,7	—	67,5	—	11,8	—	—	—
Portugal	92	9.955	9.979	108	0,3	16,9	—	67,9	—	15,2	—	1,8	1,0
R. Unido	245	59.237	57.158	242	0,4	19,2	23,3	65,1	64,9	15,7	11,7	3,8	3,2
Rep. Checa	79	10.295	10.356	131	-0,1	17,2	25,4[e]	69,1	64,4[e]	13,7	10,2[e]	—	—
Suecia	450	8.851	8.436	20	0,1	18,7[e]	22,4	63,9[e]	65,9	17,4	11,8	5,6	5,0
Suiza	41	7.106	6.672	172	0,2	17,6	23,5	67,3	66,3	15,1	10,2	19,0	15,2
Turquía	781	64.789	53.715	83	1,6	30,7	41,2	64,2	55,1	5,2	3,7	—	—
G7[1]	21.178	682.963	626.828	32	0,5	18,9	27,9	66,8	63,0	14,3	9,1	—	—
UE-15[1]	3.240	374.358	345.547	116	0,2	17,3	—	67,0	—	15,7	—	—	—
Total OCDE[1]	34.751	1.100.546	1.008.441	32	0,7	20,9	—	66,4	—	12,7	—	—	—

Fuente: OCDE (2000) *OCDE en cifras. Estadísticas de los países miembros*. OECD Observer.

Notas: — no disponible; 1. Sólo los datos mostrados en este cuadro se incluyen en estos totales; a. Sólo la ex-RFA; b. 1996; c. 1997; d. Menores de 14 años; e. Menores de 16 años; f. Entre 14 y 64 años; g. Entre 16 y 64 años; h. Población nacida en el extranjero; j. 1991; k. 1990; m. 1982.

LIBROS DE LECTURA RECOMENDADA

Blanco, C. (2000): *Las migraciones contemporáneas*, Madrid, Alianza.
Kennedy, P. (1995): *Hacia el siglo XXI*, Plaza & Janes, Barcelona.
Thumerelle, P. J. (1995): *Las poblaciones del mundo*, Ed. Cátedra, Madrid.

CONCEPTOS BÁSICOS

Estructura demográfica o poblacional, Fecundidad, Mortalidad, Migraciones, Institución familiar, Transición demográfica, Esperanza de vida, Pirámides de edades, Envejecimiento de la población, Población joven, Inmigración económica o laboral, Crecimiento demográfico, Inmigración extracomunitaria, Inmigración comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Abellán, A; Ferández-Mayorales, G; Rodríguez, V. y Rojo, F. (1991): *La población del mundo*, Síntesis, Madrid.
Alabart, A; Carrasco, C; Mayordomo, M. y Montagut, T. (1997): *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, Madrid.
Anuario económico geopolítico mundial. 2000, Akal, Madrid 1999.
Blanco, C. (2000): *Las migraciones contemporáneas*, Madrid, Alianza.
Blanes, A., Gil, F., y Pérez, J. (1996): *Població i activitat a Espanya: evolució i perspectives*, Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, Barcelona.
Davis, Mike. (2000): «Urbanismo mágico: los latinos reinventan la gran ciudad estadounidense» en *New Left Review. Emigración, Etnicidad y fuerza de trabajo*, Akal, Madrid. nº 3. Pág. 19-64.
Giddens, A. (1995): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo*, Cátedra, Madrid.
Kennedy, P. (1995): *Hacia el siglo XXI*, Plaza & Janes, Barcelona.
Livi-Bacci, M. (1993): *Introducción a la demografía*, Ariel, Barcelona.
OCDE en cifras (2000), Publicaciones de la OCDE, París.
Panadero Moya, M. y García Martínez, C. (coordinadores) (1997): *Migraciones extranjeras en la Unión Europea*, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
Pressat, R. (1989): *Introducción a la demografía*, Ariel, Barcelona.
Puyol Antolín, R., Vinuesa, J. Y Abellán, A. (1993): *Los grandes problemas actuales de la población*, Síntesis, Madrid.
Sauvy, Alfred. (1991): *La población*, Oikos-Tau, Barcelona.
Sempere, J. y Riechmann, J. (2000): *Sociología y medio ambiente*, Síntesis, Madrid.
Tapinos, G. (1990): *Elementos de demografía*, Espasa-Calpe, Madrid.
Thumerelle, P. J. (1995): *Las poblaciones del mundo*, Cátedra, Madrid.

6

La estructura simbólica y la reproducción cultural

INTRODUCCIÓN

EL DESARROLLO DE ESTA PARTE DEL TRABAJO, INCLUSO EN UN TEXTO introductorio como es este, es una tarea que requiere un elevado nivel de complejidad teórica y conceptual. Porque, la estructura cultural, de todas las macroestructuras que consideramos, es, probablemente, la más difícil de captar en su sentido preciso. En este capítulo tenemos que dar cuenta de un conjunto de actividades sociales predominantemente culturales; tenemos que catalogar el conjunto de instituciones sociales que contribuyen a vertebrar esas actividades; al mismo tiempo, sin embargo, tenemos que reconocer que las disposiciones culturales están presentes en todos los ámbitos sociales y de la acción individual, porque tales disposiciones no quedan confinadas: se despliegan también en la acción que llevan a cabo los individuos en, digámoslo así, el «territorio» de las otras macroestructuras (de las clases sociales, de la economía, de la política, de la demografía).

Para empezar a aclarar estas cuestiones podemos, por el momento, entender que la estructura cultural es aquel entramado social o conjunto de instituciones y organizaciones que, de manera predominante, se combinan e interconectan en las relaciones sociales para hacer posible la tarea de

suministrar (generar y difundir) los códigos simbólicos[1] con los que se manejan (se comunican y actúan) los individuos de una determinada sociedad. Los símbolos son el resultado de la actividad social que perfila a esta macroestructura, y son, también, los elementos o productos sociales que intercambian permanentemente los individuos para comunicarse, identificarse, reconocerse o relacionarse; para producir y para actuar políticamente; para imponer poder o para someterse a él, etc. Los símbolos culturales se presentan y producen, por tanto, bajo formas diferentes: se presentan como objetos, como palabras o gestos, como obras de arte, como representaciones que reproducen o sustituyen a emociones, creencias, ideas, etc. Los símbolos lo son porque están en lugar de o representan a un determinado de significado que, en cuanto humano, es social.

En cada forma societaria se producen y usan símbolos propios, por los que podemos decir que, hasta cierto punto, a cada forma societaria le corresponde una determinada cultura.[2] La generación y reproducción de tales universos simbólicos pertenece a los individuos de cualquier época y contexto, pero cada forma societaria desarrolla instituciones propias y específicas. Es por medio de éstas por lo que se estructura (se hace posible y se condiciona) la acción social de los seres sociales puestos en relación unos con otros, y formando parte de una forma societaria concreta,

> «de manera que cultura y estructura social no son sino diferentes abstracciones de los mismos fenómenos. La una considera la acción social con referencia a la significación que tiene para quienes son sus ejecutores; la otra la considera con respecto a la contribución que hace al funcionamiento de algún sistema social.» (C. Geertz, 1987:133)

Para comprender qué son las estructuras sociales hemos separado, hasta cierto punto, su componente cultural, o lo que significan tales estructuras para los individuos. En este momento estamos separando la cultura de la sociedad, pero en el trasfondo del significado asociado a estos términos subsiste la realidad unitaria que es lo social. Y este es un ejercicio necesario

> «[p]ara no tener que considerar las ideas, los conceptos, los valores y las formas expresivas (*la cultura*) como sombras proyectadas por la organización de la sociedad sobre las duras superficies de la historia (...), [es] necesario mirarlos como fuerzas independientes, pero no autosuficientes, fuerzas que obran y ejercen su influencia sólo dentro de contextos sociales específicos a los cuales se adaptan, por los cuales son estimuladas y sobre los cuales ejercen un grado mayor o menor de influencia determinante.» (C. Geertz, 1987:300).

1. De aquí viene la denominación de esta macroestructura como Estructura Cultural o Simbólica.

2. Dice con razón Bell (1982:47) al respecto: «Históricamente, la mayor parte de las culturas y las estructuras sociales han mostrado unidad». (Bell considera que la cultura y la política son externas a la estructura social; véase Bell, 1976:146, y compárese con Bell, 1982:23).

La cuestión que nos ocupa consiste, en primer lugar, en intentar establecer un mecanismo teórico con el que poder marcar la frontera que separa las actividades e instituciones propias de la estructura simbólica, dentro de una sociedad avanzada, y las actividades e instituciones ajenas a este área cultural de la estructura social completa.

En segundo lugar, tenemos que responder a la cuestión enormemente compleja de qué es lo que las estructuras sociales del ámbito cultural hacen sobre los individuos. Tenemos que intentar comprender cómo los individuos incorporan o integran a las estructuras, mediante la adopción y uso de una determinada cultura (la que predomina en tal sociedad).

Finalmente, en la cuestión de la estructura simbólica o cultural está implícita, también, la interrogación sobre el tipo de cultura predominante, en nuestro caso, en las sociedades avanzadas.

Para establecer la frontera entre las macroestructuras que componen la estructura social amplia (de las que ya hemos dado cuenta) y la macroestructura cultural o simbólica, el camino seguido es relativamente sencillo. Hemos considerado que existen unos mecanismos de reproducción cultural (de símbolos) y que éstos pueden ser atribuidos a específicas instituciones que, o se dedican a la tarea de garantizar la existencia de tales símbolos en las mentes de los individuos, y/o son las instituciones que primordialmente usan y producen símbolos. Todavía no estamos en disposición de separar con claridad ambos conjuntos institucionales, de predominio cultural. Esto es lo que vamos a concretar inmediatamente después de aclarar algunas cuestiones conceptuales previas y fundamentales, como son las cuestiones relativas a qué podemos entender por integración social y por reproducción social.

Para compreder la cuestión específica de cómo los individuos llegan a ser «portadores de estructuras» o, más en general, a estar integrados como seres sociales dentro de una sociedad, creemos que nos puede ayudar una primera distinción entre *dos formas predominantes de integración social*: en la mayoría de las sociedades conocidas la integración, cuando se da, es el resultado combinado en los individuos de la comunidad de la práctica de los roles disponibles, por un lado, y del hecho de que comparten una cultura, por otro. Es mediante este doble modo de integración como los individuos acabamos siendo seres sociales aceptados o los miembros efectivos de una determinada sociedad.

La cuestión relativa al tipo de cultura específico de las sociedades avanzadas la encaramos rastreando los rasgos culturales de éstas que algunos

autores han destacado. Tales estudiosos de la cultura de la sociedad contemporánea, sobre los que basamos nuestra exposición del tema que nos ocupa son: D. Bell, R. Inglehart, J.B Thompson, E. Gellner, D. Lyons y F. Jameson. Por medio de la exposición de las ideas principales de estos autores podemos entrever los elementos culturales implicados en esta estructura: los valores, las orientaciones y las preferencias predominantes (R. Inglehart); los principios generales que orientan una cultura esencialmente contradictoria (D. Bell); los símbolos culturales y la sensibilidad asociada a la nueva cultura de la postmodernidad (F. Jameson y D. Lyons); y, finalmente, la cultura mediática (J. B. Thompson). Todos estos elementos tienen que ser entendidos como rasgos estructurales determinantes de la cultura característica de las sociedades avanzadas, un tema no suficientemente acotado por el trabajo sociológico disponible, por lo que el resultado final se tiene que entender como el mapa de cuestiones fundamentales pero parciales y de algunos resultados. El texto pretende sobre todo, en este punto, proporcionar cierta claridad de conjunto y estimular la lectura futura.

1. DOS FORMAS PREDOMINANTES DE INTEGRACIÓN SOCIAL

> «La naturaleza de la diferencia entre cultura y sistema social se ve más claramente cuando uno considera las clases contrastantes de integración características de cada una de ellas. El contraste es lo que Sorokin llamó "integración lógico-significativa" y lo que llamó "integración causal-funcional". Por integración lógico-significativa, característica de la cultura, ha de entenderse la clase de integración que hallamos por ejemplo en una fuga de Bach, en el dogma católico o en la teoría general de la relatividad; trátase de una unidad de estilo, de una implicación lógica, de significación y de valor. Por integración causal-funcional, característica del sistema social, ha de entenderse la clase de integración que hallamos en un organismo en el cual todas las partes están unidas en una sola urdimbre causal; cada parte es un elemento de una cadena causal que "mantiene el sistema en marcha". Y como estos dos tipos de integración no son idénticos, puesto que la forma particular que una de ellas asume no implica directamente la forma que la otra asumirá, hay una incongruencia inherente y una tensión entre los dos, y entre ambos un tercer elemento: el esquema de integración motivacional del individuo que generalmente llamamos estructura de la personalidad.» (C. Geertz, 1987:133).

Si se mira con cierto detalle el contenido y significado de la cita anterior, podemos ver que en la tarea de comprender las estructuras simbólicas estamos incorporando una tarea fundamental a la que ya hemos aludi-

do previamente,[3] esto es, un desarrollo teórico especializado en explicar los vínculos entre los aspectos sociales macro (estructurales) y los aspectos sociales micro (individuales). Esta cuestión ha podido ser parcialmente sorteada, en su aspecto central, en la comprensión que se ha ofrecido de las estructuras de clase y desigualdad, y las estructuras económica, política, y demográfica. Aparece aquí de nuevo, mediante las dos preguntas claves que van orientar la reflexión: una, *¿cómo podemos entender y explicar la estructura simbólica?*, y dos, *¿cómo podemos explicar la adopción individual de los símbolos propios de la sociedad en la que cada individuo se halla y que, finalmente, despliega en forma de pautas sociales?* Como veremos, las dos preguntas apuntan a un mismo fenómeno y, desde ese punto de vista, son equivalentes: qué asegura la reproducción de los social y/o cómo los individuos integran lo social. El fenómeno que subyace a esta pregunta es lo que designamos con el término «cultura» (en este caso de la forma societaria específica de las sociedades avanzadas).

La cita de Gertz nos ha puesto en el camino de entender la cultura como uno de los mecanismos de integración social; el otro mecanismo tiene que ver con la sociedad entera (o la estructura social completa), que integra socialmente a los individuos asignándoles funciones o actividades sociales y asignándoles el lugar donde se van a desenvolver como seres sociales. Desde la consideración de las estructuras, los individuos somos seres integrados en una sociedad por medio de las funciones y las acciones que llevamos a cabo. Desde la consideración de la cultura los individuos somos seres integrados en una sociedad por medio de los símbolos y significados que intercambiamos en cada acción y en interacción con otros.

La cuestión es ahora más concreta: ¿cuáles son las instituciones que aseguran o propician que la cultura que individualmente proyectamos se incruste, de manera más o menos armónica, en la cultura amplia en la que nos situamos?

2. DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL A LA CULTURAL

Denominamos estructura simbólica al conjunto de instituciones y sistemas sociales que actúan de manera combinada para reproducir el sistema de normas, valores y creencias que predomina en cualquier sociedad.

3. Al final del capítulo 1 de este texto apuntamos una tarea teórica fundamental que, desde lo que conocemos, resta todavía pendiente: esta tarea consiste en aclarar cómo tiene lugar

Tales sistemas adoptan la forma de un conjunto de símbolos, que producen e intercambian los individuos y los grupos para llevar a cabo sus diversas acciones sociales (acotadas dentro del marco de posibilidades que se perfila en cada forma societaria y adaptadas a los contextos situacionales específicos por los que puede atravesar dicha sociedad).

La reproducción social no es la simple tarea mecánica de «repetición» del conjunto de símbolos y de las pautas de conducta que éstos organizan, sino que es más bien la posibilidad de activar y restaurar permanentemente la vida social con cada nuevo miembro social. La reproducción social consiste en la tarea permanente de activar la generación de símbolos y pautas asociadas y, al mismo tiempo, la tarea permante de restaurar bajo otra forma los símbolos y las pautas de los que originalmente se parte. No es una tarea puramente mecánica pero algo tiene de mecánica o de tarea repetitiva, porque en la misma reproducción se facilita la continuidad necesaria de la vida social para que ésta sea posible.

Para nuestra actividad de conocimiento sociológico nos puede parecer que un ejemplo claro de tarea mecánica es aquella que está implícita en la reproducción biológica. Por medio de la reproducción biológica se produce la aparición de nuevos miembros de la sociedad y se asegura la continuidad de la especie humana. Algo parecen tener en común, pues, ambos mecanismos reproductivos —el social y el biológico—, esto es, en ambos subyace la repetición. Desde este punto de vista, no parece un ejercicio puramente artificial el intentar establecer un cierto paralelismo entre reproducción biológica y reproducción social, e intentar de esta manera acotar a qué nos estamos refiriendo con el término reproducción social en su dimensión más mecánica o repetitiva.

El supuesto que estamos estableciendo opera del modo siguiente: si sabemos que con el mapa genético se reproduce o se repite la vida del ser humano en términos biológicos, también podemos pensar que con los símbolos y las pautas de conducta social se reproduce o repite la vida social. Desde esta analogía, los elementos culturales deben entenderse como el conjunto del mapa social que se inscribe en cada individuo de la especie humana. En el mismo sentido paralelo, podemos pensar que lo que para la reproducción biológica pueden significar los componentes o estructuras genéticas, fisiológicas, o psicológicas, equivale a lo que significan las estructuras económicas, políticas, de estratificación social, demográficas y, finalmente, culturales para la reproducción social. Y, completando la analogía establecida, podemos pensar también que así como la genética y los genes parecen estar presentes en todas las dimensiones de la vida (en términos biológicos) del ser humano, la cultura y los símbolos deben estar presentes en todas las dimensiones de la vida en términos sociales. Por tanto, cuando nos referimos a la estructura simbólica o cultural de nuestras sociedades estamos haciendo intervenir al resto de estructuras que aquí hemos tratado, pero sólo desde el punto de vista por el que se intenta comprender y describir la dimensión cultural que en ellas hay implícitas.[4]

Es imposible agotar, aquí, una explicación completa de la estructura simbólica de nuestra forma societaria, por lo que recurrimos a la estrategia de acotar su significado refiriéndonos exclusivamente a lo que usualmente se denomina el «sistema cultural», esto es, el conjunto de instituciones que desarrollan una tarea predominantemente cultural. Es a partir del conocimiento de este tipo de instituciones como vamos a establecer un significado (aunque relativamente incompleto) de la reproducción social/cultural que está estructuralmente establecida en las formas de sociedad avanzada, a las que aquí dedicamos atención exclusiva.

la reproducción social o el puente necesario entre los aspectos macrosociales y los microsociales (entre sociedad e individuo). Con la presentación de esta cuestión y la propuesta teórica que ofrece Van DijK al respecto finalizamos el capítulo 1 de este libro.

4. Retomando las dos formas de integración a las que hemos hecho previamente referencia, estamos intentando reconocer que, por debajo de la integración lógico-causal (propia de lo social) que predomina en las estructuras económicas, de estratificación, políticas y demográficas, subsiste una integración lógico-significativa (propia de lo cultural) que afecta al marco cultural desde donde los individuos construyen sus creencias, ideas y valores, y que, por tanto, el contenido y la forma del marco cultural germinal de la reproducción simbólica (propia de la estructura cultural de una determinada sociedad) no queda agotado en el contenido y en la forma cultural que suministran las instituciones y actividades prefiguradas socialmente como los núcleos «de la cultura» de una sociedad dada.

En este punto nos vemos obligados, además, a realizar alguna matización con la que evaluar las cuestiones que anteceden en el texto: cuando explicábamos las estructuras económicas, estratificacionales, políticas y demográficas de las sociedades avanzadas, nos hemos quedado en el nivel de presentar descriptivamente (aunque sirviéndonos de las teorías apropiadas) cada una de esas estructuras y, en lo fundamental, sólo las hemos presentado desde la consideración de la integración lógico-funcional que éstas posibilitan. Las referencias a la integración lógico-significativa o la dimensión cultural implícita en dichas estructuras han tenido más bien un tratamiento referencial, y las hemos expresado sólo allí donde necesariamente teníamos que hacer intervenir al sujeto social, o los individuos, como punto de vista de explicación. Por ejemplo, hemos recurrido a una referencia implícita de la integración lógica-significativa cuando explicábamos el proceso productivo desde el punto de vista del trabajador (el trabajador que motivacional y cualitativamente es cualquier individuo), mientras en la explicación de las condiciones o características del mercado de trabajo sólo considerábamos el tipo de integración lógico-funcional que la estructura del mercado laboral impone. Lo mismo podemos decir de la integración lógico-funcional de la estructura estratificacional o de la desigualdad social y el tipo de integración lógico-significativa que está implícita en la explicación de las características reproductivas de la cultura propia de los individuos en «su» clase social correspondiente. Etc.

2.1. ¿Qué es la reproducción social?

Con el término «reproducción social» queremos significar que determinadas instituciones, que componen la estructura de una sociedad se constituyen en agentes —a la vez— de cambio y estabilidad social, porque promueven mecanismos y procesos sociales con los que, a la vez, se asegura la estabilidad o continuidad social y se posibilita el cambio social. (De Francisco, 1997:70).

¿Dónde se localizan, en la estructura completa de las sociedades avanzadas, los procesos reproductivos de este tipo?:

1. En las sociedades avanzadas, tal y como referíamos en la primera parte de este trabajo, las tareas de reproducción social se localizan tanto en la estructura política como en la estructura simbólica.[5]
2. La estructura política «realiza», en general, una tarea de reproducción social por medio de los mecanismos de poder, control y disuasión, propios del sistema político y de manera fundamental, propios del Estado que, como hemos visto, desarrolla la tarea fundamental de la conversión de demandas políticas —que se emiten desde la sociedad civil— en medidas políticas (fundamentalmente, las medidas y normas legales que disponen las instituciones del aparato del Estado que rigen la distribución de recursos públicos y promueven la consecución del orden social). Esta primera forma de reproducción garantiza la continuidad del orden y la organización sociales y posibilita el cambio.[6]
3. La estructura simbólica «lleva a cabo» la reproducción social por medio de mecanismos persuasivos, tales como la socialización, la educación y la transmisión de información. A esta forma de reproducción social, por tanto, tiene sentido acotarla y separarla de la reproducción que se lleva a cabo en la estructura política denominándola de «reproducción cultural».
4. La tarea de reproducción cultural de la estructura simbólica «se canaliza» por medio de los procesos sociales implicados en los mecanismos de socialización, de educación y de información. Estos procesos, estructuralmente establecidos, son usados para la difusión y consolidación de las normas, de los valores y de las creencias que van a afectar al conjunto de la sociedad o, lo que es lo mismo, por medio de estos procesos cualquier miembro de la sociedad se servirá de las normas, valores y creencias comunes para orientar su propia identidad social y la discriminación de las acciones sociales que puede llevar a a cabo bajo la legitimidad que confiere la forma cultural de la sociedad en la que se inscribe ese individuo. Por medio de estos procesos —de socialización, de educación y de información— los individuos reconocen un determinado sistema cultural del que se servirán como el sistema de referencia y de orientación —en algún sentido, una guía— para el desarrollo de sus vidas.
5. Los procesos de socialización, educación e información que posibilitan la reproducción de las pautas culturales en los individuos de las sociedades avanzadas no constituyen, en principio, procesos imperativos de conducta, sino que operan como mecanismos persuasivos; es decir, las instituciones culturales, más que imponer, realizan una tarea de «atracción» de los individuos hacia las pautas culturales que ellas despliegan. Los individuos son «persuadidos» en la adopción de determinadas pautas culturales (que encajan en las normas, valores y creencias que suministran las instituciones culturales) porque éstas se ofrecen, no sólo bajo el aspecto de las legítimamente posibles sino, también, como las más adecuadas para el particular desarrollo social. Así mismo, los individuos son «persuadidos» porque —en principio— nada coactivo les impone la adopción de tales pautas culturales, y son «persuadidos» porque los procesos de reproducción cultural establecidos (de socialización, de educación y de información) aseguran que el conjunto de normas, valores y creencias que despliegan dichas instituciones, operen en cada individuo como las «guías» fundamentales para la adopción de una forma propia de identidad individual.

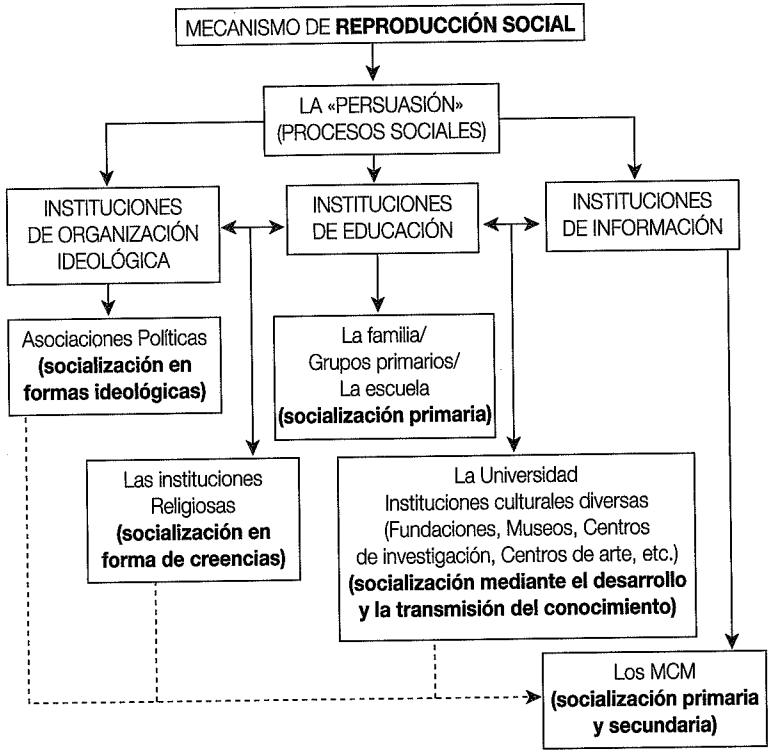
5. Estas dos maneras complementarias de reproducción del sistema social se han configurado en las sociedades avanzadas y con regímenes políticos democráticos. En ellas, la reproducción social se lleva a cabo por medio de dos estructuras que se componen de un entramado institucional y organizacional complejo y que actúa de manera complementaria al Estado si entendemos que éste «consiste en un tejido de instituciones que encuentran su sanción última en el monopolio del poder coactivo, pero que dependen para su funcionamiento suave del no ejercicio de ese poder coactivo ...» (C. Crouch, 1987:47). Lo que ha sucedido en este tipo de «sociedades complejas» es que el Estado ha adquirido una forma institucional más compleja, o que ha extendido su ejercicio de poder a un conjunto de instituciones «disuasoras» y «persuasivas» para no tener que ejercer —y en sustitución de— un poder coactivo directo. En el uso del término «disuasión» antes que el de «coacción» se refleja la idea de la pérdida del monopolio del poder directo del Estado, por medio de su ampliación o extensión a un número mayor de instituciones, y refleja el hecho de que en este tipo de sociedades complejas es cada vez más excepcional el uso del poder directo coactivo para garantizar su estabilidad.

6. Cuando los sitemas políticos operan de manera que para asegurar el mantenimiento del orden y la organización social necesitan aplicar medidas directa y esencialmente coercitivas, entonces la reproducción social que realizan es pura repetición, no incluye la posibilidad de cambio y se orienta permanentemente a impedirlo. Es el tipo de reproducción social propio de los sistemas totalitarios.

6. Como sucedía con las otras formas estructurales (de clases sociales, de producción económica y de organización política), en este caso también hemos de caracterizar la dinámica social propia de la estructura simbólica como una dinámica no «determinada», esto es, capaz de prefigurar deseos, elección y acción social individual pero ajena a cualquier forma de imposición tan absolutamente preestablecida que elimine cualquier margen posible de libertad individual, de lo que se sigue la posibilidad de una variabilidad de identidades tan amplia como el número de individuos que conforman cada sociedad.

2.2. El conjunto institucional de la reproducción cultural

FIG. 6.1
Estructura simbólica



En el cuadro identificamos:

— Primero, las instituciones sociales que, desde nuestro punto de vista, resultan ser las más significativas en la tarea de la reproducción cultural propia de las sociedades avanzadas.
— Segundo, señalamos aquellas instituciones que de manera fundamental suministran los niveles de socialización, de educación y de información a los que potencialmente pueden acceder todos los miembros de las sociedades avanzadas.
— Tercero, sugerimos que estas instituciones están, de hecho, todas implicadas en la tarea de poner a disposición de los individuos los símbolos y las formas pautadas de conducta posible.
— Cuarto, especificamos los tres mecanismos de la reproducción cultural entendiéndolos como las tareas socialmente organizadas (en las instituciones que se indican en el cuadro) de socialización, de educación y de información.
— Quinto, fijamos para cada una de las instituciones sociales señaladas una de esas tareas o mecanismos reproductivos, predominantemente por encima del resto.
— Sexto, entendemos además que algunos de estos mecanismos, como es el caso de la socialización o el de la educación, se han estructurado de tal manera que encajan o se adaptan a las fases por las que progresan las carreras vitales de los individuos como seres sociales. Por tanto, la reproducción cultural está, en este sentido, estructurada en función de los niveles de edad propios de la vida biológica de los individuos que, además, acostumbran a estar correlacionados, hasta cierto punto, con los ciclos y ritmos de vida social establecidos.

En concreto, podemos decir que lo que denominamos «socialización primaria» constituye el mecanismo de reproducción cultural adaptado a los períodos iniciales de la formación de los individuos como seres sociales. El mecanismo reproductivo que es la «socialización primaria» constituye la tarea institucional fundamental de la familia y de la escuela. Mientras que la «socialización secundaria» constituye un mecanismo que podemos asociar a la tarea cultural de una amalgama relativamente amplia y diversa de instituciones, tales como: la Universidad, las Fundaciones, los Centros de Investigación, los Museos, etc. Pero este conjunto de instituciones presenta la característica común de una tasa de cobertura que no abarca en ningún caso a la totalidad de la población «adulta» (de ahí, también, la especificación de su tarea de socialización como «secundaria») sino que tienen acceso a sólo a partes diversas y distintivas de la población. Su tarea de socialización de la sociedad no es completa.

En el caso de los medios de comunicación de masas, esta es la institución que viene a completar la tarea socializadora de las instituciones culturales, artísticas y de conocimiento. Esto lo hacen los medios divulgando o informando sobre parte del contenido cultural elaborado en dichas instituciones. Y poniendo al alcance parte de la información producida por lo que comúnmente se denomina «instituciones de culturales». El mecanismo de reproducción cultural inherente a la tarea informativa, permite difundir y suministrar pautas culturales mediante la representación de los hechos que acontecen y mediante la representación de hechos ficticios.

Pero, en parte, los medios también llevan a cabo tareas de socialización primaria, que se estructura primordialmente desde la familia y la escuela, porque también se dirigen a los individuos en sus fases iniciales de formación como seres sociales y porque suministran valores, creencias y normas adaptadas a estas fases. En principio, podemos pensar que la socialización es el resultado de la tarea combinada que realizan tanto la institución familiar, como la escuela y los mismos medios. El resultado de la socialización es, desde esta consideración, una combinación de la capacidad —que tienen dichas y diversas instituciones— de influir y formar a los individuos en las fases iniciales en que conforman la identidad de los seres sociales resultantes que finalmente son. Aunque el resultado de la identidad social, alcanzado en las fases tempranas de la vida, es una combinación de actividades y contenidos culturales diferentes, no podemos afirmar, sin embargo, que las tres instituciones referidas cooperen entre sí (en el sentido de que suministren «paquetes» de valores, de creencias y de normas absolutamente compactos). De hecho, el ser social adulto se acaba formando en medio de símbolos y de pautas culturales relativamente contradictorios u opuestos. (Hay necesariamente, en todo proceso de estructuración social, un margen para que el ser social individual imponga la impronta de la propia personalidad, de la creatividad o la libertad.)

En el cuadro se incluyen también mecanismos de socialización para el desarrollo de los seres sociales en alguna dimensión especial, como es el caso de la socialización política. Con ella queremos identificar el tipo de pautas de conducta implicados en los valores, las creencias y las normas que tienen relación inmediata con las «ideas y las actitudes» esencialmente políticas requeridas para el desarrollo de individuos que acaban siendo, no sólo seres sociales sino, también, seres políticos, es decir, capaces de proyectar ideas, expectativas o preferencias relativas al orden y la organización social. Es decir que por medio del mecanismo de la socialización política los individuos adoptan pautas sociales en las que despliegan algún tipo de ideología.[7]

7. Nuestra descripción está orientada a ofrecer alguna forma de aclaración sobre qué podemos entender por «socialización política» como mecanismo de reproducción cultural *en* las sociedades avanzadas. Pero el sentido que aquí le damos no elimina otro tipo de connotaciones que puedan encajar en sistemas no democráticos. También en los sistemas totalitarios se activan formas de socialización política por las que los individuos adoptan pautas culturales en las que se apoyan para el desarrollo de los seres sociales que son también en su dimensión política, pero en este caso, con una probabilidad superior a la de los sistemas democráticos, la socialización política se dirige a fomentar pautas de conducta política e ideologías en una única dirección, o la que se deriva del sistema totalitario al que ahora nos referimos.

La tarea de socialización política es atribuida, en el cuadro anterior, a las formas diversas de asociación que componen la sociedad civil de nuestra forma societaria. Sin embargo, es obvio que el mecanismo de socialización política se extiende a otras muchas instituciones socializadoras, como la familia, la escuela, las universidades, los medios de comunicación de masas, etc. y que se extiende a otras esferas sociales que, directamente poco tienen que ver con la socialización y con la política, como son las actividades artísticas y los elementos simbólicos contenidos en las mismas.

Finalmente, hemos designado, añadidos a la socialización, los mecanismos que denominamos de educación e información, y los tres han quedado identificados por las formas institucionales que de manera predominante despliegan un mecanismo antes que otro. Tres aspectos que explican el cuadro y que, a la vez, creemos son características estructurales del sistema cultural de las sociedades avanzadas:

— Uno, *la socialización* que es en sentido propio el proceso de reproducción cultural que contiene un cierto grado simultáneamente de espontaneidad y de intencionalidad; con el término socialización designamos el resultado o efecto socializador de una actividad social que no se ha perfilado, en lo fundamental, como tarea socializadora (pero que, por eso mismo, tiene efectos duraderos).
— Dos, *la educación* es el proceso de reproducción cultural que consiste, con pocas mediaciones, en socialización organizada y planificada, asignada a instituciones educativas. Es instrucción de los individuos en los conocimientos y habilidades básicas para que se desenvuelvan socialmente (bajo las condiciones formativas que exige cada forma societaria) y en las pautas básicas para la sociabilidad.
— Y tres, *la información* que es el proceso de reproducción cultural resultante de la tarea de poner al alcance de los individuos los datos y las formas de lo que se conoce, de lo que acontece y de lo que se piensa socialmente (por eso los medios de comunicación de masas ofrecen un contenido simbólico que adopta la forma de datos del mundo o que adopta las formas de entretenimiento y, en determinados contenidos, las de creación artística).

3. LA PERSUASIÓN Y LA INTEGRACIÓN CULTURAL DE LAS ESTRUCTURAS

¿Cómo se interconectan las grandes macroestructuras (demográfica, económica, política y cultural) que componen la estructura social general para tender a facilitar o reforzar la reproducción de las relaciones sociales básicas?

Una cultura se adquiere y se transmite por medio de conjuntos de símbolos a los que se atribuye un significado. Un sistema cultural así concebido tiene desde la perspectiva sociológica de la estructura social, en lo fundamental, dos grandes dimensiones o papeles: producir individuos sociales y, en condiciones de relativa estabilidad societaria, contribuir a reproducir la configuración básica de la estructura social existente. Consideremos ambas dimensiones sucesivamente.

«Configurar individuos sociales» es una manera de indicar que la cooperación entre individuos que el concepto de «sociedad» subraya consiste, en parte fundamental, en la producción social de vínculos y códigos simbólicos entre los miembros de aquélla (por ejemplo, ante todo, el lenguaje) para su comunicación recíproca y su interacción sobre bases perdurables. Pero hay otra cara de la moneda: «configurar individuos sociales» es también otra forma de expresar lo que anteriormente hemos denominado función de *persuasión* del sistema cultural. Este, en efecto, en la medida que se produce en condiciones societarias estables, lo que hace es trasladar al interior de los individuos las normas de obligada observancia donde el sistema político tiende a garantizar —desde el exterior, por así decir— por medio de la disuasión. Este proceso, inherentemente sociológico, se estudia bajo la rúbrica de la «socialización». Pero la persuasión también se lleva a cabo mediante la educación (o tarea con objetivos socializadores explícitos) y la información (o tarea con objetivos socilizadores implícitos o derivados), mecanismos de los que dimos cuenta en el apartado anterior de este capítulo.

Para que la persuasión, entendida como mecamismo reproductivo, tenga un carácter general o sea completa, se deben dar dos condiciones: primera, que las instituciones «encargadas» de tal fin tengan acceso al individuo, y segundo que existan instituciones que, además de acceder al individuo para persuadirlo (o socializarlo), tengan acceso a o estén vinculadas (de alguna manera) con la estructura completa (las cuatro macroestructuras).

¿Cuál es la institución cultural que tiene acceso a la mayoría de los miembros de que se compone la sociedad avanzada? ¿Cuál es la institución cultural que puede difundir símbolos y conceptos referidos a los cuatro marcos estructurales descritos? Y, ¿cuál es la institución cultural que difunde, de manera continuada, símbolos y conceptos, de manera accesible, a cualquier individuo y a lo largo de toda su vida? Algunas de estas preguntas pueden ser respondidas señalando más de una institución cultural, pero como respuesta común a todas las preguntas sólo es posible señalar al conjunto institucional que es la comunicación de masas y los medios que la hacen posible.

El papel sistémico que podemos asociar a los medios de comunicación de masas se concreta, por un lado, desde las demandas estructurales que parecen derivarse de la composición de nuestra sociedad en la forma actual, y por otro, desde la tarea cultural que parece posibilitar la comunicación de masas y no parece que pueda ser desarrollada por ninguna otra institución. Como ya hemos indicado, la estructura de nuestra sociedad demanda que se realice una actividad vinculante, necesaria para:

a) El funcionamiento y el mantenimiento del mercado, que necesita tanto de vehículos para la difusión de sus productos como de sujetos dispuestos a consumirlos; el vínculo que los medios realizan consiste en poner al alcance de cualquier individuo los productos que el mercado ofrece, pero no como si éstos desempeñasen la tarea de simple escaparate, sino insertando valores, preferencias y símbolos con los que se motiva al individuo para que consuma tales productos o con los que genera culturalmente necesidades (que no son básicas sino, por la misma razón, culturales) y una ideología del consumo asociada a tales necesidades (T. H. Qualter, 1994).
b) El funcionamiento de un sistema político que, como hemos mencionado, entre otras características y por razón de ellas, es «disuasivo» y no coactivo; las condiciones sociales demandadas e implícitas a este carácter sólo pueden ser satisfechas (de manera general) por medio de una institución cultural que activa y permanentemente colabore difundiendo valores, preferencias comunes y símbolos adecuados a la forma política característica de la democracia liberal; el marco estructural del sistema político demanda, para su funcionamiento y mantenimiento, de una institución que vincule a éste con cualquier individuo, ofreciéndole información política y socializándole en la forma política adecuada (como ciudadano) (J.B. Thompson 1990 y 1998).
c) La interconexión y la continuidad de las jerarquías internas a la estructura poblacional y laboral y, en última instancia, la jerarquía de clases que, aunque designan grupos relativamente separados, también forman parte de una totalidad societaria (la actividad vinculante pemite la interconexión de estas partes o agrupamientos de indi-

viduos en la unidad de lo social y posibilita, al mismo tiempo, el desarrollo de una identidad común a cada agrupamiento); cada una de estas jerarquías se produce por medio de mecanismos materiales y de poder establecidos (implícitos a la familia, la escuela, la empresa y el conjunto de instituciones diversas por medio de las cuáles los individuos piensan, organizan y desarrollan su actividad social) que inducen formas de desigualdad social, pero esta se reproduce también (aunque no exclusivamente) por medio del vínculo cultural que los medios entablan con cualquier individuo y sobre el que difunden valores, creencias y símbolos asociados a estos tipos de jerarquías establecidas.

d) El desarrollo de la vida social desde el punto de vista exclusivo de un individuo: el conjunto de instituciones que componen el sistema cultural pone a al alcance códigos y pautas de relación, creencias, valores, ideologías, etc., y por medio de ellos cada individuo se construye realidades subjetivas pero integradas en su sociedad; por medio de ellas el individuo forma parte, social y subjetivamente, del entorno social en el que se desenvuelve; en este sentido, sólo los medios de comunicación de masas, continua y permanentemente, ponen modernamente al alcance de cualquier individuo —y de todos a la vez o de la mayoría— los recursos simbólicos con los que construir las interpretaciones subjetivas con las que operan en su entorno social y por las que se integran —subjetivamente— al mismo:

> «(...) en la medida en que nuestras biografías son ampliadas por la experiencia mediática, también nos encontramos relacionándonos con cuestiones y relaciones sociales que se extienden más allá de los lugares de nuestra experiencia cotidiana. Nos descubrimos a nosotros mismo no sólo observando acontecimientos y a los otros-no presenciales, sino también y en cierta medida implicándonos con ellos. Nos libramos de los lugares de nuestras vidas cotidianas sólo para introducirnos en un mundo de una complejidad incomprensible. Recurrimos a una forma de ver, adoptamos una postura, incluso asumimos cierta responsabilidad hacia cuestiones y acontecimientos que tienen lugar en recónditos lugares de un mundo cada vez más interconectado.» (J. B. Thompson, 1990:300).

El lugar de los medios en la estructura social queda perfilado incluyendo los siguientes trazos característicos:

1. los medios de comunicación de masas forman parte del marco de la producción simbólica; y
2. dentro de este marco desarrollan sus actividades vinculantes o integradoras, esto es:

- ponen en conexión (simbólicamente) a individuos con el conjunto de la totalidad de instituciones de que se componen los cuatro marcos, básicamente facilitando información sobre ellos;
- ponen en conexión a instituciones que desarrollan actividades estratégicas y que pueden afectar al funcionamiento del sistema político (entendido a éste como el marco que mantiene y garantiza desde la autoridad un orden social); en términos generales estas actividades estratégicas las desarrollan las empresas y las organizaciones que se generan alrededor (como organizaciones de empresarios y sindicatos); ponen en conexión a organizaciones colectivas diversas (culturales, sociales, económicas y políticas) que generan actividades públicas; y en términos más específicos, de estas actividades estratégicas y organizaciones o instituciones que las desarrollan los medios dan cuenta de manera rutinaria, por medio del suministro de información sobre los temas o cuestiones concretos que afectan a tales instituciones y por los que desarrollan sus acciones estratégicas;
- ponen en conexión a los individuos con su entorno social, presentando a éste bajo la forma de mercado y haciendo de aquéllos potenciales consumidores.

4. LOS CAMBIOS EN LOS VALORES

Los cambios culturales acaecidos en las sociedades avanzadas durante, al menos, el último siglo, son de tal magnitud y variedad que su enumeración detallada aquí sería ciertamente imposible. Sin embargo, de los trabajos y las investigaciones realizadas por R. Inglehart, uno de los estudiosos de esta cuestión y especializado en ella (publica *La revolución silenciosa*, su primer libro sobre el tema en el año 1977) podemos extraer los acontecimientos relativos al cambio cultural más fundamentales y concentrarnos en las características diferenciales que emergen después de la Segunda Guerra Mundial.

Finalizado el conflicto bélico y hasta la década de los años sesenta, se detecta un cambio de valores en la población que forma las sociedades avanzadas: la creencia, el sentir y la opinión común de que el ser humano tiene al alcance enormes cotas de libertad y prosperidad y de que, progresivamente, es posible extender formas desarrolladas de justicia y bienestar a todos los seres humanos. Esta forma de sentir y de pensar generalizada en las sociedades avanzadas, tiene que ver con la experiencia reciente de

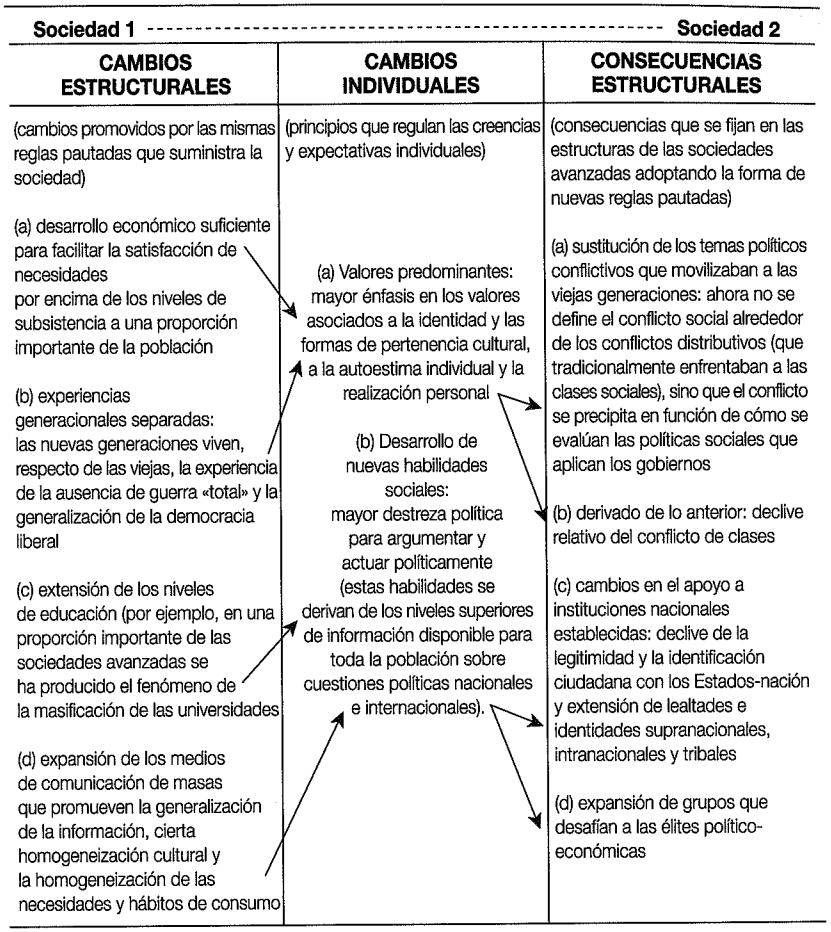
haber sabido restaurar la normalidad de la vida, gravemente interrumpida durante la Segunda Guerra, y tiene que ver con la prosperidad material sin precedentes derivada del desarrollo económico industrial-capitalista y que acompaña a este proceso de normalización del orden social y político.

Recordemos que es en el último tercio de esa década de 1960 cuando empieza a cuajar la forma societaria post-industrial, descrita por D. Bell, que representa a la vez: una enorme transformación tecnológica aplicada a las formas de producción; una revolución en las nociones del orden social y del papel que las capacidades humanas deben desempeñar en él; el reconocimiento del conocimiento y la información como guías y ejes fundamentes de la vida social a todos los niveles; y una transformación hacia la homogeneización de estas sociedades en el orden político (con el establecimiento de poliarquías estables), en el orden social (con el desarrollo de sistemas de asistencia social y servicios sociales para toda la población) y en el orden económico (con procesos de constante crecimiento económico y acumulación de riqueza).

Es en este contexto de finales de los sesenta cuando Inglehart inicia su trabajo de investigación empírica y de explicación teórica para dar cuenta del cambio cultural que se detecta en las sociedades avanzadas. Su trabajo empírico cubre el período que va desde la formulación de su hipótesis principal hasta la publicación de los resultados alcanzados (en *El cambio cultural en las sociedades avanzadas*, 1990 en versión inglesa). A través del análisis de los datos muestra cómo las poblaciones de los países avanzados (analiza un total de 25 países, de los que aproximadamente unos 15 tienden a presentar tendencias culturales relativamente homogéneas) han atravesado por un cambio cultural de ámbito societario por el que abandonan progresivamente las pautas de conducta y los valores asociados preferentemente al interés material, para pasar a aplicar valores y pautas de conducta asociados a la calidad de vida (entendida en términos no materiales). El argumento de Inglehart es que la cultura se ha transformado hasta alcanzar una sociedad predominantemente «postmaterial» (con el declive relativo del interés social preferente por la acumulación de bienes materiales, la riqueza o la seguridad física).

El esquema que sintetiza el cambio cultural que describe el autor es el siguiente (reelaborado a partir de Inglehart, 1991:XXXVII):

FIG. 6.2



Este cambio cultural sugerido por Inglehart tiene que ver con contextos sociales, históricos y políticos novedosos que generalizan el acceso a la educación para la mayoría de la población, amplio desarrollo económico, ausencia de conflictos bélicos directos, establecimiento de poliarquías duraderas, expansión de los medios de comunicación de masas, aumento de las posibilidades de consumo y homogeneización de los hábitos asociados. Pero el cambio societario, entendido como la consolidación efectiva de nuevas estructuras, no es derivación directa y automática de las nuevas realidades contextuales. Es producto, además, de la existencia de

individuos socializados en los nuevos contextos sociales e históricos, y será necesario que se sucedan varias generaciones que practiquen las nuevas actitudes y valores para que cuaje definitivamente la nueva estructura social que se anuncia en la orientación común principal de los valores emergentes.[8]

Los rasgos culturales de las sociedades avanzadas actuales en el último tercio del siglo XX, pueden además concretarse mediante los objetivos y deseos preferentes relativos a la forma y el orden sociales que manifiestan los individuos que las forman. Así, las nuevas generaciones expresan valores asociados al deseo de:

- alcanzar una sociedad más centrada en lo que el individuo como persona quiere y puede desarrollar, y más centrada en los sentimientos de pertenencia a la comunidad local;
- alcanzar una sociedad que asegure el control directo, de los ciudadanos, sobre las formas del poder político y económico y sobre las decisiones que afectan a la organización política y económica del conjunto social;
- alcanzar una sociedad donde exista libertad para manifestar públicamente las ideas, los valores y formas de vida diversas; y, asociado a ello, conquistar las garantías necesarias, legal y organizativamente, para que esta nueva forma social tenga posibilidad de existencia,
- conquistar el derecho a vivir en un espacio físico más armónico y equilibrado (incluyendo en este espacio desde el hábitat urbano, hasta la naturaleza) donde los individuos puedan sentirse más seguros también.

8. Para el ser humano, el contenido cultural (de pautas de conducta, valores, actitudes, creencias e ideas) de la fase inicial del desarrollo de la identidad individual, tiende a constituir el mapa futuro que orienta la vida y que orienta la adquisición de las nuevas visiones del mundo y sus significados (Inglehart, 1991:474). Los nuevos rasgos culturales que este sociólogo detecta pueden no tener todavía efectos que lleven necesariamente a un cambio de estructuras, pero son los suficientemente amplios como para poder pensarlos como las adquisiciones culturales de las nuevas generaciones que, a su vez, pueden marcar las pautas culturales de las generaciones venideras: «[L]a cultura [es] un sistema de actitudes, valores y conocimientos ampliamente compartidos en el seno de una sociedad, transmitidos de generación a generación. Mientras que la naturaleza humana es biológicamente innata y universal, la cultura se aprende y puede variar de una sociedad a otra. Los aspectos más centrales y tempranamente aprendidos de la cultura son resistentes al cambio, tanto porque se requiere un gran esfuerzo para cambiar elementos centrales de la organización cognitiva del adulto, como porque los valores más básicos que uno posee tienden a ser afines en sí mismos, y su abandono produciría una gran incertidumbre y ansiedad. A la vista de cambios duraderos e importantes en las condiciones sociales, pueden ser transformadas incluso partes centrales de una cultura, pero es mucho más probable que esto tenga lugar por medio del reemplazo intergeneracional de la población que por la reconversión de adultos ya socializados. (...). «(Inglehart, 1991:5).

Estos valores de las nuevas generaciones parecen estar abandonado las preocupaciones de las generaciones que les preceden. Las preocupaciones y deseos comunes a las generaciones de mayor edad giran alrededor del objetivo de alcanzar mayor riqueza económica (social e individual), o de asegurarse una forma de orden social que restrinja la posibilidad del conflicto, la delincuencia y, por supuesto, la actividad bélica (especialmente, dentro de las fronteras de los países en los que viven).

La sociedad avanzada parece, pues, estar trasformándose valorativamente por la acción del cambio intergeneracional,[9] donde las nuevas generaciones, ante nuevos contextos sociales, reaccionan con disposiciones y actitudes que reflejan la necesidad de replantear las aspiraciones «materiales» y, si no sustituirlas completamente, si al menos contraponerlas a las aspiraciones de tipo «postmaterial»:

> «Los valores materialistas/postmaterialistas parecen formar parte de un síndrome más amplio que engloba las motivaciones que se tienen para trabajar, las ideas políticas, las actitudes ante el ecologismo y la energía nuclear, el papel que juega la religión en la propia vida, la tendencia existente a querer casarse y a tener hijos, las actitudes que se adoptan ante el rol de las mujeres, la homosexualidad, el divorcio, el aborto y muchos otros temas. (...) Aún no se ha demostrado empíricamente que tal cambio cultural esté teniendo lugar. Pero lo que sí está claro ya es que se está produciendo un cambio intergeneracional...» (Inglehart, 1991:477).

5. LA CULTURA AVANZADA Y SUS DIMENSIONES CONTRADICTORIAS

Daniel Bell presenta la cultura de las sociedades avanzadas o post-industriales mostrando sus contradicciones inherentes.[10] Para este prestigioso sociólogo, la cultura es el tercer ámbito que compone a la estructu-

9. Véase Inglehart (1997:15).

10. Esto lo hace en una obra suya, en cuyo título refleja ya su visión de la cultura contemporánea: *Las contradicciones culturales del capitalismo* (la primera edición en ingles es del año 1976). Esta obra, además, viene a ser la segunda parte de su obra fundamental *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, a la que ya hicimos referencia en capítulo primero de este libro.

ra de una sociedad; el primero, es el ámbito tecnoeconómico y, el segundo, es el orden político. Entiende además, que en el ámbito tecnoeconómico se estructura la producción y la asignación de bienes y servicios y que a éste le afecta una forma de cambio lineal; así mismo, en el ámbito u orden político se contiene la justicia y el poder sociales y lo que rige a este orden es la legitimidad del ejercicio del poder y del gobierno mediante los mecanismos de la representación y la participación política. El cambio que afecta a este ámbito es de carácter rápido, y depende del ascenso constante de nuevas élites políticas. Las estructuras tecnoeconómicas y políticas de una sociedad avanzada pueden ser claramente identificadas y especificadas, respectivamente, mediante la comprensión de qué es la industrialización (y el proceso siguiente, la post-industrialización) y que es la democracia (Bell, 1982:24-25). La cultura es el ámbito de las formas simbólicas, entre las que se incluyen la pintura, la religión, la música, la literatura, los rituales sociales, etc.; y el cambio que le afecta consiste en un avance en las cuestiones y preocupaciones exitenciales mediante un proceso de retorno y recuperación constante de las respuestas formuladas en el pasado para que puedan ser reescritas con los símbolos culturales inherentes a cada presente histórico y social. Su propuesta de definición de la cultura es la siguiente (Bell,1982:47):

> «La cultura , para una sociedad, un grupo o una persona, es un proceso contínuo de sustentación de una identidad mediante la coherencia lograda por un consistente punto de vista estético, una concepción moral del yo y un estilo de vida que exhibe esas concepciones en los objetos que adornan nuestro hogar y a nosostros mismos, y en el gusto que expresa esos puntos de vista. La cultura es, por ende, el ámbito de la sensibilidad, la emoción y la índole moral, y el de la inteligencia que trata de poner orden en esos sentimientos.»

Bell se propone reconstruir el contenido cultural contemporáneo, y parte de la idea de que esta forma específica de sociedad ha sufrido un proceso de trasformación que engloba tanto a los cambios producidos en el ámbito económico (la aplicación de las nuevas tecnologías a las formas de producir), como los producidos en el orden político (la democracia y la expansión de los servicios sociales básicos). Y esta transformación sufrida se expresa en los elementos que constituyen la genuina materia prima de lo social, que quedan completamente trastocados. El cambio afecta a los individuos y a sus formas de autopercepción, de sí mismos por separado y como partes integrantes de una realidad social, y afecta a la cultura y a la redefinición de su función homogeneizadora, integradora y organizadora de los espacios societarios y de las visiones e interpretaciones de la existencia humana.

La transformación de la sociedad en su aspecto cultural se reconoce, precisamente, mediante el contrapunto que se puede permanentemente establecer entre la experiencia de la individualidad separada frente al sujeto confundido en la masa, o mediante el contraste entre la existencia de máximas formas de producción de símbolos con múltiples formas de acceso a éstos, y la pérdida de significados que orienten y organicen los sentidos con los que explicar y entender el mundo o la vida cotidiana. La transformación cultural de las sociedades avanzadas ha dejado al individuo sin principios culturales claros que le orienten en su adquisición de una identidad, y ha dejado a la sociedad sin una explicación única y clara del sentido del mundo y de la existencia. La transformación cultural consiste, pues, en el desarrollo de una cultura que viene a ser resultado de un proceso cuya «misión sin precedentes radica en una búsqueda oficial e incesante de una nueva sensibilidad» (Bell, 1982:46).

Los elementos contradictorios de la cultura de las sociedades capitalistas avanzadas radican en un cierto número de características culturales que se alcanzan mediante una serie de mecanismos culturales, nuevos y contradictorios entre sí:

1. Fragmentación contra Integración

A la cultura se la ha sometido a un proceso paralelo al de la producción, por el que no existe propiamente cultura sino culturas especializadas, separadas, y segmentadas, hasta el punto de coincidir con las cosas que acaban vendiéndose y siendo consumidas. Pero la fragmentación incluye también las formas separadas de experiencia individual que se impone a la existencia en la vida cotidiana; éstas derivan de la especialización en las tareas y ocupaciones diversas que realizan los individuos; de la separación de las vidas en el seno de las ciudades; de la ocultación de la vida privada y su separación de lo público (esto se refleja en el hecho paradigmático de la contemporaneidad por el que se cuelgan visillos en las ventanas de las casas, tal y como narra el mismo Bell) etc. Y es efecto también, de un orden político que posibilita que prosperen opciones de vida diferentes en todos los niveles: ideologías, cultos, formas de relación, formas de expresión, etc; los individuos no serán penalizados por la manifestación de estas diferencias, pero la multiplicación de éstas hace que cuajen subculturas que aglutinan a individuos relativamente separados del resto o fragmentados de lo social (entendido como totalidad). En la misma proporción que crecen las especialidades ocupacionales y la garantía de las libertades, se produce la descomposición o fragmentación de la cultura en subculturas.

Pero de manera contrapuesta, a la cultura le caracteriza también la integración, porque en ella se comprimen lo público y lo privado, lo cotidiano y el mundo más complejo y alejado. Los símbolos que produce esta forma cultural capitalista tienen inherente la cualidad de síntesis (entendida como la máxima integración de significados asociados a un símbolo); y también le es inherente la capacidad de poder representar (o significar) mediante el gesto más insignificante la idea más compleja (por ejemplo, en pocos segundos y con escasos gestos una película nos puede ofrecer el significado histórico de una guerra para una comunidad, sus efectos materiales y el sufrimiento individual vivido durante ella).

La integración es resultado directo, además, de las posibilidades de experiencias diversas y lejanas; de la diversidad de interacciones posibles con otros a través de los lugares de trabajo, de los viajes y del uso de los medios de comunicación (como el teléfono) y los medios de comunicación de masas, «que nos pone[n] en contacto con otras personas, directa y simbólicamente.» (Bell, 1982:94).

En esta dimensión integradora de la cultura intervienen, de manera destacada, los medios de comunicación de masas y la accesibilidad progresiva de éstos para toda la población. Son los medios de comunicación de masas los que disponen de las tecnologías para producir símbolos «sincréticos», disponen del acceso para que tales símbolos operen como tales (que como contenidos culturales con algún sentido o significado asociado van a ser usados, incluso aunque este uso consista en consumir símbolos); y son los que se apropian de aspectos de la vida cotidiana para convertirlos en contenido simbólico, así como ubican la vida o el ámbito de lo público dentro del espacio privado.

2. Individualización contra masa y masificación

Por la forma cultural de la sociedad avanzada y por los modos en que se ha organizado la vida económica y política sucede, cada vez más, que los individuos adoptan una identidad separada de cualquier rasgo de pertenencia a una comunidad o a un grupo: lo que marca la personalidad moral, social y política de los individuos es la «propia experiencia». Es el individuo separado en su propia experiencia e identidad el que decide y elige la relación con otros, con los grupos o la comunidad. Es el individuo el que, al menos hasta un punto importante y comparado con momentos históricos precedentes, el que decide sus formas de pertenencia.

El proceso contrario a la individualización en el sentido descrito, es aquel por el que el individuo pertenece y se integra en la masa. La forma cultural de nuestra época se ha transformado porque, hoy, cualquier individuo conoce a lo largo de su vida a centenares de personas, ya sea de manera directa (en la escuela, en la universidad, en el lugar de trabajo, al utilizar los transportes públicos, de los lugares públicos establecidos para el ocio, etc.) y tiene noticia indirecta de millones de personas. Contrapuesta a la individualidad y la unidad individual está la dimensión que representa el número indeterminado que es la masa.

3. Inmediatez contra anticipación y planificación

En paralelo al proceso de individualización, por el que se accede a la identidad personal o a la conciencia de sí mismo y el sentido de pertenencia social individualmente elegido, se produce un valor asociado a la inmediatez de la experiencia directa, del disfrute inmediato, o el sentido del presente visto como un instante separado del pasado (de una historia y una tradición).

De manera contrapuesta a este sentido asociado al tiempo presente, se produce también la necesidad de planificar (la vida, el trabajo, la jubilación, la economía, la política, la demografía, etc.), porque se han desarrollado una serie medios técnicos y de conocimientos con los que poder anticiparse al futuro. En general, toda la forma de vida capitalista (de producción permanente, de innovación incesante y de objetivos distintos por los que competir unos contra otros, pero no sólo para ganar cuotas de mercado) ejerce presión sobre los individuos y la sociedad entera para que conciban el presente, no sólo como inmediatez, sino como el instante necesario para articular calculadamente el futuro.

4. Metáfora contra Matemática

Aunque en la forma de conocimiento que caracteriza a la contemporaneidad se ha producido un proceso de descarga del conocimiento basado en formas de creencias, de cultos y de mitos, el lenguaje metafórico forma parte también como recurso, si no de conocimiento, para expresar el conocimiento. Este elemento cultural tiene que ver con el acceso creciente de la población a la educación y a las distintas esferas de conocimiento sobre aspectos diversos del mundo, y tiene que ver con la progresión en la acumulación de preguntas y formulaciones complejas sobre muchos ám-

bitos de la vida. El sello cultural de nuestra época, en lo relativo al conocimiento, consiste en la paradoja que resulta del hecho de poder acumular información y conocimientos, preguntas y técnicas sofisticadas para resolverlas, al mismo tiempo que toda esta acumulación se pone al alcance de la totalidad de la población que no dispone de habilidades suficientes para asimilar tal acumulación. La manera en que esta paradoja se ha resuelto ha consistido en traducir toda esta acumulación de saber a la fórmula más primitiva o tradicional de conocimiento que son las metáforas para poder transmitir, de manera asequible, a la sociedad tal acumulación de información y datos sobre el mundo.

El proceso contrario que orienta a la tarea cientítifica tiene que ver con el uso preferente de la matemática y de sus símbolos para imponer rigurosidad y criterios de cientificidad, tanto a la manera de conocer como a los resultados.

La combinación del uso de las metáforas y del lenguaje matemático se ha traducido, como marca cultural de nuestra época, en una mezcla permanente de discursos metafóricos y matemáticos reproducidos, incluso, al margen de los lugares y los niveles distintos de conocimiento que originalmente los demandaban y producían: la metáfora debía ser usada como el recurso para divulgar el conocimiento complejo, mientras las matemáticas eran el recurso preferente para la producción del conocimiento; sin embargo, la metáfora se está usando, en ocasiones, como elemento de conocimiento, mientras que las matemáticas pueden acabar siendo usadas, también en ocasiones, como símbolos con los que se divulgan intuiciones y ocurrencias pero no verdadero conocimiento.

5. Relativismo contra ciencia

El relativismo cultural tiene que ver con la mezcla de los mecanismos culturales contrapuestos que se han ido especificando: las dimensiones opuestas donde cuajan las ideas, creencias, valores, visiones del mundo y de la propia identidad han hecho que se pierda, o al menos se encuentre dificultad para establecer principios y criterios que puedan ser usados (social o individualmente) para poder adoptar (social o individualmente) una forma cultural predominante. En la medida en que no se alcanza una forma unitaria de cultura que orienta a todo los social, la orientación que se adopta consiste en la relativización de toda forma de conocimiento, de toda forma cultural, de toda forma ideológica, de toda forma de creencia y de toda forma moral. En esta situación, al ser social sólo le es posible adoptar y aplicar una forma cultural mediante la preferencia y la selección de discursos: no hay nada de lo que se pueda estar seguro sobre la existencia humana (ni cultura, ni saber, ni ideología) y las afirmaciones sobre el mundo, lo social o lo humano entrañan la verdad (o el valor) que le confiere el discurso.

Contrapuesta a esta situación, se produce una exaltación y valoración de la ciencia, especialmente de las ciencias naturales y físicas. Desde las visiones externas a estas ciencias se tiende a magnificar el alcance real del conocimiento científico acumulado, sus posibilidades, la rigurosidad en la aplicación de sus métodos de base matemática, la validez de sus conceptos y la fiabilidad de sus teorías. Las ciencias naturales y físicas han conquistado efectivamente amplios niveles de conocimiento y una elevada perfección en los métodos que aplican, pero lo que caracteriza de manera contradictoria a nuestra cultura es que en paralelo a este hecho se relativiza todo, incluidas las formas científicas del conocimiento y, con ello, se propicia un uso indiscriminado de los símbolos creados con el objetivo único de explicarnos un aspecto del mundo. La admiración por la ciencia natural facilita la penetración de los símbolos que esta produce (con propiedad y aplicados al espacio adecuado) en los terrenos para los que son completamente extraños y ajenos: de la literatura, del arte, de la vida cotidiana, y también de las ciencias sociales.

6. LA POSTMODERNIDAD: LOS SÍMBOLOS Y LA SENSIBILIDAD DE ESTA ÉPOCA

La dimensión cultural propia de las sociedades avanzadas o de las sociedades de capitalismo tardío se asocia de manera destacada, no sólo a dimensiones y mecanismos culturales contradictorios sino, también, al fenómeno amplio de la postmodernidad. El término «postmoderno» puede ser entendido, sin desvirtuar demasiado su significado, como otra manera de designar la forma cultural contradictoria que detectó Daniel Bell.

Con la denominación de la época cultural que nos caracteriza como postmodernidad más bien se está pensando en la cultura en términos de intetar identificar las formas culturales, las formas estéticas, las formas artísticas y el tipo de sensisibilidad que emerge de los símbolos que producen tales formas. Así, en el fenómeno postmoderno se contiene un conjunto de elementos estéticos, artísticos, morales y políticos, en el que se incluyen tanto los productos específicos de estas manifestaciones culturales (objetos y construcciones artísticas de todo tipo, o los símbolos de la postmodernidad) como las posiciones e ideas asociadas (o los significados

de la postmodernidad). Tales manifestaciones constituyen campos y/o corrientes culturales hasta cierto punto independientes, pero parecen estar aglutinadas en un eje central e impreciso al que hemos dado la denominación de «postmodernidad». No existe, sin embargo, una prueba clara de que todos estos campos culturales puedan ser legítmamente clasificados como partes de un único fenómeno, el de la postmodernidad. Los estudiosos del tema no tienen siquiera una noción común y consensuada de lo que significa el término, ni disponen de una acotación completa y clara de la parte de la realidad que están analizando.

¿Cómo es este fenómeno cultural de la postmodernidad? ¿Qué rasgos lo componen? El camino para indagar respuestas a estas preguntas varía en función de los usos con que se emplea el término «postmodernidad» que, por otro lado, denotan un significado claramente impreciso, precisamente porque su uso es polisémico:

1. *La postmodernidad es un tiempo histórico que se concreta en*:
   - Un período de la vida social contemporánea que se fecha con posterioridad a otro período, el de la modernidad. La fase social postmoderna en la que estamos, si aceptamos este uso, encuentra su fecha de inicio allí donde fijemos la fecha final de la modernidad, y esa es ya toda una cuestión para el debate y el conocimiento por sí misma.
   - Un período en el que se genera una nueva sensibilidad que se expresa en (y afecta a) las formas artísticas y en las formas de conocimiento.
   - El tiempo presente que, en cuanto cargado de una serie de rasgos sociales y culturales nuevos, *es* transición o proceso de cambio hacia otra forma social.
2. *La postmodernidad es una corriente estética que reacciona contra el arte consolidado* y hegemónico de un determinado momento, cuyo nombre se aplica a dos momentos y manifestaciones artísticas diferentes que reaccionan contra la hegemonía cultural del contexto histórico en las que éstas se sitúan (es similar al significado del término «vanguardia», pero se usa cuando una corriente que es vanguardia reacciona contra una vanguardia estética ya consolidada o aceptada):
   - En el denominado "postmodernismo" de las artes visuales de finales del siglo XIX e inicios del XX. Su desarrollo inicial tiene lugar en Europa y se traslada, con posterioridad más o menos inmediata, a Estados Unidos. Consiste en una reacción de los nuevos artistas contra las vanguardias artísticas y críticas del arte modernista y de las costumbres artísticas que en ese momento entraban ya en declive, precisamente por la reacción misma de las nuevas orientaciones artísticas.
   - A partir de los años cincuenta del siglo XX, la postmodernidad designa el movimiento beat y las novelas escritas desde el mundo académico norteamericano.
3. *La postmodernidad como forma sociocultural*:
   - Significado asociado a los años setenta y a la obra de Lyotard, por la que postmodernidad empieza a adquirir un significado más global, que incluye tanto la cultura, como la economía y la sociedad postindustrial.
   - El término "postmodernidad" señala una época contemporánea y la lógica cultural que subyace a ésta. Esta es una nueva lógica que se aplica para producir, difundir y usar los símbolos culturales; es un nuevo orden de los valores artísticos y de conocimiento por los que se generan los productos culturales con un objetivo nuevo, vinculado a la posibilidad de que éstos puedan ser mercancías y productos de consumo y, a la vez, empapados en su contenido de los símbolos culturales que hay detrás de las cosas vendidas y producidas:

> «Para Jameson el término es fundamental como modo de designar una actitud del arte completamente nueva. La postmodernidad no es fundamentalmente una cuestión de materias o temas, sino del pleno acceso del arte al mundo de la producción de bienes de consumo, es decir, de mercancías. (...) La postmodernidad es la forma cultural del actual capitalismo tardío, del mismo modo que el realismo fue la forma artística privilegiada del primer estadio del desarrollo industrial capitalista y el arte moderno correspondió al momento económico del imperialismo y del capitalismo monopolista.» (MacCabe, 1995:15).

   - La lógica cultural postmoderna se concreta en el arte (cualquier forma de arte) concebido como mezcla o *pastiche* de estilos, es combinación de formas artísticas, es moda y mercancía, pero a la vez objeto de culto, es la reactualización de los objetos y los símbolos del pasado y uno de sus valores es el uso de los objetos descontextualizados. «La lógica cultural del capitalismo tardío» (F. Jameson, 1991) es, esencialmente, ausencia de norma alguna en la producción y en el uso de los símbolos culturales.
   - Es la época cultural en que se superan o se dejan atrás las esperanzas de progreso y racionalización puestas en el auge de la modernidad: en el terreno productivo se dejan atrás las formas de producción taylorista y fordista; en el terreno del conocimiento

se dejan atrás el fundamentalismo racionalista (Gellner, 1994)[11] o el valor absoluto atribuido a la verdad lograda por la ciencia; y en el terreno del orden político y social, se deja atrás la esperanza de una sociedad crecientemente perfectible, cuya organización se proyecta como capaz de progresivamente eliminar las formas de explotación social, la pobreza, la ignorancia, los prejuicios, etc.

— Finalmente, es la época del presente en la que se expresa el escepticismo y la desilusión o el final de las aspiraciones puestas en el progreso que se posibilita con la modernización de la sociedad. Esta desilusión se justifica por el reconocimiento y conciencia de los límites implicados en la forma de vida capitalista e industrial y de los límites del progreso moral de las sociedades occidentales. Se deja de creer en el orden político y social occidental como la vía para asegurar un orden igualitario y emancipatorio del que participan todos sus miembros, para asegurar el bienestar material para todos, y también, se deja de ver este orden moral occidental como suficientemente válido para conquistar y penetrar en el resto de sociedades que no han alcanzado o desarrollado la modernidad. El escepticismo y la desilusión frente a la conciencia de que lo que se esperaba, por este camino, no se puede alcanzar, tiene poderosas justificaciones, pero no una única forma de respuesta posible. Las respuestas que se han dado incluyen desde el intento de promover formas alternativas de acción social, política y moral que se derivan de posiciones críticas y de la evaluación de los aspectos negativos del progreso alcanzado por la modernidad, hasta la extensión y popularización de «posturas» y «valoraciones sobre el mundo» relativistas, desde las que se vierten otro tipo de actitudes, de formas de pensar, de formas de crear y de formas de crítica social, reconocidas como «relativistas».

11. Este autor presenta los rasgos culturales de lo que hemos dado en denominar «postmodernismo» mediante la exposición de tres posturas culturales y de evaluación del conocimiento; éstas, según él, están y prevalecen en contienda permanente: el fundamentalismo religioso, el relativismo y el fundamentalismo racional. La era cultural que se inaugura una vez finalizada la modernidad se caracteriza por la contienda entre las visiones del mundo que aportan cada una de estas posturas. El autor, además, identifica las posturas relativistas con uno de los significados que se derivan del término «postmodernidad». Para él, «relativismo» y «postmodernidad» son dos maneras de denominar el fenómeno postmoderno, entendido éste, no como un período temporal y cultural diferente al de la modernidad, sino un nuevo rasgo cultural que emerge al final de la modernidad, por el que se reconstruyen las nuevas formas de identidad moral, política y social. Es el relativismo entendido como postura y como actitud ante el mundo y ante los hechos el elemento catalizador de las nuevas personalidades identitarias. Y son las contiendas permanentes, pero sin resolución, entre razón, religión y relativización del conocimiento, las que provocan la extensión de la identidad postmoderna o relativista hasta alcanzar una dimensión societaria.

D. Lyons (1996:20-21) resume acertadamente el proceso que da forma y asienta las nuevas posturas culturales que se despliegan en la «postmodernidad»:

> «La fe en el progreso vaciló tras la Segunda Guerra Mundial, pero fue restablecida artificialmente por el vasto desarrollo científico y tecnológico y por el consumo sin precedentes. (...) La otra cara del industrialismo se reveló amenazadoramente en la degradación del medio ambiente, el agotamiento de recursos irremplazables y el deterioro de la capa de ozono.
>
> El resultado fue el cuestionamiento general de las doctrinas heredadas. (...) la década de los sesenta (en Occidente) presentó retos culturales y políticos de inmensa importancia: la tradición y el gusto ya no eran exclusivos de reductos minoritarios. Surgieron nuevos movimientos sociales. La guerra de Vietnam y, después, el Watergate, alimentaron el cinismo. Paralelamente a esos acontecimientos, en Europa oriental empezaban a germinar movimientos democráticos que florecían con la desintegración del comunismo. El período transcurrido entre la revolución francesa y la caída del socialismo burocrático de estado (1789-1989) se convirtió así en los dos siglos simbólicos de la modernidad, expresados políticamente en la búsqueda de un mundo racionalizado.
>
> Empañados los grandiosos sueños de occidentalización, (...) también se vio cuestionada la idea de un conocimiento o cultura universal. El progreso mediante el desarrollo tecnológico y el crecimiento económico parecía, en el mejor de los casos, una bendición a medias. La razón había producido tantas pesadillas como dulces sueños (...) Los intelectuales discutieron si había que considerar la crisis una catástrofe o una oportunidad, y buscaron nuevos términos para describir la nueva situación. "Postmodernidad" es el mejor de los que se les ocurrieron.
>
> La postmodernidad, por tanto, se refiere sobre todo al agotamiento de la modernidad.»

El diverso aspecto cultural que la «postmodernidad» presenta, junto con los rasgos sociales y el proceso social y político que hemos sintetizado con ayuda de D. Lyons, se constituye a partir de *cinco fenómenos nuevos* y concretos:

1. Se produce la separación del conocimiento científico de sus fundamentos empíricos (o el abandono de la tarea de fundamentación del valor del conocimiento científico en correspondencia con los hechos observables); expresión de esto es el hecho de que buena parte de la teoría que se desarrolla en el ámbito de las ciencias sociales tiene un carácter más especulativo que científico.

2. Se produce el abandono relativo del uso de jerarquías para evaluar el conocimiento, el gusto y la opinión. O, lo que es lo mismo, el desprecio por las reglas científicas y estéticas. Al mismo tiempo, se produce un interés por lo concreto y local, que afecta tanto a la creación artística como a las formas de conocimiento, y se produce el correlativo desinterés por los aspectos universales como elementos de inspiración artística y de búsqueda de conocimiento. Como ejemplos paradigmáticos de estas nuevas orientaciones que afectan al arte y a la ciencia podemos señalar, de un lado, el predominio de la producción de objetos de uso cotidiano pero con vocación de diseño artístico, y de otro, la especialización y compartimentación separada de las disciplinas científicas.[12] Finalmente, se produce, como derivación de todo lo anterior, la negación de cualquier forma de autoridad que pueda ser constituida en guía de conocimiento, de gusto y de opinión.
3. El tercer fenómeno tiene que ver con el auge de los medios de comunicación de masas, fundamentalmente de la televisión. Por ellos se produce la pérdida del valor de la palabra escrita frente al valor de la imagen, o como mínimo el predominio de ésta, y se producen toda la serie de consecuencias culturales que se derivan del lugar especial que nuestra forma social concede a los medios de comunicación de masas y que hemos examinado previamente.
4. Se ponen en cuestión los anteriores modelos de análisis social y práctica política, no sólo porque ya no se perciben como válidas las visiones complejas que se ofrecían del sistema social capitalista y su crítica asociada, y no sólo porque ya no se perciba al conocimiento y a la práctica política con un valor emancipatorio, sino también por una cuestión pareja y mucho más prosaica: la forma de hacer y de orientar el conocimiento y la sociedad ha quedado trastocada con el advenimiento de «las tecnologías informáticas (...) (que) han contribuido a poner el acento en el "rendimiento", la eficacia y la productividad de los sistemas y a retirarlo de las cuestiones relacionadas con el valor intrínseco o los fines del conocimiento. Los listados de ordenador se consideran indicadores de datos "fiables" y se han convertido en la guía de formas de investigación.» (D. Lyons, 1997:33)

12. «La ciencia, que en el pasado se consideraba la piedra de toque del conocimiento legítimo, ha perdido su supuesta unidad. A medida que produce más y más disciplinas, se hace más difícil sostener que todas forman parte de la misma empresa. Cada forma de discurso está obligada a generar por sí misma la autoridad que pueda. Los científicos deben ser mucho más modestos que hasta ahora, de forma que, en vez de establecer definitivamente cómo son las cosas, solo puede ofrecer opiniones.» (D. Lyons, 1997:31).

5. Se sitúa en el centro de toda la vida social a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (que transforman progresivamente las esferas de productivas, culturales y cotidianas de la vida de los individuos) que, a su vez, precipitan y facilitan los procesos de globalización (económica y cultural) y los efectos derivados sobre los niveles elevados y los nuevos hábitos de consumo del mundo rico.

Materiales para el aula

7. LAS FORMAS CULTURALES Y SU RECOMBINACIÓN CONTEMPORÁNEA

El ser humano es, por naturaleza, «interactivo»: se relaciona de manera permanente con otros miembros de su especie. El objetivo de esta interacción es, de antemano, algo indeterminado y variable: los seres humanos interactuamos para producir cosas, para intercambiar cosas y emociones, para asegurar la reproducción biológica de la especie, para pensar e intercambiar pensamientos y opiniones, etc. Lo común de nuestra especie es que interactúa —con cualquier objetivo e intercambiando cualquier cosa, emoción o pensamiento— por medio de símbolos.

Las formas simbólicas de las que nos servimos como soporte fundamental de la interacción humana son infinitas, de hecho, como especie estamos embarcados en la tarea permanente de la creación de nuevas formas simbólicas y en el uso constante de una lista casi infinita de símbolos.

Los símbolos —incluyendo los símbolos del lenguaje, los ritos y gestos de convención social, los objetos iconográficos de todo tipo, los objetos artísticos, las formas o estilos para la expresión artística, las construcciones de edificios para el hábitat y para todo tipo de funciones sociales, etc.— lo son porque expresan alguna forma de pensamiento o idea humana, desde la más sencilla hasta la más compleja. Los símbolos, en general, son los sustitutos sincréticos de lo que el ser humano es capaz de crear fruto de su inteligencia y sensibilidad. Y es en esto justamente en lo que radica la tarea cultural del ser humano como especie.

Toda tarea cultural, implícita en lo social, consiste en la generación de símbolos, en el uso de los mismos para interactuar como especie y en el esfuerzo de razonar sobre los significados de estos símbolos. Somos seres culturales porque somos seres inteligentes, o porque pensamos o, lo que

es lo mismo, porque todos, de manera más o menos compleja, creamos, intercambiamos y comprendemos símbolos:

> «El pensar no consiste en "sucesos que ocurren en la cabeza" (aunque sucesos en la cabeza y en otras partes son necesarios para que sea posible pensar) sino en un tráfico de lo que G.H. Mead y otros llamaron símbolos significativos —en su mayor parte palabras, pero también gestos, ademanes, dibujos, sonidos musicales, artificios mecánicos, como relojes, u objetos naturales como joyas— cualquier cosa, en verdad, que esté desembarazada de su mera actualidad y sea usada para imponer significación a la experiencia. En el caso de cualquier individuo particular esos símbolos ya le están dados en gran medida. Ya los encuentra corrientemente en la comunidad en que nació y esos símbolos continúan existiendo, con algunos agregados, sustracciones y alteraciones parciales a las que él puede haber contribuido o no, después de su muerte. Mientras vive los utiliza, o utiliza algunos de ellos, a veces deliberadamente o con cuidado, lo más frecuentemente de manera espontánea y con facilidad, pero siempre lo hace con las mismas miras: colocar una construcción sobre los sucesos entre los que vive para orientarse dentro del "curso en marcha de las cosas experimentadas".» (C. Geertz, 1987:52)

Lo que consideramos como «cultura» —en la que nos reconocemos como seres humanos— constituye, por tanto, el proceso amplio donde tiene lugar la reproducción social pero ahora entendida con un significado restringido, esto es, como el proceso por el que se despliega la repetición de símbolos (en el uso de los que hemos adoptado) y por el que se produce el cambio (la transformación o la sustitución) de los símbolos. Este proceso tiene lugar por medio de la generación permanentemente de nuevas formas simbólicas y por medio del esfuerzo de intentar comprender dichas formas simbólicas.[13]

Para mejor comprender las formas societarias en las que hemos vivido en el pasado y con las que vivimos hoy en el presente, resulta útil intentar reconocer cómo son las formas simbólicas que caracterizan a cada una. Esta tarea es, pues, también de gran utilidad para el conocimiento de las sociedades avanzadas.

La propuesta de un esquema de clasificación (se ofrece en el cuadro que viene a continuación) de algunos de los símbolos con los que nos manejamos puede ayudarnos a reconocer los rasgos simbólicos o culturales de nuestras sociedades contemporáneas. El esquema tiene como intención exclusiva poder reconocer las formas culturales actuales, acotadas y defi-

13. C. Geertz lo expresa con otros términos pero la idea es semejante: «la cultura (constituye) las estructuras de significación en virtud de las cuales los hombres dan forma a su experiencia». (C. Geertz, 1987:262).

nidas mediante la distinción entre paquetes diversos de productos culturales que se pueden reconocer y clasificar.

Los criterios que usamos aquí para clasificar la diversidad productos culturales o simbólicos responden al intento de especificar, por un lado, cuáles son las diferentes formas de acceso a la cultura y, por otro, cuáles son los espacios sociales distintos que las usan y las producen. El resultado de la clasificación ofrece las formas culturales diferentes que reconocemos: en primer lugar, la cultura que calificamos como arte; en segundo lugar, la cultura que denominamos «popular»; y, por último, la cultura de masas y/o mediática. Esta clasificación es estática y atemporal (pero pensada desde el momento presente), abstracta e ideal. Sin embargo, los hechos y productos culturales son intrínsecamente dinámicos, y su significado depende del momento histórico y societario que los produce y los «usa». Debe entenderse, pues, que la clasificación que ofrecemos, con unas características culturales fijas asociadas a cada conjunto de símbolos y productos, se corresponde con una realidad que sólo desde un punto de vista ideal tiende a parecerse a la clasificación: los conjuntos separados y unitarios se corresponden con formas culturales que prácticamente, y hasta cierto punto, son una mezcla, de productos, símbolos y formas culturales diversas y variables en el tiempo.

La propuesta comprensiva de las tipos culturales posibles se orienta, además, a poder subrayar cómo se recombinan, en el proceso temporal más reciente y característico de las sociedades avanzadas, las diversas formas culturales. La recombinación de las formas culturales es una tendencia común a toda la historia social de la humanidad, pero es una tendencia que en la actualidad se da acrecentadamente y de manera acelerada por la incorporación a la cultura de los procesos industriales de producción y por el uso de los nuevos instrumentos de difusión y comunicación de símbolos.

Desde la perspectiva presente, con la que se mira hacia el pasado y se clasifica a la cultura, podemos decir que los símbolos o productos culturales que tradicionalmente pertenecían con relativa claridad al arte y a la cultura popular han quedado sometidos a un proceso de recombinación y transformación, impuesto por la difusión mediática de muchos de los símbolos y productos de este tipo de formas culturales tradicionales.

Lo que conocemos como «cultura de masas» es hoy, esencialmente, mediática. Los medios entendidos como los lugares sociales para la difusión sistemática de contenidos culturales se han convertido en las agencias suministradoras permanentes de los símbolos que intercambia la masa. Ofrecen formas de vestir y de hablar, e ídolos, mitos y narraciones diversas que interpretan el mundo y que orientan las formas de entenderlo. Ayudan a producir y reproducir la cultura (las pautas de conducta y el

conjunto de símbolos que ponen de manifiesto ideas, valores y creencias) con la que estamos funcionando. Esta tarea la realizan, de manera propia, fabricando sus propios contenidos mediáticos (series de televisión, programas de radio, libros y revistas de divulgación y entretenimiento, etc.) o lo hacen apropiándose de los productos de la cultura popular y de la alta cultura y difundiéndolos mediáticamente.

Las ideas, las creencias, los valores y todo lo que pensamos y sentimos está atravesado por los símbolos mediáticos que consumimos y a los que asociamos significado. Pero ¿cómo está tranformando la cultura mediática nuestra forma de ver y entender el mundo? y ¿qué sucede cuando desde el mismo lugar de producción y difusión cultural se nos presentan símbolos y productos culturales de formas culturales diferentes, del arte, de la cultura popular y de la cultura de masas-mediática?

El valor cultural de los símbolos que intercambiamos radicaba, en el origen y antes de esta recombinación cultural, en la demanda humana y social que los origina. Así, el arte era para crear alguna forma de belleza y comunicar algo mediante ella; la cultura popular para generar vínculos comunitarios y comunicar emociones e ideas compartidas por la comunidad que la produce, y la cultura de masas para homogenizar ideas, gustos y pautas de conducta que consume y compra la mayoría de una sociedad.

Los sujetos sociales que los producían eran, también, relativamente claros: los productos o símbolos artísticos los realizaba el artista o el genio, al que se le atribuye una creatividad e inteligencia especiales; los productos y símbolos de la cultura popular los ejecutaba con claridad un grupo o comunidad que produce símbolos culturales como medio para producir, compartir e intercambiar los significados de la identidad comunitaria que es; y los productos de la cultura de masas los elaboraban industrias que producían símbolos para venderlos en masa y para la masa.

La formas culturales actuales se han recombinado de manera que el origen y el objetivo social de cada una de ellas se ha desdibujado y, hasta cierto punto, relativizado: ¿qué tipo de reproducción cultural es ésta y hacia donde nos puede orientar como seres sociales?

Esta es una propuesta o invitación a la reflexión sobre el relativismo implícito a la época cultural postmoderna que nos caracteriza, fijando la reflexión en el intento de poder reconocer cómo son las formas culturales actuales que producimos y usamos.

FIG. 6.3

	TIPOS			
	CULTURA	**LAS ARTES (o «alta cultura)**	**CULTURA POPULAR**	**CULTURA DE MASAS Y MEDIÁTICA**
FACTORES	**Dimensión de la sociedad que produce y usa los símbolos de cada tipo cultural**	– relacionada con una cierta noción de intelectualidad y de clase social superior – simboliza los valores, las creencias y la ideología dominante – se asocia a habilidades artísticas especializadas (pintura, literatura, arquitectura, escultura, etc.) – se le asigna un valor artístico bajo criterios estéticos.	– asociada a las formas de vinculación comunitaria y a las clases inferiores o carentes de «cultura» o de conocimientos – simboliza los valores, las creencias y la ideología de las clases bajas o populares – sin valor artístico fundamentado en criterios estéticos	– relacionada con el consumo de masas y la «sociedad de masas» – simboliza los valores, las creencias y la ideología de la masa o de una mayoría de la población – sin valor artístico prefigurado desde criterios estéticos, pero con valor mercantil o de consumo que se mide por la capacidad de atraer audiencias – se asocia a las habilidades y conocimientos disponibles entre la masa o una mayoría de la población
	Productos culturales	Objetos y formas de expresión simbólica con valor estético (las artes). La elaboración es fruto de la habilidad del «genio» del artista.	Objetos, formas de expresión simbólica y costumbres de la comunidad que los desarrolla. Con valor comunitario o vinculante. La elaboración es fruto de la interacción espontánea de los miembros de la comunidad y como reacción a la necesidad de encontrar mecanismos de expresión y participación de emociones, ideas o creencias.	Los productos mediáticos: los contenidos simbólicos de los medios de comunicación de masas. Con valor de mercancía. La elaboración es fruto de una tarea programada y productiva para elaborar mensajes susceptibles de ser potencialmente consumidos por audiencias masivas.
	Relaciones y dependencias entre los tipos de cultura	Pueden ser reelaborados como productos mediáticos. Pueden ser adoptados como productos populares en contextos históricos posteriores.	Pueden ser reelaborados como productos mediáticos. Pueden ser reclasificados como productos de la «alta cultura» (ejemplo: los denominados «patrimonios culturales de la humanidad»).	Pueden ser reclasificados como productos de la «alta cultura».

8. LA GLOBALIZACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA DIFUSIÓN DE SÍMBOLOS: EL PAPEL CENTRAL DE LAS SOCIEDADES AVANZADAS

«Aunque los orígenes de la globalización de la comunicación pueden situarse a mediados del siglo XIX, este proceso es fundamentalmente un fenómeno del siglo XX; es durante el siglo XX que el flujo de información y comunicación a escala global se ha constituido como una característica regular y omnipresente de la vida social. Existen, desde luego, muchas dimensiones en este proceso; el siglo XX ha sido testigo de una proliferación sin paralelo de canales de comunicación y difusión de la información. El rápido desarrollo de sistemas de radio y teledifusión alrededor de mundo ha sido importante, pero de ninguna manera el único aspecto de este proceso. La globalización de la comunicación también ha traído aparejado un proceso estructurado y desigual que ha beneficiado a unos países más que a otros, integrando a países con mayor rapidez que a otros. (...) Aunque el margen de cuestiones relevantes es potencialmente amplísimo, me limitaré a cuatro temas: (1) la emergencia de conglomerados de comunicación transnacionales como jugadores claves del sistema de comunicación y difusión global de información; (2) el impacto social de las nuevas tecnologías, especialmente aquellas asociadas con las comunicaciones vía satélite; (3) el flujo asimétrico de los productos basados en la información y la comunicación dentro del sistema global; y (4) las variaciones y desigualdades en términos de acceso a la redes globales de comunicación.

1. La globalización de la comunicación en el siglo XX es un proceso conducido fundamentalmente por las actividades de los conglomerados de comunicación a gran escala. (...)

[Estos grandes conglomerados de comunicaciones] tienen su sede en Norteamérica, Europa Occidental, Australia o Japón; muy pocos tienen su sede en países del Tercer mundo, aunque estos últimos ofrecen importantes mercados para sus bienes y servicios. De ahí que el desarrollo de conglomerados de comunicación haya llevado a la formación de grandes concentraciones de poder económico y simbólico controlado de manera privada y desigualmente distribuido, y pueda desplegar recursos masivos para conseguir objetivos corporativos en la arena global. También ha llevado a la formación de vastas redes de comunicación controladas por particulares a través de las que circulan información y contenidos simbólicos.

2. El desarrollo de las nuevas tecnologías juega un papel importante en la globalización de la comunicación (...)

Tres desarrollos interrelacionados han sido particularmente importantes. Uno es el despliegue de sistemas de cable (...) que proporcionan una mayor capacidad para la transmisión de información electrónica codificada. Un segundo desarrollo es la creciente utilización de satélites para (...) la comunicación a larga distancia (...). El tercer desarrollo —en muchos aspectos el más fundamental— es el creciente uso de métodos digitales de procesamiento de la información, almacenamiento y recuperación.

(...) El flujo internacional de películas, programas de televisión y otros materiales se ha incrementado en la medida en que los productores y distribuidores tratan de explotar los lucrativos mercados creados por los canales satélite por cable y por el alquiler y venta de videocassettes. (...)

3. Una característica central de la globalización de la comunicación es el hecho de que los productos *mediáticos* circulan en una arena internacional (...)

(...) Los Estados Unidos eran (y siguen siendo) líderes en exportación de programas televisivos, vendiendo mucho más material a otros países (especialmente a América Latina, Europa, Canadá, Australia y Japón) que lo que importan del extranjero. Algunos países europeos, como gran Bretaña y Francia, eran también grandes exportadores (y lo siguen siendo); sin embargo, a diferencia de Estados Unidos, igualmente importan una significativa cantidad de programas procedentes del extranjero (especialmente de Estados Unidos) (...)

El carácter estructurado del flujo internacional de bienes simbólicos resulta de varios factores históricos y económicos. En el terreno de las noticias, las formas de dependencia reflejan el legado de las agencias de información internacionales establecidas en Londres, París y Nueva York (...). En la esfera del entretenimiento, el poder económico de Hollywood continúa ejerciendo una influencia determinante en la distribución internacional de películas y programas televisivos. (...).

4. (...) en algunas partes del mundo, el acceso a los servicios de radiodifusión televisada estuvo restringido durante muchos años a la pequeña proporción de población que vivía en las principales áreas urbanas. Para la población rural, que comprende entre el 70-90 % de la población en muchos países del Tercer mundo, la radio ha sido probablemente un medio de comunicación más importante que la televisión. Por supuesto, esta situación está cambiando continuamente (...). No obstante, las desigualdades permanecen en términos de capacidad de los individuos en las distintas partes del mundo, y en diferentes estratos sociales dentro de los mismos países, para acceder a los materiales que son difundidos a través de las redes globales.

Totalmente aparte de las desigualdades de acceso, los materiales simbólicos globalizados están sujetos a diferentes pautas de asimilación [y a diferentes pautas de uso aplicado a tales materiales]». (Thompson, 1998:211-218)

LIBROS DE LECTURA RECOMENDADA

Bell, D. (1982): *Las contradiciones culturales de capitalismo avanzado*, Madrid, Alianza.
Geertz, C. (1987): *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa.
Jameson, F. (1991): *El postmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Barcelona, Paidós.
Jameson, F. (1996): *Teoría de la postmodernidad*, Madrid, Trotta.
Lyons, D. (1996): *Postmodernidad*, Madrid, Alianza.

CONCEPTOS BÁSICOS

Estructura cultural, símbolo, cultura, resproducción social, reproducción cultural, socialización, información, educación, formas estéticas, formas artísticas, postmodernismo, postmodernización, relativismo, cultura popular, alta cultura, cultura mediática, cambio cultural.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

Bell, D. (1982): *Las contradiciones culturales de capitalismo avanzado*, Madrid, Alianza.
Crouch, C. (comp.) (1987): *Estado y economía en el capitalismo contemporáneo*, Ministerio de Trabajo, Madrid.
De Franciso, A. (1997): *Sociología y cambio social*, Ariel, Barcelona.
Geertz, C. (1987): *La interpretación de las culturas*, Gedisa, México.
Gellner, E. (1994): *Posmodernismo, razón y religión*, Barcelona, Paidós.
Inglehart, R. (1990): *El cambio cultural en las sociedades avanzadas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
Inglehart, R. (1997): *Modernitation and Posmodernitation. Cultural, Economica, and Political Change in 43 societies*, New Jersey, Pincenton.
Jameson, F. (1995): *La estética geopolítica. Cine y espacio en el sistema mundial*, Barcelona, Paidós.
Lyons, D. (1996): Postmodernidad, Madrid, Alianza.
MacCabe, C. (1995): «Prólogo». En Jameson, F. (1995): *La estética geopolítica. Cine y espacio en el sistema mundial*, Barcelona, Paidós.
Qualter, T. H. (1994): *Publicidad y democracia en la sociedad de masas*, Barcelona, Paidós.
Thompson, J. B. (1998): *Los media y la modernidad*, Barcelona, Paidós.
Thompson, J. B.(1990): *Ideology and modern culture*, California, Stanford University Press.

Bibliografía

Abellán, A; Ferández-Mayorales, G; Rodríguez, V. y Rojo, F. (1991): *La población del mundo*, Madrid, Síntesis.

Adda, J. (1999): *Globalización de la economía*, Madrid, Sequitur S.L.

Aguilar, S. (1994): «Estructura social i acció col.lectiva: la lògica de l'acció sindical», tesis doctoral, Universidad de Barcelona, Barcelona.

Aguilar, S. y Zeller, C. (1991): *Las mentiras de una guerra*, Barcelona, Deriva.

Alabart, A., García S. y Giner, S. (comps.) (1994): *Clase, poder y ciudadanía*, Madrid, Siglo XXI.

Alabart, A; Carrasco, C; Mayordomo, M. y Montagut, T. (1997): *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, Instituto de la Mujer.

Anderson, P. (2000): *Los orígenes de la posmodernidad*, Barcelona, Anagrama.

Anuario CIP 2000. *Globalización y sistema internacional. Las claves para entender la realidad mundial*. Barcelona, Icaria, Fundación Hogar del Empleado.

Anuario económico geopolítico mundial. 2000. (1999), Madrid, Akal.

Arblaster, A. (1992): *Democracia*, Madrid, Alianza.

Aron, R. (1971): *18 lecciones sobre la sociedad industrial*, Barcelona, Seix Barral.

Ashford, (1988): *La aparición de los estados de bienestar*. Madrid, Ministerio de Trabajo.

Beck, U. (2000): *The Brave New World of Work*, Nueva York, Polity Press.

Bell, D. (1976): *El advenimiento de la sociedad post-industrial*, Madrid, Alianza.

Bell, D. (1982): *Las contradiciones culturales de capitalismo avanzado*, Madrid, Alianza.

Bell, D. (1992): *El fin de la ideología*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Blanco, C. (2000): *Las migraciones contemporáneas*, Madrid, Alianza.

Blanes, A., Gil, F., y Pérez, J. (1996): *Població i activitat a Espanya: evolució i perspectives*, Barcelona, Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona.

Blau, P (1969): «Objectives of Sociology». En R. Bierstedt (ed.). *A Design for Sociology: Scope, Objectives and Method*, Philadelphia, American Academy of Political and Social Science.

Boudon, R. y Bourricaud F. (1986): «Stratification sociale» i «Structure», en *Dictionnaire critique de la sociologie*, París, PUF.

Boudon, R. (1981): *La lógica de lo social*, Madrid, Rialp.

Boudon, R. (1983): *La desigualdad de oportunidades. La movilidad social en las sociedades industriales*, Barcelona, Laia.

Bowles, S. y Gintis, H. (1983): «El problema de la teoría del capital humano: una crítica marxista», en Toharia, L. (comp.) (1983)

Boyer, R. (1999): «La globalización no implica la convergencia hacia un capitalismo de mercado puro ni el fin de la política», en Akal (1999).

Braverman, H. (1983a): «La estructura de la clase trabajadora y sus ejércitos de reserva», en Toharia, L. (comp.) (1983)
Braverman, H. (1983b): «Trabajo y fuerza de trabajo», en Toharia, L. (comp.) (1983)
Bretones, M. T. (1997): «La comunicación política mediática y sus dimensiones sociales», tesis doctoral, Universidad de Barcelona, Barcelona.
Brown, J. D. Y Walsh-Childers, K. (1996): «Efectos de los media sobre la salud personal y pública». En Bryant, J. y Zillmann, D. (1996): *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías,* Capítulo 11, Barcelona, Paidós.
Burawoy, M. (1989): *El consentimiento en la producción. Los cambios del proceso productivo en el capitalismo monopolista*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Burris, V. (1993): «La síntesis neomarxista de Marx y de Weber», en Carabaña J. y De Francisco A. (comps.), *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Pablo Iglesias.
Carabaña, J. y De Francisco A. (1993): *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Pablo Iglesias.
Carrasco, C., Alabart A., Mayordomo, M. y Montagut, M. (1997) *Mujeres, trabajos y políticas sociales: una aproximación al caso español,* Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
Castells, M. (1995): *La ciudad informacional: tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano-regional*, Madrid, Alianza.
Castells, M. (1998-9): *La era de la información. Economía, sociedad y Cultura*. Vols. 1,2 y 3. Madrid, Alianza.
Coriat, B. (1982): *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*, Madrid, Siglo XXI.
Coriat, B. (1993a): *El taller y el robot. Ensayos sobre el fordismo y la producción en masa en la era de la electrónica*, Madrid, Siglo XXI.
Coriat, B. (1993b): *Pensar al revés. Trabajo y organización en la empresa japonesa*, Madrid, Siglo XXI.
Craib, I. (1997): *Classical Social Theory: an Introduction to the Thought of Marx, Weber, Durkheim, and Simmel,* Oxford, Oxford University Press.
Crompton, R. (1993): *Class and stratification*. Cambridge, Polity Press.
Crouch, C. (comp.) (1987): *Estado y economía en el capitalismo contemporáneo*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
Dahl, R. (1989): *La poliarquía: participación y oposición*, Madrid, Tecnos (edición original de 1971).
Dahl, R. (1992): *La democracia y sus críticos*, Barcelona, Paidós.
Dahl, R. (1999): *La democracia. Una guía para ciudadanos*, Madrid, Taurus.
Dahl, R.(1982): *Dilemmas of Pluralist Democracy*, Yale University Press, New Haven.
Dahrendorf, R. (1962): *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*, Madrid, Rialp.
Dahrendorf, R. (1983): *Oportunidades vitales. Notas para una teoría social y política*, Madrid, Espasa-Calpe.
Dahrendorf, R. (1990): *El conflicto social moderno*, Madrid, Mondadori.
Davis, Mike. (2000): «Urbanismo mágico: los latinos reinventan la gran ciudad estadounidense» en *New Left Review. Emigración, Etnicidad y fuerza de trabajo,* Akal, Madrid. nº 3. Pág. 19-64.
De Francisco, A. (1993): «¿Qué hay de teórico en la «teoría» marxista de las clases sociales?», en Carabaña, J. y De Francisco, A., *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Pablo Iglesias.
De Franciso, A. (1997): *Sociología y cambio social*, Barcelona, Ariel.
Dore, R. (1989): *Fábrica británica, fábrica japonesa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Drucker, P. F. (1993): *La sociedad poscapitalista*, Barcelona, Apóstrofe.

Durkheim, E. (1988): *Las reglas del método sociológico y otros escritos sobre filosofía de las ciencias sociales*, Madrid, Alianza. (Primera edición de 1917).
Edwards, R. (1983): «Conflicto y control en el lugar de trabajo», en Toharia, L. (comp.) (1983)
Esping-Andersen, G. (1999): *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Nueva York, Oxford University Press.
Etzioni, A. (1999): *La nueva regla de oro*, Barcelona, Paidós.
Featherstone, M. (2000): *Cultura del consumo y pomodernismo*, Buenos Aires, Amorrortu.
Fernández Durán, R. (1996): *La explosión del desorden*, Madrid, Fundamentos.
Finkel, L. (1994): *La organización social del trabajo*. Madrid, Pirámide.
Fukuyama, F. (1992): *El fin de la Historia y el último hombre*, Barcelona, Planeta.
Galbraith, J. K. (1967): *El nuevo estado industrial*, Barcelona, Ariel.
Galbraith, J. K. (1992): *La cultura de la satisfacción. Los impuestos, ¿para qué? ¿Quiénes son los beneficiarios?*, Barcelona, Ariel.
Geertz, C. (1987): *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa.
Gellner, E. (1994): *Posmodernismo, razón y religión*, Barcelona, Paidós.
Gershuny et alii. (1988): *La nueva economía de servicios. Las transformaciones del empleo en las sociedades industriales*, Madrid, Ministerio de Trabajo.
Gerth, H. H. y Wright Mills C. (eds.). (1972): *Marx Weber: ensayos de sociología contemporánea*, Barcelona, Martínez Roca.
Giddens, A. (1977): *El capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona, Labor.
Giddens, A. (1993): *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza.
Giddens, A. (1995): *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu.
Giddens, A. (1995): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo*, Madrid, Cátedra.
Giddens, A. (1991): *La estructura de clases en las sociedades avanzadas*, Madrid, Alianza.
Gil Calvo, E. (1995): «Modernización y cambio sociopolítico», en Benedicto, J. y Morán M. L. (eds.), *Sociedad y política: temas de sociología política*, Madrid, Alianza.
Giner, S. (1974): *El progreso de la ciencia sociológica*, Barcelona, Península.
Giner, S. (1978): «Intenciones humanas y estructuras sociales: aproximación crítica a la lógica situacional». En Jiménez Blanco, J. y Moya Valgañon, C. (1978): Teoría sociológica contemporánea, Madrid, Tecnos.
Giner, S. (1979): *Sociedad masa. Crítica del pensamiento conservador*, Barcelona, Península.
Giner, S. (1981): «Economía política y legitimación cultural en los orígenes de la democracia parlamentaria: El caso de la Europa del sur.» En Santamaría, J. (1981): *Transición a la democracia en el sur de Europa y en América Latina*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
Giner, S. (1983): *Sociología*, Barcelona, Península.
Giner, S. (1987): *Ensayos civiles*, Barcelona, Península.
Giner, S. (1987): *El destino de la libertad*, Madrid, Espasa Calpe.
Giner, S. y Pérez Yruela, M. (1988): *El coroporatismo en España*, Barcelona, Ariel.
Giner, S. (1994): *Civil Society and Its Future*, Working Paper: 94/7, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, Institut d'estudis socials avançats.
Giner, S. (1996): *Carta sobre la democracia*, Barcelona, Ariel.
Glotz, P. (1987): *Manifiesto por una Nueva Izquierda europea*, Madrid, Siglo XXI.
Goldthorpe, J. H. (editor) (1991): *Orden y conflicto en el capitalismo contemporáneo*, Madrid, Miniterio de Trabajo.
Gorz, A.(1995): *Metamorfosis del trabajo*. Madrid, Sistema.
Gray, J. (2000): *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*. Barcelona, Paidós.
Held, D. (1991): *Modelos de democracia*, Madrid, Alianza.
Held, D. (1997): *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*, Barcelona, Paidós.

Homans, G. C. (1964): «Contemporary Theory in Sociology». En Faris, R. (ed.) *Handbook of Modern Sociology*, Rand McNally, Chicago. Cap. 25.
Huntington, S.P. (1994): *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX.* Barcelona, Paidós.
Informe de la O.I.T. (1995): *El empleo en el mundo*. Ginebra, Organización Internacional del Trabajo.
Inglehart, R. (1990): *El cambio cultural en las sociedades avanzadas*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
Inglehart, R. (1997): *Modernitation and Posmodernitation. Cultural, Economica, and Political Change in 43 societies*, New Jersey, Princenton.
Jameson, F. (1991): *El postmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*, Barcelona, Paidós.
Jameson, F. (1995): *La estética geopolítica. Cine y espacio en el sistema mundial*, Barcelona, Paidós.
Jameson, F. (1996): *Teoría de la postmodernidad*, Madrid, Trotta
Keane, J. (1988): *Democracia y sociedad civil*, Madrid, Alianza.
Kennedy, P. (1995): *Hacia el siglo XXI*, Barcelona, Editorial Plaza & Janés.
Kerbo, H. R. (1998): *Estratificación y desigualdad social*, Madrid, McGraw-Hill.
Kornhauser, W (1968) »<Power Élite> or <Veto Groups>», págs. 37 a 59 en G. W. Domhoff y H.B. Ballard *C. Wright Mills and the Power Elite*, Boston, Beacon Press.
Kornhauser, W. (1965): *The Politics of Mass Society*, Nueva York, The Free Press.
Leach, «Estructura social: historia del concepto»; S.H. Udy, «Estructura social: análisis estructural». Entrada «Estructura social» (1979), en la *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*, D. Sills (Dir.), Vol 4, Madrid, Aguilar.
Lipset, S. M. (1975): «Social structure and social change», capítulo 11 de Peter Blau (ed.), *Approaches to the Study of Social Structure*, Nueva York, Free Press.
Livi-Bacci, M. (1990): *Historia mínima de la población mundial*, Barcelona, Ariel.
Livi-Bacci, M. (1993): *Introducción a la demografía*, Barcelona, Ariel.
Luttwak, E. (2000): *Turbocapitalismo. Quénes ganan y quiénes pierden en la globalización*, Barcelona, Crítica.
Lyon, D. (1996): *Postmodernidad*, Madrid, Alianza.
MacCabe, C. (1995): «Prólogo». En Jameson, F. (1995): *La estética geopolítica. Cine y espacio en el sistema mundial*, Barcelona, Paidós,
Maravall. J.M. (1995): *Los resultados de la democracia*. Madrid, Alianza.
Marx, K. y Engels, F. (1968): *La ideologia alemana*, México, Grijalbo.
McLeod, J. M., Kosicki, G. M. y McLeod, D. M. (1996): «Expansión de los efectos de comunicación política». En Bryant, J. y Zillmann, D. (1996): *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías,* Capítulo 6, Barcelona, Paidós.
Merton, R. (1984): *Teoría y estructuras sociales* (2ª ed. en español de la 3ª ed. en inglés), México, F.C.E.
Miliband, R. (1985): *El Estado en la sociedad capitalista*, Madrid, Siglo XXI.
Miliband, R. (1990): «Análisis de clase» en Giddens, A., Turner, J. *et al.*, *La teoría social hoy*, Madrid, Alianza.
Minc, A. (1989): *La máquina igualitaria*, Barcelona, Planeta.
Mingione, E. (1994): «Polarización, fragmentación y marginalidad en las ciudades industriales», en Alabart, A., García S. y Giner, S. (comps.), *Clase, poder y ciudadanía*, Madrid, Siglo XXI.
Mintzberg, H. (1988): *La estructuración de las organizaciones*, Barcelona, Ariel.
Mintzberg, H. (1992): *El poder en la organización*, Barcelona, Ariel.
Muñoz-Alonso, A. y Rospir, J. I. (eds.) (1999): *Democracia mediática y campañas electorales*, Barcelona, Ariel.
Nadel, S. F. (1966): *Teoría de la estructura social*, Madrid, Guadarrama. Traducción de Manuel Sacristán.

Neubauer, D. E. (1992): «La interpretación behaviorista. Algunas condiciones para la democracia», en Carnero Arbat, T. (ed.), *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza.
Noelle-Neumann, E. (1995): *La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social*, Barcelona, Paidós.
OCDE en cifras (2000), París, Publicaciones de la OCDE.
Offe, C. (1988): *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Madrid, Sistema.
Offe, C. (1990): *Contradicciones en el Estado del Bienestar*, Madrid, Alianza.
Offe, C. (1992): *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro*, Madrid, Alianza.
Offe, C. y Hinrichs, K. (1992): «Economía social del mercado de trabajo: los desequilibrios del sector primario y secundario», en Offe, C. (1992).
Panadero Moya, M. y García Martínez, C. (coordinadores) (1997): *Migraciones extranjeras en la Unión Europea*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Parkin, F. (1978): *Orden político y desigualdades de clase*, Madrid, Debate.
Pérez Díaz, V. (1997): *La esfera pública y la sociedad civil*, Madrid, Taurus.
Pérez Díaz, V. (1993): *La primacía de la sociedad civil*, Madrid, Alianza.
Piore, M. J. (1983a): «La importancia de la teoría del capital humano para la economía del trabajo: un punto de vista disidente», en Toharia, L. (comp.) (1983).
Piore, M. J. (1983b): «El dualismo como respuesta al cambio y la incertidumbre», en Toharia, L. (comp.) (1983)
Piore, M. J. (1983c): «Notas para una teoría de la estratificación del mercado de trabajo», en Toharia, L. (comp.) (1983)
Piore, M. J. y Sabel, Ch.F. (1990): *La segunda ruptura industrial*, Madrid, Alianza.
Polanyi, K. (1989): *La gran transformación*, Madrid, La Piqueta.
Pressat, R. (1989): *Introducción a la demografía*, Barcelona, Ariel.
Puyol Antolín, R., Vinuesa, J. Y Abellán, A. (1993): *Los grandes problemas actuales de la población*, Madrid, Síntesis.
Qualter, T. H. (1994): *Publicidad y democracia en la sociedad de masas*, Barcelona, Paidós.
Recio, A. (1988): *Capitalismo y formas de contratación laboral*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Riechmann, J. y Fernández Buey, F. (1994): Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales, Barcelona, Paidós.
Sanchís, E. y Miñana J. (1988): *La otra economía. Trabajo negro y sector informal*, Valencia, Edicions Alfons El Magnànim.
Sauvy, Alfred. (1991): *La población*, Barcelona, Oikos-Tau.
Schaff, A. (1985): *¿Qué futuro nos aguarda? Las consecuencias sociales de la segunda revolución industrial*. Barcelona, Crítica.
Schumpeter, J. (1971): *Capitalismo, socialismo y democracia*, Madrid, Aguilar.
Schweickart, D. (1999) «¿Son compatibles la libertad, la igualdad y la democracia?. *Mientras tanto*, nº 75. Barcelona.
Sempere, J. y Riechmann, J. (2000): *Sociología y medio ambiente*, Madrid, Síntesis.
Sen, A. (1981): *Poverty and Famines*, Oxford, University Press.
Sen, A. (1995): *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza.
Sen, A. (2000): *Desarrollo y libertad*, Barcelona, Planeta.
Sennett, R. (2000): *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*, Barcelona, Anagrama.
Smelser, N. J. (1992): «Hacia una teoría de la modernización», en A. Etzioni y E. Etzioni (ed.), *Los cambios sociales*, México, FCE.
Sztompka, P. (1995): *Sociología del cambio social*, Madrid, Alianza.
Tapinos, G. (1990): Elementos de demografía, Madrid, Espasa-Calpe.
Taylor, R. (1986): *Management científico*, Barcelona, Orbis.
Therborn, G. (1979): «Dominación del capital y aparición de la democracia», Revista *Teoría*, 1.

Therborn, G. (1999): *Europa hacia el siglo XXI*, México, Siglo XXI.
Thompson, J. B. (1998): *Los media y la modernidad*, Barcelona, Paidós.
Thompson, J. B.(1990): *Ideology and modern culture*, California, Stanford University Press
Thumerelle, P. J. (1995): *Las poblaciones del mundo*, Madrid, Cátedra.
Tilly, Ch. (1978) *From Mobilization to Revolution*, Nueva York, Random House.
Tilly, Ch. (1991) *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, Alianza.
Todd, E. (1999): *La ilusión económica. Sobre el estancamiento de las sociedades desarrolladas.* Madrid, Taurus.
Toharia, L. (comp.) (1983): *El Mercado de Trabajo, Teorías y Aplicaciones*, Madrid, Alianza.
Touraine, A. (1969): *La sociedad postindustrial*, Barcelona, Ariel.
Touraine, A. (1973): *La sociedad post-industrial*, Barcelona, Ariel.
Touraine, A. (1993): *Crítica de la modernidad*. Madrid, Colección Ensayo.
Van Dijk, T. A. (1999): *Ideología. Una aproximación interdisciplinaria*, Barcelona, Gedisa.
Wallerstein, I. (1979): *El moderno sistema mundial*, Madrid, Siglo XXI.
Wallerctein, I. (1999): *El futuro de la civilización capitalista,* Barcelona, Icaria.
Watson, T. (1995): *Trabajo y sociedad. Manual introductorio a la sociología del trabajo, industrial y de la empresa*, Barcelona, Hacer.
Weber, M. (1984): *La acción social: ensayos metodológicos*, Barcelona, Península. Giner, S. (traducción y anotaciones).
Wolf, M. (1987): *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*, Barcelona, Paidós.
Wright, E. O. (1993): «Reflexionando, una vez más, sobre el concepto de estructura de clases», publicado en J. Carabaña y A. De Francisco (comps.) *Teorías contemporáneas de las clases sociales*, Madrid, Pablo Iglesias.